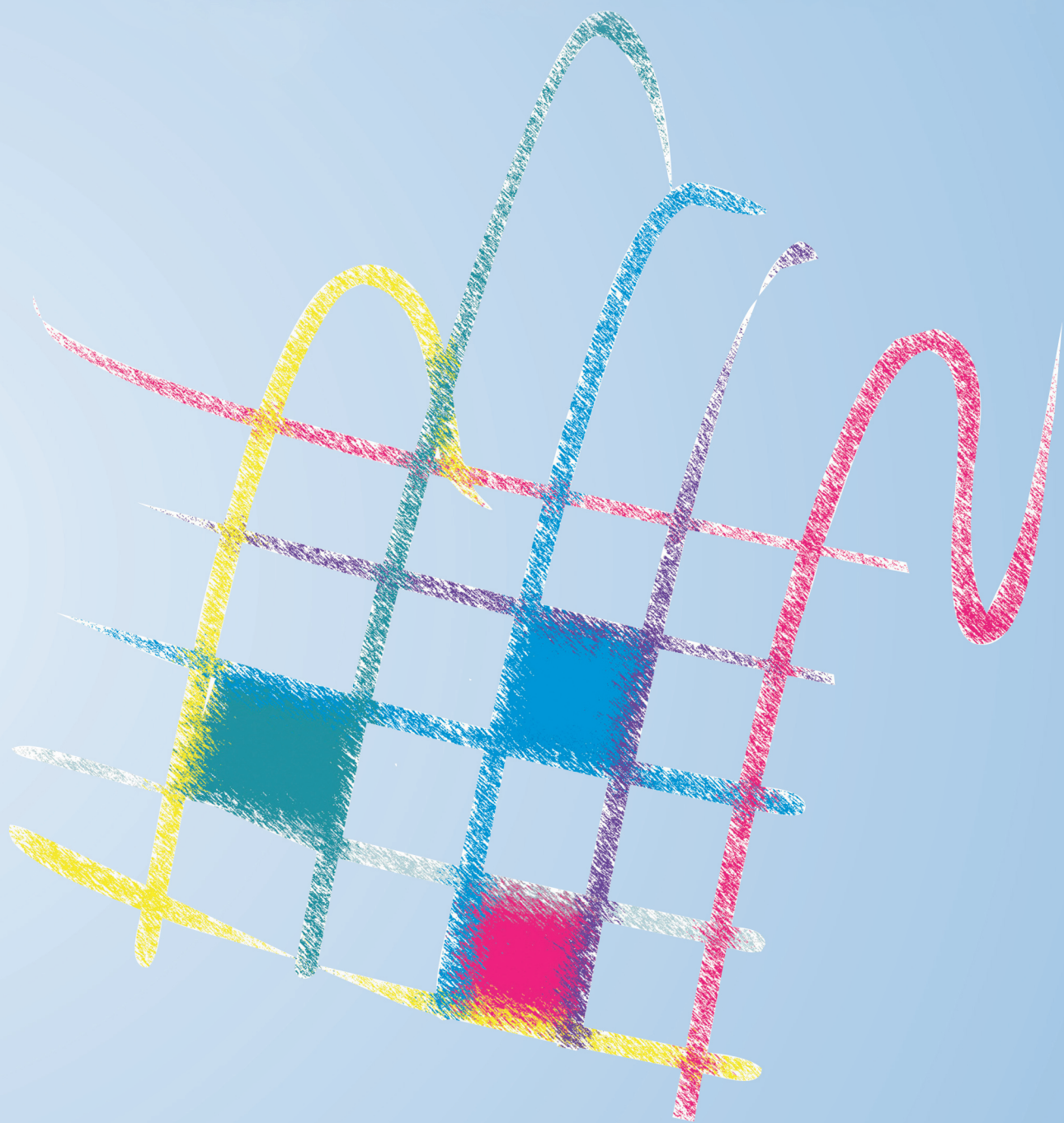


# **La Inmigración en Andalucía Principales resultados de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007**



Instituto de Estadística de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**





**La Inmigración en Andalucía**  
**Principales resultados de la Encuesta**  
**Nacional de Inmigrantes 2007**

**Instituto de Estadística de Andalucía**

Pabellón de Nueva Zelanda

Leonardo Da Vinci, 21

Isla de la Cartuja

41092 Sevilla

Teléfono: 955 03 38 00

Fax: 955 03 38 16-17

[www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica)

# **La Inmigración en Andalucía**

## **Principales resultados de la Encuesta**

### **Nacional de Inmigrantes 2007**



Instituto de Estadística de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Datos catalográficos**

La inmigración en Andalucía : principales resultados de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 / [David Reher Sullivan... et al.- Sevilla : Consejería de Economía y Hacienda, Instituto de Estadística de Andalucía, 2009

119 p. : tablas, gráf. ; 30 cm.- (Estadísticas demográficas)

Bibliografía p.: 113-119

D.L. SE 3687-2009

ISBN 978-84-96659-76-6

1. Inmigración. 2. Estadísticas. I. David Reher Sullivan... et al.II Instituto de Estadística de Andalucía. III. Serie.

314.74(460.35)

**Autores**

Grupo de estudios migratorios del Grupo de Estudios Población y Sociedad (GEPS)\*

**Coordinadores**

David Reher Sullivan y María Isabel Sánchez Domínguez

\*Este grupo está integrado por: David Reher Sullivan (IP), Fernando González Quiñones, Miguel Requena, María Isabel Sánchez Domínguez, Alberto Sanz Gimeno y Mikolaj Stanek. Queremos agradecer, asimismo, la colaboración de Alberto García Martín, Vanessa Jiménez López y Patricia Pérez Cubillo en la preparación del presente Informe.

Año de Edición: 2009 Instituto de Estadística de Andalucía

© Instituto de Estadística de Andalucía

Depósito Legal: SE 3687-2009

I.S.B.N.: 978-84-96659-76-6

Tirada: 300 ejemplares

**Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica, excepto para fines comerciales**

# Índice

<b>1.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>9</b>
1.1.	Desde la emigración hasta la inmigración: España y Andalucía a principios del siglo XXI .....	9
1.2.	La ENI y otras fuentes oficiales para el conocimiento de las migraciones en España .....	10
1.3.	Objetivos y desarrollo de la ENI .....	11
1.4.	El Informe de la ENI – 2007 para Andalucía .....	11
	1.4.1. Características de la encuesta: Breves apuntes .....	12
	1.4.2. Características de este Informe .....	12
<b>2.</b>	<b>Características sociodemográficas y familiares</b> .....	<b>17</b>
2.1.	Características de los inmigrantes .....	17
	2.1.1. Origen y nacionalidad .....	17
	2.1.2. Estructura por edad, sexo y estado civil .....	21
	2.1.3. Endogamia y exogamia matrimonial .....	26
	2.1.4. Edad al llegar a España .....	27
	2.1.5. Educación .....	29
	2.1.6. La fecundidad de las mujeres inmigrantes .....	31
2.2.	Hogares y familias de los inmigrantes .....	34
	2.2.1. Los hogares de los inmigrantes .....	35
	2.2.2. El hogar de acuerdo con las características de los inmigrantes .....	37
<b>3.</b>	<b>Condiciones de salida y de llegada a España</b> .....	<b>43</b>
3.1.	Condiciones de salida .....	43
	3.1.1. El ciclo vital de la actividad económica en el país de origen .....	44
	3.1.2. Relación con la actividad según año de llegada y origen .....	45
	3.1.3. El sector de los activos en el momento de partir .....	46
3.2.	Condiciones de llegada y trayectoria migratoria .....	48
	3.2.1. El medio de transporte utilizado para llegar a España .....	48
	3.2.2. Trayectoria migratoria .....	49
	3.2.3. Contactos de acogida en la llegada a España .....	51
	3.2.4. Coste y endeudamiento en el viaje a España .....	54
<b>4.</b>	<b>Vivienda y la movilidad residencial</b> .....	<b>57</b>
4.1.	Tipo de vivienda de los inmigrantes .....	57
4.2.	Régimen de uso de la vivienda de los inmigrantes .....	60
4.3.	Principales características de la vivienda de los inmigrantes .....	66
4.4.	Historial residencial y movilidad intermunicipal .....	70

<b>5.</b>	<b>Actividad laboral</b> .....	<b>75</b>
5.1.	Situación laboral actual .....	75
	5.1.1. Situación sociolaboral en el empleo actual .....	75
	5.1.2. Calidad del empleo actual .....	81
5.2.	Primer empleo en España .....	85
	5.2.1. Búsqueda del primer empleo .....	86
	5.2.2. Cambio de situación sociolaboral a lo largo de la trayectoria migratoria .....	87
<b>6.</b>	<b>Relaciones con el país de origen y con la sociedad receptora</b> .....	<b>91</b>
6.1.	Relación con el país de nacimiento .....	91
	6.1.1. Papel de las redes sociales en la partida .....	91
	6.1.2. Contactos con el país de origen .....	94
	6.1.3. Envío de remesas .....	98
6.2.	Participación social .....	99
	6.2.1. Participación en asociaciones .....	100
	6.2.2. Planes de futuro .....	104
<b>7.</b>	<b>Principales conclusiones</b> .....	<b>107</b>
7.1.	Conclusiones de carácter general: la utilidad de la ENI .....	107
7.2.	Conclusiones de carácter general: características básicas del fenómeno migratorio en Andalucía y en España .....	107
7.3.	Conclusiones de carácter parcial .....	109
	7.3.1. Características de los inmigrantes .....	109
	7.3.2. Condiciones de salida y de llegada .....	109
	7.3.3. Situación residencial .....	110
	7.3.4. Actividad laboral .....	111
	7.3.5. Contactos con la sociedad de origen y con la sociedad receptora .....	111
	<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>113</b>
	<b>Anexo</b> .....	<b>117</b>

# 1. Introducción

## 1.1. Desde la emigración hasta la inmigración: España y Andalucía a principios del siglo XXI

En los últimos años, el fenómeno migratorio se ha convertido en uno de los temas sociales de mayor interés, preocupación y debate público en España. Ello se debe al hecho de que desde mediados de los años noventa España se ha convertido en destino importante para inmigrantes provenientes del norte de África, del continente americano, del este de Europa y de otras partes del mundo. La intensidad de estos flujos migratorios ha ido en aumento cada año, convirtiendo a España en el país de la Unión Europea que más ha contribuido al aumento de la población inmigrante en el continente debido a la continuidad, persistencia e intensidad de los flujos migratorios mencionados. Esta situación no es ajena a los requerimientos, sectorial, espacial y temporalmente diferenciados, de unos mercados de trabajo heterogéneos, así como de las realidades de una población española inmersa en un rápido proceso de envejecimiento y afectada ya por graves sesgos en su estructura por edad. Con independencia de su eventual persistencia en los próximos años, esta nueva realidad ha estimulado ya una preocupación social y no poco debate público en nuestro país, tanto por la intensidad del fenómeno, como por el hecho de que por primera vez en siglos España se haya convertido en un foco de inmigración en lugar de emigración (Arango 2004a: 161-163; Reher, 2004a: 66-71; Sánchez Alonso, 2001). En este contexto, Andalucía no ha sido una excepción, convirtiéndose de hecho en el destino de buena parte de esta inmigración.

Esta masiva afluencia de inmigrantes a nuestro país se ha convertido en un tema estrella dentro del campo de la investigación social y económica. La mayor parte de la misma se ha centrado en sus aspectos políticos, en la cuantificación de sus principales magnitudes, en el estudio de sus implicaciones económicas y de su incidencia en el mercado de trabajo, y también en la problemática de nuevas pautas de relaciones sociales y convivencia intercultural en una sociedad cada más diversificada. Todos estos aspectos son importantes y es previsible que continúen atrayendo el interés de los investigadores en el futuro.

Paradójicamente, menos atención se ha prestado al mismo proceso migratorio comprendido desde la toma de decisión hasta la incorporación en la sociedad receptora. Desde este punto de vista la migración es el resultado de una serie de estrategias emprendidas por los migrantes. Estas estrategias suelen abarcar tanto el origen como el destino, y su implementación se realiza a través de redes familiares, de amistad o de paisanaje. A veces tienen éxito y a veces no, pero siempre constituyen un aspecto significativo a la hora de comprender a los inmigrantes y sus comportamientos, así como a las situaciones sociales y económicas en las que se encuentran. En sociedades de mayor tradición migratoria este tipo de orientación de la investigación ha servido para poner de manifiesto muchos de los aspectos más relevantes del fenómeno (Massey y Phillips, 1999; Massey, *et al*, 1998; Portes, 1998).

La tendencia de los inmigrantes a organizarse en redes puede considerarse una característica común a todo proceso migratorio pasado o presente, aunque su manifestación específica difiera en cada caso. Conocemos relativamente mal las dimensiones verdaderamente sociales, económicas y culturales de la migración y de las redes que surgen de la misma. Estas carencias tienen implicaciones negativas para España ya que, por una parte, suponen una importante merma en nuestra comprensión del fenómeno y, por otra, dificultan la elaboración e implementación de políticas públicas eficaces para afrontar con garantías la gestión pública del fenómeno de la inmigración en nuestro país.

Con el fin de contribuir a remediar esta carencia, se decidió acometer la realización de una gran *Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007)* tendente a profundizar en el análisis de las dimensiones sociales y económicas del fenómeno migratorio, con particular interés en el funcionamiento de las redes de inmigrantes y la manera en que condicionan las decisiones que toman los migrantes. El foco de atención se dirige sobre todo a los elementos que sustentan tanto la decisión de migrar como la conformación de unas determinadas estrategias que se encuentran estrechamente vinculadas con la composición y funcionamiento de las redes migratorias. La incorporación en la misma de una perspectiva longitudinal con preguntas retrospectivas permite entender la

experiencia migratoria como un proceso vivo, sujeto a cambios que expresan las transformaciones en los diversos aspectos que constituyen este fenómeno.

## 1.2. La ENI y otras fuentes oficiales para el conocimiento de las migraciones en España

La Encuesta Nacional de Inmigrantes ofrece una abundante información acerca de los inmigrantes presentes en el país que permite complementar y profundizar nuestro conocimiento del fenómeno migratorio más allá de la información recogida en las fuentes oficiales existentes (Arango, 2004a: 163-166). En la actualidad el Instituto Nacional de Estadística genera fuentes oficiales de suma importancia que recogen información acerca del fenómeno migratorio. Entre ellos, cabe citar:

- **Censo de Población y Viviendas.** Este instrumento recoge información amplia sobre los inmigrantes presentes en España en el momento de efectuarse el Censo. Incluye también preguntas acerca de la trayectoria migratoria reciente de la población.

El Censo goza de una evidente ventaja sobre todas las demás fuentes para el conocimiento de las migraciones ya que recopila una gran cantidad de información en un instrumento que se administra a toda la población. Se trata, en este sentido, de un gran retrato de familia de la población del país. Frente a estas ventajas, el Censo también presenta desventajas que deben tenerse en cuenta a la hora de trabajar con sus datos. Estas inciden, por ejemplo, en su periodicidad (cada 10 años) y en las sospechas, a menudo bastante fundadas, de que existen colectivos que se escapan al registro censal. Esta fuente es excelente para cualquier análisis de la distribución espacial de la población.

- **Movimiento Natural de la Población.** El registro de los hechos vitales (matrimonios, nacimientos y defunciones) recoge información sobre estos acontecimientos ocurridos en territorio español. Incluye la variable de nacionalidad, hecho que nos permite la reconstrucción de distintos indicadores de acuerdo con la nacionalidad de la persona (salvo para los recién nacidos, al menos antes de 2007). Por regla general su calidad no suscita dudas y sus datos están disponibles para las comunidades autónomas.

- **Padrón Municipal Continuo.** Desde 1996 existe este instrumento que viene a ser un registro continuo de la población. Basado en el tradicional Padrón municipal y coordinado por el Instituto Nacional de Estadística, nos ofrece una información básica muy rica sobre la población inmigrante existente en España, actualizada de forma periódica.

Aunque tiene menos información que el Censo, el Padrón tiene dos grandes ventajas. Por un lado, las permanentes actualizaciones que recibe por parte de los Ayuntamientos y del Instituto Nacional de Estadística significan que dispone de datos bastante actualizados. Otra ventaja que tiene, sobre todo de cara al registro de los inmigrantes, es que éstos tienen poderosos incentivos para estar presentes en el Padrón ya que, por un lado, no se les pide un estatus 'legal' para inscribirse y, por otro, el empadronamiento conlleva el derecho a la educación y a disfrutar de los servicios de salud. También es

cierto que esta misma ventaja puede tornarse en desventaja al animar a empadronarse a personas que no residen habitualmente en España.

Ha habido algunas quejas con respecto a la fiabilidad de la información que contiene el Padrón de cara a la población inmigrante, sobre todo en el sentido de mostrar una posible sobreestimación del fenómeno. A fin de limitar este problema en la medida de lo posible, a partir de diciembre de 2005 los extranjeros no comunitarios, entendiéndose por éstos los que su nacionalidad no se corresponde con un país de la Unión Europea (o de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o de Estados a los que, en virtud de un convenio internacional, se extiende el mismo régimen jurídico), sin autorización de residencia permanente, tienen obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años. De no llevarse a cabo, ello será motivo de caducidad de la inscripción. Esta reforma ha contribuido a mejorar notablemente la calidad del Padrón, aunque siguen quedando aspectos por mejorar en esta importante fuente.

El Padrón ofrece también datos para distintas comunidades autónomas, por lo que se convierte en una fuente muy importante para el conocimiento de la distribución espacial de la población.

- **Encuesta de Población Activa (EPA).** La EPA se realiza trimestralmente y recoge información acerca de los activos, ocupados y parados de acuerdo con su nacionalidad. Permite obtener información acerca de los inmigrantes en relación al mercado laboral, lo que le hace ser una fuente singular en relación a otras fuentes que analizan el fenómeno migratorio. La EPA ofrece datos detallados por comunidad autónoma.

A pesar de la riqueza y utilidad de estas fuentes, seguimos careciendo de una información sistemática y representativa de la población inmigrante en la que se recojan de forma retrospectiva sus experiencias migratorias, tanto en nuestro país como en otros lugares. Se ha considerado necesario construir una fuente que recoja información sobre la experiencia migratoria en cuestiones tan relevantes como la familia, el trabajo, la vivienda, las redes migratorias, los lugares de origen, los cambios de localidad, la experiencia migratoria de los familiares y amigos más directos, etc.

Como no podía ser de otra manera, en algunos puntos la ENI recopila información similar a la información derivada de varias de estas fuentes oficiales. Cabe citar, a título de ejemplo, variables como la estructura por sexo y edad de la población o la estructura de la actividad económica. En estos casos, la ENI en realidad no supone mejora alguna sobre otras fuentes como el censo, el Padrón o la EPA, puesto que se basa en una muestra que, por amplia que sea, siempre será inferior a la base de estas otras fuentes. En este sentido, su perspectiva es similar y sus datos deben ser complementarios.

La Encuesta Nacional de Inmigrantes aventaja claramente a otras fuentes oficiales en dos aspectos fundamentales. 1) Permite ver de forma conjunta un gran abanico de información sobre las experiencias de los inmigrantes, facilitando así una perspectiva de la experiencia migratoria completa e integrada. 2) Recoge una considerable cantidad de información retrospectiva sobre estos inmigrantes que nos permite acercarnos a ellos y a su experiencia de forma longitudinal, al menos en términos generales. Ambos aspectos son esenciales

para cualquier comprensión cabal del fenómeno migratorio. En estos temas, la ENI disfruta de una riqueza envidiable tanto con respecto a las fuentes oficiales en España como las del resto de Europa.

### 1.3 Objetivos y desarrollo de la ENI

Por la situación detallada arriba, se consideró oportuno plantear la posibilidad de llevar a cabo una ambiciosa encuesta que complementara en la medida de lo posible las otras fuentes existentes en la materia. Para ello, el Instituto Nacional de Estadística juntó sus fuerzas con la Unidad de Estudios Migratorios del Grupo de Estudios 'Población y Sociedad' [GEPS] de la Universidad Complutense de Madrid [UCM], de la que había salido la propuesta original que incluía un primer borrador del instrumento, y con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración que ya dispone de otros estudios y análisis de las redes de inmigración. Se firmó un convenio de colaboración entre las tres instituciones para la realización de la ENI.

Las fechas claves de esta iniciativa son:

- Julio 2004: Se plantea al INE por primera vez la realización de la encuesta.
- Enero – Septiembre 2005: Constitución del Grupo de Trabajo, primeros trabajos preparatorios.
- Octubre - Noviembre 2005: Realización del primer estudio piloto [500 entrevistas].
- Diciembre 2005 - Marzo 2006: Análisis de resultados, introducción de ajustes en el cuestionario, elaboración de nuevas estrategias de localización de inmigrantes.
- Abril - Mayo 2006: Realización del segundo estudio piloto [500 entrevistas].
- Junio - Septiembre 2006: Análisis de resultados, últimos retoques al instrumento.
- Noviembre 2006 - Febrero 2007: Trabajo de campo.
- Abril 2007 – Marzo 2008: Depuración de los resultados, imputación de datos.
- Mayo 2008: Presentación oficial de un avance de resultados de la ENI.
- Julio 2008: Presentación oficial de la ENI, que incluye la presentación al público de un juego de tablas, del Informe oficial y de los microdatos de la misma. Todo ello se encuentra en la página WEB del Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

El objetivo principal era llevar a cabo una Encuesta Nacional de Inmigrantes que proporcionase información sobre los inmigrantes con más de un año o con intención de estarlo en España, con especial hincapié en los colectivos más importantes con una doble finalidad: a) ofrecer a las Administraciones del Estado una información valiosa y necesaria destinada a propiciar un mejor conocimiento del fenómeno; b) ofrecer a la comunidad científica nacional e internacional una fuente de información que podrá ser objeto de numerosos estudios y análisis. De esta forma, la sociedad y la Administración del Estado se beneficiarían tanto de los datos derivados directamente de la Encuesta, como de los estudios científicos realizados a partir de los mismos.

Como objetivos complementarios, cabe señalar que con esta Encuesta y su posterior análisis se pretende:

- Generar una información básica sobre la comunidad de inmigrantes presentes en España en el momento de llevarse a cabo la Encuesta. Ello incluye:
  - o Características socio-demográficas fundamentales.
  - o Las condiciones de vida y situación socio-económica de la comunidad de inmigrantes; en particular, la situación actual de vivienda y del grupo corresidente y su situación laboral (ocupación, pluriempleo, temporalidad en el trabajo, ingresos, etc.).
- Contextualizar aspectos importantes de la experiencia migratoria en cuanto al peso que tienen las redes a la hora de influir en las decisiones y estrategias que arbitran los propios inmigrantes. La definición de estas redes se basará fundamentalmente en la relación con el grupo familiar y de parentesco, si bien será posible ampliar a otros grupos y colectivos, aunque con un alcance más limitado.
- Generar una amplia información acerca de determinadas estrategias y aspectos de la experiencia migratoria que serán analizadas en función de las características demográficas, socio-económicas y culturales de los inmigrantes, así como del funcionamiento de sus redes familiares y las características del colectivo al que pertenecen. Estas estrategias se plasman en torno a los siguientes puntos:
  - o La decisión de emigrar y las condiciones de partida. Ello incluye la experiencia migratoria previa del individuo y de su familia.
    - o Las condiciones de llegada.
    - o La situación actual con respecto a la familia.
    - o Los procesos de reagrupación familiar.
  - Analizar, en la medida de lo posible, los itinerarios seguidos por los inmigrantes así como determinados aspectos de su experiencia migratoria en España. Estos itinerarios se construirán para:
    - o Las trayectorias migratorias (tanto individuales como familiares) seguidas antes de llegar a España.
    - o Trayectoria laboral (primera situación laboral y situación laboral actual).
    - o Trayectoria residencial entre los distintos municipios de España con especial atención a la primera situación residencial y a la situación residencial actual.
  - Generar información acerca de las relaciones que mantienen los inmigrantes con sus países de origen (remesas, contactos, etc.), y entre sí en nuestro país, así como sus estrategias para el futuro a medio plazo. Todo ello se podrá poner en relación con las características fundamentales de estos mismos inmigrantes y con su experiencia migratoria tanto en España como antes de su llegada a nuestro país.

### 1.4. El Informe de la ENI - 2007 para Andalucía

En este Informe se incluirán los resultados específicos para la Comunidad Autónoma de Andalucía que se presentarán dentro de un marco comparativo con los resultados correspondientes al resto de España sin incluir Andalucía. Esta estrategia nos permitirá abordar tanto los rasgos generales de

la inmigración en Andalucía como su especificidad dentro de España. Estos resultados se contextualizarán dentro de lo que sabemos de la sociedad y economía andaluzas que, aparte de los rasgos comunes con factores vigentes en otra parte de España, presenta rasgos distintivos considerables. La estructura de este Informe será similar a la del Informe nacional, pero su contenido será específicamente andaluz (ver Reher, et al, 2008).

La Encuesta Nacional de Inmigrantes contiene una gran cantidad de información que difícilmente cabe en un Informe de estas características. Por ello, el propósito que informa este documento consiste en presentar algunos de los resultados más sobresalientes de la misma, enmarcándolos dentro de lo que se sabe de los procesos migratorios en España y en los países desarrollados. En el mismo se hará hincapié en los resultados específicos de la ENI que no se encuentran, o se encuentran de forma insuficiente, en otras fuentes oficiales. No se incluirán, por regla general, aquellos resultados de la ENI similares a los recogidos en otras fuentes, aunque la comparación entre ellos pudiese resultar instructiva, sobre todo como control para calibrar la calidad para distintas fuentes. Al presentar algunos de los resultados más relevantes derivados de la ENI, este Informe tendrá una utilidad tanto para investigadores como para las Administraciones Públicas y el público en general interesados por el fenómeno migratorio. Sirve, además, para dar a conocer la riqueza de información que tiene esta fuente y las posibilidades de análisis que ofrece.

#### **1.4.1. Características de la encuesta: Breves apuntes**

Para entender adecuadamente el presente Informe, es preciso aclarar algunos conceptos de la ENI que faciliten su lectura. No se trata aquí de un análisis metodológico de ENI, sino de una explicación de algunas de las características del Informe y de la forma en que se ha manejado la información que aquí se presenta. El lector encontrará una explicación pormenorizada de la metodología seguida en la Encuesta Nacional de Inmigrantes [ENI – 2007], así como una copia del instrumento utilizado en otros documentos disponibles en la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE) (<http://www.ine.es>).

- El *universo* de la ENI se refiere a personas de 16 y más años que han nacido fuera de España y que llevan al menos un año aquí o, en su defecto, tienen intención de llevar al menos un año aquí. Ello significa que incluye personas que han venido tanto de países desarrollados como de países en desarrollo. Se decidió primar el origen por encima de la nacionalidad para no perder verdaderos inmigrantes que tenían la nacionalidad española en origen, caso de numerosos latinoamericanos, y para poder estudiar el proceso de adquisición de nacionalidad.

Nuestra estrategia no está exenta de problemas y de limitaciones. Un inconveniente es que en el universo también se incluyen personas nacidas fuera de España que han tenido la nacionalidad española desde el nacimiento [aproximadamente 10% de la muestra], muchos de los cuales –pero no todos– serían hijos de españoles que estaban circunstancialmente en el extranjero en el momento de su nacimiento. Otro inconveniente relacionado es que el universo de la ENI tiende a excluir personas que trabajan de forma estacional en la agricultura o en otras actividades económicas. A pesar de los problemas que pudiesen plantearse, se optó por

esta definición a fin de dotar a la ENI de un universo claro en una realidad a menudo escurridiza y maleable.

- *La estrategia de localización de los entrevistados* se basó en una muestra de hogares tomados del Padrón. Dentro de cada hogar se procedió a seleccionar a la persona a entrevistar de forma aleatoria.

- Se excluyeron de la muestra a la población en viviendas colectivas, entendiendo por tal aquellas viviendas con más de 15 ocupantes.

- *El trabajo de campo* se realizó entre noviembre 2006 y febrero de 2007. Se considera 1 de enero de 2007 como fecha de referencia de la ENI.

- Se realizaron un total de 15.465 entrevistas, de los cuales 1.233 corresponden a personas residentes en Andalucía. Los resultados de la ENI son representativos para el conjunto de España y para Andalucía. Por eso, al procesar los datos se han utilizado los factores de elevación y de ponderación correspondientes al marco muestral. Se utilizan dos tipos de ponderación: a) una ponderación de hogares cuando se recoge exclusivamente información acerca de los grupos coresidentes; b) una ponderación por individuos en todos aquellos resultados referidos a la persona elegida, bien sola, bien en consonancia con características de los hogares donde residen. Estos mismos factores de elevación se han utilizado en todos los resultados correspondientes a Andalucía.

- Los datos originales derivados de la ENI han sido sometidos a un proceso riguroso de *validación y de detección de errores* y, caso de ser necesario, de imputación por parte tanto del INE como del equipo del GEPS. Tienen, por lo tanto, un elevado nivel de confiabilidad, siempre dentro de los márgenes habituales en este tipo de estudio.

#### **1.4.2. Características de este informe**

Para comprender adecuadamente este Informe, es conveniente tener presente de entrada algunas de sus características. Como ya se dijo arriba, en el mismo se pretende dar a conocer los principales resultados de la ENI, primando ante todo aquellos aspectos que enfatizan la singularidad de la ENI con respecto a otras fuentes oficiales. Los resultados a presentar serán sencillos y directos, y el análisis escrito procurará contextualizar los mismos dentro de la situación vigente en Andalucía, en España y en otros países desarrollados. Se pretende que su contenido llegue al público más amplio posible por lo que se minimizará el aparato erudito del mismo. Se ha optado siempre por una presentación sencilla de los resultados, prefiriendo normalmente la presentación gráfica a la tabular. El propósito aquí es facilitar una comprensión rápida e intuitiva del resultado objeto de análisis.

La casi totalidad de las figuras y tablas incluidas en el Informe se refiere a los datos correspondientes a las personas entrevistadas. Por regla general, los títulos de estas tablas y figuras se refieren a estas personas como ‘inmigrantes’. Caso de surgir alguna confusión debido al contenido de la información presentada, pueden figurar en algún caso los términos de ‘persona elegida’, ‘persona entrevistada’ o ‘persona encuestada’. Cuando se genera información acerca de los miembros de su hogar (los coresidentes), ello se menciona expresamente en el título de la figura o tabla.

A lo largo del Informe se utilizan una serie de variables de control. No son las únicas posibles, pero nos permiten vislumbrar distintas dimensiones demográficas, geográficas, y socioeconómicas de las poblaciones estudiadas. Estas variables son:

- **Sexo** (hombre, mujer).
- **Edad**. Para las personas encuestadas se utilizan los siguientes tramos: 16-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64, 65-74 y 75 y más. Debido al tamaño relativamente más reducido de la muestra andaluza, en algunos casos se han preferido grupos de edad algo más amplios que los presentados aquí.

Las Tablas 1.1 y 1.2 contienen la distribución básica por edad utilizada en este Informe. En ellas, se podrá observar el número de entrevistas que de hecho se efectuaron tanto en Andalucía como en el resto de España, así como la distribución relativa de los valores ponderados. Estas distribuciones son, por regla general, bastante similares, aunque es cierto que el número de entrevistas en Andalucía no permite una mayor desagregación de los grupos de edad. Se puede apreciar que la población entrevistada en Andalucía tiene mayor edad que la entrevistada en el resto de España.

**Tabla 1.1. Número de entrevistas por edad en Andalucía y en España**

	Muestral		Ponderado	
	Andalucía	España	Andalucía	España
De 16 a 24	110	1.740	68.222	606.722
De 25 a 34	354	4.525	157.936	1.247.000
De 35 a 44	319	4.051	137.604	1.054.576
De 45 a 54	199	1.919	87.619	506.520
De 55 a 64	120	986	50.462	280.297
De 65 a 74	89	582	38.180	168.924
De 75 y más	42	387	15.808	88.503
No sabe	0	42	0	18.149
<b>Total</b>	<b>1.233</b>	<b>14.232</b>	<b>555.831</b>	<b>3.970.691</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

**Tabla 1.2. Porcentajes de entrevistas por edad en Andalucía y España**

	Andalucía	España
De 16 a 24	12,3	15,4
De 25 a 34	28,4	31,5
De 35 a 44	24,8	26,7
De 45 a 54	15,8	12,8
De 55 a 64	9,1	7,1
De 65 a 74	6,9	4,3
De 75 y más	2,8	2,2
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Total ponderado</b>	<b>555.831</b>	<b>3.952.542</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Nota2: Porcentajes realizados con datos ponderados

Nota3: Total ponderado es diferente al total de la tabla anterior debido a que se han eliminado los "no sabe"

- *Año de llegada.* Se han utilizado las siguientes agrupaciones: antes de 1992, 1992-2001 y 2002-2007. De esta forma, esta variable nos permite diferenciar entre aquellas personas que llegaron a España hace bastante tiempo y en situaciones probablemente muy diferentes de aquellas personas que han llegado en el momento de gran auge migratorio.

Las Tablas 1.3 y 1.4 contienen el número de entrevistas por año de llegada en Andalucía en comparación con las del resto

de España (totales muestrales y ponderados), así como la distribución relativa de los datos andaluces y del resto de España. Se puede apreciar que hay un buen número de casos a analizar en Andalucía y que el peso de personas que llegaron antes de 1992 en estas entrevistas es bastante mayor en Andalucía que en el resto de España.

**Tabla 1.3. Número de entrevistas por año de llegada en Andalucía y en España**

	Muestral		Ponderado	
	Andalucía	España	Andalucía	España
No sabe	10	212	6.727	62.677
2002-2007	479	5.141	227.630	1.635.814
1992-2001	387	5.051	188.681	1.440.735
Antes de 1992	357	3.828	132.792	831.466
<b>Total</b>	<b>1.233</b>	<b>14.232</b>	<b>555.830</b>	<b>3.970.692</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

**Tabla 1.4. Porcentajes de entrevistas por año de llegada en Andalucía y en España**

	Andalucía	España
2002-2007	41,5	41,9
1992-2001	34,4	36,9
Antes de 1992	24,2	21,3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Total ponderado</b>	<b>549.103</b>	<b>3.908.015</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Nota2: Porcentajes realizados con datos ponderados

Nota3: Total ponderado es diferente al total de la tabla anterior debido a que se han eliminado los "no sabe"

- *Educación.* Aquí se refiere al mayor nivel de estudios terminados. Se han utilizado tres categorías: a) sin educación formal, con educación primaria sin terminar y con primaria terminada, b) educación secundaria y formación profesional, y c) educación universitaria. Se ha preferido utilizar para este Informe un número reducido de categorías a fin de limitar el alcance de posibles discrepancias entre distintos sistemas educativos.

Las Tablas 1.5 y 1.6 contienen la distribución muestral y ponderada de los entrevistados por nivel de educación en Andalucía y en el resto de España, así como su distribución relativa. Estos datos permiten avanzar que apenas hay diferencias de nivel educativo entre los inmigrantes en Andalucía y en el resto de España.

**Tabla 1.5. Número de entrevistas por nivel educativo en Andalucía y en España**

	Muestral		Ponderado	
	Andalucía	España	Andalucía	España
No sabe	7	104	3.364	41.219
Primaria y sin estudios	302	3.779	147.490	1.016.911
Secundaria (1º y 2º Ciclo)	633	7.360	288.933	2.096.160
Educación superior	290	2.973	115.554	812.302
<b>Total</b>	<b>1.232</b>	<b>14.216</b>	<b>555.341</b>	<b>3.966.592</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

**Tabla 1.6. Porcentajes de entrevistas por nivel educativo en Andalucía y en España**

	Andalucía	España
Primaria y sin estudios	26,7	25,9
Secundaria (1º y 2º Ciclo)	52,3	53,4
Educación superior	20,9	20,7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Total Ponderado</b>	<b>551.977</b>	<b>3.925.373</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Nota2: Porcentajes realizados con datos ponderados

Nota3: Total ponderado es diferente al total de la tabla anterior debido a que se han eliminado los "no sabe"

• *Origen.* Se trata de una variable de agrupación muy importante porque permite enmarcar rápidamente las diferencias entre los subgrupos de inmigrantes en el país. Existen muchas agrupaciones posibles y ninguna es perfecta. De hecho se ensayaron varias. Al final, se optó por utilizar grandes agrupaciones de países de origen a fin de tener cinco grupos útiles de un tamaño más o menos similar. Éstos son:

- o Países desarrollados (EU15 + Espacio Económico Europeo + Suiza + Japón + Corea del Sur + Estados Unidos + Canadá + Australia + Nueva Zelanda).
- o Países andinos (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)
- o Resto de América Latina
- o África
- o Otros países de Europa, Asia y Oceanía ("Resto Europa-Mundo" en las tablas y figuras de este documento.)

La distribución básica de esta clasificación se halla en las Tablas 1.7 y 1.8. En la primera se puede ver el número de entrevistas (muestral y ponderado) en Andalucía y en el resto de España y, en la segunda, su peso relativo. Ponen de manifiesto que en algunas de las categorías utilizadas (Países Andinos, Resto de América Latina, en incluso del resto de Europa, Asia y Oceanía) el número de entrevistas es relativamente bajo por lo que es preciso tomar los resultados presentados para Andalucía con cierta reserva. No obstante, tras varias pruebas, hemos considerado de mucha utilidad esta distribución por país de nacimiento para el caso andaluz. Permiten anticipar, además, que el peso de inmigrantes de países desarrollados es mucho mayor en Andalucía que en el resto de España, mientras lo contrario es cierto en el caso de los nativos de países andinos. Se volverá a este tema más adelante en este Informe.

**Tabla 1.7. Número de entrevistas por origen en Andalucía y en España**

	Muestral		Ponderado	
	Andalucía	España	Andalucía	España
Países Desarrollados	466	3.411	187.024	823.962
Países Andinos	142	3.066	64.380	903.167
Resto de América Latina	189	2.781	81.191	738.954
África	227	2.342	124.423	643.166
Resto Europa, Asia y Oceanía	209	2.632	98.813	861.443
<b>Total</b>	<b>1.233</b>	<b>14.232</b>	<b>555.831</b>	<b>3.970.692</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

**Tabla 1.8. Porcentajes de entrevistas por origen en Andalucía y en España**

	Andalucía	España
Países Desarrollados	33,6	20,8
Países Andinos	11,6	22,7
Resto de América Latina	14,6	18,6
África	22,4	16,2
Resto Europa, Asia y Oceanía	17,8	21,7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Total ponderado</b>	<b>555.831</b>	<b>3.970.692</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Nota2: Porcentajes realizados con datos ponderados

Nota3: Total ponderado es diferente al total de la tabla anterior debido a que se han eliminado los "no sabe"

Es importante tener presente que estas agrupaciones encierran a veces importantes disparidades. Entre el resto de países de América Latina se incluyen muchos argentinos y bastantes venezolanos y cubanos, pero también paraguayos y dominicanos que bien podrían representar trayectorias migratorias muy diversas. Otro tanto cabe decir de los africanos, cuyo número es claramente dominado por marroquíes pero donde también hay una parte no despreciable de subsaharianos. Por fin, en la última categoría de otros países de Europa, Asia y Oceanía, el grupo dominante (rumanos) así como otras personas del Este de Europa bien podrían haber tenido una experiencia muy diferente a los inmigrantes

procedentes de China o de Pakistán. En cualquier caso, esta categorización nos permite ver a grandes rasgos las diferencias por zona de origen.

Todas las demás variables que se utilizan en este Informe son de comprensión rápida y directa. Cuando se requiera alguna explicación, ésta se podrá encontrar dentro del texto general del escrito.

Cabe, por fin, una última precisión. El tamaño de la muestra en Andalucía (poco más de 1200 entrevistas) hace imposible emprender análisis espaciales dentro de esta región, por lo que nuestro análisis se basará exclusivamente en la Comunidad en su conjunto.

## 2. Características sociodemográficas y familiares

Este capítulo presenta un primer acercamiento a la realidad del colectivo migratorio residente en Andalucía, comenzando por sus rasgos demográficos y de hogar. La información recogida por la ENI permite realizar este retrato en dos niveles. El primero, se refiere a las características de los inmigrantes que se desprenden de la información recopilada de cada uno de los individuos entrevistados. En este primer nivel se presentan las principales características sociodemográficas y algunas características del grupo familiar de los inmigrantes. El segundo nivel se adentra en ciertos aspectos del hogar de los inmigrantes, teniendo esta vez en cuenta las características del grupo coresidente, es decir, de todos los individuos que comparten una vivienda. De modo que en este segundo nivel, la información se organiza en torno al hogar y no en función de cada individuo. Esto permite, sin duda, apreciar rasgos relevantes del fenómeno migratorio bajo dos perspectivas diferentes de enorme interés.

### 2.1. Características de los inmigrantes

Si bien existen otras fuentes estadísticas que permiten retratar las características sociodemográficas de la población extranjera (Padrón y Estadística de Variaciones Residenciales), la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) también ofrece esta posibilidad.

En este apartado se van a tratar estas características sociodemográficas, partiendo de la información suministrada por los individuos encuestados. En algunos de los análisis se presentan también los rasgos de la población española, obtenidos de las estadísticas oficiales, a fin de poder comparar las diferencias y similitudes de ambos grupos de población.

#### 2.1.1. Origen y nacionalidad

La afluencia de población inmigrante hacia nuestro país, si bien está siendo especialmente significativa por su incremento en

los años más recientes, responde a la existencia de una corriente que ha presentado variaciones importantes desde que el saldo migratorio se hizo positivo de manera clara y estable. La evolución del volumen migratorio puede ser examinada a partir datos de la Estadística de Variaciones Residenciales que se deriva del Padrón, sin embargo, en la ENI también encontramos información acerca del tamaño de la población inmigrante<sup>1</sup> que actualmente se halla en España y en Andalucía, en valores absolutos y relativos, de acuerdo con el país de origen y el año de llegada (Figura 2.1). Antes de examinar los resultados conviene señalar como apreciación metodológica, que dado que no todos los inmigrantes venidos a España y presentes en Andalucía permanecen en nuestro país ni tienen las mismas pautas de permanencia, existe cierto sesgo de selección en la utilización de la variable “año de llegada”, de modo que los inmigrantes venidos en fechas más recientes han tenido una menor probabilidad de poder marcharse, frente a los que vinieron en las primeras etapas del proceso inmigratorio. Con toda la precaución que merece esta apreciación, es posible vislumbrar algunos momentos de distinta intensidad inmigratoria.

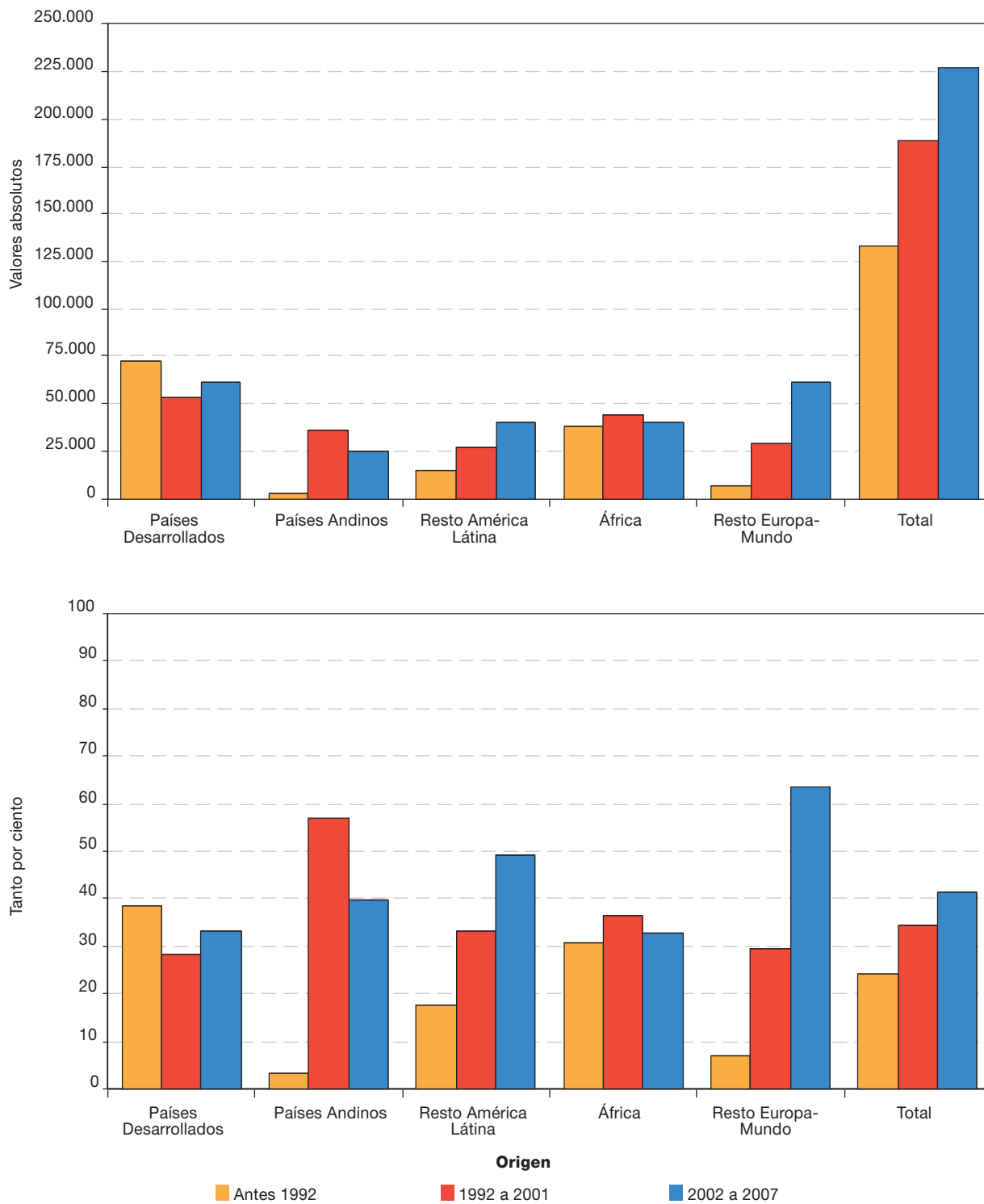
Antes del inicio y consolidación del actual proceso migratorio (antes de 1992), la llegada de población inmigrante hacia Andalucía estaba protagonizada por habitantes de los países desarrollados (especialmente de países de la Europa Occidental) y en menor medida por los provenientes de países del Norte de África. Entre 1992 y 2001 (primera etapa del fenómeno inmigratorio en España), siguen predominando personas de países desarrollados, pero esta vez otros colectivos aparecen como contribuyentes a la llegada de los inmigrantes. Durante esta segunda etapa, la intensidad de la inmigración aumenta con claridad.

---

1. Es importante recalcar que con la denominación de “inmigrantes” se hace alusión a todas las personas que han nacido en el extranjero y vienen hacia España, independientemente de su nacionalidad.

**Figura 2.1. Distribución de los inmigrantes por origen y año de llegada a España en Andalucía**

(Valores porcentuales y absolutos)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

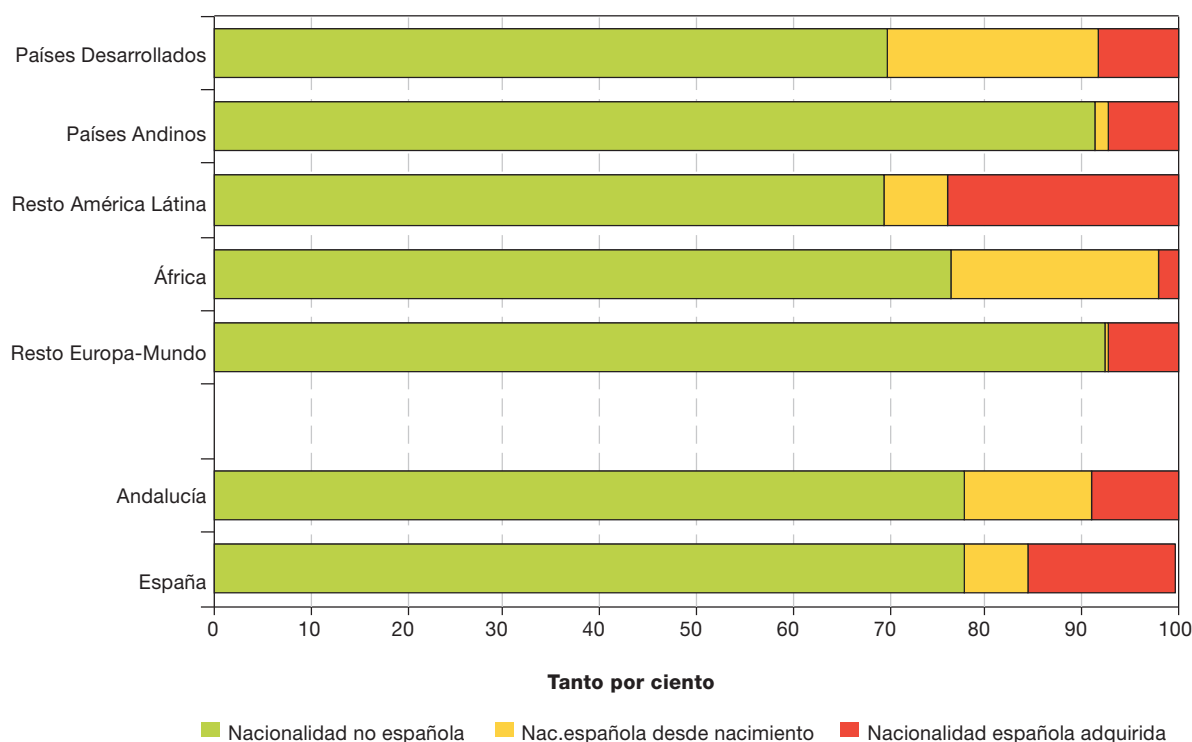
Sin duda, el período más significativo del fenómeno inmigratorio en Andalucía es el que va de 2002 a 2007. La mayor parte del colectivo de inmigrantes analizados por la Encuesta y residente hoy en Andalucía habría llegado a España en estas fechas (en torno al 42%). Naturalmente, a la hora de analizar estas cifras cabe considerar el efecto de sesgo de selección mencionado anteriormente. No obstante, si apreciamos los cambios medidos a través de las cifras de inmigrantes proporcionadas por el Padrón, también cabe destacar un notable aumento de los flujos migratorios, respaldando así una distribución que dota a los años más recientes de un carácter excepcional en cuanto a la llegada de población inmigrante (Arango Vila-Belda, J., 2004, 168; Domingo i Valls, A. y Recaño Valverde, J., 2007, 23; Tezanos, J. F. y Tezanos Vázquez, S., 2006, 20-22).

Por lugares de origen, si bien sigue siendo importante la presencia de personas venidas de otros países desarrollados (aunque menor en términos relativos), la mayor parte de esta nueva inmigración viene protagonizada por individuos procedentes de países americanos (sobre todo el resto de América Latina) y del resto de Europa. La mezcla de inmigrantes en Andalucía cambia profundamente de composición. Estos tiempos de llegada no son muy diferentes si se comparan con los del resto de España, ni tampoco lo es su distribución por origen. También conviene destacar el peso de la inmigración 'histórica' (a saber: antes de 1992) en algunos colectivos. Más de tres de cada 10 inmigrantes provenientes de los países desarrollados y de África y un poco menos de uno en cinco de los del resto de América Latina llegaron hace ya muchos años. Llama la atención el hecho de que dichos

porcentajes son bastante menores en Andalucía de los que se dan en el resto de España para personas de los países desarrollados (39% frente a 47%) y del resto de América Latina (18% frente a 25%), pero muy mayores con respecto a oriundos de África (31% frente a 25%). Estas diferencias saldrán a relucir en otras partes de este Informe.

Respecto a la nacionalidad, como elemento de definición legal, el colectivo de inmigrantes se compone fundamentalmente de personas identificables por el concepto de "extranjero", dado que se trata de personas nacidas fuera de España y sin nacionalidad española (78% de los entrevistados en Andalucía). Sin embargo, la Encuesta también ha recogido la situación de personas que han llegado a nuestro país y gozan de la nacionalidad española, ya sea como única o doble nacionalidad. La distribución relativa a la nacionalidad de los inmigrantes según el origen de éstos puede contemplarse en la Figura 2.2. Así, atendiendo al conjunto de la población analizada por la ENI en Andalucía, algo más del 22% de los inmigrantes tienen nacionalidad española, de los cuales un 13,4% disfruta de este estatus desde el nacimiento y un 8,9% la han adquirido en algún momento de su vida tras su llegada a nuestro país. Si estos datos se comparan con los del resto de España, se puede apreciar como el peso de población sin nacionalidad española es casi idéntico, aunque aparecen importantes diferencias en cuanto a la forma de acceder a la nacionalidad española. El peso de los que la tienen desde el nacimiento es muy inferior en el resto de España (13,4% frente al 6,6%), mientras los que la tienen por adquisición es más frecuente (8,9% frente al 15,6%).

**Figura 2.2. Distribución de los inmigrantes por origen y nacionalidad de la persona elegida en Andalucía y en comparación con España** (Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Nota2: Los resultados sólo recogen primeras nacionalidades de los inmigrantes

Según su origen, el colectivo de inmigrantes donde tiene un mayor peso la población extranjera como tal, es el procedente de países andinos (91% de estos no tienen nacionalidad española) y los del resto de Europa-Mundo (92%). A cierta distancia se colocan las personas oriundas de África donde 76% son extranjeros. En los países desarrollados y en el resto de América Latina, el peso de extranjeros, definidos legalmente, es bastante menor (entre 69% y 70%). En el caso de los países desarrollados y en los países africanos sobresale la presencia de inmigrantes que tienen la nacionalidad española desde su nacimiento (cerca del 22% en ambos casos). En cuanto a las personas oriundas de países desarrollados, y teniendo en cuenta otras características de este colectivo que se verán más adelante (como la edad), podemos estar contemplando mayoritariamente la situación de personas nacidas fuera de España a resultas de la emigración de sus familias, pero que han vuelto a nuestro país tras su estancia en el extranjero. Este fenómeno demuestra la existencia de vínculos con ciertos lugares de procedencia de los inmigrantes actuales que, en su día, constituyeron los destinos preferidos por los españoles (fundamentalmente algunos países desarrollados y ciertos países de América Latina) (Sánchez López, F., 1969).

La adquisición de la nacionalidad española es especialmente importante en el caso de las personas procedentes de países del resto de América Latina (24%), mucho mayor que cualquier otro colectivo. Aquí cabe señalar el efecto de la legislación española (Código Civil, art. 22) que favorece, entre otros, a los venidos de países iberoamericanos, pues este colectivo puede acceder a la nacionalidad española tras acreditar dos años de residencia legal en España, permitiéndose en muchos casos la existencia de la doble nacionalidad. Junto a éstos, hay que destacar la adquisición de la nacionalidad española entre personas venidas de países desarrollados.

Si se comparan estos resultados con los del resto de España aparecen diferencias de calado. El peso de la nacionalidad española desde el nacimiento es muy inferior en el resto de España que en Andalucía, en especial entre personas procedentes de los países desarrollados y de África. Llama la atención, al respecto, el hecho de que en Andalucía entre los oriundos de África un 21,6% tiene la nacionalidad española desde el nacimiento frente a tan sólo 6% en el resto de España. Una mayor incidencia de la nacionalidad adquirida entre los oriundos de África en el resto de España nos habla de la existencia de colectivos bien diferenciados en Andalucía y en

el resto de comunidades. También se aprecian fuertes diferencias en otros colectivos. Entre personas provenientes de los países andinos, la incidencia de la nacionalidad española es muy superior en el resto de España que en Andalucía (8,6% frente a casi 15%). Algo similar pasa entre personas procedentes del resto de América donde un 30,6% tiene la nacionalidad española (bien desde el nacimiento, bien adquirida) en Andalucía frente al 40,2% en el resto de España. Los vínculos con España son evidentemente mayores entre los Latinoamericanos en el resto de España que en Andalucía.

La explicación de la alta incidencia de personas de países africanos con nacionalidad española desde el nacimiento puede basarse en personas que nacieron en África, hijos de españoles, y que volvieron a España después de la finalización del Protectorado de España en Marruecos en 1950. De hecho, el peso de la inmigración histórica de africanos en España es muy superior en Andalucía que en el resto de España y, además, su edad es sensiblemente mayor en Andalucía, como se verá a continuación. Ello avala nuestra hipótesis de que se trata de hijos de españoles nacidos durante el Protectorado y que se trasladaron preferentemente a las zonas meridionales de la Península. Esta explicación nos permitirá comprender

mucho mejor algunos de los resultados presentados en este Informe.

### 2.1.2. Estructura por edad, sexo y estado civil

El perfil de la distribución por edad y sexo de la población inmigrante puede ser analizado a partir de fuentes estadísticas como el Padrón. La ENI, no obstante, también permite examinar estas características, especialmente interesantes si tenemos en cuenta que estos rasgos de los inmigrantes están relacionados con la motivación y naturaleza económica del fenómeno migratorio, pero que también revelan la influencia de pautas culturales, demográficas y sociales relacionadas con las poblaciones de origen.

Si examinamos la estructura por edad y sexo de los inmigrantes en Andalucía y en comparación con el resto de España, en función de las principales agrupaciones de países de origen (Tabla 2.1) podemos apreciar similitudes y, también, diferencias significativas entre unos colectivos y otros<sup>2</sup>. Debido al número de entrevistas realizadas en Andalucía, para este análisis se han utilizado grupos de edad bastante amplios (16-29, 30-44, 45-59 y 60 y más).

**Tabla 2.1. Estructura por edad de los inmigrantes según origen en Andalucía y España**  
(Porcentajes)

	De 16 a 29	De 30 a 44	De 45 a 59	De 60 y más	Total
<b>Países Desarrollados</b>					
Andalucía	11,0	38,5	18,9	31,6	<b>100</b>
España	13,5	39,6	21,5	25,4	<b>100</b>
<b>Países Andinos</b>					
Andalucía	41,1	43,3	13,5	2,1	<b>100</b>
España	37,2	45,6	13,7	3,4	<b>100</b>
<b>Resto de América Latina</b>					
Andalucía	28,7	38,0	25,9	7,4	<b>100</b>
España	29,9	40,8	20,2	9,1	<b>100</b>
<b>África</b>					
Andalucía	32,6	37,9	20,3	9,2	<b>100</b>
España	32,7	44,9	15,5	6,8	<b>100</b>
<b>Resto Europa, Asia y Oceanía</b>					
Andalucía	36,4	39,5	22,5	1,6	<b>100</b>
España	39,4	43,6	13,7	3,2	<b>100</b>
<b>Total Andalucía</b>	<b>26,4</b>	<b>39,0</b>	<b>20,3</b>	<b>14,3</b>	<b>100</b>
<b>Total España</b>	<b>30,7</b>	<b>42,9</b>	<b>16,9</b>	<b>9,6</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

2. Hay que recordar que las clasificaciones usadas para los lugares de origen pueden ocultar situaciones claramente matizadas o diferenciadas del resto en el caso de algunos países concretos. No obstante, en aras de la simplificación se ha optado por no entrar en la descripción de particularidades a dicho nivel.

Pese a que en la Encuesta no se han entrevistado a menores de 16 años, no hay duda de que uno de los rasgos característicos del fenómeno migratorio es la existencia de una clara concentración en los grupos de edades jóvenes más claramente vinculadas a la actividad laboral. De hecho, cerca del 65% de todos los inmigrantes están entre 16 y 44 años de edad. También cabe destacar el hecho de que un 14% de los inmigrantes en Andalucía son personas de 60 años y más. Ahora bien, la procedencia juega un papel importante a la hora de configurar ciertas peculiaridades en la estructura demográfica de esta población. De este modo, podemos apreciar como los inmigrantes venidos de los países desarrollados no solamente llegan a nuestro país en edades típicamente activas. En este colectivo, los inmigrantes de más de 60 años forman un grupo especialmente numeroso (un 32% del total), ligándose este fenómeno a una inmigración relacionada con la jubilación, que acaba dando lugar a un fenómeno de estancia residencial prolongada, especialmente en ciertas regiones costeras de nuestro país (Rodríguez Rodríguez, V. y Warnes, T., 2002).

No cabe decir lo mismo de otros colectivos de inmigrantes según el resto de procedencias, ni en lo que respecta a la distribución por edades, ni al volumen de hombres y mujeres que los conforman. El resto de los orígenes considerados en este análisis muestra claramente la importancia de la naturaleza económica del fenómeno migratorio. Así, la mayor parte de la población venida de América Latina, de África y del resto de Europa-Mundo llega a nuestro país en edades fundamentalmente activas. Así, se aprecia que en cualquiera de las procedencias (salvo personas de países desarrollados), entre dos tercios y el 84% de los inmigrantes tienen entre 16 y 44 años de edad. Los grupos donde esta concentración se ve con mayor claridad son las personas oriundas de los países andinos (84%) y las del resto de Europa (76%). La consecuencia de esta configuración por edad de la población inmigrante se puede apreciar en la edad media de estas personas, que va de un promedio de 48,4 en el caso de personas de países desarrollados a una edad media de 33,7 y de 35,4 en personas de los países andinos y del resto de Europa respectivamente.

De nuevo aparecen importantes diferencias si comparamos la estructura por edad de la población de inmigrantes en Andalucía con la del resto de España, donde la población de inmigrantes es netamente más joven que en Andalucía. De entrada, la edad media del conjunto de los inmigrantes en el resto de España es de 38,1 años, 2,6 años menor que la de los inmigrantes de Andalucía. Frente al 65,4% de la población menor de 45 años de edad en Andalucía, este

mismo grupo aumenta su peso a 73,6% en el resto de España. El peso de personas de mediana edad (45-59) y de personas mayores (60 y más) es claramente superior en Andalucía que en el resto de España. Todo parece apuntar a una componente de migración orientada al mercado superior en el resto de España que en Andalucía donde abundan personas de mayor edad.

Si miramos esta misma variable por origen de las personas, siguen apareciendo diferencias considerables. Oriundos de países desarrollados son apreciablemente más mayores en Andalucía que en el resto de España (48,4 y 46,8 respectivamente), debido sin duda al mayor peso entre ellos de personas que están aquí por motivos de jubilación, frente al resto del país donde este tipo de inmigrantes se ve más compensado, al menos en parte, por inmigrantes que también vienen aquí para trabajar. También se aprecian diferencias entre personas originarias de África con una población bastante mayor en Andalucía que en el resto de España (38,3 y 36,8 respectivamente), y de personas oriundas los países andinos donde ocurre lo contrario: las personas en Andalucía son más jóvenes (33,7) que en el resto de España (34,3). La explicación del primer caso se basa de nuevo en la importancia de las personas de origen europeo procedentes del norte de África, sobre todo Marruecos, que están presentes en Andalucía. No existe una explicación igualmente clara para las diferencias observadas en el segundo caso citado. Otros grupos no muestran diferencias apreciables.

Se observan pocas diferencias por sexo en la edad de los inmigrantes, tanto en Andalucía (40,6 y 40,9 años respectivamente) como en el resto de España (37,6 y 38,7). Si miramos esta misma variable por el origen de los inmigrantes se puede comprobar que casi siempre las mujeres son un poco mayores que los hombres, sin que se observen grandes diferencias.

Los datos presentados hasta aquí nos han permitido apreciar algunas diferencias reseñables en la relación de hombres y mujeres que conforman los colectivos inmigrantes según las procedencias definidas. En las líneas siguientes, se pasará a analizar la distribución por sexos (razón de masculinidad) de la población inmigrante. A este efecto, podemos examinar la Tabla 2.2, que recoge la razón entre los sexos, según origen y edad de los inmigrantes tanto en Andalucía como para el conjunto del resto de comunidades españolas. Aquí, debido al reducido número de casos de nuevo nos hemos visto obligados a utilizar tan sólo tres grupos de edad (16-29, 30-44 y 45 y más). De acuerdo con la estructura del indicador, el valor 100 nos señala el equilibrio entre hombres y mujeres, y valores mayores de 100 un excedente de hombres.

**Tabla 2.2. Razón de masculinidad por edad y origen de los inmigrantes en Andalucía y España**

	Andalucía	España
<b>Edad</b>		
16-29	106,3	112,7
30-44	113,0	115,2
45 y más	111,1	95,9
<b>Total</b>	<b>110,5</b>	<b>109,0</b>
<b>País de origen</b>		
Países Desarrollados	100,0	105,9
Países Andinos	81,5	85,9
Resto de América Latina	87,4	81,6
África	193,0	196,3
Resto de Europa, Asia y Oceanía	100,6	121,2
<b>Total</b>	<b>110,5</b>	<b>109,0</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

De acuerdo con estos resultados se puede apreciar una gran variedad en la distribución por sexo en los distintos colectivos examinados. Los inmigrantes venidos de los países desarrollados muestran una composición por sexos más equilibrada mientras personas oriundas de América Latina constituyen colectivos claramente feminizados. Por el contrario, personas originarias de África constituyen un colectivo fuertísimamente masculinizado. Si se comparan estos resultados con los referidos al resto de España, se puede apreciar un nivel de masculinización casi idéntico en el conjunto del país. Como conclusión rápida y preliminar a estos resultados, cabe destacar que en Andalucía sigue habiendo una inmigración claramente dominada por los hombres, aunque se puedan apreciar importantes diferencias por edad y por colectivo de origen.

La Tabla 2.3 contiene la distribución por sexo, edad y estado civil para hombres y para mujeres residentes en Andalucía y en el resto de España. De nuevo se puede apreciar importantes diferencias por sexo entre los inmigrantes en Andalucía. Algo más de la mitad de ellos están casados, aunque el peso de los casados entre los hombres es bastante mayor que entre las mujeres. Cabe decir lo mismo con respecto a los solteros. Si bien algo más del tercio de los inmigrantes son solteros, el peso de éstos entre hombres es mayor que entre mujeres. Ello se aprecia sobre todo entre hombres y mujeres relativamente jóvenes (<30). Allí el peso de los solteros es muy superior al de solteras, indicando una migración de los hombres motivada principalmente por razones laborales, mientras que entre las mujeres la migración en familia también ocupa una parte no despreciable de las personas de esa edad.

**Tabla 2.3. Estructura por sexo, edad y estado civil de los inmigrantes en Andalucía y España**  
(Porcentaje)

	Hombres					Mujeres				
	De 16 a 29	De 30 a 44	De 45 a 59	De 60 y más	Total	De 16 a 29	De 30 a 44	De 45 a 59	De 60 y más	Total
<b>Andalucía</b>										
Solteros/as	81,3	29,7	20,6	5,4	37,5	67,4	27,5	15,6	6,6	<b>33,0</b>
Casados/as	18,7	64,7	67,6	84,3	56,4	32,6	61,2	60,2	44,0	<b>51,1</b>
Viudos/as	0,0	0,3	0,7	2,9	0,7	0,0	2,5	7,2	37,5	<b>7,3</b>
Separados/as-divorciados/as	0,0	5,3	11,1	7,4	5,4	0,0	8,8	17,0	11,8	<b>8,6</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>España</b>										
Solteros/as	78,0	32,3	14,0	4,3	41,2	64,4	27,7	16,0	7,6	<b>34,6</b>
Casados/as	21,5	62,3	75,6	80,4	53,3	32,9	60,8	57,9	49,1	<b>50,7</b>
Viudos/as	0,0	0,3	1,2	7,5	1,0	0,1	1,3	6,8	29,4	<b>4,9</b>
Separados/as-divorciados/as	0,6	5,0	9,1	7,7	4,5	2,5	10,2	19,3	13,9	<b>9,9</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

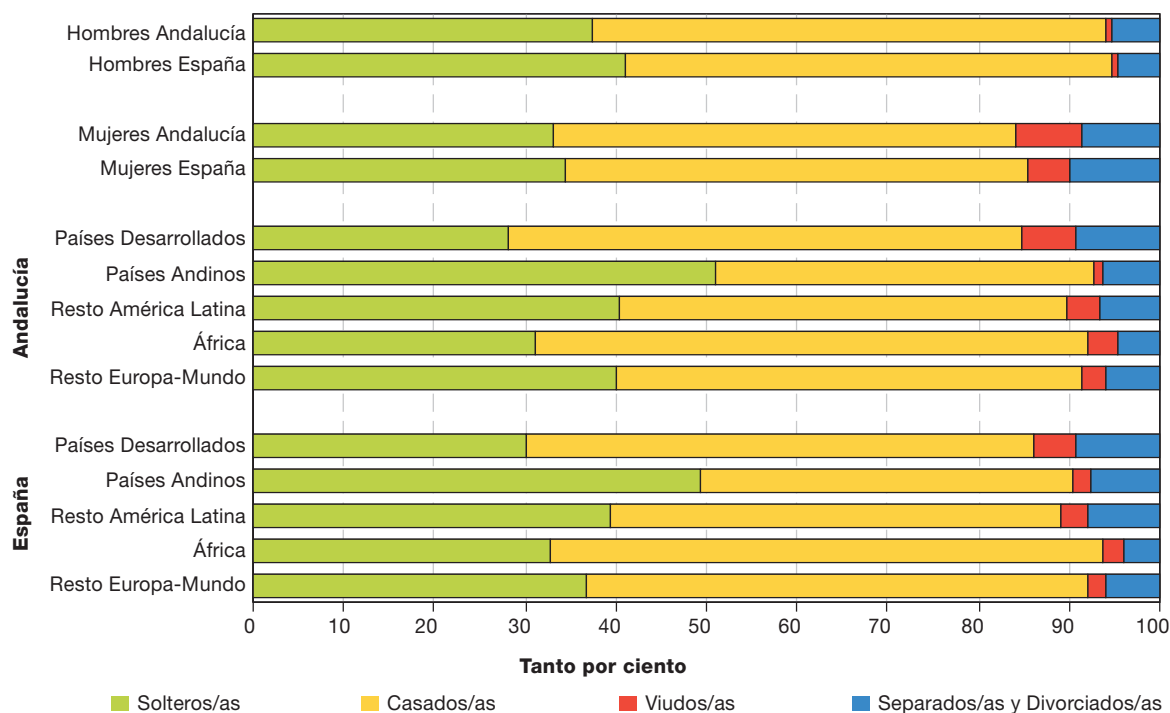
FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Otro resultado destacable se refiere al peso mayor de viudos y sobre todo de separados o divorciados bastante superior entre mujeres que entre los hombres. La superior longevidad entre mujeres explica una parte de estos resultados. De hecho, entre personas de 60 años y más, el peso de las viudas es más de 10 veces mayor entre las mujeres. El otro resultado relativo al peso superior de divorciadas se explica sobre todo por el hecho de que para muchas mujeres las desavenencias de pareja constituye uno de los principales motivos de movilidad. Ello es sobre todo visible entre aquellas que ya han finalizado su propio proceso reproductivo. De hecho, entre mujeres de 45-59 años de edad, el peso de separadas y divorciadas duplica al de los hombres con este estado y esa misma edad.

Este patrón de comportamiento es similar al que se da en el resto de comunidades españolas, con algunos matices. En el resto de España el peso de los inmigrantes solteros es mayor que en Andalucía para ambos sexos. Cabe destacar, asimismo, que el mayor peso de la separación y el divorcio entre mujeres es más acentuado en el resto de España que en Andalucía. En cualquier caso, tanto en Andalucía como en el resto de comunidades estos resultados señalan dos aspectos fundamentales de muchos procesos migratorios: los hombres que emigran a menudo lo hacen a edades tempranas y como solteros, mientras entre mujeres hay un componente importante de ruptura matrimonial como causa de la migración.

**Figura 2.3. Estructura por sexo y estado civil de los inmigrantes según origen en Andalucía y España**  
(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

En la Figura 2.3 se ve la distribución por sexo y estado civil de los diferentes colectivos que integran la muestra contenidos en la Encuesta Nacional de Inmigrantes, con datos para Andalucía y para el resto de España. Esta información nos permite profundizar en la información ya presentada en líneas anteriores. El panel superior de esta figura contiene las comparaciones básicas por sexo en Andalucía y con el resto de España. De entrada, cabe afirmar que la incidencia de familias desestructuradas es mucho mayor entre mujeres. No sólo entre ellas es mayor la incidencia de la separación y del divorcio (el 9% frente al 5% de los hombres), sino que también afecta a la desestructuración debido a la viudedad, prácticamente inexistente entre hombres (7,3% frente al 0,7%). Tomado en su conjunto, la incidencia de parejas rotas por uno y otra razón se eleva al 15,9% entre mujeres frente al 6,1% entre hombres.

Relacionado con esto está el hecho de que existe bastante mayor propensión de los hombres a vivir en pareja (56% frente al 51%), así como a ser solteros (38% frente al 33%). No se aprecian grandes diferencias con respecto al resto de España en esta distribución, salvo para notar que la incidencia de la viudedad es menor entre mujeres del resto de comunidades de España (5% frente al 7%), hecho relacionado sin duda con el peso de personas de cierta edad que viven en Andalucía. Entre

hombres, también cabe citar el mayor peso de solteros en el resto de España (41% frente al 38%). En resumidas cuentas, el peso del matrimonio es mayor entre inmigrantes en Andalucía que en el resto de España, al igual que el peso de la viudedad. Estamos, pues, ante una diferencia pequeña pero clara en la migración en ambas zonas, con un peso mayor de la inmigración en familia en Andalucía que en el resto de España.

Si miramos esta misma variable por zonas de origen, aparecen importantes diferencias. El peso mayor de separados y divorciados se puede observar entre personas oriundas de los países desarrollados, con los niveles más bajos dándose entre inmigrantes procedentes del resto de Europa. El mayor peso de solteros con diferencia se puede observar entre inmigrantes procedentes de los países andinos (51%) y el menor entre personas de los países desarrollados (28%). Por el contrario, estos dos colectivos mantienen una relación inversa con respecto a la viudedad, con niveles muy superiores entre personas provenientes de los países desarrollados (6%) que entre las que vienen de los países andinos (0,9%). El resultado final de estas distribuciones es el hecho de que personas provenientes de África evidencian el mayor nivel de personas casadas (61%) frente a los países andinos donde dicha cifra sólo abarca un 42% de la población.

Estas diferencias se explican por varias razones: 1) Como se ha visto antes, la edad media de estos colectivos es muy diferente, siendo bastante mayor entre personas de los países desarrollados que en otros colectivos. 2) Las personas oriundas de los países desarrollados vienen de sociedades caracterizadas tradicionalmente por un alto nivel de disolución matrimonial. Situación parecida se da en originarios de América Latina. Por el contrario, las sociedades de origen de los africanos son sociedades donde la disolución matrimonial no es un fenómeno social relevante. 3) El peso de la inmigración económica reciente está relacionado con la incidencia de personas solteras presentes en Andalucía, dándose los niveles mayores entre personas de los países andinos, del resto de América y el resto de Europa. Si los africanos no evidencian niveles mayores de soltería es porque muchos de ellos ya han formado familia y, además, se trata de un colectivo que de alguna manera constituye una inmigración tradicional en Andalucía.

Las pautas de formación y disolución de las parejas entre la población inmigrante revelan también las diferencias existentes entre los distintos colectivos según origen. A los contrastes económicos, que suelen distinguir unos grupos de inmigrantes de otros, se suman las diferencias sociales y culturales que desempeñan en este tema del estado civil un papel esencial. Podemos percibir unas pautas de comportamiento más tradicionales, donde el matrimonio tendría un mayor peso, como en el caso de los africanos, frente a unas pautas más modernas donde aparecen fenómenos más propios de las sociedades más desarrolladas como la separación y el divorcio que, junto a un menor peso del matrimonio, sirven para dar cabida a una estructura diferente en cuanto al estado civil. Obviamente, estas diferencias también significan distintas implicaciones de esta estructura respecto al fenómeno migratorio y respecto a la sociedad de acogida. Cabe esperar que la situación de unos colectivos y otros y sus demandas sean también diferentes en lo que tiene que ver con la formación y composición de las familias y de los hogares, aspectos que se tratarán más adelante en este Informe.

### **2.1.3. Endogamia y exogamia matrimonial**

Siguiendo con la relevancia del estado civil y de sus características, cabe dedicar un lugar destacado al fenómeno del emparejamiento. La nupcialidad constituye, por lo general, un fenómeno especialmente significativo en la trayectoria vital de cada individuo con claras repercusiones tanto en el terreno afectivo como en el económico, demográfico y social. En el caso de la población inmigrante este fenómeno adquiere una significación aún más especial por lo que tiene de relevancia a la hora de establecer unos determinados vínculos con la red migratoria y, también, con la sociedad receptora. Así, el emparejamiento tiene claras repercusiones para el mismo proceso migratorio (puede redefinir una determinada estrategia migratoria) y sirve, también, para comprender el funcionamiento de otros procesos sociales relacionados, que

tienen que ver en buena medida con la sociedad de acogida (familia, fecundidad, vivienda, educación...). Por tanto, es relevante que los inmigrantes se emparejen o no una vez llegados a la sociedad de destino, pero también es muy importante saber con quién se emparejan. En este sentido, se viene prestando una especial atención a la definición de patrones de comportamiento endogámicos o exogámicos entre la población inmigrante, como elementos que permiten al investigador comprender otras pautas ligadas a la fecundidad, la composición de los hogares, la dinámica de las redes migratorias y, muy especialmente, el proceso de integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Así, suele asociarse la endogamia con un menor avance del proceso de integración, mientras que se atribuye a la exogamia un valor diferente en este sentido (Cortina Trilla, C., et al., 2006, 3; Gil Calvo, E., 2005). En este punto, no se trata aquí de llegar a una evaluación del alcance de este tipo de comportamientos como de establecer la existencia de unas determinadas pautas de emparejamiento y sus características entre la población inmigrante.

La ENI permite realizar un examen de las pautas de comportamiento nupcial de los inmigrantes y, de esta manera, es posible conocer la composición de los matrimonios de los distintos colectivos. Tomado en su conjunto, se puede afirmar que cerca del 65% de los matrimonios de los inmigrantes son verdaderamente endogámicos; es decir, se celebran entre personas del mismo grupo<sup>3</sup>. Otro 30% de las parejas son resultado de un matrimonio entre un inmigrante y una persona nacida en España. Sólo el 5% de las parejas son matrimonios entre personas de distintos orígenes. La comparación con los datos del resto de España muestra niveles similares de endogamia y de matrimonios con españoles. El porcentaje bastante elevado de matrimonios con españoles es muy llamativo e indica que buena parte de la comunidad de inmigrantes mantiene lazos importantes con España.

Se pueden apreciar importantes diferencias si estos datos se organizan por grupos de origen (Tabla 2.4). En Andalucía el grupo que mantiene índices más altos de matrimonios con españoles son personas de los países desarrollados, del resto de América Latina y de África. En cada caso, este tipo de matrimonio implica entre 33 y 38% de todos los matrimonios. La incidencia es menor precisamente entre personas del resto de Europa. Estos resultados marcan de manera muy clara el grado de cercanía con la sociedad española en los distintos colectivos, con unos inmigrantes viviendo muy cerca de la realidad española, frente a otros donde las distancias son grandes. La mayor cercanía en algunos, sin embargo, responde a razones diferentes. Con respecto a personas de países desarrollados estamos ante matrimonios mixtos que se habrán formado hace ya tiempo y posiblemente en otros países. En cuanto a los colectivos del resto de América Latina, estamos ante un colectivo con hondos vínculos históricos y culturales con España, tanto por la historia vivida en común como por los trasvases migratorios que siempre han caracterizado estas sociedades. Finalmente, en cuanto a personas oriundas de África, estamos de nuevo ante el fenómeno ya analizado de personas europeas que habían vivido en el Norte de África pero que se exiliaron a España a raíz de la finalización del Protectorado en Marruecos. Muchas de estas personas eran españoles en lo cultural pero africanos por nacimiento. Ellos no

3. Cabe afirmar que un matrimonio endogámico se basa en los cinco grupos de inmigrantes por origen utilizados en este Informe.

tendrían problemas en insertarse dentro de la sociedad. En los tres casos ya referidos, los grupos incluyen personas que llevan muchos años en España y Andalucía. En el polo opuesto están los inmigrantes del resto de Europa que llevan pocos años en España y cuyos países de origen no mantienen vínculos con la

sociedad española. Es, por tanto, de esperar estos bajos niveles de matrimonio con nativos españoles. También se trata del colectivo, junto con personas de países andinos, donde el grado de endogamia matrimonial es mayor.

**Tabla 2.4. Endogamia y exogamia matrimonial entre inmigrantes en Andalucía y España**

(Porcentaje)

	Países Desarrollados	Países Andinos	Resto América Latina	África	Resto Europa-Mundo
<b>Andalucía (%)</b>					
Países Desarrollados	61,6	3,1	2,0	3,1	3,3
Países Andinos	0,0	70,2	3,6	0,0	0,0
Resto América Latina	1,2	0,0	59,5	0,7	0,0
África	1,2	3,1	0,0	56,9	1,1
Resto Europa-Mundo	0,8	1,1	1,7	1,7	80,4
España	35,2	22,4	33,3	37,6	15,3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>España (%)</b>					
Países Desarrollados	42,7	0,8	2,7	1,8	1,7
Países Andinos	0,6	78,9	1,4	0,2	0,6
Resto América Latina	2,7	2,3	53,4	0,7	0,8
África	0,9	0,2	0,2	76,3	0,9
Resto Europa-Mundo	1,1	0,6	0,4	0,5	83,5
España	52,1	17,2	41,9	20,6	12,4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Si comparamos los resultados obtenidos en Andalucía con los del resto de España, algunas diferencias importantes aparecen. Tanto las personas provenientes de los países desarrollados como las del resto de América Latina muestran un nivel de emparejamiento con españoles mucho mayor en el resto de España, con una diferencia de 17 puntos porcentuales en el caso de los primeros, y de casi 9 puntos porcentuales en los segundos. Lo contrario se da en los africanos donde la incidencia de matrimonios con españoles es muy inferior en el resto de España (unos 17 puntos porcentuales). Estos resultados no sorprenden si consideramos algunos hechos: 1) Los jubilados de los países desarrollados tienen mucha menor importancia en el resto de España que en Andalucía, por lo que el matrimonio de ellos tendría más que ver con contactos reales entre parejas y menos con España como lugar de descanso. 2) Andalucía es de las regiones con menores vínculos históricos con el continente americano, fruto a su vez de la baja participación andaluza en los flujos migratorios que sirvieron de base para dichos vínculos. 3) El peso de los españoles nacidos en el norte de Marruecos es muy inferior en el conjunto de España sin la Comunidad Autónoma andaluza de lo que es en la propia Andalucía. Estos resultados nos permiten profundizar

bastante más en nuestro análisis de la tipología de los distintos procesos migratorios que afectan a España y especialmente a Andalucía.

Sin duda, un análisis más pormenorizado de este tipo de información permitirá ahondar en el conocimiento de las pautas matrimoniales de los inmigrantes y en las implicaciones de éstos para otros fenómenos como la formación de la familia, la fecundidad y las características propias de los hogares.

#### 2.1.4. Edad al llegar a España

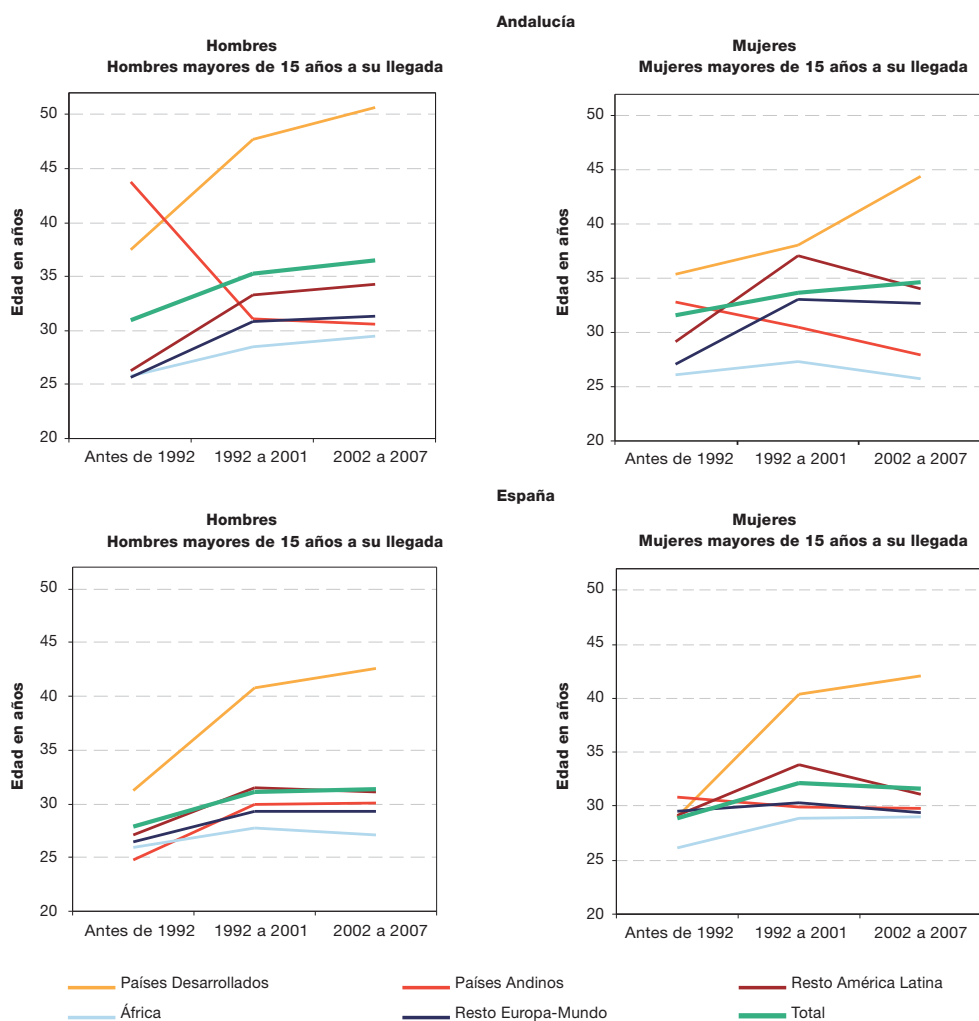
Otro aspecto relevante a considerar en la estructura demográfica de los inmigrantes tiene una dimensión más dinámica y temporal. De hecho, la ENI permite examinar ciertas características del colectivo de inmigrantes en momentos clave del proceso migratorio. En este sentido también se han incluido en este Informe los cambios que se han dado en la composición por edad y sexo de la población inmigrante según el año de su llegada a España. Aquí nos interesa aproximarnos a la edad que tenían estos mismos inmigrantes en el momento de llegar a España. Aquí este análisis se ha hecho desde la perspectiva de la zona de origen y el año de llegada. Conviene tener muy presente que la variable “año de llegada” está

afectada, muy posiblemente, por un efecto de selección importante sobre la muestra<sup>4</sup>. Con todo, es interesante realizar este tipo de análisis para apreciar posibles cambios en la estructura demográfica de la población en los países de origen y, también, ciertas modificaciones en el patrón de edades de la inmigración, relacionado con la intensificación de los flujos migratorios en los últimos años.

La Figura 2.4 muestra la evolución de la edad media de los inmigrantes según el año de llegada, sexo y país de

procedencia para mayores de 15 años, tanto para Andalucía como para el resto de España. Al obviar a los que llegaron cuando eran menores de esta edad, es cierto que se pierde el detalle de la posible influencia de un componente familiar de la inmigración, pero dado que se toma como referencia una edad más relacionada con la actividad económica, se puede matizar, al menos en parte, el efecto de selección antes mencionado.

**Figura 2.4. Edad media de los inmigrantes a su llegada a España, según sexo, origen y año de llegada. Datos para residentes en Andalucía y España**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

4. Dicho efecto de selección actuaría de doble manera, por un lado recabando menor número de casos para los venidos en los primeros años del fenómeno migratorio, ya que éstos habrían dispuesto de mayor tiempo para marchar a otros lugares o regresar a sus países y, también, para fallecer. Por otro, también hay que considerar que la probabilidad de permanencia en España puede ser diferente para los venidos con edades muy tempranas respecto a los que vinieron a edades más elevadas. En este último caso, los primeros podrían tener una mayor presencia en la base de datos, mientras que los más mayores podrían haber sido obviados simplemente por extinción de su cohorte de pertenencia.

Teniendo bien presente la posible influencia de dicho sesgo de selección, la evolución mostrada por la Figura 2.4 nos revela la existencia de un patrón de edades con ciertas diferencias en las primeras etapas del proceso migratorio en España y en Andalucía, respecto a las más recientes. Por regla general, para todos los colectivos las personas que llegaron antes de 1992 lo hacían a una edad menor que los que han llegado más recientemente. Consideramos que ello refleja un mayor componente familiar de los inmigrantes antiguos, que habrían llegado, muchos de ellos, como hijos de familia. Ese componente pierde cierta relevancia en períodos más recientes. También llama la atención, que muchos de los inmigrantes, tanto hombres como mujeres, llegan a edades relativamente mayores (28-35 años). No significa que no abundan también los inmigrantes jóvenes y solteros previstos por la teoría, sino que también hay personas de más edad.

El grupo que más edad tiene al llegar a España entre los residentes en Andalucía son, claro está, aquellas personas provenientes de los países desarrollados, entre cuyas filas figuran muchas personas ya jubiladas. Su presencia, está claro, influye mucho en la línea verde de la figura que se refiere al conjunto de la población. De los otros colectivos el correspondiente a los oriundos del resto de América Latina también tiene una edad relativamente elevada. Ello se aprecia en todos los períodos estudiados, por lo que puede considerarse un rasgo común de este grupo. Los demás colectivos recogen perfiles de inmigración propios de la inmigración económica con niveles relativamente reducidos de cualificación laboral. A lo largo de este Informe se irán presentando amplias pruebas de la validez de esta diferenciación de tipologías de inmigrantes.

Cabe también destacar el aumento generalizado en la edad media a lo largo del tiempo. Este aumento es de 6 años en lo que se refiere a los hombres y de 3 años con respecto a las mujeres. Dicho aumento afecta a todos los colectivos, con la excepción de los andinos –debido sin duda a la escasez de casos para ese primer período. Este aumento en la edad, como ya se ha afirmado, nos habla de la reducción de llegadas como hijos de familia entre nuestros entrevistados, pero también señala la importancia de personas de cierta edad en estos procesos migratorios, incluso en colectivos no relacionados con los países desarrollados.

La comparación con los resultados correspondientes al resto de España es también muy instructiva. Los datos de este último colectivo se recogen en el panel inferior a la Figura 2.4. La mayor diferencia se aprecia en la edad media en la que los inmigrantes llegan a España, muy superior entre los que residen en Andalucía que los que residen en el resto de España. En el último período, por ejemplo, la diferencia es de 5 años entre hombres y de algo más de 3 entre mujeres. Otra

importante diferencia es que en Andalucía las edades de llegada suelen ser algo mayores que en el resto de España, tanto para hombres como para mujeres. Estas diferencias son más destacadas entre personas provenientes de los países desarrollados donde, para el período más reciente, los hombres en Andalucía son 8 años mayor que en el resto de España. De hecho, las grandes diferencias observadas responden sobre todo a hombres de los países desarrollados. Entre otros colectivos las diferencias son pequeñas, aunque casi siempre la edad de llegada es mayor entre hombres de Andalucía. En cuanto a mujeres, las diferencias son menores y no siempre son mayores las personas que residen en Andalucía.

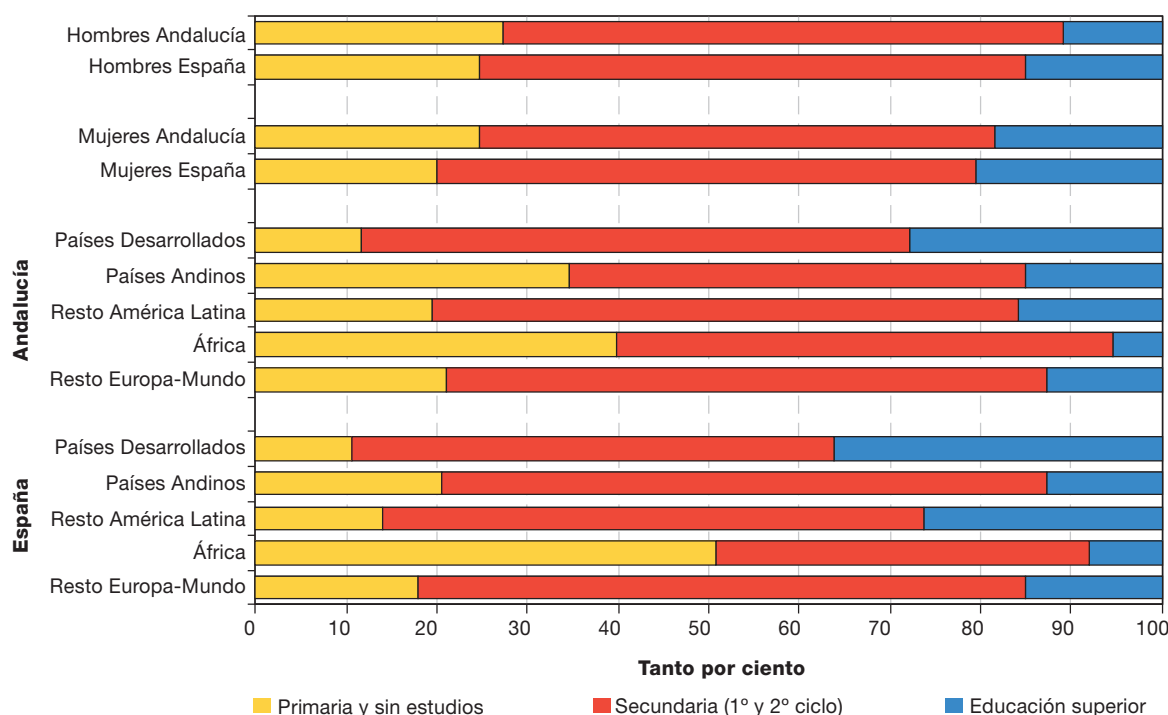
La explicación de estos resultados de nuevo nos remite a la importancia de las personas que residen en la comunidad que han venido para jubilarse o para retirarse de alguna manera de sus quehaceres laborales. Andalucía atrae como lugar de residencia por razones que no siempre se relacionan con la actividad económica. Estos resultados hubiesen podido ser diferentes de haberse incluido en la Encuesta Nacional de Inmigrantes a personas ocupadas en el trabajo temporal en el entorno rural. Este grupo, no obstante, está subestimado en la ENI debido al hecho de que se realizó en un momento concreto del año (noviembre-febrero) y que se basaba en personas efectivamente empadronadas. Debido a ello, estos resultados destacan una realidad en ausencia del trabajo temporal.

#### **2.1.5. Educación**

Una de las principales aportaciones de la ENI al estudio del fenómeno migratorio consiste en la inclusión del nivel de estudios como una de las variables sustantivas que permite conocer la influencia de la educación en el proceso migratorio. De hecho, en este Informe podrán encontrarse varios análisis en los que el nivel de estudios se convierte en pieza clave para la interpretación de distintos aspectos de dicho fenómeno. Sin embargo, en este apartado sólo se va a presentar una caracterización básica de la población inmigrante según esta variable que, sin duda, tiene un alcance mucho mayor, como se verá más adelante.

Para esta primera caracterización de los inmigrantes en función del nivel educativo se ha seleccionado a la población inmigrante de 20 a 34 años con el fin de evitar distorsiones por la inclusión de personas de mayor edad, que han podido culminar períodos formativos en otras etapas del ciclo vital. Así mismo, hay que tener en cuenta los sesgos que pudieran introducir los cambios que se han dado en el sistema educativo a lo largo del tiempo. De esta forma podemos captar un perfil más homogéneo respecto a la población inmigrante y su nivel educativo. Los resultados se muestran en la Figura 2.5.

**Figura 2.5. Distribución de los inmigrantes por sexo, origen y educación en Andalucía y España**  
(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: Basado en inmigrantes de 20 a 34 años de edad.

Nota2: El tercer y cuarto panel contienen información referida a ambos sexos.

Nota3: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Como puede apreciarse, la población inmigrante constituye una mano de obra con un perfil de cualificación medio de cierta relevancia. De hecho, la mayor parte de los inmigrantes (59%) tienen completados estudios de primer y segundo ciclo de secundaria, un 15% tienen estudios de educación superior y un 26% pertenecen al grupo de educación primaria o sin estudios.

Por lugares de origen, el colectivo migratorio con mayor nivel de estudios es el de los países desarrollados, seguido del procedente del resto de América Latina. Entre los primeros, un 28% del colectivo han cursado estudios de tercer ciclo. Se trata de niveles de educación bastante elevados, iguales e incluso superiores a los existentes entre la población española. Los otros colectivos evidencian unos niveles de educación bastante inferiores. El nivel más bajo, con diferencia, se da entre las personas procedentes de África donde el 40% del colectivo no ha pasado de los estudios primarios, y tan sólo un 5,5% ha cursado estudios superiores.

Por sexos, las diferencias existen aunque no son demasiado elevadas. Lo más destacable es el perfil general que juega a favor de las mujeres en cuanto a nivel educativo, siendo en el colectivo femenino donde encontramos niveles más altos de educación superior. Cabe destacar que la

educación de los inmigrantes hombres es bastante menor que la de mujeres, hecho que se ve tanto en educación primaria (27,4% hombres y 24,6% mujeres) como, y de modo especial, en la enseñanza de tercer ciclo donde las mujeres aventajan a los hombres en casi 8 puntos porcentuales (18,5% frente a 10,8%).

Por otra parte, cabe destacar el hecho de que la población inmigrante en Andalucía tiene un nivel educativo claramente inferior a los inmigrantes en el resto de España. En este sentido el peso de personas con educación primaria en Andalucía es mayor en tres puntos porcentuales (26% frente a 23%) al del resto de España, y las personas con educación superior son menores en tres puntos porcentuales en Andalucía (14,6% frente a 17,7%). Si miramos esta misma comparación en cuanto a las diferencias por sexo, se puede observar de nuevo la superior educación de inmigrantes en el resto de España, puesta de manifiesto en cuanto a niveles de educación superior (para hombres: 15,1% en el resto de España y 10,8% en Andalucía, y para mujeres: 20,5% frente a 18,5%). Examinando esta misma variable por colectivos, es evidente que en el resto de España el nivel educativo de la población es bastante mayor que en Andalucía. La diferencia más llamativa afecta a los inmigrantes provenientes del resto de América Latina entre los

cuales el 16% tiene estudios superiores en Andalucía frente al 26% en el resto de España.

Estas diferencias de nivel de educación entre Andalucía y el resto de comunidades de España, con evidente desventaja para Andalucía, parece indicar que la cualificación laboral de la población inmigrante será también menor que en el resto de España. Por otra parte, las ventajas de las mujeres en materia educativa parece contradecir buena parte de lo que se sabe sobre la educación en origen, donde las ventajas de hombres vienen siendo habituales, sobre todo en sociedades en desarrollo.

Si comparamos los resultados aquí presentados con los de la población española derivados del Censo de 2001 para el mismo grupo de edad, se puede apreciar que, si bien existen ciertas diferencias con la sociedad española, éstas no pueden considerarse demasiado acusadas, al menos para el conjunto de la población inmigrante. Con todas las salvedades que se pueden establecer para esta comparación, se aprecia entre la población española del Censo una ligerísima mayor proporción de personas que tienen estudios de segundo ciclo y de grado superior respecto a la población inmigrante de la ENI, aunque las diferencias no establecen patrones acusadamente distintos. De hecho, otros trabajos, con otras fuentes de datos, ponen de relieve una situación en los que la población inmigrante presenta un perfil muy similar en cuanto a estudios superiores con la población española (Consejo Económico y Social, 2004, 28; Izquierdo Escribano, A., 2003, 28-29).

#### **2.1.6. La fecundidad de las mujeres inmigrantes**

En los últimos años, en la medida en que el número de inmigrantes ha crecido significativamente y que el número de nacimientos que se originan en la población extranjera ha sido mayor cada año, los efectos demográficos de la inmigración han comenzado a formar parte del debate público, a tener creciente presencia en los medios de información y a recibir mayor atención en el ámbito de la investigación sobre la inmigración. El más visible e inmediato de los efectos demográficos es el impacto directo de la inmigración en el aumento de la población española y, con una visibilidad cada vez mayor por su peso creciente y por su trascendencia actual y futura, el efecto del número de hijos de los inmigrantes. Bien sea porque han nacido aquí, que son la mayoría, o porque han venido a reunirse con sus padres o vinieron con ellos, que son la minoría, engrosan ya el efectivo de menores de diez años registrados por el padrón de 2007 que alcanza al 9,2 por ciento de la población extranjera en España y el 8,6% de la población extranjera en Andalucía. Es el efecto combinado de una alta fecundidad y un elevado número de mujeres en edad fértil que se traduce en el creciente número de nacidos, bien antes o bien después de que estas últimas hayan llegado a España.

Aunque la fecundidad de los inmigrantes ha venido recibiendo creciente atención; aún tenemos un conocimiento incompleto de las pautas reproductivas de la población extranjera en España (Roig y Castro, 2007) y, por consiguiente, estamos aún limitados para evaluar convenientemente sus

efectos sobre la demografía española y las implicaciones a corto, mediano y largo plazo. En la Encuesta Nacional de Inmigrantes se prestó particular atención a generar información relevante sobre los hijos de los inmigrantes y, por supuesto, también a investigar a fondo los principales componentes de las pautas reproductivas de la población extranjera en España. Para obtener información básica sobre fecundidad, en la encuesta se preguntó a todos los inmigrantes entrevistados, tanto hombres como mujeres, por el número de hijos tenidos hasta el momento de la entrevista. Esta información permite varias aproximaciones metodológicas para medir la fecundidad, entre ellas, la fecundidad acumulada durante la vida reproductiva que utilizaremos en este epígrafe para examinar el nivel de la fecundidad de las inmigrantes; así como su diferenciación de acuerdo con características tales como el lugar de procedencia y el nivel de educación alcanzado por las mujeres de los distintos colectivos extranjeros presentes en Andalucía y en comparación con el resto de España.

Es conveniente aclarar que, al hablar de fecundidad, aquí nos referimos al número medio de hijos tenidos por las mujeres de una generación en todo su período fértil. Es decir, como indicador del nivel de fecundidad se utiliza habitualmente el número medio de hijos tenidos nacidos vivos<sup>5</sup> por las mujeres que tenían entre 50-54 años al momento de la entrevista. Ello hubiera sido ideal en el presente Informe ya que permitiría precisar bastante bien el final del período reproductivo de la mujer, pero no ha sido posible debido al número de personas entrevistadas en Andalucía. Por ello, en este estudio se ha utilizado mujeres de 35-60 años de edad. El indicador se aproxima de forma bastante imperfecta a la descendencia final de las mujeres. Sin ser ideal, nos puede servir. En la fecundidad de una generación intervienen múltiples factores o variables que, ya sea por voluntad individual o indirectamente por la influencia de las condiciones económicas, sociales y culturales, determinan el momento y la frecuencia con que los miembros de esa generación tienen sus hijos. ¿Qué factores adicionales intervienen en la fecundidad de los inmigrantes derivados de su experiencia migratoria?

En lo que tiene que ver con la compleja relación entre inmigración y fecundidad, hay que tener presente y es oportuno comentar, además, que la experiencia migratoria de la gran mayoría de los hombres y sobre todo de las mujeres inmigrantes se gesta durante edades o etapas muy significativas del ciclo reproductivo. En otras palabras, en el caso de los inmigrantes hay una coincidencia y superposición inevitables entre dos proyectos cruciales en la vida de estas personas: el proyecto migratorio y el proyecto reproductivo y familiar.

La mayoría de los inmigrantes han llegado a España en edades centrales del período reproductivo, como se mostró en la Figura 2.4 de este Informe. Esto quiere decir que la decisión de venir se tomó y el hecho migratorio mismo se realizó durante la etapa de la vida en la cual las parejas también tienen sus hijos. Seguramente una parte de los inmigrantes tuvieron sus hijos antes de venir, mientras que otra prefirió dar prioridad al proyecto migratorio y posponer o modificar sus preferencias reproductivas. El grado en que interfiere la inmigración sobre la conducta reproductiva depende de diversos factores, entre ellos, de la edad al momento en que se llega a la sociedad de acogida. Los que llegan más jóvenes pueden apostar por

5. Incluyen, por lo tanto, a los hijos que nacieron vivos y después fallecieron.

construir su proyecto reproductivo y familiar en el país de acogida en tanto que logren encaminar con éxito aceptable el proyecto migratorio. En estos casos es de esperar que las pautas de fecundidad que adopten estos inmigrantes jóvenes sean posiblemente semejantes a las prevalecientes en la sociedad receptora. En cambio, si la edad de llegada coincide con una etapa intermedia del ciclo reproductivo cuando ya se ha formado y se construye la familia, el hecho migratorio interrumpe el ciclo reproductivo y familiar.

A partir de aquí se abren diferentes opciones que, en la mayoría de los casos, pasan por reunificar la familia y completar las preferencias de fecundidad en la sociedad de acogida. Es posible que la influencia de las pautas de fecundidad de la sociedad de acogida, en estos casos, sea menor. Otro de los aspectos a tener en cuenta cuando se examina la fecundidad de los inmigrantes tiene que ver con el origen de los miembros de la pareja conyugal (Anderson, G., 2004; Frank, R. y P. Heuveline, 2005) ¿Cómo entender el efecto de la inmigración sobre las pautas de fecundidad cuando se trata de matrimonios o parejas mixtas entre inmigrantes y españoles o entre inmigrantes del mismo o de distinto origen?<sup>6</sup> El resultado de estas complejas interacciones se va a expresar, finalmente, tanto en el “tempo” como en el “quantum” de la fecundidad de los inmigrantes.

De acuerdo con los datos que proporciona la ENI, el conjunto de las inmigrantes residentes en Andalucía tienen un nivel de fecundidad de 1,85 hijos como promedio acumulado por mujer hasta los 35-60 años. De haber podido precisar más el período reproductivo de estas mujeres, dicha cifra habría

sido algo mayor, pero no mucho. Se trata, indudablemente, de una fecundidad baja ligeramente inferior al nivel de reemplazo generacional; pero que es mayor que la bajísima fecundidad de andaluzas en su totalidad, que sólo alcanzan a tener 1.487 hijos como descendencia final, según estimaciones recientes. Hay que subrayar además que ese nivel de fecundidad de las inmigrantes, que es realmente bajo, contrasta con el hecho de que en la mayoría de los países de origen con más peso en la inmigración recibida por España durante los últimos diez años, la fecundidad ha sido superior o similar y, sólo en pocos casos inferior, al nivel de fecundidad que registran las inmigrantes en España. La gran excepción a este hecho son los inmigrantes provenientes de los países desarrollados, cuya fecundidad en origen es sólo un poco mayor que la vigente en España, o las personas del resto de Europa donde la fecundidad terminada es similar o inferior a la vigente en España.

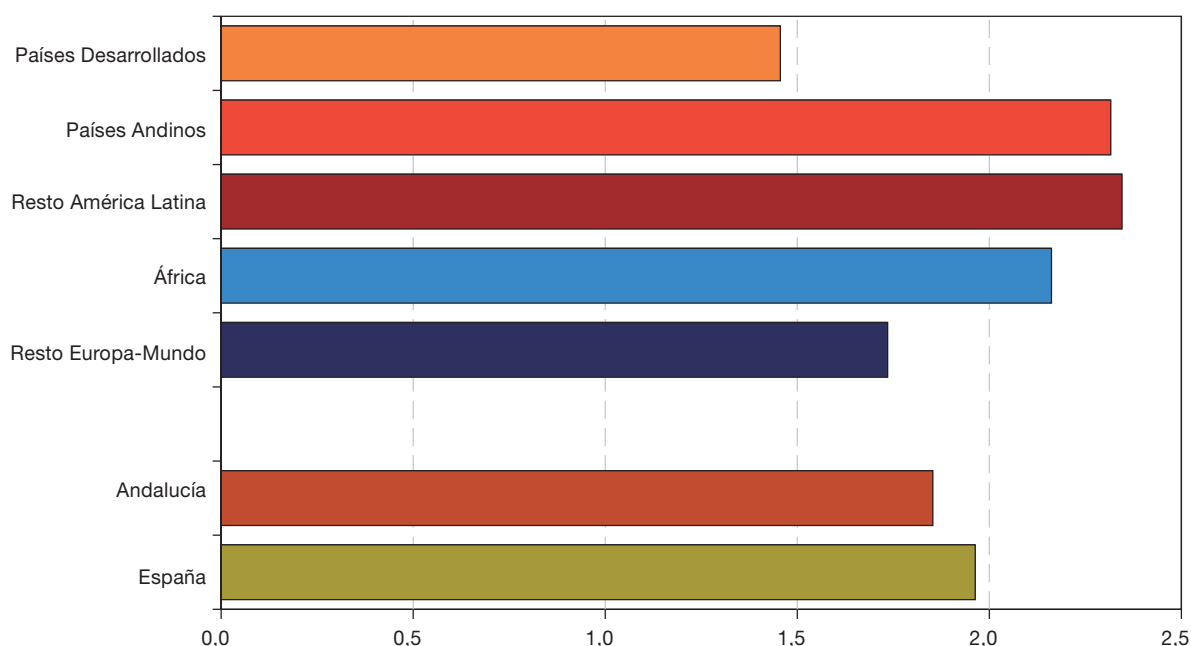
En cualquier caso, es probable que estemos observando en las inmigrantes entrevistadas un nivel de fecundidad que ya traduce el efecto depresor de la experiencia migratoria. En efecto, cuando consideramos la fecundidad del conjunto de las inmigrantes, pero teniendo en cuenta la edad que tenían al llegar a España, resulta que las que llegaron en una etapa central de su período fértil, por ejemplo entre 25 y 34 años, acumulan 0,6 hijos menos al final de su vida reproductiva que las que llegaron antes o después de esa etapa tan significativa del período fértil. Para ilustrar el nivel y las diferencias según la procedencia de las inmigrantes se incluye la Figura 2.6 con datos concretos para Andalucía y comparación con el resto de España.

---

6. Véanse, por ejemplo, las edades medias de llegada y las proporciones de matrimonios mixtos que se comentan en otras partes de este Informe.

7. Según las proyecciones realizadas por el Instituto de Estadística de Andalucía.

**Figura 2.6. Número medio de hijos tenidos según el origen de las mujeres inmigrantes (de 35 a 60 años) en Andalucía y en España**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: Mujeres inmigrantes entre 35 y 60 años de edad al momento de la entrevista

Nota2: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

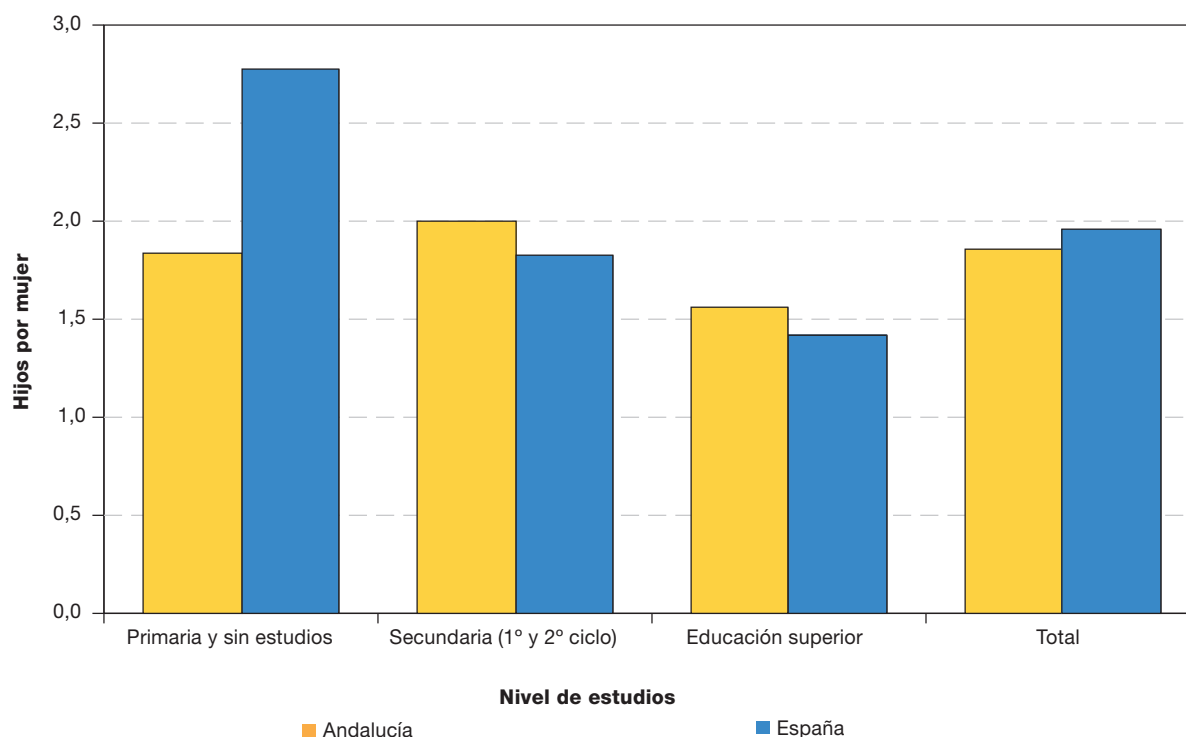
En Andalucía, por el lado de la fecundidad más baja respecto al conjunto de las inmigrantes, se destacan las procedentes de países desarrollados con un nivel de fecundidad un 22 por ciento menor y las que han venido del Resto de Europa-Mundo que tienen un nivel de fecundidad un 6% más bajo que el conjunto de las inmigrantes. Las primeras muestran una fecundidad que resulta consistente con la observada en los países desarrollados que es muy baja y poco diferenciada; mientras que en el segundo grupo, de origen más diverso y pautas más heterogéneas, predominan las procedentes del este de Europa que han tenido conductas más restrictivas de la fecundidad. Por el lado de la fecundidad más alta, los otros colectivos muestran fecundidades de entre 17 y 27% mayores que el conjunto de los inmigrantes. Cabe destacar que estos niveles de fecundidad son probablemente inferiores a los vigentes en muchos de los países de origen.

Al comparar estos datos con los del resto de España, se puede apreciar como en general las mismas pautas prevalecen en el conjunto del país, aunque la fecundidad es algo mayor que en Andalucía. La gran diferencia en este terreno lo forman los oriundos del resto de América Latina y los de África. Para el resto de España, la fecundidad de las primeras es inferior a la

media de inmigrantes y para las africanas es bastante mayor que la media, sin duda la mayor de todos los grupos. Estos resultados pueden responder más a un problema referido al número de casos que a unas diferencias realmente significativas en el patrón reproductivo entre los distintos colectivos.

De todos los indicadores de la situación socioeconómica, la educación está entre los que son más ampliamente considerados en el análisis de los comportamientos demográficos. Esto ha sido particularmente cierto en el análisis de la fecundidad, puesto que la educación ha sido un poderoso factor en la modernización de las conductas reproductivas y el nivel de estudios alcanzado un claro factor de diferenciación del nivel de fecundidad de las poblaciones (Cleland, J., 2002). Teniendo esto en cuenta y apoyándonos en las posibilidades que ofrece la información proporcionada por la ENI, se utilizó la variable “nivel de estudios más alto alcanzado” para observar las diferencias de fecundidad de las inmigrantes. Tomando como base la información ilustrada en la figura anterior y aplicando la clasificación en tres categorías de nivel de estudios, se elaboró la información que se ilustra en la Figura 2.7 que se incluye a continuación.

**Figura 2.7. Número medio de hijos tenidos según la educación de las mujeres inmigrantes (35-60 años) en Andalucía y España**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Una visión de conjunto muestra que el nivel de estudios establece una clara diferenciación en la fecundidad. Para el total de las inmigrantes en Andalucía, la fecundidad va desde la más alta (1,8-2,0 hijos) en las mujeres con nivel de estudios primario o sin estudios, desciende a un total de 1,6 hijos para aquellas mujeres con educación superior. Dicha relación se da con mayor claridad entre las inmigrantes del resto de España, donde las mujeres con más educación tienen la mitad de niños que las de menos educación. Así, a mayor nivel de estudios menor es el nivel de fecundidad. La influencia de la educación como factor diferenciador de las conductas reproductivas es evidente, como se puede observar, aún cuando el proceso migratorio interviene en etapas centrales del período reproductivo de las inmigrantes.

## 2.2. Hogares y familias de los inmigrantes

La información que proporciona la Encuesta Nacional de Inmigrantes es muy amplia y variada en relación con los hogares y las familias de los inmigrantes. En esta parte del Informe, sin embargo, sólo se propone ofrecer una primera ojeada a algunos de los aspectos principales que caracterizan los hogares y las familias de los que han llegado y se han

establecido en los últimos años en Andalucía y en comparación con el resto de España.

Nos proponemos llevar a cabo ese propósito mediante dos enfoques diferentes. El primero considera al hogar como unidad de análisis, es decir que el perfil de los hogares queda determinado por las características del conjunto de sus miembros y es a partir de éstas que se forman las categorías o agrupaciones que permiten diferenciar a los hogares y establecer sus relaciones con otras variables significativas. Dicho de otra manera, en este enfoque el hogar es el objeto de análisis. El segundo, es más tradicional puesto que parte de considerar algunos de los atributos más significativos de las personas, en este caso de los inmigrantes entrevistados, y establecer su relación con el contexto hogareño o familiar de éstos. Por tanto la relación se establece entre el entrevistado y el grupo de coresidencia en que se inserta. En este sentido, las características del hogar contextualizan la experiencia de las personas entrevistadas.

Dentro de este análisis, los hogares se han clasificado por los siguientes grupos de características de sus miembros: origen, año de llegada, estructura por parentesco, tamaño, edad y masculinidad. Los detalles de las distintas clasificaciones se podrán encontrar a lo largo de las páginas que siguen. Todas las clasificaciones se basan en el conjunto

de los corresidentes. Como ya se señaló en la introducción de este Informe, al tratar el hogar en su conjunto, se ha utilizado un factor de ponderación de viviendas, y cuando se analizan las características de las personas entrevistadas en función de las de los hogares donde viven, el factor de ponderación se ha basado en personas, tal y como se viene haciendo en el resto de este Informe.

Parece conveniente señalar aquí que en la ENI se considera como hogar al conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda y que, además, se diferencia entre hogar y familia. Así, los hogares pueden ser unipersonales o estar compuestos por múltiples personas no emparentadas entre sí; en cambio, la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros con vínculos de parentesco.

### **2.2.1. Los hogares de los inmigrantes**

El hogar constituye un ámbito imprescindible para el desarrollo de los proyectos vitales de las personas. Por eso la constitución y evolución de las familias está tan íntimamente vinculada con la formación y la estabilidad del hogar. Aunque como sabemos la familia en sentido extenso trasciende al grupo doméstico de coresidencia, se reconoce habitualmente que muchos de los aspectos más importantes de la vida familiar tienen lugar en el seno del hogar. La reproducción, la crianza, el crecimiento y desarrollo y la socialización de los hijos, por mencionar algunas de las funciones familiares más trascendentes, se desarrollan en el grupo doméstico de coresidencia u hogar familiar. El hogar es también una unidad económica y como tal tiene que asumir funciones y adoptar estrategias destinadas a garantizar su permanencia y su estabilidad y velar por el bienestar de sus miembros. Así, en el ejercicio tanto de las funciones familiares como de las funciones económicas, el tamaño, la composición, las estructuras familiares y la propia dinámica de los hogares traducen o dejan entrever, en cierta medida, esas estrategias de supervivencia. El hogar en el sentido de grupo corresidente y la vivienda en el sentido del lugar físico donde habita ese grupo, estrechamente asociados ambos, constituyen elementos básicos de la integración y de la reproducción social.

Estamos acostumbrados a pensar, no sin razón, que la formación de los hogares viene de la mano del matrimonio y

que su desarrollo y desaparición están estrechamente ligados a las realidades demográficas básicas (Reher, D. 1996). Sin embargo, sin que ello deje de ser cierto, la inmigración reciente en España nos aporta nuevas evidencias que hay que añadir a las de siempre. Para los inmigrantes, si disponer de un lugar donde vivir, una vivienda, es una premisa básica para su inserción en el país de llegada, el proceso de constitución o reconstrucción del hogar es una condición y, de hecho, un resultado del proyecto migratorio. Dicho de otra manera, se trata de hogares básicamente formados a partir del hecho migratorio escenificado por las personas y a partir del cual se forman o reconstruyen las unidades familiares.

Se procedió a dos clasificaciones complementarias de los hogares de los inmigrantes. La clasificación más importante y la que se utilizará en este Informe ha sido el establecimiento de una tipología de hogares. En la ENI se recogió información sobre el parentesco entre todas las personas encontradas en los hogares. Partiendo de ahí se construyó una clasificación que desagrega los hogares en 23 grupos familiares basados en el parentesco. En esta parte se va a examinar la estructura familiar de los hogares utilizando seis categorías generales formadas por agregación de las 23 originales. Aquí el tipo de hogar lo determinan las estructuras familiares. De acuerdo con esta tipología, hay hogares unipersonales, hogares donde los residentes no tienen vínculo de parentesco, hogares monoparentales, parejas con hijos, parejas sin hijos y varias parejas con o sin hijos. Es decir, se trata de una categorización de 6 tipos de hogar basado siempre en los lazos de parentesco entre los miembros de los mismos.

Otra clasificación complementaria ha sido por origen de los miembros. De acuerdo con esta tipología, se han identificado los hogares en que todos los miembros venían de uno u otro de los orígenes que se han venido utilizando en este Informe (países desarrollados, países andinos, etc.), más hogares con al menos un español, y por fin hogares con personas de distintas procedencias. Se trata de una clasificación de 7 tipos de hogar.

En este Informe se hará uso ante todo de la primera clasificación, aunque en algún resultado se podrá en relación con la segunda tipología. Los principales resultados de la clasificación por parentesco se encuentran recogidos en la Tabla 2.5 de este Informe.

**Tabla 2.5. Tipos de hogar según el origen de sus miembros en Andalucía y España**  
(Porcentaje)

Tipos de hogar	Origen de los miembros del hogar							Total
	Países Desarrollados	Países Andinos	Resto América Latina	Africanos	Resto de Europa	Al menos un español	Distintas procedencias	
<b>Andalucía</b>								
Hogares unipersonales	41,3	15,8	19,0	25,6	17,0	0,0	0,0	<b>13,9</b>
Hogares sin núcleo familiar	4,7	6,4	10,8	40,2	21,0	3,7	16,1	<b>8,6</b>
Hogares monoparentales	5,1	20,4	12,0	11,4	6,2	11,1	0,0	<b>9,6</b>
Pareja con hijos	13,7	40,1	39,7	8,3	28,7	61,3	46,0	<b>42,2</b>
Pareja sin hijos	35,2	12,5	17,7	5,4	18,4	18,9	29,4	<b>21,4</b>
Varias parejas con o sin hijos	0,0	4,8	1,0	9,0	8,7	5,0	8,5	<b>4,3</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>España</b>								
Hogares unipersonales	40,2	10,9	27,5	21,7	11,6	0,0	0,0	<b>9,8</b>
Hogares sin núcleo familiar	5,7	10,4	7,1	32,1	12,8	5,0	23,3	<b>8,7</b>
Hogares monoparentales	3,2	15,8	12,6	9,1	6,0	9,7	7,1	<b>9,2</b>
Pareja con hijos	13,9	38,8	33,4	24,0	36,5	60,6	32,6	<b>46,1</b>
Pareja sin hijos	36,4	14,1	14,2	11,4	17,5	19,6	32,7	<b>20,4</b>
Varias parejas con o sin hijos	0,6	10,0	5,2	1,6	15,5	5,1	4,3	<b>5,9</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Cerca del 66% de los hogares encontrados por la ENI con presencia de inmigrantes en Andalucía están constituidos por parejas con o sin hijos<sup>8</sup>. La estabilidad que trasmite este tipo de hogar familiar claramente predominante entre los inmigrantes, se ve contrastada por el peso que alcanzan los hogares no estructurados o desestructurados, como es el caso de los unipersonales (14%), o los que no tienen núcleo familiar o que están compuestos por corresidentes sin parentesco (9%).

El panorama se enriquece considerablemente si se analiza la estructura familiar de los hogares de inmigrantes de diversas procedencias. De hecho, hogares integrados por personas exclusivamente procedentes de los países desarrollados son, en buena medida, hogares unipersonales (41%) y parejas sin hijos (35%). En los hogares de inmigrantes de países andinos la panorámica es muy diferente. Los unipersonales representan para ellos tan sólo el 16% de todos los hogares, cifra muy inferior a los hogares de personas de países desarrollados. También hay otras diferencias importantes, como son, por ejemplo, el peso de los hogares con hijos (40%) y sobre todo los monoparentales (20%). De hecho, estos últimos son mucho más frecuentes entre estos hogares que con ningún otro

colectivo. Otra diferencia notable aborda los hogares sin núcleo familiar, mucho más frecuentes entre aquellos integrados únicamente por africanos (40%) y hogares de personas procedentes del resto de Europa (21%) que ningún otro colectivo.

Este patrón de estructura por hogar habla bien a las claras de los tipos de inmigrantes que están residiendo en Andalucía. El elevado peso de los hogares unipersonales entre personas de países desarrollados así como el peso de hogares sin hijos (en ambos casos, los valores máximos recogidos por la ENI) nos habla de una población de jubilados, o una población que está aquí por razones profesionales pero no para crear familias. La enfatización de la familia y de los procesos de procreación es muy evidente entre hogares de países andinos y hogares donde hay al menos un español. La elevada cifra de monoparentalidad entre los hogares de andinos nos indica, como ya se ha visto con anterioridad, la fuerte incidencia de las rupturas matrimoniales entre este colectivo así como el fuerte peso de la reproducción más allá de los confines del matrimonio. Por fin, la importancia de los hogares sin núcleo familiar entre africanos, hogares del resto de Europa y hogares de distintas procedencias nos indica la utilización de la coresidencia como estrategia de adaptación a la sociedad andaluza para inmigrantes que a menudo llevan poco tiempo en España.

Si comparamos esta tipología de hogar en Andalucía con la que se da en el resto de España, aparecen ciertas diferencias dignas de mención. En el resto de España el peso de los

8. Según el Censo de 2001 los hogares formados por parejas con hijos representaban el 43,4% y con parejas sin hijos el 19,5% en España. En conjunto, algo menos del 63% de todos los hogares. En el caso de Andalucía, los hogares formados por parejas con hijos ascienden a un 48,3% y aquellos con parejas sin hijos descienden a un 17,3%. En conjunto suponen casi el 66% de todos los hogares en Andalucía.

hogares unipersonales es bastante menor que en Andalucía, mientras el de los hogares de parejas con niños es bastante mayor. Por lo demás, abundan más las similitudes que las diferencias.

Es realmente llamativo lo que se observa en la Tabla 2.6 incluida a continuación. El tamaño medio de los hogares sin núcleo familiar en Andalucía (3,28) y la elevada proporción de

hombres (71%) que también tiene este tipo de hogar, refuerza la observación que ya se comentó antes, en el sentido de que por su composición parece que esos hogares pueden estar cumpliendo funciones de apoyo a otros inmigrantes en proceso de inserción en la sociedad española. Este resultado se da por igual en Andalucía y en el resto de España.

**Tabla 2.6. Tipo de hogar según el tamaño medio, la proporción de hombres y la edad media del grupo corresidente en Andalucía y España**

Tipos de hogar	Andalucía			España		
	TMH	% varones	Edad media	TMH	% varones	Edad media
Hogares unipersonales	1,00	50,9	51,3	1,00	51,4	48,6
Hogares sin núcleo familiar	3,28	70,5	37,1	3,25	63,1	35,4
Hogares monoparentales	3,23	40,7	35,1	3,47	39,8	32,7
Pareja con hijos	4,08	51,5	30,2	4,16	51,6	29,5
Pareja sin hijos	2,18	51,6	49,5	2,32	51,2	45,6
Varias parejas con o sin hijos	5,68	52,5	30,2	5,88	51,5	30,3
<b>Total</b>	<b>3,16</b>	<b>52,1</b>	<b>38,3</b>	<b>3,44</b>	<b>51,4</b>	<b>35,5</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

En los hogares unipersonales predominan ligeramente los hombres y sobre todo las personas de más edad<sup>9</sup>; mientras que los hogares monoparentales están constituidos más frecuentemente por mujeres relativamente jóvenes como indican la baja proporción de hombres y la edad media de 35 años. Por último, vale la pena destacar la composición de los hogares compuestos por varias parejas con y sin hijos, es decir, los hogares que pueden identificarse como múltiples. En este caso el tamaño medio es elevado (5,7 miembros) puesto que el 77,5% por ciento de estos hogares tienen cinco personas o más, presentan equilibrio entre sexos y la edad media está entre las más bajas del conjunto de hogares. En este caso, nuevamente, hay que subrayar lo que parece convertirse en una regularidad ya destacada desde más arriba sobre el papel de apoyo que parece cumplir estos grupos corresidentes. Cabe destacar, asimismo, el hecho de que los hogares en el resto de España suelen ser algo mayores que los hogares en Andalucía en casi todas las tipologías utilizadas aquí. En varias de estas tipologías (hogares monoparentales, parejas con hijos, etc.) ello se debe a una prole algo mayor en el resto de España. No obstante en otros hogares, donde no hay niños, también se observa esta diferencia.

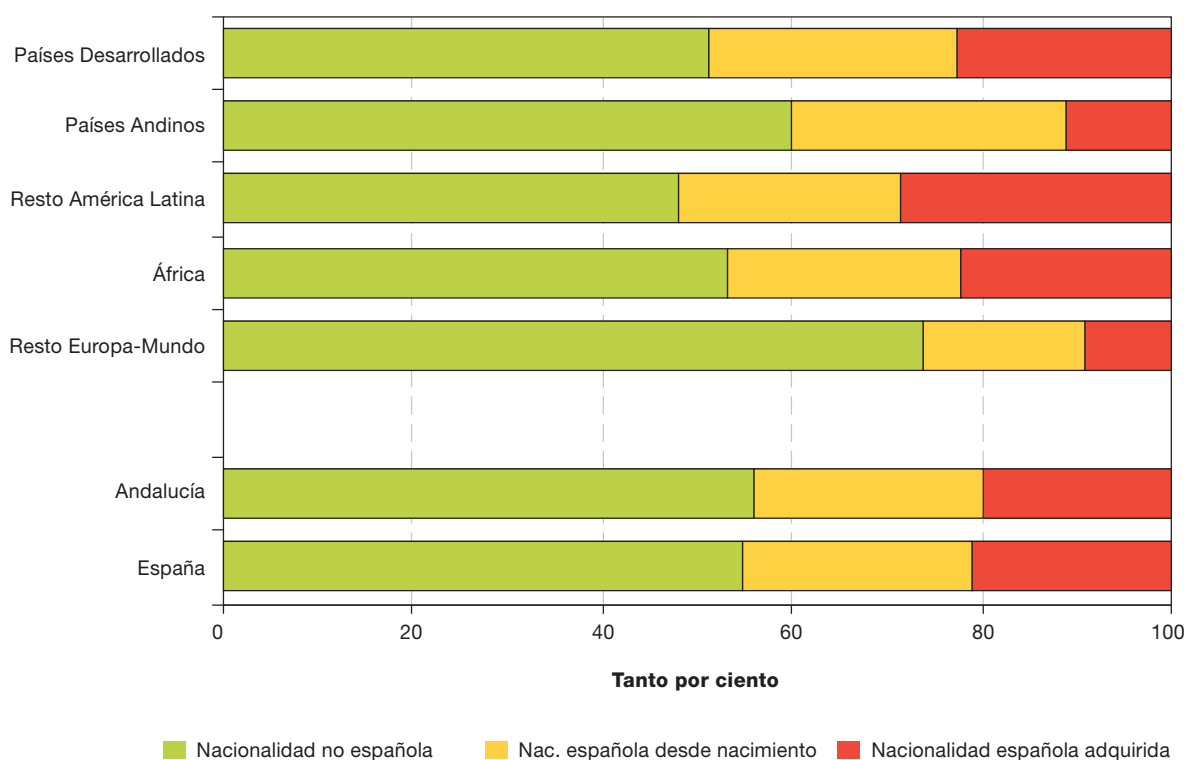
## 2.2.2 El hogar de acuerdo con las características de los inmigrantes

En esta parte se analizan los hogares a partir de algunos de los atributos más significativos de los inmigrantes entrevistados. Esta segunda perspectiva de análisis del grupo de corresidentes del entrevistado constituye el contexto en que éstos conviven y desarrollan su vida y, por tanto, contribuye a explicar sus comportamientos.

Con independencia del país de nacimiento de los inmigrantes, los extranjeros residentes en España que cumplan con los requisitos que establecen el Código Civil y Ley de Inmigración pueden obtener la nacionalidad española. En la ENI también se recogió la información correspondiente a la nacionalidad que ostentaban los entrevistados, porque constituye una valiosa información para conocer ese aspecto de la situación actual del colectivo de inmigrantes y relacionarlo con otras variables significativas. También recogió la misma información para todos los miembros de los hogares de los inmigrantes. Utilizando esta información se han identificado tres grupos o categorías diferentes respecto a la nacionalidad extranjera o española de los corresidentes, organizado los resultados de acuerdo con el origen de los entrevistados. Así se puede saber los porcentajes del grupo familiar con una nacionalidad distinta de la española, con la nacionalidad española desde el nacimiento y con la nacionalidad española adquirida que conviven con inmigrantes de una determinada procedencia. En la Figura 2.8 se ilustra la estructura que tienen los hogares según estos tres grupos estableciendo las diferencias según el origen o la procedencia de los inmigrantes.

9. En el Censo de 2001 la edad media de los hogares unipersonales de nacidos en el extranjero para el conjunto de España era 9 años mayor (44,68 años) y para residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía era incluso más alta (47,52 años)

**Figura 2.8. Composición por nacionalidad del grupo coresidente según el origen del entrevistado en Andalucía y en comparación con España** (Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

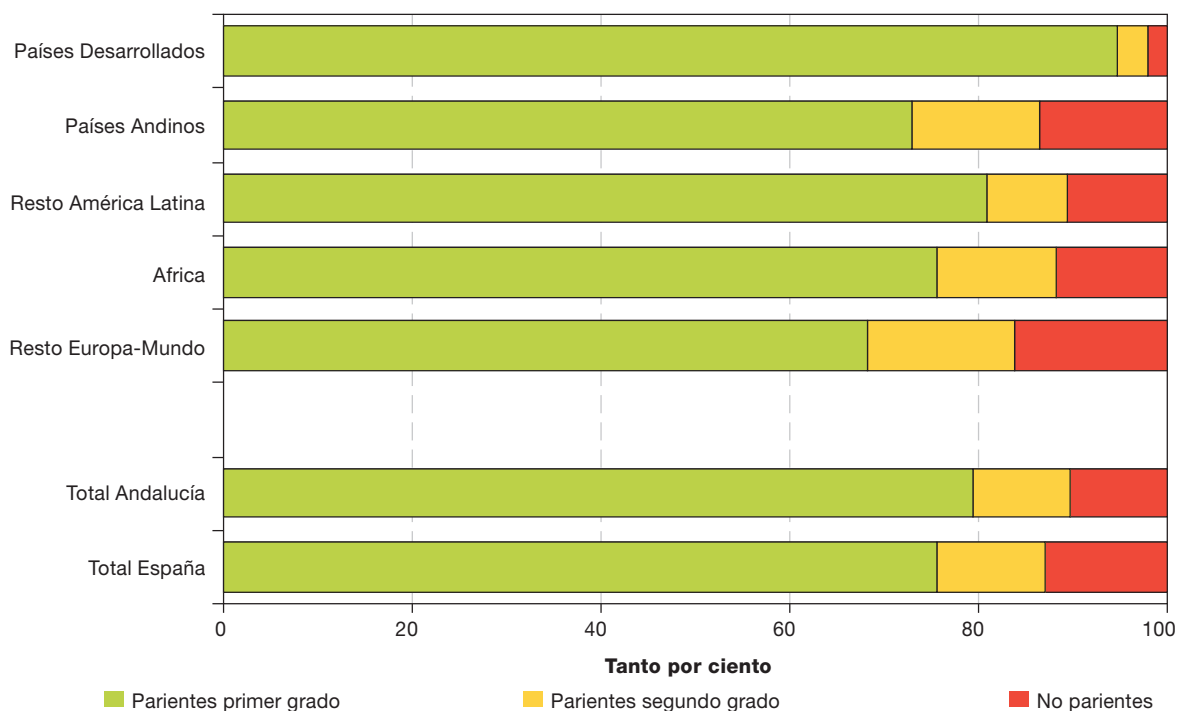
Como se aprecia en el conjunto de los hogares, el 56% de sus ocupantes no tienen nacionalidad española, el 24% la tienen desde el nacimiento y el 20% por adquisición. Esta estructura general varía sensiblemente cuando se diferencian los hogares de acuerdo con el origen de los inmigrantes entrevistados. Así, la incidencia mayor de no nacionales se da sobre todo en hogares de entrevistados del resto de Europa y también en los de los países andinos, donde el 74% y el 60% respectivamente tienen una nacionalidad diferente de la española. Lo contrario se da en entrevistados de países desarrollados y del resto de América Latina donde cerca del 50% de sus coresidentes tienen la nacionalidad española. Caso intermedio y muy interesante lo dan los hogares de entrevistados oriundos de África donde sólo 53% de sus coresidentes no tienen la nacionalidad española.

Hay que recordar, de entrada, que las cifras tan elevadas de nacionalidad española desde el nacimiento responden, en parte, a niños que han nacido ya en España. En cualquier caso, estos resultados retratan con mucha claridad varias tipologías de inmigración. Es incontestable que los entrevistados de los países desarrollados y del resto de América Latina tienen fuertes lazos con España, se han casado con españoles y a menudo tiene la nacionalidad española. Los entrevistados de países andinos y del resto de Europa tienen grupos coresidentes donde los vínculos con España son más débiles

y más recientes. Por fin, los coresidentes de entrevistados africanos tienen una elevada incidencia de nacionalidad española desde el nacimiento. Estamos aquí ante los familiares de aquellas personas nacidas en Marruecos que se trasladaron a España a raíz de la pérdida del Protectorado español en Marruecos. Vinieron a España como españoles. Ni ellos ni sus familiares dejaron nunca de tener la nacionalidad española.

La información sobre parentesco que proporciona la Encuesta Nacional de Inmigrantes hace posible identificar grupos familiares a partir del parentesco existente entre los miembros del hogar. Ello ya se hizo antes para la presentación de las tipologías básicas del hogar. Aquí presentamos una tipología alternativa que consiste en la clasificación de los coresidentes por el grado de parentesco que tienen para con la persona entrevistada. Así, para este análisis se han construido tres grupos: el primero incluye a parientes que hemos identificado de "primer grado" incluyendo a cónyuges, hijos, padres y hermanos del entrevistado; el segundo grupo, denominado "parientes de segundo grado" incluye a cuñados, primos y sobrinos y, por último se ha formado un grupo de coresidentes "no parientes". De este modo, partiendo de las características del entrevistado, se pueden diferenciar los contextos familiares en los que estos forman parte. Los resultados se ilustran en la Figura 2.9 para el conjunto de los entrevistados y también según su procedencia.

**Figura 2.9. Composición familiar del grupo coresidente según el origen de los entrevistados en Andalucía y en comparación con España (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Nota2: Parientes de primer grado: Cónyuges, hijos, hermanos y padres del entrevistado

Nota3: Parientes de segundo grado: Resto de familiares

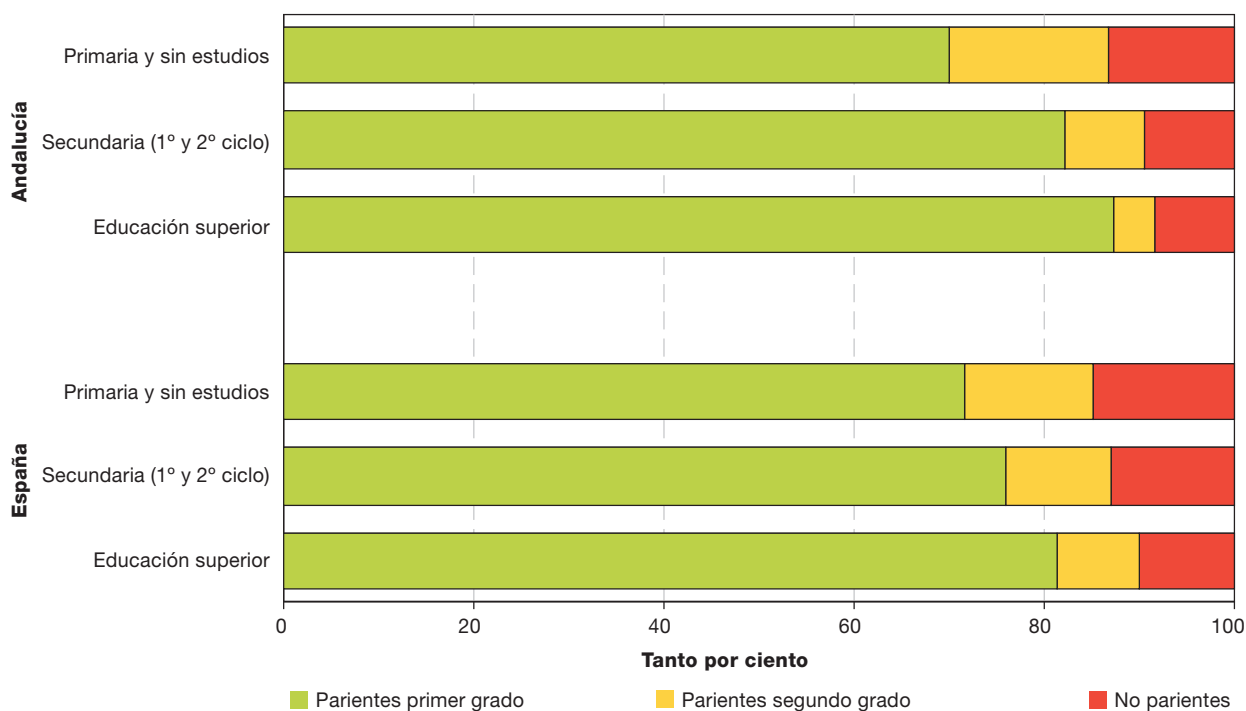
Casi cuatro de cada cinco coresidentes de los entrevistados son parientes de primer grado. Ello significa que desarrollan su vida en un contexto familiar que, con toda probabilidad han reconstruido en la sociedad de destino, apoyados probablemente en el proceso reunificación familiar aunque esto no pasa de ser una conjetura que no se traduce directamente de los datos del cuadro. Los parientes de segundo grado y también los no parientes representan conjuntamente algo más de dos de cada 10 miembros del grupo coresidente. El patrón es similar a la vigente en el resto de España, con las únicas excepciones de que el peso de parientes de primer grado es bastante mayor en Andalucía (79% y 76% respectivamente), y el de los no parientes es mayor en el resto de España (10% y 13%).

Pero cuando se examinan estos mismos resultados controlando por las procedencias de los entrevistados se observan diferencias que llaman la atención y proporcionan evidencias interesantes. Hay que destacar que los inmigrantes que proceden de países desarrollados viven en un fuerte

contexto de parentesco próximo, lo que aporta nuevos elementos a la caracterización particular de este colectivo. En el lado de las demás procedencias, lo que se destaca es la elevada proporción de no parientes, sobre todo entre los procedentes de los países andinos (14%), y los del resto de Europa-Mundo (16%). Esta perspectiva del contexto familiar en función del origen de los inmigrantes contribuye a reafirmar esa hipótesis formulada acerca del papel que estarían jugando los grupos coresidentes como redes de apoyo y de acogida primaria de los nuevos inmigrantes.

En la Figura 2.10 se ilustra la relación entre el nivel de estudio de los entrevistados y su contexto familiar tal como se ha definido antes. Es muy simple pero también muy clara la relación y la regularidad que se observan en la figura. Los inmigrantes con mayor nivel de educación forman parte de los contextos hogareños donde predominan los parientes cercanos. Pero lo contrario también es cierto: el bajo nivel de estudios de los entrevistados es más frecuente en los hogares menos estructurados.

**Figura 2.10. Composición familiar del grupo coresidente según la educación del entrevistado en Andalucía y España** (Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Nota2: Parientes de primer grado: Cónyuges, hijos, hermanos y padres del entrevistado

Nota3: Parientes de segundo grado: Cuñados, primos y sobrinos

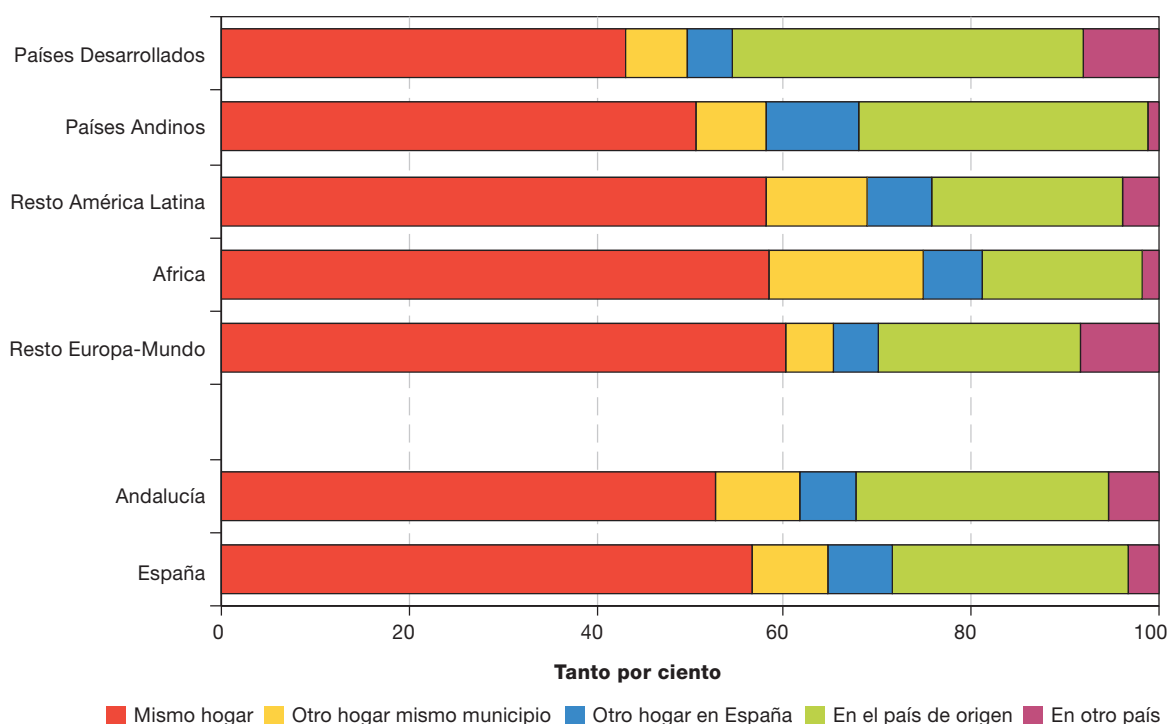
Si se comparan los datos de Andalucía con los del resto de España, aparecen importantes similitudes, pero también diferencias de consideración. Al igual que en Andalucía, a mayor nivel educativo de la persona entrevistada, mayor densidad de parientes de primer grado. Lo que es diferente aquí es que en el resto de España, el peso de los parientes próximos es bastante inferior al vigente en Andalucía, sobre todo entre personas con educación media y superior. Por ejemplo, entre personas de educación superior en Andalucía, el 87% de los coresidentes son parientes de primer grado frente al 81% en el resto de España. Ahí, en cambio, parientes lejanos y personas sin vinculación de parentesco son bastante más numerosos.

Una rápida conclusión que se deriva de estos datos es el hecho de que las estrategias de adaptación y de inserción propias de inmigrantes económicos, probablemente recién llegados a España, son mucho más frecuentes entre personas con bajo nivel educativo e implican residir a menudo junto con personas ajenas al grupo familiar. Por el contrario, la propensión a inmigrar en familia o de implementar estrategias de reagrupación familiar son más frecuentes entre personas con mayor nivel educativo. No por esperado es menos importante reafirmar esto, pues tiene un elevado significado en relación con las políticas de integración social de los inmigrantes, teniendo a la vista que esta característica está apuntando a una condición más desventajosa para los que integran estas categorías de

parentesco. Pero sin dejar de considerar, al mismo tiempo, que se puede estar traduciendo una funcionalidad de las estrategias de estos colectivos de inmigrantes.

El tema de los hijos de los inmigrantes es de indudable interés porque, entre otras cosas, se vincula de diferentes formas con las estrategias migratorias de los distintos colectivos. Se trata, indiscutiblemente, de un tema muy amplio y que debe ser objeto de un estudio más profundo y detallado, sobre todo, a partir de la información que proporciona la Encuesta Nacional de Inmigrantes. Entre las diversas características que la ENI indagó en relación con los hijos de los inmigrantes se recogió detalladamente el lugar donde éstos residen al momento de la entrevista. De acuerdo con ello se identifican tanto aquellos hijos que residen en el propio hogar de los padres entrevistados y en otros lugares de España, hasta los que residen en el extranjero, en el país de origen o en otro país. En esta oportunidad se hace referencia sólo a esta información sobre los hijos de los inmigrantes, considerando la importancia y trascendencia que ello puede tener con relación a las estrategias migratorias y al comportamiento futuro de la inmigración hacia España. En la Figura 2.11 se ilustra el lugar de residencia actual de los hijos de los entrevistados según el origen de estos últimos para el caso de Andalucía y en comparación con el resto de España.

**Figura 2.11. Lugar donde residen actualmente los hijos según el origen de los padres entrevistados en Andalucía y en comparación con España (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Es de esperar que la proporción de hijos que viven en el mismo hogar de sus padres sea la más alta y, en efecto, esta expectativa se cumple para todo el conjunto de los inmigrantes. Sin embargo, lo que llama la atención es que más de la cuarta parte de los hijos en el conjunto de los inmigrantes reside aún en el país de origen de los entrevistados y, según las distintas procedencias, son los inmigrantes de países andinos los que presentan la mayor proporción. Esto puede deberse a diferentes factores, entre ellos, principalmente a la edad que tienen los hijos y también a la etapa que atraviesa el proyecto migratorio familiar.

Con el fin de esclarecer este particular se controló la información según la edad de los hijos al momento de la entrevista y se encontró, para el total de inmigrantes que residen en Andalucía, que el 27% de los hijos que viven en el país de origen tiene menos de 15 años. Esta proporción se eleva al 33% en el colectivo procedente de países andinos y 44% entre personas del resto de América Latina. En el otro extremo, tan sólo el 12% de los hijos de inmigrantes de países desarrollados y un 7% de los del resto de Europa que viven en origen tienen menos de 15 años de edad. Ello significa que entre los latinoamericanos, muchas personas han dejado a hijos

de corta edad atrás, mientras lo contrario ocurre en los otros colectivos. Cabe afirmar, por fin, que el peso de los niños menores de 15 años de edad que han quedado en origen es mucho mayor en el resto de España de lo que es en Andalucía (36% y 27% respectivamente).

Parece razonable pensar que la mayor parte de los hijos de los inmigrantes, sobre todo los que tienen más de 15 años, pueden estar desarrollando sus propios proyectos de vida en los países de origen de sus padres. Al mismo tiempo que muchos de los menores de esa edad, puesto que el hecho migratorio es aún reciente, pueden estar aguardando por la consolidación del proyecto migratorio y la reconstrucción del hogar familiar en España. Ello tiene implicaciones de cara a la estructuración de la familia de los inmigrantes, los costes que la migración implica para madres de niños de corta edad, y para la eventual presión para desarrollar estrategias de reunificación en determinados colectivos. Se trata de un grupo que en principio puede tener importantes problemas y que puede plantear la necesidad de elaborar políticas específicas. También es importante el hecho de que el citado colectivo es mucho más importante para inmigrantes en el resto de España que para los residentes en Andalucía.



## 3. Condiciones de salida y llegada a España

La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) proporciona información relevante sobre las condiciones de vida de los inmigrantes en los países desde los que partieron para venir a España, sobre la trayectoria migratoria que siguieron hasta llegar a nuestro país y sobre las condiciones en las que se han establecido en él. Este tercer capítulo se ocupa precisamente de estos aspectos<sup>10</sup>.

### 3.1. Condiciones de salida

En el contexto de la ENI se entiende que el país de partida es o bien el inmediatamente anterior a la última llegada a España (siempre que no se trate de un país de tránsito en el que se haya efectuado una estancia temporal) o bien el país de nacimiento (en aquellos casos en los que no hay experiencia migratoria previa antes de la llegada a España o, si la ha habido, se ha vuelto al país de origen antes de salir para España).

Definido así el país de partida, la situación del inmigrante en el mismo es importante en el sentido de que constituye el marco en el que operan los factores de expulsión y atracción que lo impulsan a moverse. Desde este punto de vista, muchos pueden ser los factores con capacidad para desatar dicho impulso. En este capítulo nos vamos a centrar en la relación del inmigrante con la actividad económica en el momento de partida, aunque el módulo tercero de la encuesta contiene también información adicional sobre sus condiciones

habitacionales y convivenciales. Nuestra elección se debe a dos razones: de una parte, la relación con la actividad económica es aquella a la que dedica más atención el instrumento de recogida de información de la encuesta; de otra, creemos que ofrece una visión amplia de las condiciones de vida del inmigrante en su punto de partida y, por ende, un panorama inclusivo de algunos de los elementos que mejor podrían contribuir a explicar la propia migración.

En principio, la situación de partida más común entre los inmigrantes que residen en Andalucía en el momento de partir es el trabajo: más de la mitad de los inmigrantes llegados a España, se encontraba trabajando en su respectivo país de partida antes del traslado a nuestro país (57%); un 17% se encontraba estudiando; y una cuarta parte —con más presencia femenina, como era de esperar— se dedicaba a las labores domésticas<sup>11</sup>. Salvo en la posición de desempleado, en la que se encontraba en torno a uno de cada seis inmigrantes, la presencia de inmigrantes en el resto de las situaciones (jubilado, incapacitado, etc.) es poco menos que marginal. Estas cifras son casi idénticas con las que se dan en el resto de España.

Hablamos, por tanto, para este colectivo de una tasa de actividad económica en origen (para la población de 16 a 69 años) ligeramente superior al 68%, y de una tasa de desempleo en torno al 17%. Cabe conjeturar que tales tasas reflejan una relación general con la actividad económica de los inmigrantes venidos a España más intensa que la del conjunto de las sociedades de las que procedían en el momento en el que salieron. Confirmar esta hipótesis requeriría un espacio del que aquí no disponemos. Ahora bien, si una explotación más intensiva de la encuesta la confirmara en un número significativo de casos, se trataría de unos datos de actividad económica que vendrían a subrayar los importantes procesos de auto-selección que están en el origen de los movimientos migratorios y en virtud de los cuales se mueven aquellos individuos más y mejor dotados de distintos recursos personales, sociales y económicos, como la salud o la educación, el carácter emprendedor o la disposición al trabajo, y la simple disponibilidad de capital o la solvencia financiera necesaria para costear el traslado<sup>12</sup>.

10. Hay que tener en cuenta que los inmigrantes objeto de estudio residentes en Andalucía han podido tener una experiencia migratoria dentro de España posterior a su llegada al país. Esta experiencia les situaría finalmente en Andalucía en el momento del estudio. La ENI no pregunta sobre el año de salida o entrada a la comunidad por lo que en este capítulo estudiaremos esas condiciones para los inmigrantes residentes actualmente en Andalucía cuando llegaron a nuestro país.

11. Debe tenerse en cuenta que estas preguntas son de respuesta múltiple, es decir, que los entrevistados pueden colocarse en más de una situación simultáneamente (lógicamente, la suma de los porcentajes agregados del conjunto de situaciones puede exceder el valor de 100).

12. Sobre los movimientos migratorios como procesos selectivos, véase la obra recientemente dirigida por Izquierdo (2006).

### 3.1.1. El ciclo vital de la actividad económica en el país de origen

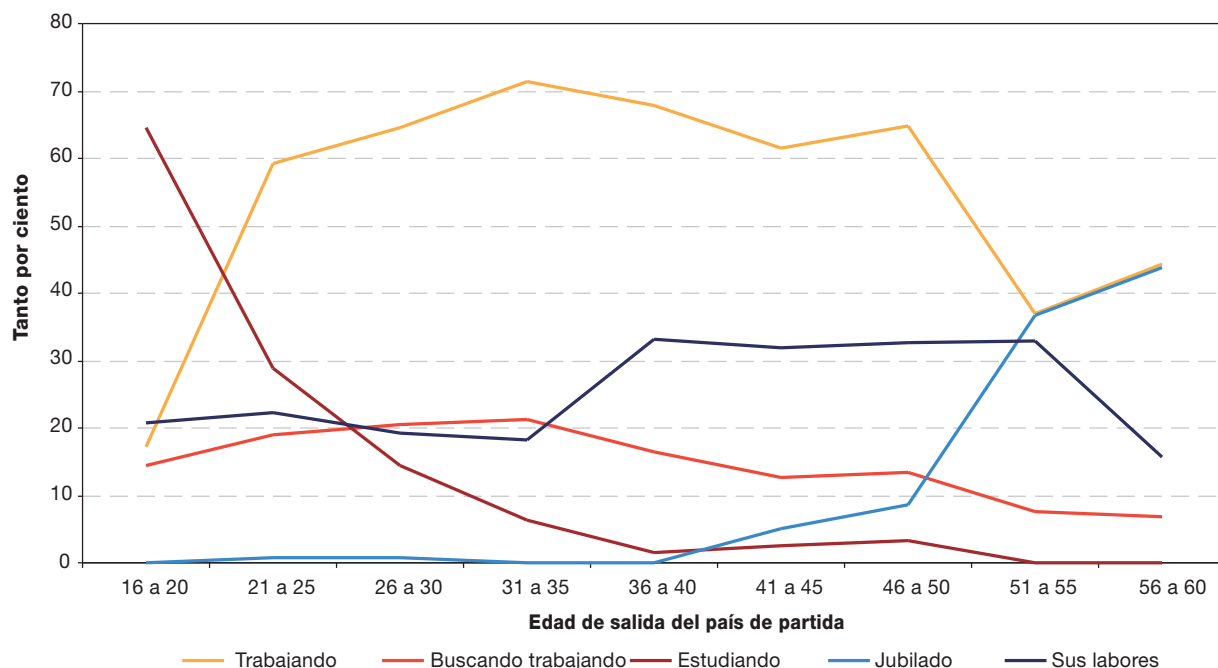
La relación con la actividad económica es en todo caso una función del momento del ciclo vital por el que atraviesa el individuo. Como consecuencia de ello, a las diferentes edades corresponden, en términos agregados, distintos perfiles de actividad económica<sup>13</sup>. Dicho de otro modo, en las sociedades de partida los inmigrantes no trabajan, estudian, se reproducen o se jubilan a las mismas edades e incluso un corte transversal como el que nos proporciona la ENI ya dibuja con notable precisión los distintos ciclos vitales de las diferentes actividades económicas.

Por lo tanto, para entender el ciclo vital de la actividad económica en el país de origen es preciso poner en relación la propia actividad económica con la edad de quien la realiza. Ahora bien, si se quiere comprender cabalmente esa relación en el momento y en el lugar de la partida, es imprescindible considerar los perfiles de actividad económica de los inmigrantes a las edades a las que salieron del país de partida para desplazarse a España. Esto es precisamente lo que se hace en la Figura 3.1, que registra la situación de partida a las diferentes edades a las que se partió para el caso de los inmigrantes residentes en Andalucía<sup>14</sup>.

La curva que representa la situación “estudiando” se encuentra escorada hacia la izquierda, siendo el estudio la actividad más practicada hasta los 20 años. Los estudios se concentran así en las primeras edades: alcanzan un pico durante la adolescencia (16-25 años) donde se concentra el 76% de los que dijeron estar estudiando, para declinar simétricamente hasta los 26-30 años, momento a partir del cual comienzan un suave descenso hasta los 50 años. A partir de esa edad, son prácticamente insignificantes las cantidades de inmigrantes que estaban estudiando en el momento de su salida.

Si durante las primeras edades es el estudio la actividad más practicada por los inmigrantes, a partir de los 21-25 años el trabajo se convierte en la actividad predominante hasta al menos los 55 años de edad: la curva de la actividad “trabajo” es claramente una “U” invertida en la que se dibujan a la perfección las fases de integración laboral (subida de los 16-20 hasta los 31-35 años), consolidación (mantenimiento hasta los 50 años) y salida hacia la jubilación (descenso desde los 50 años en adelante). En la fase de la consolidación laboral cantidades próximas a siete de cada diez emigrantes, con entre 21 y 50 años en el momento de su partida hacia España, tenían el trabajo como actividad principal.

**Figura 3.1. Situación de los inmigrantes en el momento de su partida por edad de salida del último país antes de llegar a España en Andalucía (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

13. La edad es la aproximación más simple a la fase del ciclo vital con que contamos.  
14. Es importante recalcar que los datos que recoge la ENI son transversales, no longitudinales: lo que en la figura podría parecer la trayectoria vital de una generación es en realidad la superposición de las distintas edades por las que pasaron diferentes cohortes de inmigrantes en el momento de partir para España. Lo que representa la figura, por lo tanto, es el perfil de actividades de una cohorte ficticia.

La curva del desempleo viene a reproducir, en un nivel más bajo, la del trabajo. Aunque ya hemos señalado que no se puede inferir de los datos de la ENI una tasa de desempleo muy abultada entre los inmigrantes en el momento de salir hacia nuestro país, es bien cierto que las edades en las que se concentra la búsqueda de trabajo son las mismas en las que se concentra el trabajo (es decir, entre los 21 y los 50 años). Por ello el ciclo vital de la búsqueda de trabajo es paralelo al del trabajo, con práctica inexistencia de efectivos antes de los 16-20 años, concentración máxima entre los 21-24 y los 31-35 años en torno al 20-21%, con una suave caída en las edades posteriores. A partir de los 50 años de edad, cuando se va produciendo una paulatina retirada del mercado laboral, la caída es ya más pronunciada.

La dedicación a las labores domésticas sigue asimismo una trayectoria esperable, con un ascenso suave pero continuado a lo largo del ciclo vital hasta alcanzar un punto máximo en torno a los 36-40 años, manteniéndose niveles elevados hasta los 51-55 años. En estos tramos de edad una tercera parte de todos los inmigrantes —recordemos que se trata tanto de hombres como de mujeres— se dedicaba de forma prioritaria a las tareas domésticas cuando salieron hacia España, una actividad sólo superada en esa fase por el trabajo.

Anotemos, finalmente, la muy previsible trayectoria de la jubilación, que queda dibujada por una curva en forma de jota con un crecimiento muy pronunciado a partir de los 50 años. El máximo de este indicador (no incluido en esta figura) se da a los 69 años, una edad a la que siete de cada diez inmigrantes se habían retirado ya del mercado de trabajo. Se han comparado estos resultados con los del resto de España y no aparecen diferencias de nota.

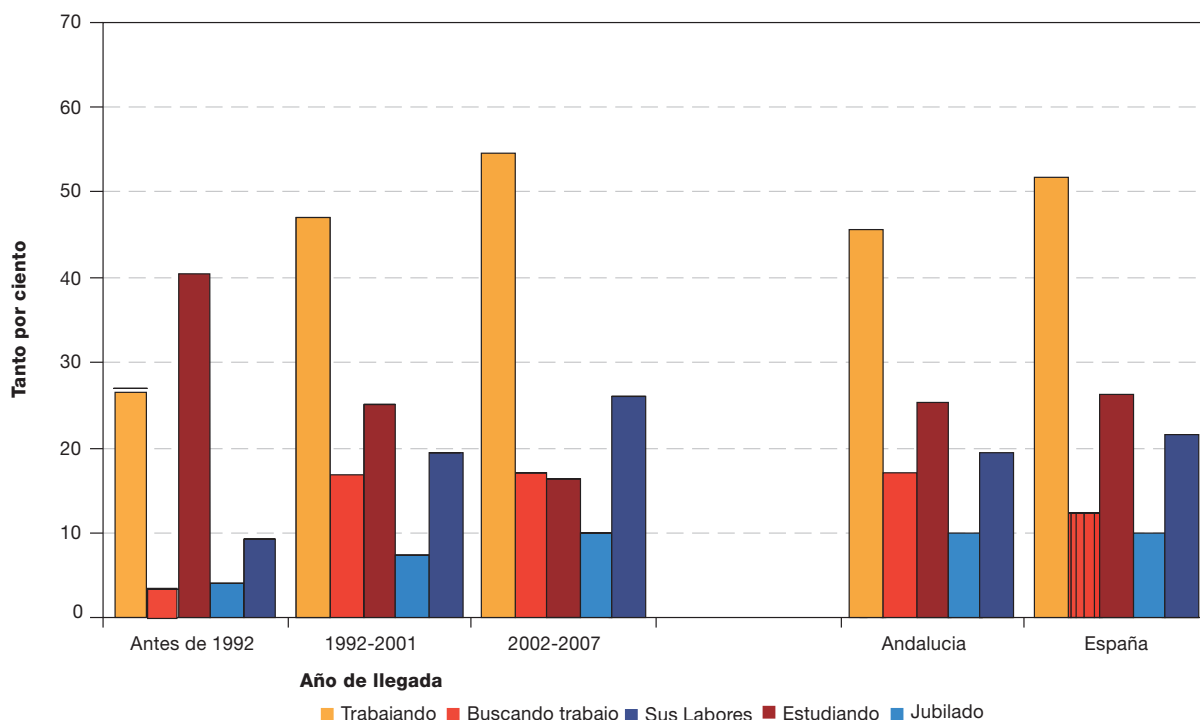
En suma, el perfil de las actividades formativas, laborales y domésticas de los inmigrantes venidos a España en el momento en que partieron es coherente con la distribución de

este tipo de actividades a lo largo del ciclo vital, con trayectorias muy claras para los estudios, el trabajo y las tareas domésticas. Se puede añadir, también, que los inmigrantes llegados a España registraban, en el momento de salir, un nivel general aparentemente alto de actividad económica que es verosímil relacionar con su propia propensión a emprender la aventura migratoria. Cabe, por tanto, descartar que la búsqueda de trabajo en el país de destino desde la situación de desempleo en el país de origen sea la motivación dominante de los movimientos de los inmigrantes que han llegado a España y residen actualmente en Andalucía.

### **3.1.2. Relación con la actividad según año de llegada y origen**

Como se puede apreciar en la Figura 3.2, la relación más relevante a este respecto es la que se puede establecer entre las actividades formativas y laborales, por una parte, y el momento de la llegada, por otro. Dicha relación se puede especificar como sigue: cuanto más tiempo de permanencia en España de los inmigrantes, más se dedicaban a los estudios en el momento de la salida y menos a trabajar, a buscar trabajo o a las labores domésticas. Por ejemplo, en el caso de Andalucía, proporciones próximas a un 40% de los llegados a España antes de 1992 estaban estudiando en el momento de partir; sin embargo, entre los llegados a España después de 2002, la proporción de estudiantes en origen se había reducido al 16,5%. Paralelamente, entre los llegados antes de 1992 un 27% eran ocupados, un escaso 3% estaba buscando empleo y una décima parte se dedicaba a sus labores; en cambio, entre los llegados después de 2002, proporciones próximas al 55% trabajaban en el momento de partir, en torno a un 17% se encontraba buscando empleo y una cuarta parte se ocupaba de labores domésticas.

**Figura 3.2. Situación en el país de partida por año de llegada en Andalucía y en comparación con España**  
(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Al comparar estos resultados para los inmigrantes residentes en Andalucía con los del resto de España, se puede apreciar que el porcentaje que estaba trabajando era bastante menor entre los inmigrantes residentes en Andalucía (45% frente a 52%), el peso de sus labores era algo mayor en el resto de España (21,4% frente al 19,5%) y el peso de los jubilados era bastante mayor en Andalucía (8% frente al 3%).

A la vista de lo que ya sabemos del ciclo vital de las actividades y situaciones consideradas, es obligado interpretar esas diferencias como un resultado de la distinta edad a la que vinieron los inmigrantes que han llegado en los diferentes momentos del tiempo. La relevancia de la actividad formativa entre los que llegaron antes nos está ya sugiriendo que se trata de individuos con menos edad que los llegados más recientemente. De hecho, el fuerte peso de personas estudiando entre los llegados antes de 1992 parece indicar que muchos de ellos venían como hijos de familia. Por el contrario, el predominio de las actividades laborales y domésticas entre los llegados recientemente nos indica que se trata de individuos que simplemente tenían más edad cuando iniciaron su experiencia migratoria. Y, en efecto, la edad media de los inmigrantes ha ido aumentando a medida que la llegada a España se acerca al momento presente (véase Figura 2.4).

### 3.1.3. El sector de los activos en el momento de partir

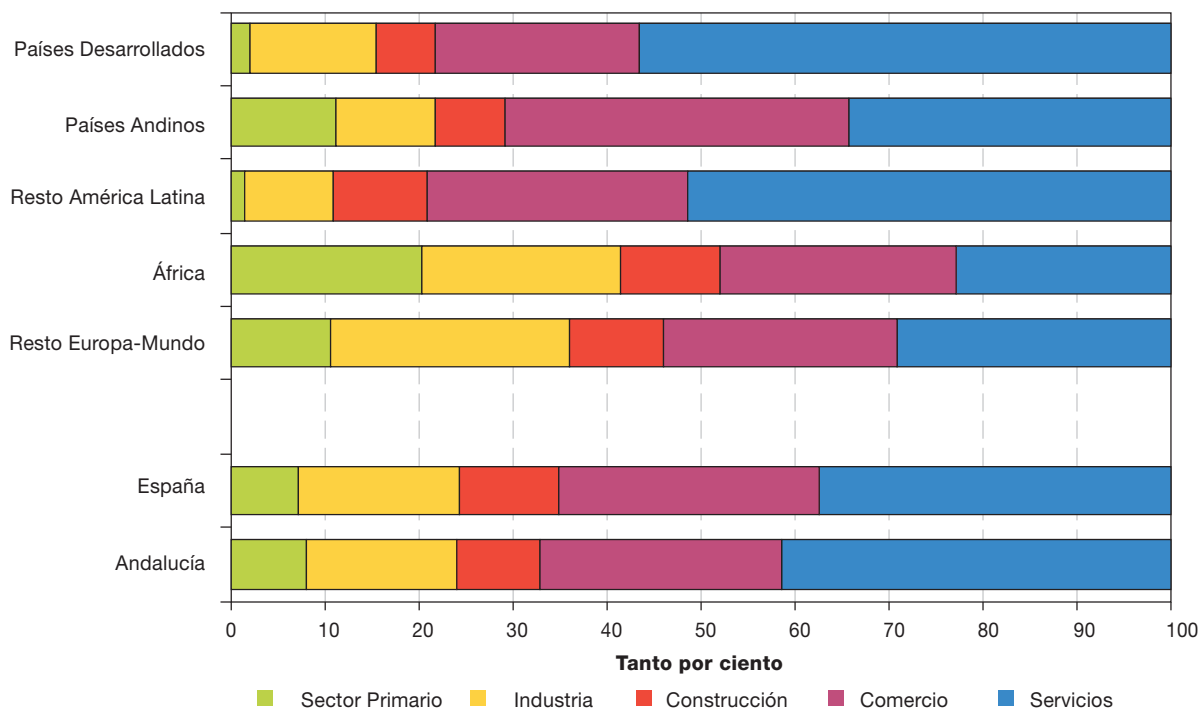
Este sucinto panorama de la situación de partida de los inmigrantes se completa con el examen del sector de actividad económica en el que se ocupaban al salir de sus países de origen. No obstante, hay que advertir que, en rigor, lo que se preguntaba en el cuestionario de la ENI era el sector de actividad de los que estaban trabajando en el momento de la partida o de los que habían trabajado con anterioridad a su salida (siempre que tuvieran 6 o más años en el momento de la llegada a España). Por lo tanto, las distribuciones del sector de actividad de estos inmigrantes no se pueden identificar, sin más, con un estado de la estructura socioeconómica o de los mercados de trabajo de los países de origen en un único momento del tiempo. En todo caso, con esa referencia al sector de actividad queremos poner de manifiesto la ya aludida heterogeneidad de las estructuras sociales y económicas de las diferentes sociedades de partida. Por lo demás, es también interesante conocer la procedencia sectorial de los inmigrantes para, llegado el caso, calibrar su capacidad de adaptación y su mayor o menor flexibilidad para integrarse en el mercado de trabajo de la sociedad de destino.

En conjunto, en torno al 41% los inmigrantes en Andalucía con experiencia laboral proceden del sector de los servicios, mientras que en torno al 16% aproximadamente viene de la

industria y otros 26% del comercio, siendo la construcción y el sector primario (que incluye agricultura e industrias extractivas) los sectores con menor nivel de ocupación en origen de los inmigrantes. Ahora bien, como era de esperar, esa distribución sectorial es distinta dependiendo del país de procedencia:

incluso con un nivel de desagregación de las zonas de origen relativamente simple como el que venimos utilizando se pueden apreciar significativas diferencias entre unas y otras áreas en lo que se refiere al distinto peso de sus sectores económicos (Figura 3.3).

**Figura 3.3. Sector de actividad en origen de los que trabajaban por país de origen, en Andalucía y en comparación con España** (Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Nota2: Hostelería está incluido en la categoría de Comercio en lugar de Servicios

Las estructuras socioeconómicas de las sociedades de origen más avanzadas resultan ser —como no podía ser de otra manera— las de los países desarrollados y también las de los países latinoamericanos no andinos; las más tradicionales, por el contrario, las de los países africanos. Destaquemos, en esta línea, que son los inmigrantes africanos los que, en mayor medida relativa (20%), trabajaban en el sector primario, a mucha distancia de los inmigrantes procedentes de los países desarrollados y de los de los países latinoamericanos no andinos (que registran porcentajes inferiores al 2%) en Andalucía. No deja de ser congruente con estos datos que sean los inmigrantes llegados de estos países desarrollados y de los latinoamericanos no pertenecientes al área andina los que hubiesen encontrado más cabida (proporciones cercanas al 52-56%) en el sector servicios.

Es de destacar también el hecho de que los emigrantes africanos, europeos (de países no desarrollados) y personas del resto de América Latina sean los que en mayor medida relativa (en torno al 10%) trabajasen en el sector de la construcción cuando partieron o con anterioridad. Que sean los inmigrantes procedentes de los países andinos los que en mayor medida relativa (más del 35%) se dedicasen al comercio. Y, finalmente, que sean los europeos procedentes de países no desarrollados los que más trabajasen (en términos relativos) en la industria, sector en el que contaban con experiencia laboral uno de cada cuatro de estos inmigrantes.

Al comparar los resultados de Andalucía con los del resto de España, cabe destacar que en el sector de actividad que tuvieron antes de venir a España, el sector de servicios era algo más importante para los que se afincaron en Andalucía (41%

frente al 38% respectivamente), mientras la construcción y el comercio eran más importantes entre los inmigrantes afincados en el resto de España. Cabe destacar, no obstante, que estas diferencias no son grandes.

### 3.2. Condiciones de llegada y trayectoria migratoria

En el Módulo 2 y 4 de la Encuesta Nacional de Inmigrantes se recoge información sobre algunos aspectos relacionados con la trayectoria migratoria y con el viaje de llegada a España<sup>15</sup>, para conocer las condiciones en las que produce esta movilidad, indagando en cuestiones como los países en los que se ha vivido, el tiempo en el que se ha permanecido en los mismos, el medio de transporte utilizado para llegar a España, los contactos en la llegada, el coste económico de este viaje, y las estrategias de pago que se han utilizado para costearlo. Cada uno de estos aspectos ayuda a caracterizar los

movimientos migratorios que se viene desarrollando desde los años noventa, permitiendo conocer la experiencia migratoria, los sistemas de entrada utilizados, el papel de las redes sociales y los costes económicos que supone el viaje para los inmigrantes, así como las implicaciones posteriores que tiene su pago por el endeudamiento que a veces se produce.

#### 3.2.1. El medio de transporte utilizado para llegar a España

El medio de transporte que se utiliza para la llegada a España depende básicamente del lugar de origen de la inmigración, y de la posición económica del inmigrante (Tabla 3.1). El sistema mayoritario utilizado por los residentes en Andalucía, es el avión, seguido por los sistemas terrestres por carreteras que han sido empleados por la cuarta parte de los inmigrantes que llegaron a nuestro país después de 1989. A través de estos dos sistemas han entrando algo más del 81% del conjunto de los inmigrantes en este periodo de 17 años.

**Tabla 3.1. Medio de transporte utilizado para llegar a España en Andalucía y España**  
(Porcentajes)

	Andalucía	España
Automóvil	12,9	9,7
Autocar de línea regular	10,9	12,1
Autocar particular	1,6	3,4
Avión	56,0	63,6
Barco	16,3	8,2
Tren	1,1	1,5
Patera, cayuco y similares	1,0	1,0
A pie	0,2	0,2
Otros	0,0	0,4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

El resto de sistemas son muy minoritarios. Por ejemplo, los inmigrantes que entraron en cayucos o pateras representaron un porcentaje muy reducido, del 1%, insignificante si se compara con el resto de medios de transporte, aunque su relevancia social es impresionante por las condiciones durísimas en las que se produce el viaje, su riesgo extremo, y la visibilidad que impone al hecho de la inmigración. Más importantes son las llegadas a través del barco, que representa más del 16% del total. Resulta muy chocante el escaso peso de las llegadas en tren que apenas alcanzaron al 1% de los inmigrantes llegados a España y residentes en Andalucía. Es

posible que los sistemas de control de las fronteras, y los medios utilizados para eludirlos, pudiesen explicar el escaso peso del tren frente a las personas que entran por carretera, aunque también debe tenerse en cuenta los sistemas de conexión que existen entre estos países y España.

Los resultados ya expuestos para Andalucía difieren de los correspondientes al resto de España en algunos puntos importantes. En el resto de España el peso del avión es bastante mayor que en Andalucía, pero el peso de las llegadas por barco son muy inferiores. El peso de las llegadas en barco en Andalucía está relacionado con llegadas en los ferrys que vienen del Norte de África, medio de transporte de muchos africanos en su llegada a España. Cabe destacar el hecho de que este medio de transporte se utiliza muchísimo más que las llegadas por patera. De hecho, las llegadas en condiciones precarias son muy minoritarias entre los inmigrantes residentes en Andalucía.

15. Esta información sólo se recoge para los inmigrantes que hayan llegado después del año 1989.

Si se analiza los medios de transporte por fecha de llegada se aprecian importantes diferencias. Antes de 1992, casi la cuarta parte de los inmigrantes residentes en Andalucía (23%) llegaba en automóvil y otros 34% llegaba en barco o en tren. Entre ambos medios de transporte, representaban en torno a dos tercios de todos los inmigrantes residentes en Andalucía. Para el mismo período, el peso de estos dos medios de transporte era menos de la mitad en el resto de España de lo que era en Andalucía. Para el período más reciente, esta estructura ha cambiado bastante. En Andalucía, el automóvil y el barco han pasado a ser el medio de transporte de sólo tres de cada 10 inmigrantes. El peso del autocar aumentó de 1,7% de las llegadas en el primer período a 14,5% en el período más reciente.

Estos resultados ayudan a tipificar la forma de llegada a España en Andalucía para los distintos períodos. La migración 'histórica' (antes del 1992) era una inmigración de marroquíes que llegaban en los ferrys oficiales, de españoles residentes en África que solían llegar en coche particular o en barco, y de personas de los países desarrollados que se afincaban en Andalucía. Ellos, junto con el peso importante de personas que llegan en avión, ayudan a tipificar una inmigración tranquila, sólo parcialmente relacionada con dificultades económicas en origen y aspiraciones económicas en destino. En años más recientes, ello ha cambiado. Han aparecido por primera vez llegadas propias de personas desesperadas, las famosas llegadas en patera o en cayuco (en Andalucía de 0,0% en el primer período a 0,8% a partir de 2002; y en el resto de España desde 0,5% a 1,4%). Se trata de una opción claramente minoritaria, pero muy impactante y simbólica. Otro cambio de relevancia se refiere al gran aumento en llegadas en autocar, tanto de línea regular como fletado, que en Andalucía pasan de 1,7% antes de 1992 a 17,3% a partir de 2002, y en el resto de España de 4,1% a 19,9% respectivamente. Se trata de las llegadas de personas provenientes del este de Europa, prácticamente ausentes del panorama migratorio de este país antes de 1992, pero ubicuos en años más recientes.

Si se controla por el origen de los inmigrantes, este retrato de las llegadas se matiza aún más. Entre oriundos de los países desarrollados, un tercio llegan en automóvil, 54% en avión y un 10% en barco. Otros medios de transporte son casi inexistentes. Si basamos nuestro análisis en personas provenientes del continente americano, el avión representa el medio de transporte para más de 98% de las personas. En el caso de los africanos, el barco y el tren son los medios de transporte del 70% de los inmigrantes, el avión de otro 19% y los 'otros medios' (patera, etc.) han sido utilizados por el 6% de

los inmigrantes residentes en Andalucía. Por último, en el caso del resto de Europa, el 53% llegan en autocar y el 12% en coche.

### 3.2.2. Trayectoria migratoria

Es indudable que la procedencia de la inmigración es la variable más significativa para comprender los sistemas de transporte empleados para llegar a España (Colectivo IOE, 2005), y como se verá con mayor detalle en el apartado próximo, la mayoría de los inmigrantes iniciaron el viaje desde su propio país de nacimiento.

Para aquellos inmigrantes residentes en Andalucía, esta pauta es muy homogénea y se repite en la mayoría de las procedencias, siendo especialmente representativa en los inmigrantes nacidos en los países desarrollados, que en un 98% de los casos viajan desde su país de nacimiento. Entre los otros inmigrantes en Andalucía, en torno al 7-8% como promedio llegaron a España desde un país diferente al de su nacimiento.

Esta información es sumamente interesante, pues permite conocer con mayor exactitud las condiciones de partida, y por tanto, interpretar los contextos en los que se produce la movilidad y las estrategias migratorias que se desarrollan en la mayoría de los casos desde los lugares de nacimiento.

En la Tabla 3.2 se profundiza en este proceso comparando los lugares de nacimiento con las zonas en los que se inició el viaje. Esta cuestión es sumamente importante, pues permite delimitar las estrategias de movilidad que se están desarrollando (Bolt y Van Kempen, 2002). Es destacable el hecho de que la mayoría de los inmigrantes que no viajaron desde sus países de nacimiento, lo hagan desde otros países desarrollados. Esto sucede en todos los casos, y especialmente, en los inmigrantes procedentes de países africanos, donde un 12,5% de los presentes en Andalucía iniciaron sus viajes desde países desarrollados. Esto indica una mayor complejidad en las experiencias migratorias y un patrón de tránsito desde otros países, aunque esto también sucede a la inversa, es decir inmigrantes que llegan a España con el propósito de viajar luego a Europa, e incluso a otras partes del mundo. La movilidad migratoria aunque sigue patrones similares, se ve transformada y alterada por la realidad de la experiencia, muy condicionada por la consecución de los objetivos definidos en el momento de la decisión de emigrar y, adaptados, en el transcurso del proceso en el que siempre ocurren cosas imprevistas que requieren nuevas respuestas que muchas veces implican la reformulación de los proyectos iniciales (Pascual, 2007; Garrido, 2005).

**Tabla 3.2. Porcentaje de inmigrantes en Andalucía según origen y zona de inicio de su viaje a España**

País de Inicio viaje	País de nacimiento					Total
	Países Desarrollados	Países Andinos	Resto América Latina	África	Resto Europa-Mundo	
Países Desarrollados	98,1	8,4	8,9	12,5	8,1	<b>34,1</b>
Países Andinos	0,0	90,8	1,1	0,0	0,0	<b>13,3</b>
Resto América Latina	0,6	0,8	90,0	0,0	0,0	<b>14,6</b>
África	0,2	0,0	0,0	87,5	0,3	<b>18,2</b>
Resto Europa-Mundo	1,2	0,0	0,0	0,0	91,7	<b>19,8</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

En resumen, los medios mayoritarios de transporte que están utilizando los inmigrantes que vienen a España y residen en Andalucía son el avión y los medios de transporte terrestre. La mayoría de ellos viajan desde sus lugares de nacimiento, lo que explica esta distribución de los medios de movilidad. Por tanto, y como es lógico, las características de la inmigración están delimitando las estrategias de llegada a España. El fuerte peso de los inmigrantes procedentes de los países americanos condiciona de manera decisiva el modelo general de entrada que se está utilizando, lo que viene también a demostrar que la entrada a España se está realizando directamente desde sus propios países, y que es muy minoritaria la estrategia de utilizar otros países como tránsito para llegar al final a nuestro país. Todo parece indicar que la inmigración se realiza de manera directa, sin estancias migratorias en otros países que actúen de puente, como se verá con más detalle en el apartado próximo de este capítulo.

Otra forma de comprender la trayectoria migratoria seguida por los inmigrantes en Andalucía consiste en abordar, de manera somera, el número de países en los que se ha residido antes de llegar a España. A estos efectos, es importante señalar que se considera que un país forma parte

de la trayectoria siempre y cuando la residencia en él se haya prolongado más de tres meses y el desplazamiento no haya estado motivado por el disfrute de un periodo vacacional. Es asimismo obligado advertir que la Encuesta Nacional de Inmigrantes también contiene información relevante sobre la duración de las estancias en los países que han servido de puente, la compañía en la que se hicieron los traslados y la motivación de cada uno de los desplazamientos.

En cuanto a la trayectoria migratoria seguida hasta llegar a España, podemos afirmar que el grueso de los inmigrantes ha hecho el desplazamiento directamente hasta nuestro país, sin estancias migratorias intermedias: casi el 90% de los inmigrantes que llegaron a España y residen en Andalucía iniciaron su viaje desde el propio país en el que nacieron.

En efecto, más de ocho de cada diez inmigrantes sólo han vivido en España aparte de su país de nacimiento, siendo la estancia entre nosotros su primera experiencia migratoria transnacional. Frente a ellos, sólo un 15% ha residido en más de un país (sin contar el propio de nacimiento). Dicho de otro modo, es seis veces más probable que un inmigrante haya llegado a España directamente desde su país de origen que lo haya hecho desde un país distinto.

**Tabla 3.3. Número medio de países en los que ha vivido por zona de origen, nivel de estudios y sexo en Andalucía y España**

	Andalucía	España
<b>Total</b>	<b>1,33</b>	<b>1,28</b>
Resto Europa-Mundo	1,30	1,27
África	1,16	1,24
Resto América Latina	1,23	1,27
Países Andinos	1,27	1,18
Países Desarrollados	1,51	1,43
Primaria y sin estudios	1,15	1,18
Secundaria (1º y 2º Ciclo)	1,33	1,24
Educación superior	1,56	1,50
Hombre	1,36	1,33
Mujer	1,29	1,22

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Todo apunta a que la experiencia migratoria de los inmigrantes que ahora viven en Andalucía es escasa, lo que se traduce en que el número medio de países en los que han residido es de sólo 1,33 tal y como se pone de manifiesto en la Tabla 3.3. Ahora bien, estos datos hay que analizarlos con prudencia en el sentido de que, debido a un mero efecto de selección, en la muestra de la encuesta deben estar necesariamente sobre-representados los inmigrantes más estables frente a los más móviles: aquellos inmigrantes que más se han movido es mucho más probable que, precisamente debido a su mayor propensión a la movilidad, hayan abandonado nuestro país y ya no residen aquí en el momento en que se recogió la información. En cualquier caso, estos resultados concuerdan con el hecho de que España es un nuevo destino migratorio y, por lo tanto, podría verosímelmente atraer un “nuevo” tipo de inmigrantes que tal vez no hubieran inmigrado si España no se hubiera convertido en un destino importante de forma tan repentina.

Sea como fuere, se pueden reseñar algunas variaciones de interés. Así, por ejemplo, los hombres registran una trayectoria más móvil que la de las mujeres. Por otra lado, las trayectorias más móviles están positivamente asociadas al nivel educativo en el sentido de que los inmigrantes con más credenciales educativas (y, presumiblemente, con más recursos económicos) han residido en más países. Y, en consonancia, con esta última asociación, los inmigrantes que proceden de los países desarrollados son también los que más países han recorrido en sus trayectorias migratorias, seguidos de los latinoamericanos no andinos y de los europeos de países no desarrollados. Africanos y andinos, por su parte, son aquellos inmigrantes que en menos países han residido.

Cabe también señalar que la casi totalidad de las categorías utilizadas muestra una menor intensidad al tratar con inmigrantes residentes en el resto de España que con los residentes en Andalucía. No está clara la explicación de este

patrón, pero la diferencia es evidente: los inmigrantes en Andalucía tienen una trayectoria migratoria más larga que los residentes en el resto del país. A pesar de ello, no obstante, sigue siendo cierto que la presencia de personas hipermóviles y con trayectorias migratorias dilatadas es relativamente escasa en nuestra encuesta.

### 3.2.3. Contactos de acogida en la llegada a España

Posiblemente éste sea uno de los asuntos más importantes para caracterizar el fenómeno de la inmigración, permitiendo conocer la existencia de redes que ayuden al proceso de entrada en España, y por tanto, al propio proyecto migratorio de cada persona y de sus entornos familiares.

La acción de emigrar es una decisión difícil y llena de incertidumbres que supone una verdadera aventura para las personas que la realizan (Massey y Phillips, 1999; Arango, 2004). Llegar a un país distinto no es nada sencillo. Se desconocen cuestiones fundamentales de la nueva sociedad, lo que hace todo más arduo. Además, en algunos casos no se conoce el idioma, lo que aumenta las dificultades de manera considerable. También resulta muy complicado estar en situación legal irregular, lo que puede poner en peligro todo el proyecto migratorio, existiendo la posibilidad de que todo quede truncado siendo incluso expulsados hacia los lugares de origen.

La solidaridad de las redes migratorias resulta vital y esencial para preparar el proceso de acogida en la nueva sociedad (Martínez, 1997), facilitando los medios iniciales básicos y la información necesaria para poder iniciar la entrada en la nueva sociedad en condiciones más ventajosas. Estas redes proporcionan cuestiones esenciales como son el primer alojamiento, los primeros contactos para encontrar un empleo, y la información necesaria para iniciar los trámites exigidos hasta que se consiguen los primeros papeles (Izquierdo, 2003).

El incremento tan importante que la inmigración extranjera ha tenido en nuestro país en los últimos años está condicionando de manera decisiva el proceso de acogida de los nuevos inmigrantes. A mayor inmigración, mayor

posibilidad de que la nueva persona que entra en nuestro país tenga un contacto, por lo que se ha debido producir en los últimos años un crecimiento en las proporciones de personas que llegan a España estando integradas en una red migratoria.

**Tabla 3.4. Existencia de contactos en España en el momento de llegada en Andalucía y España**  
(Porcentajes)

	Andalucía	España
Sí	69,0	80,8
No	30,8	18,9
No sabe	0,1	0,3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

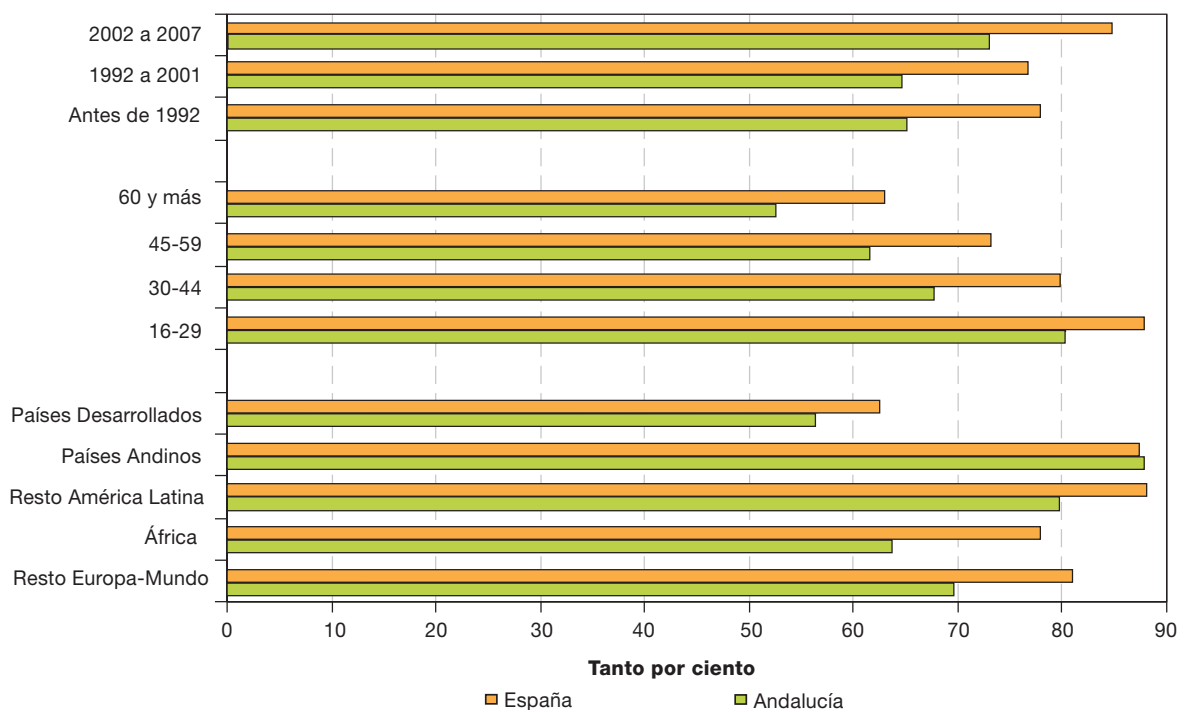
Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

En efecto, actualmente, y considerando el conjunto de la población inmigrante, había en Andalucía un 69% que tenían algún tipo de contacto cuando llegó a nuestro país (Tabla 3.4). Es llamativo el hecho de que la incidencia de contactos en España en el momento de llegada es bastante más frecuente para los inmigrantes residentes en el resto del país (81%). Todo hace suponer que las redes migratorias estarían más desarrolladas en otras zonas de España que en Andalucía, aunque también es cierto que la gran mayoría de los inmigrantes disfruta de contactos en el momento de llegar.

Esta proporción ha ido evolucionando en los últimos años, como lo demuestra el hecho de que los inmigrantes que tenían algún contacto y que llegaron en el último período (2002-2007) han aumentado hasta alcanzar el 73% de los casos, frente al

primer período en que era tan sólo de 65% (Figura 3.4). La explicación más clara de estas variaciones puede encontrarse en el propio desarrollo del proceso migratorio. Como se comentaba anteriormente, el incremento de la propia inmigración aumenta las probabilidades de que las personas que llegan a nuestro país lo hagan a través de algún tipo de lazo, lo que vendría a demostrar algo obvio pero fundamental: la densidad de las redes migratorias es directamente proporcional a la intensidad del fenómeno migratorio, por lo que el proceso de llamada que se produce en determinadas condiciones, podría tener que ver, entre otras cuestiones, con las estrategias de reagrupamiento familiar, que favorecen de manera importante los nuevos procesos migratorios.

**Figura 3.4. Existencia de contactos en España en el momento de la llegada según el año de llegada, edad actual y origen en Andalucía y España (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Sin embargo, no todos los grupos parecen actuar de la misma manera, y aparecen diferencias claras entre los inmigrantes nacidos en los países desarrollados y en el resto de los países. La proporción más alta de inmigrantes que vienen sin contacto se encuentra precisamente en estos países desarrollados, seguido por los procedentes de África y del grupo Resto de Europa, Asia y Oceanía. Por el contrario, es en los países americanos donde se encuentran las proporciones más altas de personas que vienen con contactos ya hechos.

Las etapas y fases del proceso migratorio por los que pasan los inmigrantes de cada lugar, podrían explicar estas diferencias. En el caso de los africanos, especialmente los que proceden de países francófonos del África Subsahariana, este hecho puede estar condicionado por la consideración de España como un país de tránsito, y porque los flujos, salvo el de las personas nacidas en Marruecos, tengan un ciclo más reciente. Esto también podría ser apuntado como una posible explicación al otro grupo, puesto que por ejemplo la inmigración rumana, sobre todo en su intensidad, ha crecido de manera muy notable en los últimos años, por lo que es muy posible que las estrategias migratorias sean más recientes y las redes menos formadas.

El menor nivel de contactos para personas oriundas de países desarrollados ha de entenderse dentro de las características específicas de este flujo migratorio, especialmente desarrolladas, como se ha venido diciendo, en zonas como Andalucía. Aquí cabe señalar la poderosa atracción que puede tener el clima en Andalucía para personas jubiladas de países desarrollados cuyo 'contacto' con España y Andalucía bien podría haber sido a través de agencias inmobiliarias o la experiencia de compatriotas que residía habitualmente en los países de origen.

Los resultados parecen avalar una relación entre la edad y la probabilidad de llegar a España con conocidos y familiares, con lo que se puede afirmar que a menor edad es más alta la probabilidad de llegar a España con conocidos y familiares. Aunque la inmigración extranjera procedente de países desarrollados, especialmente la que tiene carácter de retiro por jubilación, condicionan los resultados obtenidos, resulta sumamente interesante observar la evolución que los contactos experimentan con la edad. De hecho, la existencia de contactos disminuye con la edad en que llegan los inmigrantes a España y a Andalucía. El peso de los jubilados en este resultado es notorio.

Por tanto, y en resumidas cuentas, el tipo de inmigración mayoritaria que se está produciendo en Andalucía en estos momentos tiene contactos a su llegada a España<sup>16</sup>, lo que implica necesariamente que algunos de sus familiares y

16. El 69,6% de los inmigrantes residentes en Andalucía que tenían algún contacto a su llegada a España era con algún familiar.

conocidos se encuentran ya en nuestro país. Este hecho condiciona de manera notable el desarrollo de los procesos de acogida, reduciendo la fragilidad de los nuevos inmigrantes. En la mayoría de los casos este efecto puede ser explicado desde las estrategias de agrupación familiar, que en algunos casos conllevan la entrada de familiares de mayor edad para facilitar el empleo óptimo de sus recursos laborales.

Como punto final a este apartado, cabe volver sobre el hecho de que la existencia de contactos en España previos a la inmigración a este país es muy superior en el resto de España que en Andalucía. Ello indica unas redes migratorias relativamente menos desarrolladas aquí que en otras zonas del país, producto tal vez de la menor tradición inmigratoria que ha tenido Andalucía en el último medio siglo.

#### **3.2.4. Coste y endeudamiento en el viaje a España**

Las características concretas de los movimientos migratorios que se realizan hacia España condicionan de manera inherente los gastos económicos que se tienen que efectuar para poder entrar en nuestro país (Arango, 2004). Parece evidente que cualquier migración que implique una movilidad requiere un gasto económico, al menos en lo que supone el coste del viaje. Si además, se sabe que la mayoría de los inmigrantes llegados a España lo hacen a través del avión, o de medios de transporte terrestres, es obvio que todos estos movimientos implican un desembolso económico importante. Posiblemente además, el valor total del viaje a España, esté en función de la distancia y del medio de transporte empleado, aunque también otros temas (permisos, paso de fronteras, etc.) pueden influir de manera notable en el coste final del viaje<sup>17</sup>.

Una segunda cuestión es la manera en la que se realiza este pago, y sobre todo, los niveles de endeudamiento que se pueden producir. Esta cuestión es sumamente importante porque introduce notables condicionantes a las estrategias migratorias, al tener que pagarse en poco tiempo y, no pocas veces, con intereses muy elevados.

Como parece lógico, la mayoría de los inmigrantes residentes en Andalucía ha tenido que pagar por venir a España<sup>18</sup>, y sólo un 9% contestaron en la Encuesta Nacional de Inmigrantes que no pagaron nada. Posiblemente, al menos debería ser considerada como una hipótesis, una gran parte de estas personas ha contestado de esta manera porque en realidad quien ha realizado el pago no han sido ellos directamente, sino que han sido otras personas de su red migratoria. En la mayoría de los casos los pagos realizados no han implicado el endeudamiento, siendo la proporción global de las personas que se endeudaron del 17% del conjunto de la población inmigrante. Si se considera exclusivamente el grupo de las personas que tuvieron que pagar algo, la proporción de endeudamiento era de una cuarta parte. Si comparamos estos resultados con los de inmigrantes residentes en el resto de España, el peso de los que no pagaron nada es algo menor (7% frente al 9%) y el de los que se endeudaron es mayor (20% frente al 17%) (Figura 3.5).

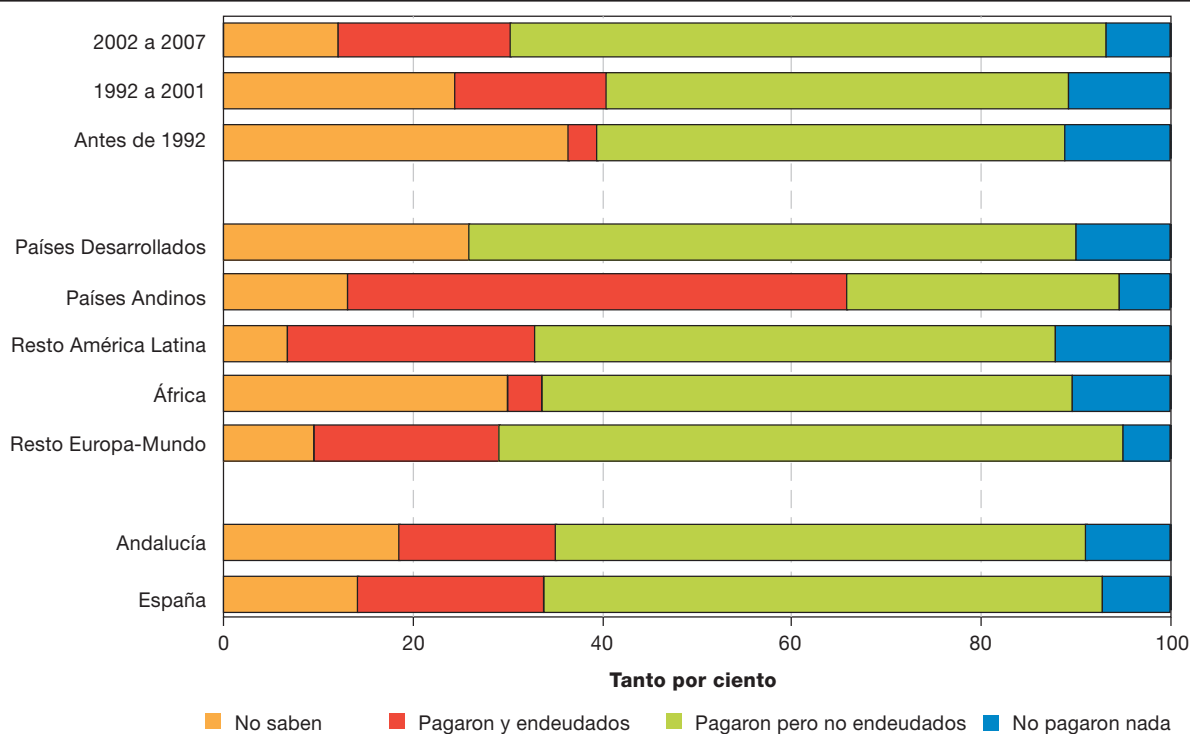
Son llamativos estos resultados, porque matizan y niegan en gran medida una percepción bastante extendida que indica que la inmensa mayoría de los inmigrantes tienen que endeudarse para venir a España. Los hechos que se deducen de la Encuesta parecen indicar algo completamente distinto, porque muestran que casi el 77% de las personas que pagaron lo hicieron utilizando sus propios recursos económicos, lo que les permitió no endeudarse, y por tanto, llegar a España sin tener hipotecada una parte sustancial de sus primeros ingresos. Aunque no se sabe con exactitud, es muy posible que estos pagos no se realicen de manera exclusiva por el inmigrante individual, sino que en muchos casos sea un pago económico asumido por la propia red migratoria. También cabría la posibilidad de que el pago o el préstamo lo hubiera hecho algún miembro de la familia, pero que el resto no lo considerase como tal.

---

17. En cualquier caso se debe considerar la posibilidad de que se hayan utilizado, al menos en algunos casos, medios irregulares para llegar a España, lo que podría provocar una tasa de ocultamiento del coste del viaje y de las tasas de endeudamiento.

18. Llama la atención el porcentaje tan importante de personas que contestaron que no sabían si tuvieron que pagar algo por venir a España. Estas no respuestas podrían explicarse por la combinación de un efecto ocultamiento, y por la ausencia de información sobre el tema que pueden tener algunas personas, especialmente los de menos edad.

**Figura 3.5. Endeudamiento y pago por venir a España por año de llegada y origen. Porcentajes para Andalucía y comparación con España**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Sin embargo, esta situación general se matiza si se analiza el endeudamiento en función del período de llegada y del lugar de nacimiento. Son sobre todo los inmigrantes nacidos y procedentes de los países andinos los que muestran una tasa más elevada de endeudamiento (53%). Más reducidas, pero superiores a las medias, son las tasas que presentan los inmigrantes procedentes de los países del resto de América Latina (26%) y, todavía más reducida, la del Resto de Europa, Asia y Oceanía (20%). Son también muy pequeñas las que tienen los inmigrantes nacidos en países africanos (3,5%).

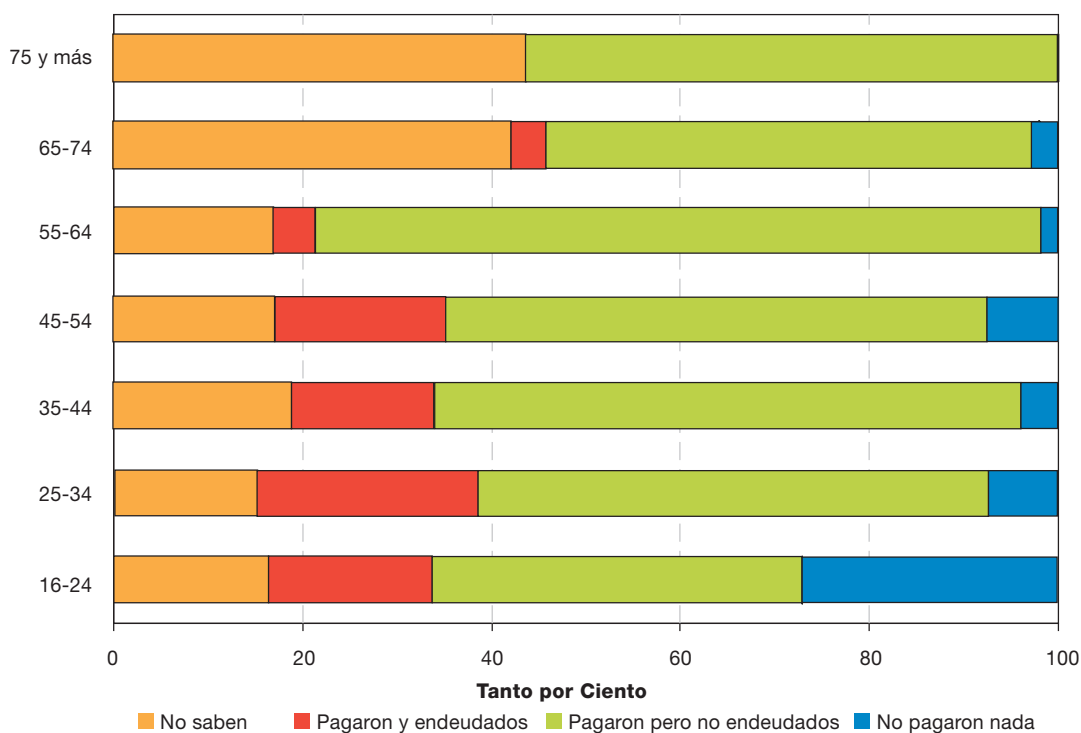
No resulta sencillo explicar estas diferencias tan importantes, y en estos momentos sólo se pueden apuntar algunas razones hipotéticas. Es evidente que el endeudamiento debe tener algún tipo de relación con dos cuestiones básicas. Por un lado, debe tener alguna correlación con el importe del viaje, siendo bastante probable que se esté produciendo una relación que supone que a mayor coste del viaje mayor sea la probabilidad de endeudamiento. Y en segundo lugar, parece lógico pensar que las necesidades de endeudamiento guarden alguna relación con la capacidad de ahorro previa de las familias, de tal manera que a mayor capacidad de ahorro menor necesidad de endeudamiento, aunque evidentemente esta premisa debe estar relacionada con la anterior: el importe del viaje (Checa y Arjona, 2006).

Parece existir una relación bastante clara con el periodo de llegada a España y las tasas de endeudamiento más altas se

encuentran en los inmigrantes más recientes en Andalucía. Cabe afirmar que el nivel de endeudamiento ha ido aumentando de acuerdo con el año de llegada de los inmigrantes. De los que llegaron antes de 1992, sólo el 3% tuvieron que endeudarse, frente al 18% de los llegados más recientemente. La explicación de estas disparidades se puede encontrar en la propia estructura de la inmigración en los distintos periodos. Es indudable que la inmigración histórica en España y en Andalucía contenía un componente relativamente importante de inmigración en familia, por motivos de estudios y con fuertes lazos de paisanaje. En años más recientes, sin embargo, ha aumentado mucho el peso de la inmigración económica, de personas provenientes de sociedades con lazos culturales y familiares menos profundos con la sociedad española. También ha aumentado el volumen del proceso migratorio. Todo ello ha quedado de manifiesto en el Capítulo 2 de este Informe. Esta realidad permite explicar, con toda probabilidad, el mayor nivel de endeudamiento en años recientes.

Las mismas observaciones se podían realizar a partir del análisis de la edad. En este caso, las tasas de endeudamiento más elevadas se encuentran entre la población de 16 a 54 años, aunque sólo entre los 25 y 34 años se supera el valor del 20% (23%) (Figura 3.6).

**Figura 3.6. Endeudamiento y pago por venir a España por edad actual. Porcentajes para Andalucía**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

En resumen y a modo de conclusión, el estudio de los niveles de pago y endeudamiento de los inmigrantes en su viaje a España que se deducen de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, ha proporcionado una tasa menor de endeudamiento de la que aparentemente se podría esperar, dado el coste importante que tiene el viaje a España para la mayoría de los inmigrantes, y especialmente, de aquellos que tienen que viajar en avión desde el continente americano o desde otros continentes lejanos. La mayoría de los inmigrantes no está endeudada, aunque tenga que soportar estos costes

tan elevados. Es muy posible que la razón básica que explique este fenómeno esté relacionada con la existencia de ahorro previo y la utilización de los recursos económicos familiares que proporcionan las propias redes migratorias.

Aunque este parece ser el comportamiento general, existen diferencias notables entre los colectivos de inmigrantes clasificados en función de su nacimiento, por lo que se deberá proceder a análisis más pormenorizados capaces de articular un discurso más complejo que parte de la heterogeneidad de los colectivos y de las estrategias y procesos migratorios.

## 4. Vivienda y movilidad residencial

La vivienda es una de las necesidades básicas que cualquier ciudadano debe cubrir para poder vivir en sociedad (Cortés, 1995). Por ello se constituye en uno de los pilares esenciales sobre los que se construyen los procesos de integración social (Segura, 2002). Para los inmigrantes extranjeros esta premisa es primordial, pues es a través de la inserción residencial como consiguen establecer su proyecto migratorio dentro de la sociedad receptora.

La situación residencial no es estable, sino que sufre variaciones a lo largo del ciclo migratorio. Dentro de esta evolución es fundamental conocer las características del alojamiento de la población inmigrante extranjera, su localización territorial, y los cambios y transformaciones que experimenta a lo largo del tiempo. Todos estos aspectos permitirán comprender la relación entre el acceso a la vivienda y el desarrollo de las estrategias migratorias, y los mecanismos de inserción que la población inmigrante está asumiendo en nuestros pueblos y ciudades.

También es muy importante estudiar los factores que pueden explicar las variaciones que existen dentro del colectivo formado por las personas que han sido el objetivo de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, porque existen diferencias internas notables en las condiciones residenciales y en sus estrategias migratorias.

Por tanto, en este capítulo dedicado a la vivienda de los inmigrantes, se hará un primer análisis de las condiciones residenciales actuales, estudiando cuestiones como el tipo de alojamiento, las condiciones de uso, sus características y los principales problemas. Además, se estudiarán dos cuestiones esenciales para comprender las estrategias residenciales de este colectivo: la historia residencial comparando la primera y la vivienda actual, y la movilidad residencial e intermunicipal.

Una cuestión esencial para comprender los resultados de este capítulo es que la información recogida se refiere siempre

a las condiciones residenciales de los inmigrantes, por lo que todos los datos tratan de expresar la situación de alojamiento individual y no del hogar.

### 4.1. Tipo de vivienda de los inmigrantes

El primer aspecto que se recoge<sup>19</sup> en la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) es el tipo de vivienda en la que residen los inmigrantes. Con este concepto se intenta conocer las tipologías edificatorias en las que esta población vive en nuestro país. Como es lógico, las propias características del parque residencial marcan el contexto en el que se tiene que producir su entrada y, los límites y posibilidades de elección. La sociedad española presenta un nivel notable de urbanización que ha hecho mayoritarios los modelos urbanísticos de alta densidad basados en edificaciones en altura con varias plantas en las que existe un número importante de viviendas. Por el contrario, el urbanismo de baja densidad es propio de las zonas menos urbanizadas que conforman una parte muy sustancial de lo que puede denominarse como el mundo rural. En los últimos años, sin embargo, a través de los procesos de expansión urbanística que se están desarrollando en una parte sustancial de nuestro país, se está incrementando el peso de lo que expertos en la materia denominan como urbanismo difuso (Arroyo, 2001; Ferras, 2000); es decir, un tipo de desarrollo urbanístico alimentado en su esencia en la construcción de vivienda unifamiliares, ya sean individuales o adosadas/pareadas.

En el desarrollo urbanístico que se está produciendo en una parte sustancial de las provincias costeras españolas, coinciden los dos modelos, pues por un lado se está desarrollando un gran número de promociones de edificios con varias alturas en los que se construyen un número ingente de apartamentos y, por otro lado, se está produciendo la ocupación masiva del territorio a través de urbanizaciones de baja densidad centradas en la construcción de viviendas unifamiliares (Ferras, 1998).

La integración de la población inmigrante en el sistema residencial español viene marcada por sus propias características. Es este el terreno donde se desarrollan las

19. Las preguntas sobre la situación residencial comentadas en este apartado se recogen el Módulo 1 (Sociodemografía) desde la pregunta 1.45 hasta la pregunta 1.60. En este capítulo no se estudian todas las preguntas sino sólo algunas de las que se han considerado más relevantes. Estudios posteriores deberán profundizar sobre las distintas opciones de análisis que permite esta encuesta.

principales estrategias migratorias en relación a la vivienda (Labrador y Merino, 2002; Lora-Tamayo, 1993).

Un tercio de la población inmigrante extranjera en Andalucía, reside actualmente en pisos o apartamentos situados en edificios en los que hay 10 o más viviendas, que suelen encontrarse en edificaciones de varias alturas situadas dentro de las tramas urbanizadas (Figura 4.1). Si además se añade a esta proporción el 23% que residen en edificios con menos de 10 viviendas pero que no son unifamiliares, se obtiene una proporción que indica que el 55,5% de los inmigrantes estaría morando en edificios compuestos por varias viviendas. En cambio, también es cierto que un elevado porcentaje de los inmigrantes residen en viviendas unifamiliares, bien sean independientes, bien sean adosadas. La situación residencial de los inmigrantes en Andalucía difiere de manera pronunciada con la situación residencial de los inmigrantes residentes en el resto de España, sobre todo por el peso de la vivienda compacta, mucho mayor en el resto de comunidades de España que en Andalucía (78% frente al 55,5%), y por el peso de las viviendas unifamiliares que es muy inferior en España (22% frente al 44%).

Esta distribución es reflejo de la propia estructura residencial española y andaluza, y denota dos formas de distribución en el espacio de este colectivo. Por un lado, en Andalucía parece haber una menor propensión de los inmigrantes a localizarse en los espacios urbanos frente al mundo rural, que predominaría en el mundo rural. Esta

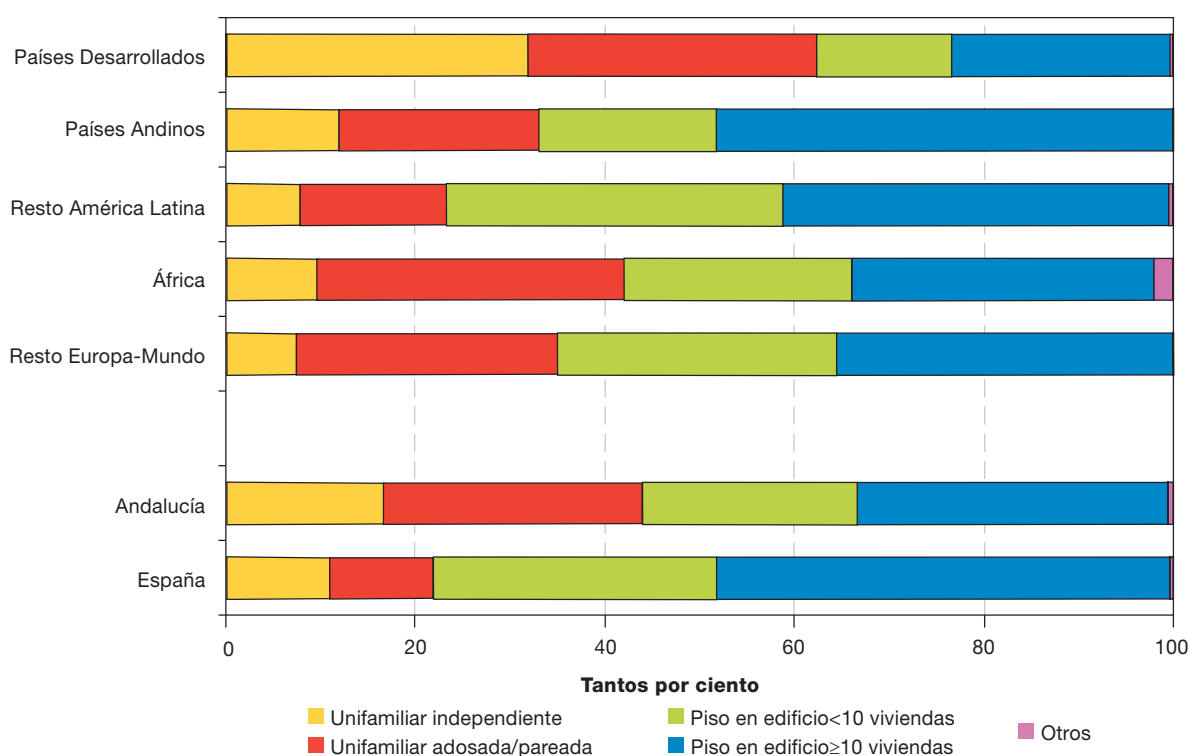
hipótesis deberá comprobarse con análisis posteriores<sup>20</sup> y con los datos pormenorizados del Padrón. El patrón de comportamiento en la mayor parte de España indica que en aquellos lugares en donde existen los dos modelos de urbanismo, la población inmigrante tiene una mayor propensión a concentrarse en los edificios más densos, que por otro lado, suelen coincidir con una parte sustancial de las edificaciones que colmatan los centros y las periferias urbanas de muchas de nuestras ciudades (Martori y Hoberg, 2006). En Andalucía, sin embargo, no es así. El peso del trabajo en el mundo rural así como la fuerte proporción de entre este colectivo de inmigrantes provenientes de países desarrollados y ubicados aquí por motivo de la jubilación daría una explicación social somera a esta especificidad andaluza.

En cualquier caso, el propio modelo residencial español determina las opciones mayoritarias en las que se debe realizar el proceso de incorporación a la vivienda de la población inmigrante, introduciendo condicionantes fundamentales para el desarrollo de sus estrategias de integración en la sociedad española. Compartir el espacio residencial con otros vecinos, a través de comunidades en las que conviven diversos hogares, se constituye en el modelo mayoritario de inserción de la población inmigrante extranjera en nuestro sistema residencial. Esta cuestión es fundamental para comprender el propio desarrollo del proceso migratorio, y su relación con las comunidades vecinales formadas de manera mayoritaria por población nacida en España (Grimes, 1993).

---

20. Aunque sólo sea a título informativo, en el año 2001 en Andalucía el 72% de la población extranjera residía en municipios urbanos, el 15% en municipios intermedios y sólo el 13% en municipios rurales (Censo de Población y Viviendas, 2001).

**Figura 4.1. Situación residencial de los inmigrantes según el tipo de vivienda y origen en Andalucía y comparación con España** (Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Este modelo es bastante homogéneo, aunque presenta algunas variaciones internas. Tal vez la más llamativa sea la que se puede encontrar considerando el país de nacimiento como elemento diferenciador. Los inmigrantes procedentes de países desarrollados tienen una mayor probabilidad de habitar modelos residenciales difusos, representando porcentajes muy próximos al 63% de residentes en viviendas unifamiliares. Este hecho podría ser explicado por la combinación de dos variables fundamentales, por un lado el mayor nivel socioeconómico que les llevaría a tener mayores opciones en el mercado residencial y, en segundo lugar, una proporción importante de jubilados que buscan en España lugares costeros y tranquilos en los que se está desplegando un número importante de desarrollos urbanísticos basados en tejidos residenciales de baja densidad.

Como se puede observar en la Figura 4.1 en el resto de colectivos el modelo mayoritario de alojamientos se sitúa en viviendas dentro de edificios de varias plantas. Es especialmente significativo el ejemplo de los inmigrantes nacidos en países americanos no andinos que superan el 76% del total de inmigrantes de estos países. En otros colectivos, el

mismo porcentaje es menor (entre 56% y 67%). Tan sólo entre personas oriundas de los países desarrollados es realmente bajo este porcentaje (38%).

Por tanto, salvo en el caso de los países desarrollados, se puede concluir que la presencia residencial de la inmigración extranjera está centrada en los modelos más densos, habitando edificios en los que existen varias viviendas, lo que les lleva a compartir sus espacios comunes e insertarse en comunidades vecinales en donde conviven con otras personas de otras procedencias, produciéndose la necesidad de compartir un espacio común en el que coinciden diariamente. Este hecho tiene importantes consecuencias para situar el contexto de la convivencia entre vecinos, los procesos de integración de la población inmigrante extranjera en la sociedad española, y la percepción y actitudes de la población española ante los nuevos vecinos y la inmigración (Aubarell, 2006).

Sin menoscabar la importancia de este resultado, también cabe destacar el peso evidentemente inferior de la vivienda en altura en Andalucía en comparación con el resto de España.

## 4.2. Régimen de uso de la vivienda de los inmigrantes

Una de las cuestiones más interesantes para comprender la situación residencial de la población inmigrantes es el régimen de uso de su vivienda. En este concepto se intentan expresar los distintos sistemas de utilización y su regulación legal, a través de tres situaciones fundamentales: la propiedad, el alquiler y la cesión. También se ha incluido la categoría "Otros" para clasificar los casos no incluidos en las categorías anteriores y se ha considerado el trabajo doméstico como un grupo particular. Cada una de ellas tiene distintas implicaciones en cuestiones tan relevantes como el coste económico, la estabilidad de uso, las posibilidades de disposición y transformación física a la medida del usuario, por destacar alguna de las más importantes.

Con la Encuesta Nacional de Inmigrantes, a fin de analizar el régimen de uso se ha procurado aportar un enfoque complementario al que normalmente se venía utilizando. Esta nueva perspectiva está centrada en la consideración de que el régimen de uso debe ser estudiado desde la situación de cada inmigrante, y no exclusivamente desde el hogar. En una vivienda en la que residen distintas personas pueden coincidir diferentes sistemas de uso, si el propietario o el alquilado, por poner un ejemplo, tienen realquilada o cedida alguna pieza de

la vivienda a otros inmigrantes. Incluso, parece muy usual que dentro de la misma vivienda, sobre todo en determinados momentos del ciclo migratorio, coincidan distintas condiciones de uso. Sin embargo, se debe reconocer que a pesar del esfuerzo realizado los resultados a veces no han sido los más adecuados, resultando muy difícil acotar con precisión la variedad de condiciones de uso que se produce dentro de una parte importante de las viviendas ocupadas por esta población<sup>21</sup>.

En un contexto inmobiliario como el que se ha producido en los últimos años (Cortés, 2005), el elevado coste económico de la vivienda aconseja compartir sus espacios a través del desarrollo de estrategias económicas que conlleven su realquiler. De esta manera se abarata el coste a pagar, lo que amplía el margen de maniobra que tienen las economías domésticas de los inmigrantes.

Para tratar de comprender estas estrategias de acceso y uso a la vivienda, la Encuesta Nacional de Inmigrantes ha tratado de ampliar las posibilidades de respuestas que habitualmente se daba a esta pregunta, intentando de esta manera captar la complejidad de las estrategias migratorias. Sobre todo en los regímenes de alquiler y cesión<sup>22</sup> se han intentado ampliar las posibilidades de respuestas para conocer la diversidad de situaciones, indagando en cada persona entrevistada su situación concreta y particular.

---

21. Esta tarea queda pendiente para posteriores análisis que se deberán realizar combinando distintas preguntas de la Encuesta, y diferentes unidades de análisis (hogares/individuos/núcleos familiares).

22. Se entiende que el régimen de cesión se corresponde con todas aquellas situaciones de uso de una vivienda que es facilitada gratuita o semigratuitamente. Una vivienda es facilitada gratuitamente o semigratuitamente por otras personas o instituciones cuando no existe contraprestación alguna por su uso.

**Tabla 4.1. Inmigrantes según el régimen de uso de la vivienda en Andalucía y España**

(Porcentajes)

Tipos de vivienda	Andalucía	España
<b>Propiedad</b>	<b>38,2</b>	<b>32,0</b>
Pagada	19,8	10,9
Pagos pendientes	17,7	20,6
Por herencia	0,7	0,4
<b>Alquiler</b>	<b>39,1</b>	<b>48,6</b>
Propietario particular no reside en vivienda	33,5	37,9
Propietario particular reside en vivienda	1,5	2,4
Empresa alquiler o inmobiliaria	2,6	5,8
Institución pública	0,1	0,7
Empleador	0,0	0,2
Otro residente no propietario	1,4	1,2
Otros no incluidos	0,0	0,4
<b>Cedida</b>	<b>21,2</b>	<b>16,5</b>
Familiar residente	13,4	9,6
Amigo residente	1,4	1,2
Familiar no residente	1,4	1,5
Amigo no residente	0,7	0,3
Institución o empresa	1,6	0,7
Trabajadora/or doméstico	2,8	3,1
<b>Otras situaciones</b>	<b>1,4</b>	<b>2,9</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

El sistema de uso mayoritario entre la población inmigrante es el alquiler<sup>23</sup>. Casi cuatro de cada 10 inmigrantes residen en viviendas bajo alguna de las modalidades incluidas en esta categoría. La siguiente categoría es la de la propiedad, con un porcentaje del 38%. Más reducido es el 21% que reside en viviendas cedidas, y un 1,4% en la categoría de "Otras situaciones". Además de estos regímenes mayoritarios, existe un 3% de inmigrantes que residen como internas en la vivienda en la que trabajan (Tabla 4.1).

La comparación de estos resultados correspondientes a Andalucía con los del resto de España es muy interesante. En el resto de España el régimen de alquiler es mucho más común que en Andalucía, y casi la mitad de los inmigrantes acceden a su vivienda por esta vía, frente a menos del 40% en Andalucía.

También la incidencia de la vivienda en propiedad es bastante menor en el resto de comunidades españolas que en Andalucía.

Como se puede ver, la estructura de uso que presenta la población de inmigrantes residente en Andalucía está muy sub-representada en el alquiler y sobre-representada en la propiedad y la cesión. Esta situación difiere bastante tanto de lo que se da en el resto de España como con respecto a la población española en sí que tiene una de las tasas más altas del mundo de propietarios de viviendas<sup>24</sup>.

Dentro del alquiler, la situación que prevalece es la normalizada, es decir, el alquiler que se paga a un propietario particular, una empresa o una institución pública. El peso de las situaciones más precarias que podrían encajarse en las categorías de inmigrantes que residen en situaciones de realquiler es menos importante, ya que sólo representarían menos del 2% del total. Este porcentaje tan reducido llama poderosamente la atención, pues la percepción generalizada es que el número de personas que están residiendo en subarrendos es muy importante. Posiblemente en estas cifras haya un cierto sub-registro debido a cuestiones difíciles de determinar en este momento pero que deberán merecer una dedicación especial en estudios y análisis posteriores que se hagan sobre esta cuestión.

Otro aspecto importante a considerar se refiere al importante número de personas que están accediendo a la

23. Según los datos del Censo de Población y de Viviendas en el año 2001 el 60,2% de las personas censadas nacidas en el extranjero y residentes en Andalucía, vivían en viviendas de su propiedad (frente al 40,1% del resto de España), el 31,9% en alquiler (frente al 47,6%), el 4,5% en situaciones de cesión, y el otro 3,4% en situaciones clasificadas bajo el epígrafe de otros. La variación que se observa puede ser explicada por la transformación en la composición del colectivo de inmigrantes comentado en capítulos anteriores. (Censo de Población y de Viviendas, 2001)

24. El 84,2% de los españoles que viven en Andalucía, residían en viviendas compradas y sólo el 8,1% en viviendas alquiladas (Censo de Población y Viviendas, 2001).

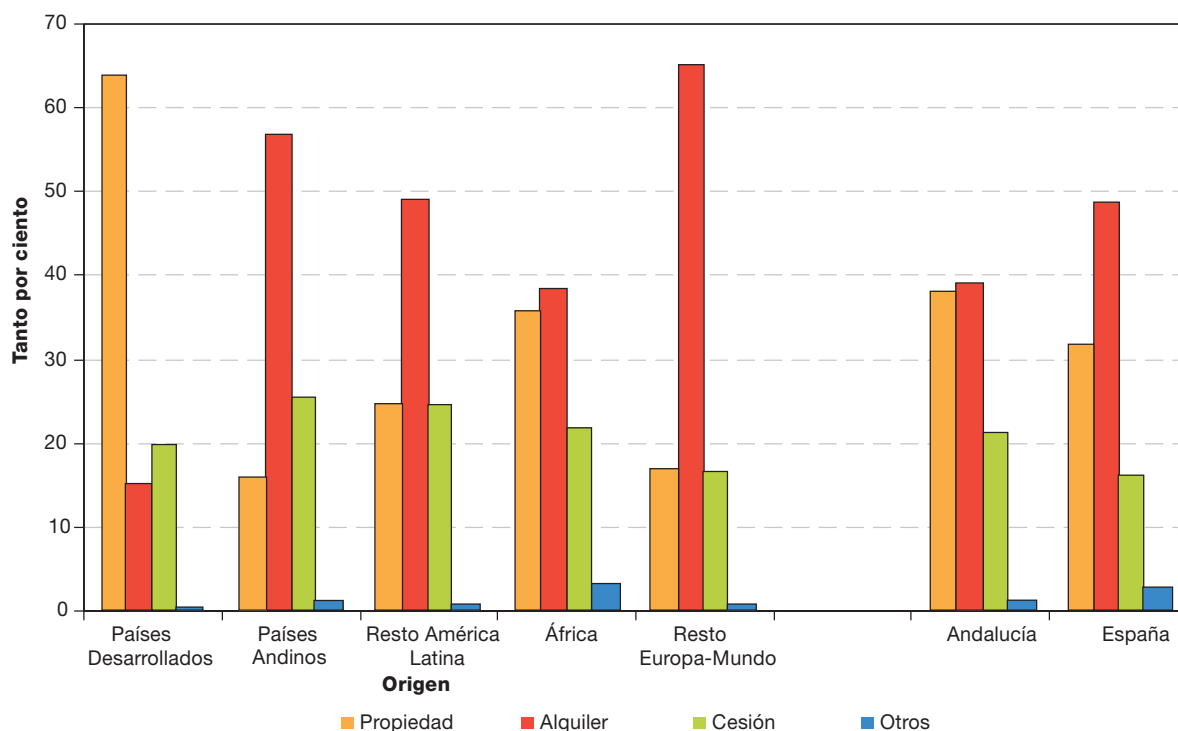
propiedad o que son propietarias de sus viviendas. El acceso a la propiedad, desde la perspectiva del estudio de las estrategias migratorias, es un aspecto esencial pues puede ser considerado como un indicador de cierta culminación positiva del proceso de estancia en España. Ahí la situación es evidentemente más ventajosa en Andalucía que en el resto de España.

Dentro de los propietarios, menos de la mitad (46%) se encuentran en estos momentos pagando su vivienda (frente al 64% en el resto de España). En cambio, un porcentaje elevado de estas personas ya son propietarios por completo de sus viviendas (52%) frente a un tercio en el resto de España. Es importante esta división, más en un momento coyuntural como el actual en donde parece que se ha cerrado el ciclo de reducción de las tasas de interés que rigen los préstamos hipotecarios, y el ciclo económico general parece cambiar hacia un momento de menor crecimiento económico que puede incrementar de manera muy selectiva el nivel de paro en

nuestro país (Rodríguez, 2007). Las dificultades de pago pueden ser especialmente importantes en algunos sectores de la población inmigrante, más cuando una parte de las hipotecas que parecen que han suscrito son mancomunadas, lo que implica repartir el riesgo, aumentando las personas implicadas en los procesos de crisis económica familiar. En cualquier lugar, la ventaja relativa de la comunidad inmigrante en Andalucía es evidente.

Las condiciones de uso en la vivienda no son homogéneas en la población inmigrante, por lo que se hace preciso indagar en las variaciones internas que se producen dentro de este colectivo, y en las posibles explicaciones a estas diferencias. Para estudiar esta cuestión se van a simplificar los sistemas de uso de la vivienda en cuatro categorías esenciales, y se va a analizar su distribución atendiendo a distintos aspectos como son el lugar de nacimiento, el tiempo transcurrido desde la llegada a España, según la edad del inmigrante, y según su educación.

**Figura 4.2. Inmigrantes según régimen de uso de la vivienda y origen en Andalucía y comparación con España (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

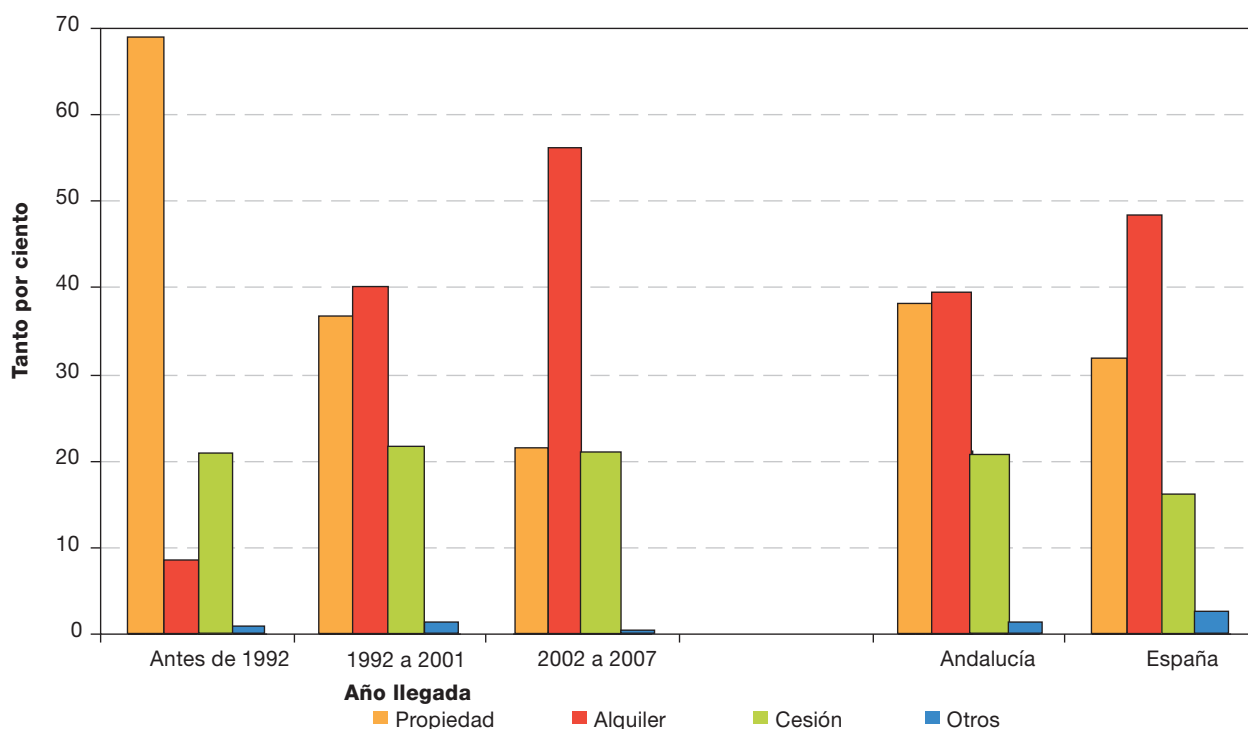
Efectivamente, un análisis más detallado muestra las importantes diferencias internas que existen dentro de este colectivo de población (Figura 4.2). La proporción de propietarios se incrementa notablemente entre la población inmigrante nacida en los países desarrollados, que sin alcanzar los niveles de la población española, llega hasta el 64%. En este grupo el alquiler es muy reducido, de sólo el 15%, y la cesión alcanza niveles del 20%. En contraste con este subgrupo de población inmigrante, el resto de nacidos en países no desarrollados presenta un modelo muy distinto y claramente centralizado en el alquiler y la cesión. En todos los casos se alcanzan niveles superiores al 50% de inmigrantes viviendo en alquiler, salvo en el caso de personas provenientes de África donde es algo menor (39%). El nivel más alto del alquiler llega hasta el 65% en los inmigrantes nacidos en el resto de Europa, Asia y Oceanía. La tasa de propietarios en estos países es muy reducida, situándose entre un máximo del 36% en los nacidos en África, y un mínimo del 16% en personas de los países andinos y un 17% para las del resto de Europa, Asia y Oceanía.

Es evidente que la división entre los dos modelos de uso que presenta la población inmigrante se corresponde con dos sistemas de inmigración distintos que se hacen patentes cuando se estudia todo el colectivo de manera pormenorizada. Los proyectos se sustentan en supuestos muy distintos y en contextos personales que no tienen apenas comparación. En el caso de los países desarrollados el acceso a la propiedad es algo que parece formar parte de la propia estrategia migratoria, mientras que en el resto de zonas geográficas, la propiedad

parece ser el resultado de un proceso que posiblemente tenga relación con el tiempo de estancia en nuestro país, y evidentemente, con el éxito de la estrategia migratoria desarrollada en la que se ha conseguido un nivel suficiente de estabilidad social y económica como para acceder a la propiedad. En contraposición, el alquiler y la cesión aparecen como los caminos más usuales de acceso a la vivienda, porque permiten vertebrar estrategias más flexibles y más adaptables a los vericuetos que el proceso migratorio tiene o puede tener para cada inmigrante. Los mecanismos de solidaridad internos y las estrategias de pago actúan en ambos terrenos, a través de la cesión y los alquileres (Colectivo IOE, 2005; Bolt y Van Kempen, 2002)).

Además del país de nacimiento, el tiempo transcurrido desde la llegada a España parece ser decisivo a la hora de definir las estrategias de acceso a la vivienda (Figura 4.3). Como han señalado ya otros estudios (Colectivo IOE, 2005; Martínez, 1997), el desarrollo del proyecto migratorio va permitiendo en muchos casos una mayor estabilidad que permite abordar el cambio residencial hacia condiciones de uso mejores y, por tanto, hacia una mayor capitalización de los ahorros e ingresos familiares. Aunque esta variable debe ser analizada con cuidado, pues sólo se recoge a las personas que se encuentran presentes en Andalucía y en el resto de España y, por tanto, no se incluyen los proyectos migratorios ya concluidos. No cabe duda que la relación entre el acceso a la propiedad y el tiempo de estancia es muy estrecha en estos momentos.

**Figura 4.3. Inmigrantes según el régimen de uso de la vivienda y el año de llegada en Andalucía y comparación con España** (Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Efectivamente, todo parece indicar que con el paso del tiempo se produce una mayor estabilidad que permite el acceso a la propiedad de algunos inmigrantes residentes en Andalucía. En los casos más antiguos, es decir, llegada a España antes de 1992, el porcentaje de propietarios llega al 69%, y lo contrario, en los proyectos más recientes, es decir los que han entrado en España entre los años 2002 y 2007, el porcentaje de propietarios es de sólo el 22%.

Esta relación se invierte en el alquiler y en este caso lo que sucede es lo contrario. Las tasas más elevadas se encuentran en los proyectos más recientes (2002-2007) y alcanza el 56% en los inmigrantes extranjeros que entraron en estos años, mientras que en los más antiguos (antes de 1992) sólo llegaban al 9%.

Parece que en el desarrollo selectivo del proceso migratorio una parte muy considerable de inmigrantes acaba optando por modelos residenciales más estables, lo que debe ser considerado como un indicador positivo de un mayor grado de integración en la sociedad española y de conocimiento de sus mecanismos residenciales (Checa y Arjona, 2006). Además, no se debe obviar que el acceso a la propiedad incrementa de manera notable las opciones de elección residencial, tanto en lo que se refiere a las propias características de la vivienda, como a los lugares en los que se puede vivir dentro de cada municipio. Estos cambios traen una

mejora muy notable en las condiciones de vida, y permiten acceder a nuevas estrategias de capitalización del dinero usado para pagar la vivienda, que luego además puede ser utilizado en el proceso de retorno, si es que se produce, pues es evidente que la antigüedad de algunos procesos estaría hablando de una transición muy clara entre ser emigrante y no serlo, aunque se haya nacido en otro país.

Otro aspecto interesante a considerar, es el de aquellos procesos que en breve tiempo acaban adoptando estrategias de acceso a la propiedad, a través de la utilización de estrategias de apoyo económico que implican el realquiler de habitaciones. El mercado del alquiler es muy reducido, y muy caro, y además a veces las trabas que algunos inmigrantes encuentran para alquilar viviendas les disuade de optar por esta alternativa (Colectivo IOE, 2005), lanzándose a la propiedad a través de créditos hipotecarios muchos más baratos que los que suelen tener en sus países. El diferencial para las economías familiares entre pagar una hipoteca o pagar el alquiler a veces no es muy grande, lo que anima a dar el salto a la compra de vivienda. Las estrategias de realquiler de habitaciones constituyen en este contexto un mecanismo de apoyo económico familiar para el acceso a la compra, aunque también es usado en el pago del alquiler.

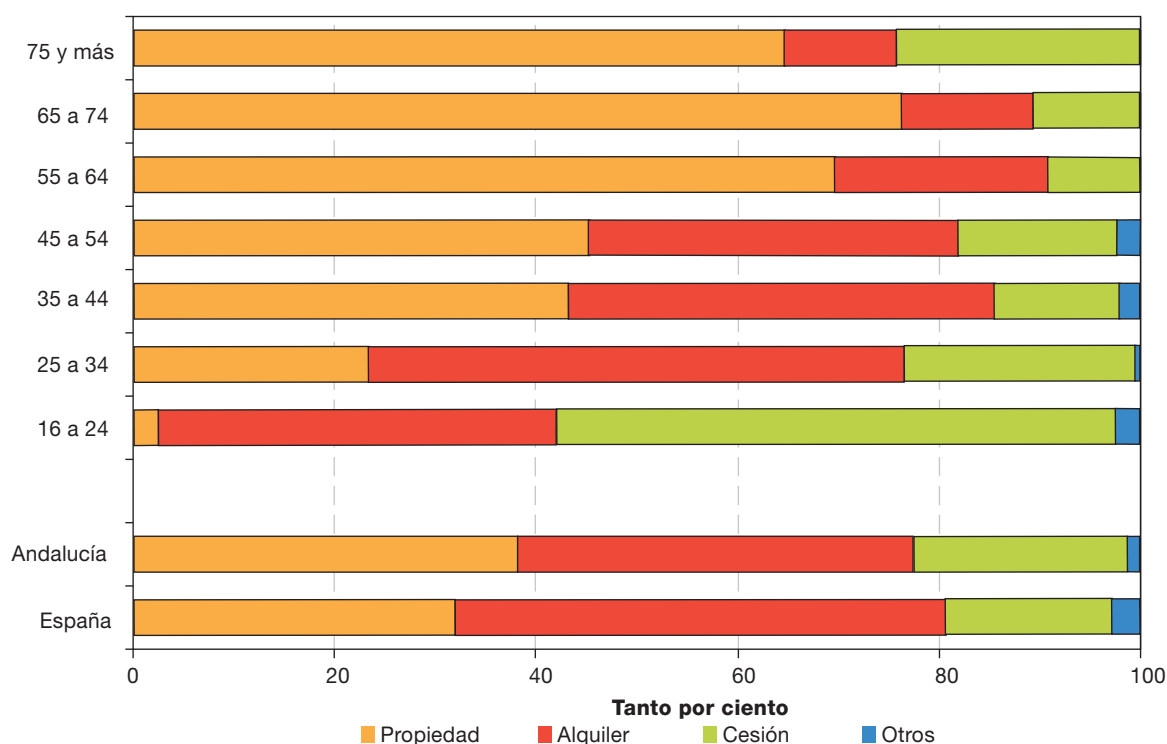
Otro resultado que merece destacarse resulta de la comparación de estos resultados con los correspondientes al

resto de España. De ella se puede apreciar como la incidencia de la propiedad entre los primeros inmigrantes es similar al de Andalucía, pero muy diferente entre los llegados recientemente (22% en Andalucía frente al 13% para el resto de comunidades de España). Con respecto al alquiler, las tasas más elevadas también se encuentran entre los llegados más recientemente, pero las diferencias son importantes (56% en Andalucía frente al 64% en el resto de España). En cambio, entre los llegados antes de 1992, las diferencias son pequeñas (9% en Andalucía y 18% en el resto de España). Ello parece indicar una cierta homogeneidad en la comunidad migratoria en España entre los llegados hace ya años, pero una heterogeneidad cada vez mayor en años recientes.

La Encuesta Nacional de Inmigrantes también permite estudiar el uso residencial de los inmigrantes en función de su

edad actual (Figura 4.4). Es importante este análisis porque al tener como unidad de estudio el individuo, se puede observar como una parte considerable de los inmigrantes de edades más tempranas (16-24 años) reside en la vivienda de sus padres. Por ello, el porcentaje de cesión en este grupo es cercano al 56%. Sin embargo esta proporción se reduce drásticamente en el grupo de edad (25-34), y en los siguientes. Esta cuestión es importante de cara al conocimiento de algunos procesos demográficos y sociales como es la emancipación, ya que los inmigrantes aportan al proceso una edad muy temprana si se compara a la que normalmente se emancipan los jóvenes españoles. La proporción de inmigrantes que viven en régimen de cesión se vuelve a incrementar en los grupos de más edad.

**Figura 4.4. Inmigrantes según régimen de uso de la vivienda y edad. Porcentajes para Andalucía y comparación con España** (Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

En términos generales se puede afirmar que según aumenta la edad<sup>25</sup>, sobre todo hasta el grupo de 65-74 años (inmigración procedente de países desarrollados), crece la proporción de personas residiendo en propiedad y se reduce las que viven en alquiler. La proporción de cesión, salvo en los grupos comentados anteriormente, se mantiene en niveles similares, aunque aumenta bastante en edades más tardías. El retroceso de la propiedad entre personas ya mayores es muy interesante y habla de sus propias estrategias de jubilación.

También parece existir una relación positiva hacia la propiedad si se valora el nivel de estudios, aunque las situaciones de alquiler están muy presentes en todos los niveles. Esta relación debe estudiarse con mayor profundidad porque a veces la conexión entre el nivel de estudios y el nivel social no es clara. Efectivamente, en el caso de la inmigración extranjera en España la correlación a veces no es muy alta. Los nichos laborales marcan las opciones posibles, al menos en una cierta etapa del proceso, lo que hace que muchas personas se tengan que integrar en espacios laborales que no se corresponden con su nivel de formación. El nivel de estudios, sin embargo, sí puede ser un claro indicativo de algunos aspectos importantes del capital social con el que cuenta cada persona, aumentando las posibilidades de adaptación a la nueva sociedad receptora, y sobre todo, aumentando las posibilidades de elección en el desarrollo del proceso migratorio. Aunque, también es cierto, que esta ruptura entre la profesión y la ocupación que se ejerce puede ser fuente de conflicto y frustración, lo que podría ser una causa importante del fracaso del proyecto migratorio.

Para concluir este apartado, cabe afirmar algunas cuestiones que parecen confirmarse con el análisis que proporciona la Encuesta Nacional de Inmigrantes:

- La mayoría de la población inmigrante reside en viviendas en régimen de alquiler, siendo este sistema la alternativa mayoritaria para el proceso de inserción en el sistema residencial español. La llegada de la población inmigrante ha alterado de manera sustancial este mercado residencial, que tenía un papel muy minoritario y subordinado al de la propiedad.

- Se aprecian importantes diferencias entre la población inmigrante residente en Andalucía y la residente en el resto de España, con niveles de propiedad bastante superiores en Andalucía.

- Existe un volumen significativo de extranjeros que son propietarios de sus viviendas tanto en Andalucía como en el resto España, aunque esta proporción se reparte de manera

muy desigual entre los grupos de inmigrantes siendo el grupo más propenso el de las personas procedentes de países desarrollados.

- El 46% de los propietarios se encuentran todavía pagando su vivienda, cifra muy inferior al 64% vigente en el resto de España.

- Existen diferencias notables en la situación de uso de la vivienda entre los distintos grupos de inmigrantes, existiendo una barrera muy importante entre la población nacida en los países desarrollados y el resto de países. Estas diferencias estarían indicando la existencia de distintos tipos de inmigración, siendo el alquiler el régimen mayoritario en lo que algunos autores denominan como “inmigración económica” (Colectivo IOE, 2005).

- La Encuesta Nacional de Inmigrantes parece mostrar que los sistemas de uso de la vivienda evolucionan en el transcurso del ciclo migratorio, siendo bastante clara la correlación positiva entre mayor tiempo de estancia en España y mayor proporción de propietarios. Esta relación parece indicar una gran propensión a la propiedad, lo cual no resulta extraño en un país en donde la propiedad es el régimen mayoritario de tenencia y uso de la vivienda.

#### 4.3 Principales características de la vivienda de los inmigrantes

La vivienda en la que residen la mayoría de los inmigrantes forma parte del patrimonio residencial de nuestro país. La Encuesta Nacional de Inmigrantes proporciona información sobre algunas de las características principales de estas viviendas como son la superficie media, el número de habitaciones y las instalaciones básicas que poseen. También se han incorporado preguntas sobre la existencia de algunos problemas en la vivienda y en el barrio en el que se encuentra.

El objetivo básico de este análisis será proporcionar una visión de conjunto en la que se recojan los principales rasgos de su vivienda, aunque se intentará verificar si existe algún tipo de tendencia que lleve a que la población inmigrante ocupe determinados segmentos del parque residencial.

La superficie media<sup>26</sup> de la vivienda de los inmigrantes en Andalucía era según la encuesta de 105m<sup>2</sup> mientras que para el resto de España esta cifra desciende a 94m<sup>2</sup>. Este tamaño supera, para la población del resto de España, en casi 5m<sup>2</sup> los datos que el Censo de Población y de Viviendas calculó para esta misma población. La vivienda de inmigrantes en Andalucía es sensiblemente mayor.

Existen diferencias importantes, sin embargo, entre unos grupos y otros<sup>27</sup>. Por ejemplo, la superficie media de los inmigrantes que proceden de los países desarrollados es de 123m<sup>2</sup>. Inmigrantes de otras procedencias tienen viviendas de superficie media entre 91 y 96m<sup>2</sup>. Cabe destacar el hecho de que, con la excepción de personas provenientes del resto de América Latina (con dimensiones similares), en todos los demás colectivos la vivienda tiene mayor superficie en Andalucía que en el resto de España. Estas diferencias son de entre 5 y 9m<sup>2</sup> según el colectivo.

Como se puede observar en la Figura 4.5, el 56% de los inmigrantes reside en viviendas de menos de 91m<sup>2</sup> y un 15% lo hace en viviendas de menos de 61m<sup>2</sup>. Parece existir una gran

25. Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes, la edad media de los propietarios residentes en Andalucía era la más alta de todos los regímenes de uso con 49 años, seguida por el alquiler con 36,6 años. La de la cesión era la más baja con 33,8 años.

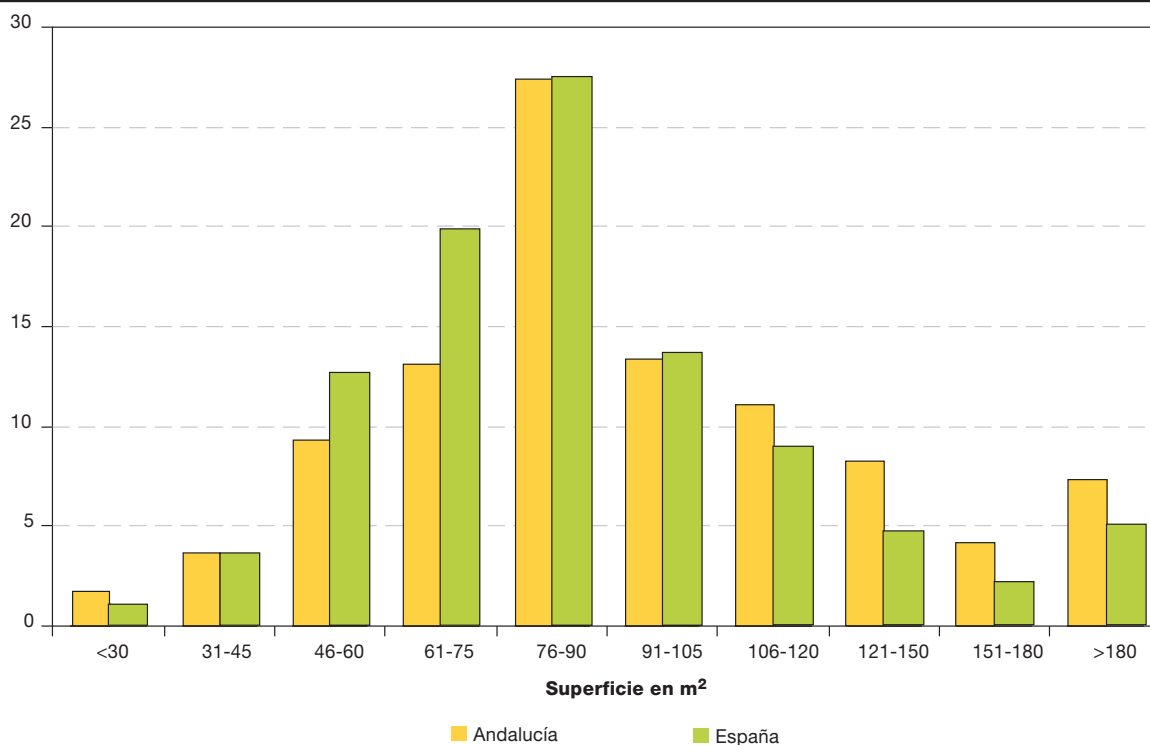
26. La tasa de no respuesta de esta pregunta es una de las más altas de la Encuesta (33,2%). Esto nos debe llevar a tomar estos datos con precaución, combinándolos con la información sobre el número de habitaciones mucho más fiables.

27. El tamaño de la vivienda en el año 2001 era de 96,23m<sup>2</sup> para la totalidad de habitantes en Andalucía, aunque subía hasta 96,26m<sup>2</sup> para los nacidos en España y bajaba a 95,35m<sup>2</sup> para los nacidos en el extranjero (Censo de Población y Viviendas, 2001).

polaridad en la distribución de la superficie media, existiendo un grupo importante de inmigrantes, un 31%, que viven en viviendas de más de 106m<sup>2</sup>. De nuevo se aprecian importantes

diferencias con el parque residencial de los inmigrantes en el resto de España donde sólo 21% residen en viviendas de más de 106m<sup>2</sup>

**Figura 4.5. Inmigrantes según la superficie de su vivienda. Porcentajes para Andalucía y España**  
(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Si se compara este reparto de la población inmigrante con la distribución censal de las viviendas existentes, se observa como tienden a instalarse en los segmentos más pequeños. Por ejemplo, si las personas que vivían en viviendas de menos de 75m<sup>2</sup> representaban en el año 2001 el 28,7% del conjunto de la población residente en Andalucía (el 29,1% en el resto de comunidades), en la población inmigrante este grupo sube hasta el 32,3% (y al 39,5% para el resto de España). Lo mismo ocurría en las viviendas de menos de 45m<sup>2</sup> en donde el peso de la inmigración residente en Andalucía era de un 6,2% (6,1%

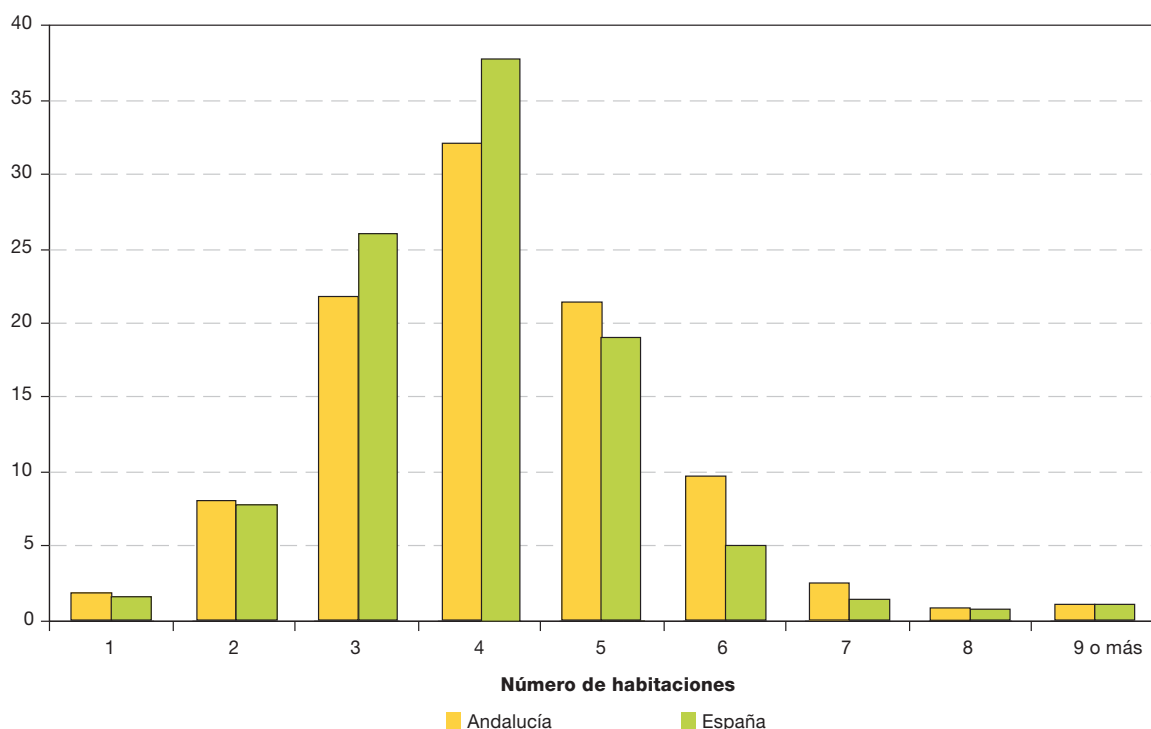
para el resto de España), mientras que en el año 2001 la población que residía en estas viviendas sólo alcanzaba el 2,8% de la totalidad en Andalucía y el 2,4% en el resto de comunidades de España<sup>28</sup>.

El tamaño de la vivienda<sup>29</sup>, en cualquier caso es siempre una variable relativa, pues la cuestión central que se debe valorar es la relación entre estas dimensiones y el número de personas que residen en la misma. Esta es la cuestión clave que permite determinar la situación real de ocupación de cada vivienda.

28. Datos censales para el año 2001.

29. En relación con el tamaño, otra cuestión interesante a comentar es que parece producirse una mejora sustancial en el tipo de vivienda de los inmigrantes según transcurre el tiempo de estancia en España. El tamaño medio de la vivienda de los inmigrantes residentes en Andalucía que llegaron a España entre 2002 y 2007 es de 99,7m<sup>2</sup> y entre 1992 y 2001 de 105,6m<sup>2</sup>. Mientras tanto, entre los que llegaron antes de 1992 la superficie media de la vivienda se eleva a 110,2m<sup>2</sup>.

**Figura 4.6. Inmigrantes según el número de habitaciones de la vivienda. Porcentajes para Andalucía y España**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Antes de comentar lo que sucede con este resultado, conviene recordar la formulación de esta pregunta que se hizo en el cuestionario de la Encuesta. De manera clara se especificaba que no se debían incluir ni los cuartos de baño, ni los vestíbulos y tampoco los pasillos y terrazas. Sin embargo si se incluían como habitación la cocina, tal como se hace en el Censo de Población y de Viviendas.

Como se puede observar en la Figura 4.6, el 64% de la población inmigrante residente en Andalucía lo hace en viviendas de cuatro o menos habitaciones. Más de dos tercios de los inmigrantes viven en viviendas de cuatro habitaciones y más, y casi un tercio vive en viviendas de cuatro habitaciones. También es muy importante el volumen de personas residiendo en viviendas de tres habitaciones (22%), aunque el de cinco habitaciones alcanza una cifra similar. Por tanto, la condición residencial mayoritaria, en lo que respecta al número de habitaciones, es la de 3 - 5 habitaciones, con el 75,6% de los inmigrantes.

De nuevo se puede apreciar las diferencias de las viviendas de inmigrantes residentes en Andalucía con los residentes en el resto de España, donde la citada vivienda es bastante más reducida. Así, por ejemplo, frente al 64% viviendo en viviendas de 4 o menos habitaciones en Andalucía, dicho porcentaje se eleva al 73% en el resto de España. Las viviendas de tres habitaciones son más frecuentes en el resto de España

en 5 puntos porcentuales, pero los de 5 habitaciones son menos frecuentes en el resto de comunidades de España en dos puntos porcentuales. Más llamativo aún resultan las viviendas de 6 habitaciones que suponen el 10% del parque residencial en Andalucía frente al 5% en el resto de España. No cabe duda de la superior amplitud de la vivienda andaluza.

Si se compara esta estructura con la distribución general de viviendas que mostraba el parque residencial en el año 2001, se puede observar una concentración superior de los inmigrantes en los segmentos con menos habitaciones. Esta cuestión ya se ha visto en el caso de la superficie, aunque es lógico pensar que en esta pregunta sobre la superficie haya habido más errores que en la de las habitaciones que es una cuestión que se contesta con mayor exactitud. Efectivamente, en el parque residencial andaluz, según el Censo del año 2001, el porcentaje de personas residiendo en Andalucía en viviendas censadas entre 3 y 4 habitaciones sólo representaba el 24,3% de habitantes (y el 26,7% en el resto de comunidades). Sin embargo, como se ha podido comprobar, esta proporción se duplica en el caso de la población inmigrante (con 33,1% para Andalucía y un 36,7% en el resto de España). Hay que recordar que este prototipo de vivienda está constituido habitualmente por viviendas en las que hay dos o tres dormitorios más la cocina y un salón/comedor.

En el caso de las instalaciones básicas de la vivienda, es evidente que la situación general del parque residencial español ha traído una mejora muy considerable en las últimas décadas que ha hecho casi desaparecer las viviendas que carecen de las instalaciones básicas. Las viviendas sin las instalaciones básicas son muy reducidas, y esto sucede de la misma manera en las que ocupan los inmigrantes extranjeros.

Efectivamente, la proporción de inmigrantes que residen en viviendas que carecen de alguna de las instalaciones básicas (agua corriente, agua caliente, electricidad y baño independiente) es insignificante, y sólo en el caso del baño independiente se alcanza un porcentaje del 1%. Otra cuestión distinta es el caso de las viviendas sin calefacción que es del 65%, muy superior al porcentaje del resto de España (43%). Este porcentaje no es muy preocupante porque es posible que una parte de esta problemática se produzca en lugares donde

apenas hace falta un sistema permanente de calefacción, y en cualquier caso, sería posible la instalación de algún sistema para calentar la vivienda. No obstante, la diferencia de clima entre el sur andaluz y el resto de España explica buena parte de estas diferencias.

Parece evidente que la población inmigrante habita espacios normalizados con los servicios básicos, aunque otra cuestión muy distinta es la valoración que actualmente se hace sobre la calidad de la vivienda y sus propias instalaciones (Cortés, 2004). Posiblemente, en las próximas encuestas que se hagan sobre vivienda habrá que recoger información sobre otras cuestiones fundamentales como son la iluminación, la ventilación de los espacios que confirman las distintas piezas de la vivienda, los niveles de insonorización de los edificios, el nivel de aislamiento, etc.

**Tabla 4.2. Porcentaje de inmigrantes según los problemas de su vivienda y en su hábitat en Andalucía y España**

	Andalucía	España
<b>Problemas que tienen</b>		
Ruidos exteriores	27,4	25,1
Malos olores	13,7	12,9
Humedad o goteras	17,8	18,9
Deficiencias constructivas	12,1	13,5
Poca limpieza calles	26,7	19,2
Delincuencia o vandalismo en zona	15,8	15,8
Mal comunicada	9,8	10,6
Problemas en el servicio de correos	18,6	11,7
Vivienda demasiado pequeña	13,0	15,2
<b>Hábitat</b>		
Buen entorno	43,2	47,7
Entorno con problemas	56,8	52,3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

De todas las cuestiones planteadas la proporción de respuestas negativas más altas, es decir que consideran que existen esos problemas, se encuentra en el nivel de ruidos exteriores y en la limpieza de las calles en las que se encuentran las viviendas en las que residen (Tabla 4.2). También fue grande la proporción de respuestas negativas en algunos aspectos de la vivienda como son las humedades y goteras de manera especial, y aunque con valores menores, las deficiencias constructivas. El problema menos destacado fue el de la comunicación, lo cual puede ser un claro indicador de integración residencial en las tramas urbanas de nuestros municipios, en los que el transporte público juega un papel esencial como medio de acceso a los lugares necesarios para el desarrollo de la cotidianeidad.

Tomado en su conjunto, podemos considerar que un 43% de los entrevistados consideraba que su entorno era adecuado. Esta variable se ha considerado como la ausencia de cualquiera de los problemas de la lista.

La diferencias de percepción del entorno entre la población inmigrante y la población española fue algo que algunos autores destacaron en el análisis de los resultados del pasado Censo de Población y de Viviendas (Leal y Cortés, 2005). Existe una percepción distinta, y los inmigrantes suelen tener una valoración más positiva del entorno. Es muy posible que esto se deba a la comparación que establecen con sus lugares de origen, donde los niveles de degradación en algunos casos, sobre todo en los inmigrantes procedentes de países con un desarrollo menor, son en algunos casos más elevados.

Esta tesis se debería verificar en análisis posteriores en los que se compare la situación residencial actual con la de sus países de origen.

En resumidas cuentas, se podría considerar que la situación residencial de la población inmigrante está marcada por las propias características del parque de viviendas en el que se instalan. En este sentido, sí se puede afirmar que existe una mayor proporción de inmigrantes en los tramos de viviendas más reducidos y con menos habitaciones, y algo parecido se podría decir en el caso de las instalaciones básicas, especialmente en lo que se refiere a una cuestión tan esencial como es el cuarto de baño independiente. Esta situación puede estimarse a través de la propia valoración de su condición residencial. En este caso la proporción de inmigrantes que estima que existe algún problema (ruidos, malos olores, humedad, deficiencias constructivas) en su propia vivienda se sitúa entre un mínimo del 12% y un máximo del 27%, siendo la proporción que considera la vivienda como demasiado pequeña de un 13%.

#### **4.4 Historial residencial y movilidad intermunicipal**

En el módulo sexto de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, se introdujo una serie de preguntas para conocer la evolución de la situación residencial de los inmigrantes desde el momento de su llegada a España. Su objetivo fundamental fue establecer la movilidad residencial desde el momento de llegada y los cambios en el régimen de uso a través de la comparación entre la primera vivienda y la vivienda actual. También se indagó en la movilidad intermunicipal, cuestión clave para determinar y establecer los flujos intermunicipales que actualmente se están produciendo a partir de la población inmigrante y que implican una manera muy particular de movilidad residencial. Aunque la Encuesta permite un mayor grado de profundización sobre estas cuestiones, se intenta presentar en este capítulo una primera aproximación que permita caracterizar en términos generales estos fenómenos.

La movilidad residencial de los inmigrantes es un supuesto de partida que la mayoría de los estudiosos del tema da por sentado (Alonso, 2004). Es lógico, que la estrategia migratoria tenga relación con el ciclo residencial, y que por tanto, se vaya

produciendo una adaptación progresiva a los hechos que el proceso de inmigración va generando. (Bayona y Domingo, 2002) En todos los casos es evidente la enorme heterogeneidad de los procesos, y la dependencia tan importante de cuestiones tan relevantes como el momento de la migración, la condición social, la historia migratoria, las redes en las que se apoya el proceso, los países de procedencia y la cuestión legal, por citar algunos de los más relevantes (Arbaci, 2004 y 2007).

La mayoría de la población inmigrante en Andalucía ha cambiado de vivienda desde su llegada a España. La proporción es muy importante, pues supone un porcentaje del 65%, cifra algo inferior a la que se da para inmigrantes en el resto de España (72%). Como se puede observar la movilidad residencial en Andalucía ha sido experimentada por la mayoría de los inmigrantes, y sólo el 35% no han tenido esta experiencia porque no han cambiado de vivienda desde que llegaron, frente al 28% para el resto de España.

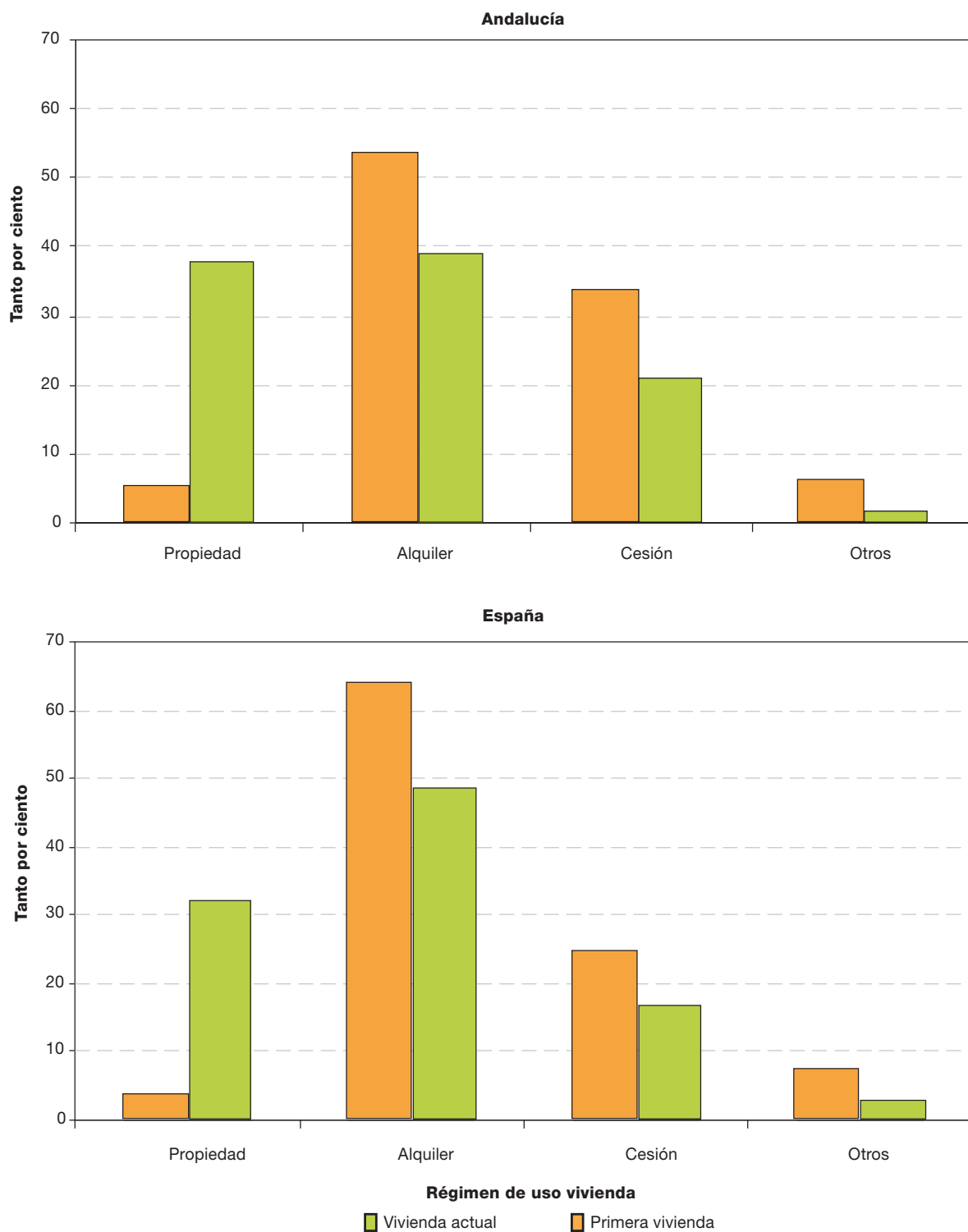
Para caracterizar esta movilidad residencial, se van a comparar los regímenes de uso de la primera vivienda y de la vivienda actual (Figura 4.7). Con ello se pretende definir la dirección del cambio residencial, para establecer si se produce una mejora en las condiciones de uso. Es evidente que en este análisis sólo se acota una parte de la movilidad, pues como se ha comentado el cambio puede ser muy gradual, y los avatares entre una vivienda y otra han podido ser muy intensos<sup>30</sup>.

Además, no se debe olvidar que se están comparando ciclos migratorios muy distintos, puesto que el tiempo transcurrido entre la primera vivienda y la vivienda actual puede ser muy desigual dependiendo del periodo que ha transcurrido desde la llegada a España. En este sentido, también es fundamental, y deberá analizarse en posteriores estudios, la relación que tiene la primera vivienda con las condiciones del propio proceso migratorio. Procesos que se realizan mediante el apoyo de redes familiares o de otro tipo quedan marcados de manera definitiva permitiendo una acogida mucho mejor que proyectos migratorios en los que estas redes no existen o son muy incipientes. Aunque la inmensa mayoría de los inmigrantes viene con algún tipo de contacto (69%), y por tanto suelen venir a lugares concretos en donde ya hay alguna persona o conocido instalado, no se debe olvidar que un 31% de los inmigrantes lo hicieron sin ningún contacto.

---

30. No pudo ser recogido en la Encuesta Nacional de Inmigrantes la totalidad de los cambios residenciales, aunque esta tarea deberá ser abordada en investigaciones empíricas que se puedan realizar a partir de la experiencia de esta Encuesta.

**Figura 4.7. Inmigrantes según el régimen de uso de la primera y actual vivienda en Andalucía y España**  
(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Las diferencias entre las condiciones de uso de la primera vivienda y la vivienda actual son evidentes, como se puede observar gráficamente en la Figura 4.7. Para la primera vivienda el régimen de uso mayoritario, como no puede ser de otra manera, lo constituyó el alquiler (54%), aunque también fueron muy importantes las personas que estuvieron en situación de cesión (34%).

La proporción de propietarios es reducidísima, el 6%, y posiblemente estos casos están formados por personas que compraron desde sus países de origen, y es muy posible que se correspondan con procesos migratorios ligados al retiro de personas mayores procedentes de países desarrollados que ya conocían España.

La mejora que se produce a través de la movilidad residencial entre la primera vivienda y la vivienda actual es obvia. La dirección de la mejora parece tener cuatro caminos claros: el aumento de los propietarios, la reducción del alquiler que se mantiene como sistema mayoritario y la disminución de la cesión y de los casos clasificados bajo el epígrafe de otros. Esta situación es similar a la que se da en el resto de España, aunque en todo momento la incidencia de la vivienda en propiedad, tanto la primera como la actual, es inferior a la situación en Andalucía.

Efectivamente, el estudio de la historia residencial de los inmigrantes, en lo que se refiere a la movilidad residencial y a la evolución de las condiciones de uso de su vivienda, permite señalar dos cuestiones sustanciales que deberán profundizarse en posteriores análisis; la elevada movilidad de la

población inmigrante desde el momento de su llegada a España, y la tendencia hacia el sistema de uso basado en la propiedad, lo que implica una reducción progresiva de los sistemas de alquiler y cesión. La Encuesta Nacional de Inmigrantes permite distintos niveles de profundización sobre este cambio en las condiciones residenciales, distinguiendo un mayor número de posibilidades.

Al estudiar de manera pormenorizada el cambio entre la primera vivienda y la segunda, se pueden observar dos tipos de cambios fundamentales. Por un lado, estaría el tipo ascendente que supone la transformación de las condiciones de uso de la vivienda en un ciclo de mejora cuya culminación sería la propiedad, que indicaría un nivel elevado de estabilidad en el proyecto migratorio. Pero también es posible que el cambio se produzca en la dirección contraria, es decir, que implique un cierto empeoramiento por pasar de sistemas más estables a otros en los que se supone que existe una mayor dependencia e inestabilidad. Evidentemente este estudio debe tomarse como una tentativa, porque no siempre un cambio en una dirección u otra tiene un significado único y claro, ya que pueden actuar otras cuestiones también importantísimas como son la mejora en las condiciones residenciales, mejores localizaciones, agrupaciones familiares que implican una mayor protección de los proyectos personales, etc. Todas estas cuestiones deberán irse desarrollando para intentar conocer con mayor extensión y precisión las pautas y comportamientos migratorios en relación a la movilidad residencial.

**Tabla 4.3. Cambio del régimen de uso entre la primera y actual vivienda en Andalucía y España**  
(Porcentajes)

Primera Vivienda	Andalucía		España		
	Vivienda Actual	%	Primera Vivienda	Vivienda Actual	%
Propiedad	Propiedad	74,3	Propiedad	Propiedad	82,1
	Alquiler	5,8		Alquiler	8,7
	Cesión	19,9		Cesión	7,8
	Otras	0,0		Otras	1,4
Alquiler	Propiedad	32,1	Alquiler	Propiedad	32,5
	Alquiler	56,5		Alquiler	59,5
	Cesión	11,1		Cesión	6,5
	Otras	0,2		Otras	1,5
Cesión	Propiedad	43,1	Cesión	Propiedad	34,5
	Alquiler	26,1		Alquiler	34,5
	Cesión	30,5		Cesión	29,7
	Otras	0,4		Otras	1,4
Otros	Propiedad	42,5	Otros	Propiedad	47,9
	Alquiler	31,4		Alquiler	27,5
	Cesión	15,2		Cesión	13,5
	Otras	10,9		Otras	11,1

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

La comparación pormenorizada que proporciona la Tabla 4.3 sobre el cambio en la condición de uso de la vivienda permite profundizar en este fenómeno. La mayoría de los inmigrantes accedieron a la primera vivienda a través del alquiler y la cesión, como ya se ha comentado anteriormente. Dentro del grupo que accedió a través del alquiler en su primera vivienda la mayoría se mantiene en alquiler en la vivienda actual (57%), aunque hay un porcentaje significativo (32%) que ha logrado acceder a la propiedad. En el caso de la cesión, el volumen del cambio es mayor ya que sólo el 31% mantiene su situación, y sin embargo, el 26% ha pasado al alquiler y, lo que es tal vez más significativo, el 43% ha accedido a la propiedad. En la situación de otros, también ocurre algo importante puesto que el 43% ha accedido a la propiedad.

En conclusión, de las personas que actualmente residen en viviendas en propiedad, la mayoría proceden de viviendas alquiladas (45%) y cedidas (38%). También es significativo las que proceden de la categoría otros (7%). Aquellos que ya residían en viviendas en propiedad suponen el 11%. En el caso del alquiler, la mayoría procede de inmigrantes que ya estaban alquilados (73%), aunque también hay un número importante de personas que llegan desde los sistemas de cesión (21%), y de la categoría otros (5%). Igualmente hay un número pequeño (1%) que accede al alquiler de la vivienda actual siendo propietarios de su primera vivienda. En el caso de la cesión la

mayoría proviene de viviendas cedidas (56%), pero también un 32% lo hace desde primeras viviendas alquiladas, y un 6% desde la propiedad.

Como se puede comprobar, la mayoría de los inmigrantes cambia su situación de uso entre la primera vivienda y la vivienda actual, aunque hay un 46% para el que este cambio no implica ninguna mejora o empeoramiento sino simplemente siguen viviendo en el mismo régimen de uso que tenían en la primera vivienda. Los que cambian representan el 54%, aunque los que lo hacen de manera positiva y ascendente suponen el 47%, y los que lo hacen en sentido negativo y descendente suponen el 8% del total.

Otro aspecto para el conocimiento de la movilidad residencial de la población inmigrante sobre el que la Encuesta Nacional de Inmigrantes proporciona una rica información es la movilidad intermunicipal, es decir los cambios de residencia que han implicado ir a otro municipio distinto al que se residía. Este tipo de movilidad es clave para el análisis de los comportamientos migratorios, pues su conocimiento pormenorizado puede proporcionar valiosos elementos de comprensión para interpretar las estrategias migratorias que se están desarrollando en nuestro país. Las razones de esta movilidad son muy variadas, aunque elementos como el mercado de trabajo, la situación de la vivienda y las redes familiares son fundamentales (Bayona, 2006).

**Tabla 4.4. Número de cambios de municipio de los inmigrantes tras su llegada a España. Comparación Andalucía y Españaz (Porcentajes)**

Número de cambios de municipio	Andalucía	España
Sin cambios	65,27	62,82
Al menos 1 cambio	34,73	37,18
Al menos 2 cambios	15,00	14,43
Al menos 3 cambios	6,51	5,09
Al menos 4 cambios	3,54	2,13

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: El porcentaje se refiere al de inmigrantes que se han movido un mínimo de 'X' veces.

Nota2: En esta estimación las personas que afirman que nunca han cambiado de vivienda se han incluido entre las que sólo han vivido en un municipio.

Nota3: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

La Tabla 4.4 recoge el porcentaje de personas inmigrantes en Andalucía y en el resto de España que se han cambiado de municipio al menos un determinado número de veces. La tasa de movilidad intermunicipal que se deduce de la Encuesta Nacional de Inmigrantes es del 35%, siendo la media de cambios entre municipios de 0,63. Un 15% de los inmigrantes ha vivido en tres o más municipios diferentes y un 3,5% se puede considerar hiper móviles, habiendo vivido en 5 o más municipios.

Esta movilidad es relativamente baja si se compara con la movilidad residencial, que, como se recordará, alcanzaba niveles del 65%, lo cual indica que una gran parte de estos cambios se han realizado dentro del mismo municipio. Sin

embargo, no se puede descartar que la importancia de este factor en el proceso de relocalización territorial de la inmigración se incremente en el futuro si se alteran las circunstancias económicas que motivan esta movilidad, muy condicionada por la distribución de los nichos laborales más expansivos y los contactos en estos lugares.

No existen variaciones internas importantes, salvo en el caso de los inmigrantes que proceden de África y de los países andinos que son de manera destacada los más propensos a la movilidad intermunicipal. Esta diferenciación lleva a que, por ejemplo, el 42% de los inmigrantes nacidos en países andinos y un 39% de africanos hayan vivido al menos en dos o más municipios.

**Tabla 4.5. Movimiento de los inmigrantes entre municipios desde su llegada a España. Distribución según origen y sexo en Andalucía y España**

	Número medio de municipios en los que ha vivido		% de inmigrantes que han vivido sólo en un municipio	
	Andalucía	España	Andalucía	España
<b>País de origen</b>				
Países Desarrollados	1,56	1,63	69,8	62,3
Países Andinos	1,68	1,55	57,9	64,9
Resto América Latina	1,62	1,56	63,2	64,5
África	1,86	1,81	61,3	56,9
Resto Europa-Mundo	1,48	1,54	68,2	64,0
<b>Total</b>	<b>1,63</b>	<b>1,61</b>	<b>65,3</b>	<b>62,8</b>
<b>Sexo</b>				
Hombre	1,66	1,65	67,9	62,0
Mujer	1,61	1,56	62,4	63,7
<b>Total</b>	<b>1,63</b>	<b>1,61</b>	<b>65,3</b>	<b>62,8</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Existen diferencias importantes por sexo en estas dinámicas de movilidad interna. De los datos presentados en esta tabla se aprecia que los hombres tienen bastante mayor tendencia a moverse que las mujeres, y que niveles de movilidad son siempre mayores en Andalucía que en el resto de España.

Queda pendiente de posteriores análisis profundizar en las razones que pudiesen explicar estas diferencias de comportamiento. En el caso de los hombres frente a las mujeres, es probable que tenga que ver con las propias estrategias familiares, especialmente si se ha conseguido agrupar a una parte de la familia. Es posible que en este caso se opte por conseguir un mayor número de opciones laborales, aunque sea a costa de dejar la familia en otro lugar. Los ciclos de algunas actividades económicas en los que los hombres muestran una clara especialización como en el sector de la construcción, podrían confirmar esta hipótesis, que por cierto, es también bastante común entre muchos trabajadores españoles que durante la semana viven en lugares distintos porque en ellos sólo trabajan. También se debe tener en cuenta que la mayor probabilidad que mostraban los inmigrantes

procedentes de países africanos puede estar condicionando estos resultados, por su mayor proporción de hombres.

En resumen, la movilidad residencial e intermunicipal son estrategias migratorias utilizadas para conseguir una mayor adaptación a las circunstancias y condicionantes que la sociedad receptora introduce en los procesos de acogida de la inmigración extranjera, aunque los hechos parecen demostrar que una parte considerable de los cambios, sobre todo en el terreno residencial, son movimientos de mejora en las condiciones residenciales que tienen una estrecha relación con otros procesos de avance en otros ámbitos como el laboral y el familiar. El desarrollo de las estrategias migratorias<sup>31</sup>, suele conllevar una mejora progresiva y sustancial que hace aumentar las alternativas disponibles y las opciones a tomar. En todos estos casos, la elección residencial de mejora se presenta como un objetivo deseable que implica el intento de agrupación familiar para lograr la independencia del propio núcleo familiar. De esta manera, las condiciones del proceso van modificándose consiguiendo una mayor adaptabilidad a los requerimientos que la sociedad española tiene para sus propios ciudadanos.

31. Hay que tener en cuenta que toda encuesta sobre la población inmigrante se realiza sobre la población localizada, por lo que no se obtiene información sobre personas que han inmigrado pero que han retornado a su país, o bien, porque el paso por España ha tenido un carácter transitorio. Los fracasos en las estrategias migratorias que conllevan el regreso o el cambio a otro país no son recogidos por la ENI.

## 5. Actividad laboral

Los procesos del crecimiento de empleo y el dinámico incremento de la población inmigrante son dos procesos estrechamente interrelacionados. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) entre 1994 y 2007 se han creado en España casi 8 millones de empleos de los que más de 2,5 millones corresponden a la población extranjera<sup>32</sup>. Sin estos datos no es posible entender la situación actual del mercado laboral español y el enorme impacto que ha tenido la masiva entrada de inmigrantes en nuestro país a lo largo de la última década. Este impacto no sólo afecta al mercado laboral español sino que su influencia también se puede observar en otros aspectos de la vida económica, tales como el consumo, el incremento de la tasa de empleo de la población activa o las dinámicas de crecimiento de la productividad, por mencionar tan sólo algunos de ellos (véase Sebastián y Melguizo, 2004).

El fenómeno migratorio y su efecto sobre la economía nacional son unos de los temas más importantes de debate público actualmente. Ello lo genera una gran demanda de información que permita analizar las características socioeconómicas de los inmigrantes así como las implicaciones de su masiva incorporación al mercado laboral. Siendo tal la importancia de este fenómeno y a pesar del notable esfuerzo de las instituciones estadísticas, administraciones públicas e investigadores, muchos aspectos de la situación de los inmigrantes en el mercado laboral permanecen aún desconocidos. Hasta la realización de la ENI los datos sobre la actividad laboral y económica de la población inmigrante fueron principalmente extraídos de fuentes referentes a la población general en España. Por ello la información no abarcaba los aspectos y características específicas de la realidad vivida por los inmigrantes.

Como premisa se sabe que los procesos de inserción laboral de los inmigrantes y sus trayectorias laborales en el país de destino poseen una serie de características propias. La situación de los inmigrantes en el mercado laboral difiere en

muchos aspectos de la situación de los nativos y por tanto requiere unos instrumentos y metodologías específicas adaptadas a este contexto específico. Para ello la ENI ofrece una oportunidad única de complementar nuestro conocimiento sobre la actividad laboral de los inmigrantes ya que además de información de carácter general - tales como las tasas de actividad, ocupación, temporalidad o estructura ocupacional - contiene un amplio abanico de variables diseñadas específicamente para reflejar las condiciones en las que se está desarrollando la actividad laboral de esta población.

En el quinto módulo del cuestionario de la ENI se recoge información pormenorizada acerca de la situación laboral en el momento de la realización del estudio, las características tanto del empleo actual como del primer empleo en España, como también, algunos aspectos de las trayectorias laborales tales como el número de contratos desde la llegada o la frecuencia de paro. En este capítulo se presentarán algunos de los datos más significativos que, en nuestra opinión, mejor representan la riqueza informativa de la Encuesta.

### 5.1 Situación laboral actual

#### 5.1.1 Situación sociolaboral en empleo actual

En este primer acercamiento a los resultados de la ENI se ha optado por analizar la situación sociolaboral de los inmigrantes en relación a algunas variables básicas de control que se han estado utilizando a lo largo de este trabajo, tales como agrupación de países según el origen y el momento de llegada. Partimos aquí del supuesto de que este análisis no sólo permite obtener una imagen de la posición real que ocupan los inmigrantes en la estructura del mercado laboral español y particularmente de aquellos que residen en Andalucía, sino también, completar y amplificar nuestro conocimiento acerca de las condiciones de vida de esta población. El indicador de la situación sociolaboral se ha obtenido combinando información sobre el tipo de ocupación, la situación profesional y el sector de actividad del inmigrante. Su propósito es el de reflejar la situación social y económica de los inmigrantes en términos de su ubicación en la estructura jerárquica del mercado laboral. Se ha analizado la situación sociolaboral de los trabajadores

32. Según los datos de la EPA entre el primer trimestre de 1994 y el primer trimestre de 2007 el aumento de la población total ocupada fue de 1.439,8 miles de personas.

inmigrantes utilizando una escala de 6 categorías en las que se han intentado plasmar tres aspectos básicos de la actividad laboral:

- Asalarización (empresarios con y sin empleados, trabajadores por cuenta propia, empleados),
- Nivel de cualificación necesario para la realización del trabajo (nivel alto, medio y bajo de preparación)
- Carácter de la actividad laboral (trabajo de carácter manual y trabajo de carácter no manual)

Como cualquier otra categorización tampoco ésta carece de problemas y limitaciones relacionadas, sobre todo, con la reducción de la información así como la simplificación de importantes aspectos de la problemática de estratificación social – objeto tradicional de reflexión teórica en las Ciencias Sociales (Garrido y González, 2005).

**Tabla 5.1. Situación sociolaboral en empleo actual en Andalucía y España**  
(Porcentajes)

	Andalucía	España
Directivos y profesionales	15,3	13,9
Empresarios con empleados	4,5	2,7
Resto no manuales	9,7	10,2
Empresarios sin empleados	9,4	7,7
Manuales cualificados	19,3	24,6
Trabajadores no cualificados	41,9	41,0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Una primera lectura de los datos representados en la Tabla 5.1 permite observar que una parte importante de la población inmigrante ocupada en España (tanto en Andalucía como en el resto de las comunidades españolas) se concentra en las partes bajas de la escala sociolaboral. Así, dos de cada cinco inmigrantes están empleados en trabajos de carácter manual en los que se requiere baja o ninguna cualificación (recogidos en la categoría de “Trabajadores no cualificados”). Además, una de cada cinco personas ocupadas de origen extranjero realiza trabajos manuales para los que se necesita cierto grado de preparación. Según estos datos, podemos constatar que seis de cada diez trabajadores inmigrantes ocupados y residentes en Andalucía, están realizando algún tipo de trabajo de carácter manual. En el otro extremo de la escala sociolaboral se encuentra un 15% de la población inmigrante integrada por directivos y profesionales de alta cualificación. Como se verá más adelante este porcentaje relativamente alto se debe sobre todo, a los inmigrantes procedentes de países desarrollados. Si se comparan los datos con los del resto de España, el patrón general es similar aunque el peso de directivos y profesionales es un poco mayor en Andalucía que en el resto de España, mientras que el de los trabajadores manuales cualificados es muy inferior en Andalucía.

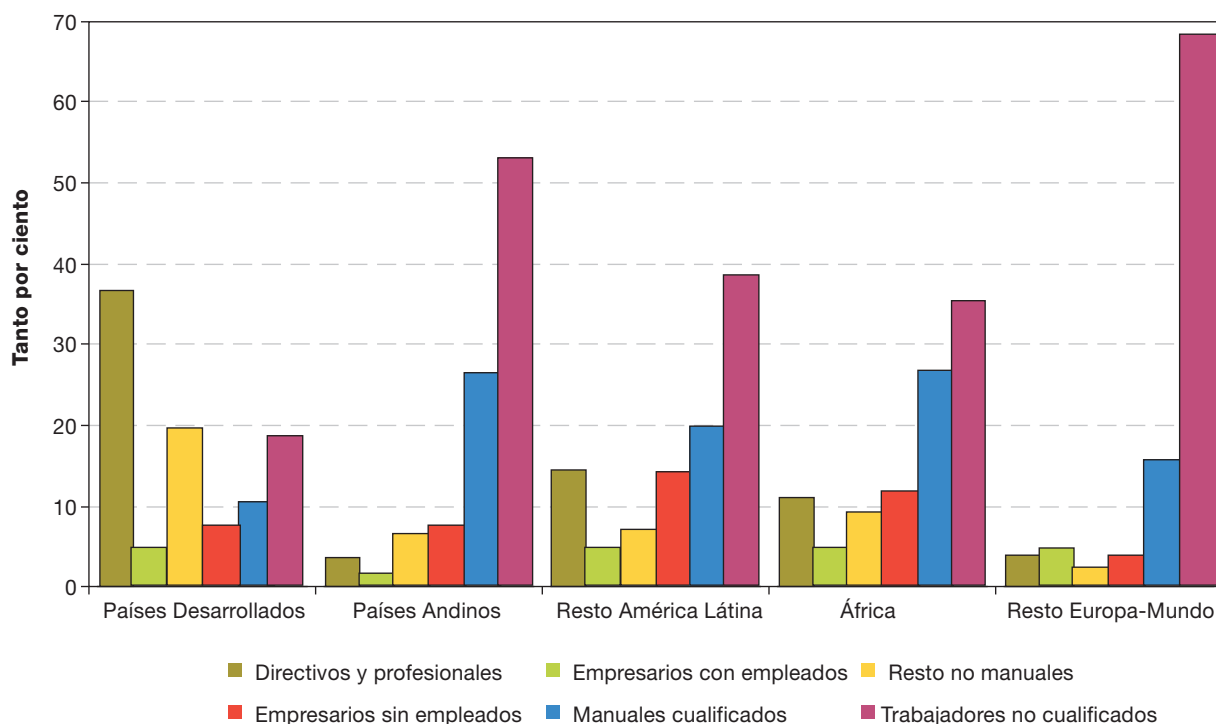
La estructura sociolaboral que aquí se presenta no sólo refleja la posición sino también el papel que tienen las personas inmigradas en la economía española. La llegada de inmigrantes responde a una demanda de mano de obra para determinados

puestos de trabajo, que a pesar de su importancia para el desarrollo económico del país, no están cubiertos por la población autóctona. Las principales causas de esta situación, además del evidente proceso de desaceleración del crecimiento demográfico experimentado en España desde hace tres décadas, son las profundas transformaciones en la esfera de valores y expectativas con respecto al tipo de trabajo preferido. Los trabajos físicos o de carácter manual son los menos deseados por las nuevas generaciones que se están incorporando actualmente al mercado laboral (Cachón, 2002).

Si nos adentramos en esta problemática relacionando la distribución de trabajadores en la estructura del mercado laboral según la procedencia de los inmigrantes nos encontramos con importantes diferencias. En este aspecto se pueden definir tres pautas muy marcadas en la distribución de la población ocupada en la escala sociolaboral. El primer perfil corresponde a aquellas personas ocupadas procedentes de los países desarrollados. Un 37% de este colectivo desempeña cargos directivos y profesionales, lo cual contrasta notablemente con el bajo peso que tienen los ocupados en esta situación sociolaboral procedentes del resto de los grupos. Y según los datos que manejamos, la proporción de trabajadores manuales tanto cualificados como sin cualificación es significativamente menor en comparación a la proporción que tienen estas categorías de trabajadores en los otros colectivos estudiados.

**Figura 5.1. Situación sociolaboral en empleo actual según origen en Andalucía**

(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Una segunda pauta viene representada por los inmigrantes andinos y procedentes del resto de Europa-Mundo los cuales ofrecen en muchos aspectos una distribución de categorías sociolaborales muy similares. Así pues, entre el 53% y el 68% de todos los ocupados de estos dos grupos de inmigrantes realizan trabajos manuales que no requieren cualificación. En cambio, la proporción de personas que ocupan puestos directivos, profesionales o empresarios con empleados es muy baja y no supera el 5%.

La tercera pauta de distribución sociolaboral corresponde a los inmigrantes de los países latinoamericanos no andinos y los procedentes de África. Se puede decir que este colectivo se encuentra “a medio camino” entre los originarios de los países desarrollados y otras zonas de procedencia. El peso de los trabajadores no cualificados y trabajadores manuales cualificados, en este grupo, es más alto que en el caso de los países desarrollados, pero no alcanza niveles que se asimilen al resto de procedencias. Por otra parte, entre el 11 y el 15% de los trabajadores procedentes de estos orígenes ocupa puestos de directivos y profesionales lo que supone un porcentaje bastante elevado, pero aun así, significativamente menor en comparación con los originarios de los países desarrollados.

Estos patrones de comportamiento son similares a estos mismos grupos en el resto de España con la excepción de los oriundos de África. Entre ellos, en Andalucía el peso de

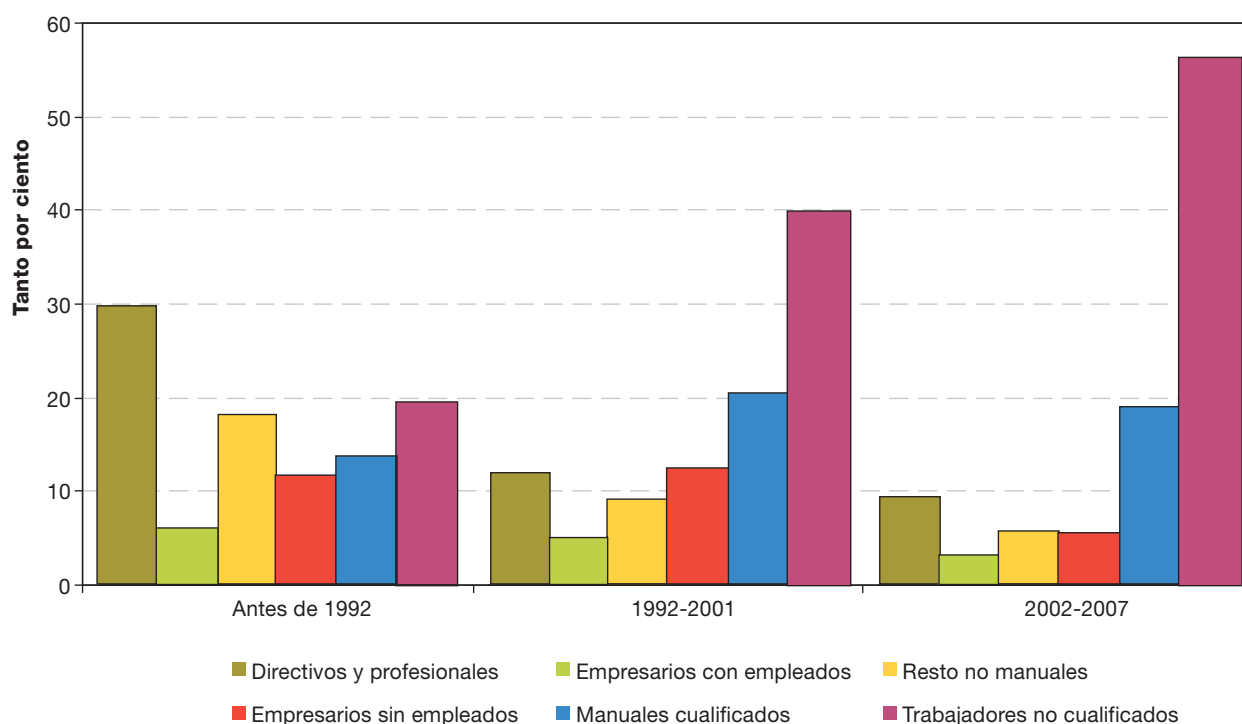
directivos es muy superior al que tienen en el resto de España (en torno al 11% frente al 5%), y el peso de los trabajadores no cualificados es muy inferior (35% frente al 52%). Esta realidad nos coloca de nuevo ante la naturaleza mixta de este colectivo, ya puesta de manifiesto en otras partes de este Informe.

Andalucía está integrada por inmigrantes de baja cualificación, fundamentalmente de origen andino y del resto de Europa, y por inmigrantes muy cualificados procedentes de países desarrollados.

Gracias a los datos obtenidos de la ENI se ha comprobado también cómo varía la posición actual de los inmigrantes en el mercado de trabajo en relación al momento en el que se produjo la llegada a España. Con este propósito analizamos de manera transversal la situación sociolaboral de la población inmigrante ocupada representando la distribución de los valores de esta variable para cada uno de los cinco periodos de llegada. Los resultados presentados en la Figura 5.2 reflejan unas pautas muy marcadas. Observamos que, a medida que el momento de llegada se acerca a las fechas actuales, la distribución de las categorías sociolaborales cambia: aumenta la proporción de trabajadores no cualificados al mismo tiempo que disminuye la proporción de trabajadores no manuales de alto, medio y bajo nivel de preparación así como empresarios con y sin empleados.

**Figura 5.2. Situación sociolaboral en el empleo actual según año de llegada en Andalucía**

(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Así pues vemos que entre las personas que inmigraron a España antes de 1992 predominan aquellas que se sitúan en las partes superiores y medias de la estructura sociolaboral. Casi uno de cada tres ocupados que llegaron a España en aquel periodo y residen en Andalucía, en la actualidad son directores y profesionales y tan sólo un 20% trabajadores manuales no cualificados. Entre las personas que llegaron a España en la primera mitad de los años noventa y que residen actualmente en Andalucía, la proporción de trabajadores manuales (cualificados y sin cualificaciones) se aproxima al 34% de toda la población ocupada. Por el contrario, entre las personas ocupadas que llegaron a España en el periodo 2002-2007 y que residen en Andalucía, más de la mitad son trabajadores no cualificados y una quinta parte trabajadores manuales cualificados.

A modo de resumen podemos establecer una clara relación lineal entre la posición que ocupa el trabajador en la estructura del mercado laboral y el momento de llegada. Desde una perspectiva general, podemos decir que las personas que inmigraron a España en años anteriores están en mejor situación sociolaboral en comparación con los inmigrantes más recientes. Al interpretar esta relación es necesario, no obstante, mantener una máxima cautela y no sacar conclusiones precipitadas y simplistas. En la explicación de estos fenómenos debemos considerar al menos tres factores determinantes cuyo impacto puede ser complementario: a) el tiempo de

estancia, b) las características estructurales de la población inmigrante en cada uno de los momentos analizados c) las condiciones institucionales y económicas en las que se produce la inserción laboral de los inmigrantes. Todos ellos son importantes para la explicación de los resultados aquí presentados.

En primer lugar, el tiempo de estancia en España puede influir en algunos casos positivamente en la situación sociolaboral de los inmigrantes, lo que concordaría con los resultados de algunos estudios internacionales. En estos estudios se ha observado que en la fase inicial de su trayectoria migratoria los inmigrantes suelen situarse en los segmentos más bajos de la escala socioeconómica, lo que se atribuye a la falta de ciertas habilidades, como por ejemplo el idioma o una adecuada preparación. Con el tiempo, su posición mejora como resultado del proceso de asimilación a las condiciones del mercado laboral en el país de destino (Chiswick 1978).

De hecho, existe una tendencia a leer los datos aquí presentados como la experiencia de una misma cohorte que según se va acoplado al país de destino va desarrollando estrategias de promoción claras y eficaces. En realidad, nuestros datos no nos permiten hacer una afirmación tan contundente ya que se trata de tres cohortes diferentes. Pero también es cierto que la experiencia en el país de destino no puede descartarse como elemento importante en la promoción social y económica de los inmigrantes.

En segundo lugar y a la vista de los resultados que se han ido aportando a lo largo de este Informe, podemos confirmar que tienen mucha importancia las características de las sucesivas fases del ciclo migratorio, experimentadas en Andalucía y el resto de comunidades de España en las últimas décadas. Como observa Lorenzo Cachón, el proceso inmigratorio ha atravesado varias fases definidas en importante medida por la procedencia de la población que llegaba en cada uno de estos momentos (Cachón, 2002). En la década de los años ochenta y aun a principios de los noventa, entre la población inmigrante predominaban los originarios de los países desarrollados caracterizados por un importante peso de personas con alto nivel de estudios y cualificación pero también con más facilidades para insertarse en el mercado laboral en condiciones iguales que los nacionales. En los años siguientes, el rápido aumento del número de nuevos inmigrantes fue acompañado por un progresivo incremento de personas procedentes de países de menor nivel de desarrollo, con un nivel de preparación menor que encontraban más obstáculos de naturaleza institucional para su inserción laboral.

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta que los inmigrantes recién llegados se encuentran con mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral legal por falta de autorización de residencia y permisos de trabajo (Arango, 2004). Así pues, al menos en el primer período de su estancia en España una considerable parte de población inmigrante extracomunitaria se ve obligada a trabajar en el mercado sumergido en condiciones laborales precarias. Tan sólo con el paso del tiempo, los inmigrantes pueden conseguir la regularización mediante una de las vías posibles que les permita mejorar sus condiciones laborales. Finalmente, la situación de los inmigrantes depende del momento del ciclo en el que se encuentra el mercado laboral. La llegada masiva de inmigrantes en los últimos años significó un incremento de la oferta de mano de obra que, en consecuencia, pudo suponer

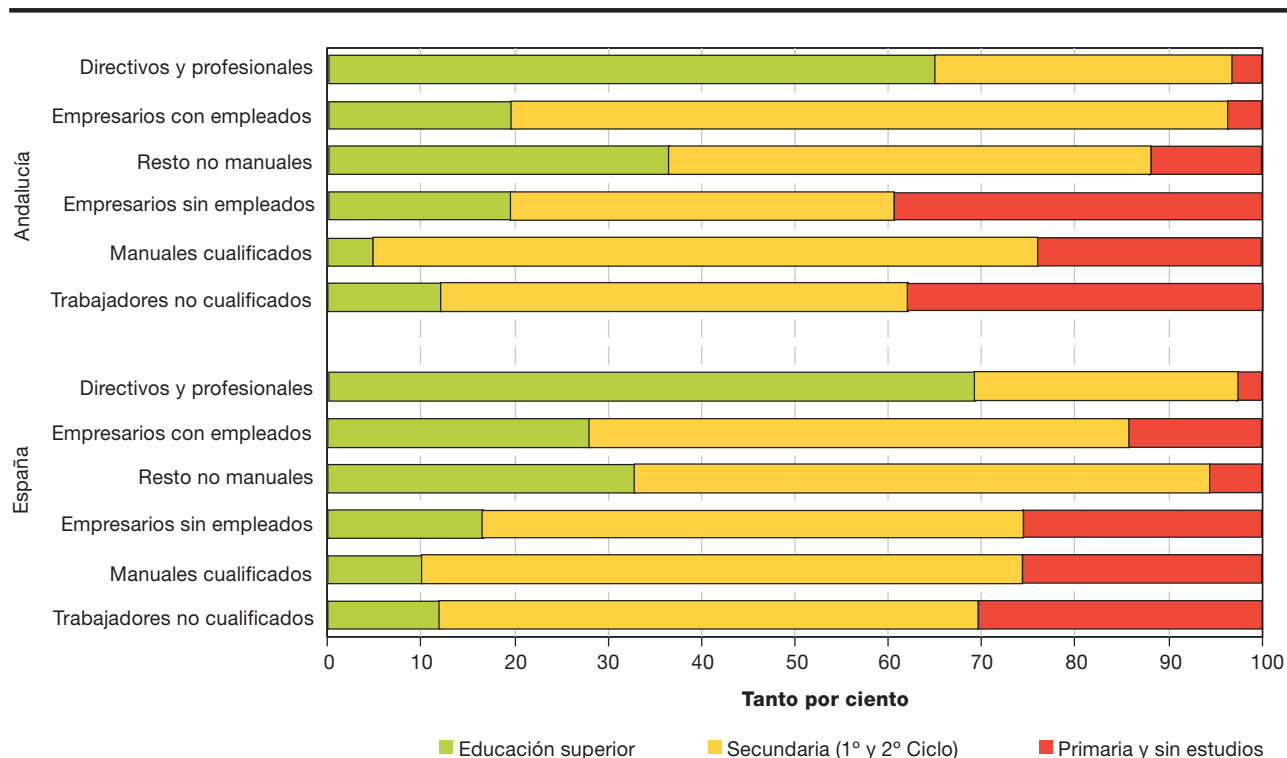
un empeoramiento de las condiciones salariales en los que se producía la inserción laboral de los recién llegados.

Como acabamos de mencionar, en algunos casos la situación sociolaboral de los inmigrantes depende directamente del nivel de cualificación que representa esta población. De hecho, en política económica uno de los objetivos a cumplir es asegurar el aprovechamiento de los recursos de la población del país. Este propósito se lleva a cabo asegurando una máxima adecuación del nivel de preparación (el capital humano) de los trabajadores con el tipo de trabajo desempeñado. Cabría así esperar que las tareas y funciones de alta complejidad y mayor grado de responsabilidad sean desempeñados por aquellos trabajadores que tengan mayores niveles de cualificación y, a la inversa, los puestos de trabajo que requieran menores niveles de capacitación sean cubiertos por trabajadores de menor nivel de preparación. Siguiendo este análisis, intentaremos responder a la pregunta de en qué medida nuestra economía saca provecho de los conocimientos y cualificaciones de los inmigrantes presentes en el mercado laboral.

Los datos presentados en la Figura 5.3, en los que se relaciona el nivel de estudios con la situación sociolaboral de los inmigrantes, indican que existe un amplio contingente de trabajadores inmigrantes que ocupan posiciones en la estructura laboral muy por debajo del nivel real de sus cualificaciones. La información que llama más nuestra atención es la que concierne a la categoría de trabajadores no cualificados, entre los cuales un parte considerable (12%) tiene estudios superiores. Esta falta de adecuación constituye un claro indicio de desajustes existentes entre el nivel de preparación de algunos inmigrantes y su posición en el mercado laboral. Por otra parte, como cabe esperar, no se observa tal inadecuación en las partes altas de la estructura sociolaboral y así, buena parte de personas en la categoría de directivos y profesionales, posee educación superior.

**Figura 5.3. Situación sociolaboral en el empleo actual según educación en Andalucía y España**

(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Estos mismos datos se pueden ver de otro modo paralelo que aporta una perspectiva diferente. De entre los inmigrantes con educación superior, se puede estimar que el 27% de ellos desempeñan trabajos manuales, con y sin cualificación. Entre inmigrantes con una educación secundaria, el mismo porcentaje se eleva al 67% y entre personas con educación primaria dicho porcentaje es del 79%. De estos datos se desprenden dos conclusiones muy importantes. 1) La educación está fuertemente relacionada con la situación sociolaboral del inmigrante. 2) El mercado de trabajo evidencia importantes disfuncionalidades ya que buena parte de los inmigrantes está empleada en un trabajo por debajo de su nivel de cualificación. Es extraordinariamente difícil calibrar el grado de esta disfuncionalidad, aunque de acuerdo con los datos aquí presentados es cerca de un tercio de las personas con educación superior. Esta disfuncionalidad, fácilmente explicable en términos sociales y económicos, es a la larga nefasta tanto para los inmigrantes como para la sociedad de acogida.

A los desajustes que acabamos de mencionar se les pueden atribuir varias razones. Una de ellas son indudablemente las dificultades de índole institucional relacionadas con el acceso a la regularidad con las que se enfrentan los inmigrantes procedentes de los países

extracomunitarios. Los obstáculos en obtener el permiso de residencia y trabajo requeridos obligan a una importante parte de la población inmigrante, al menos al principio de su trayectoria en España, a buscar salida en la economía sumergida en muchos casos en puestos de trabajo que no responden a los perfiles de preparación que representan. Otra razón para un inadecuado aprovechamiento del capital humano de la población extranjera puede estar relacionada con las necesidades del mercado laboral a corto plazo. La demanda de mano de obra se perfila en relación a las características de la economía nacional en la que juega un papel importante la construcción, los servicios relacionados con el turismo y la agricultura, basados todos ellos en el trabajo poco o nada cualificado. Por tanto, en algunas ocasiones, las políticas migratorias pueden estar encaminadas a proporcionar una fuerza de trabajo flexible y barata para determinados sectores de actividad, incluso a costa de la pérdida del capital humano para la economía nacional. Finalmente, la educación y la experiencia de los inmigrantes pueden, en ocasiones, tener un valor inferior en el mercado de trabajo que la educación y la experiencia de los nativos. Esto se debe en parte al menor valor atribuido a las cualificaciones de los inmigrantes (aquellos originarios de países con menor nivel de desarrollo), obtenidos en sus lugares de origen.

### 5.1.2 Calidad del empleo actual

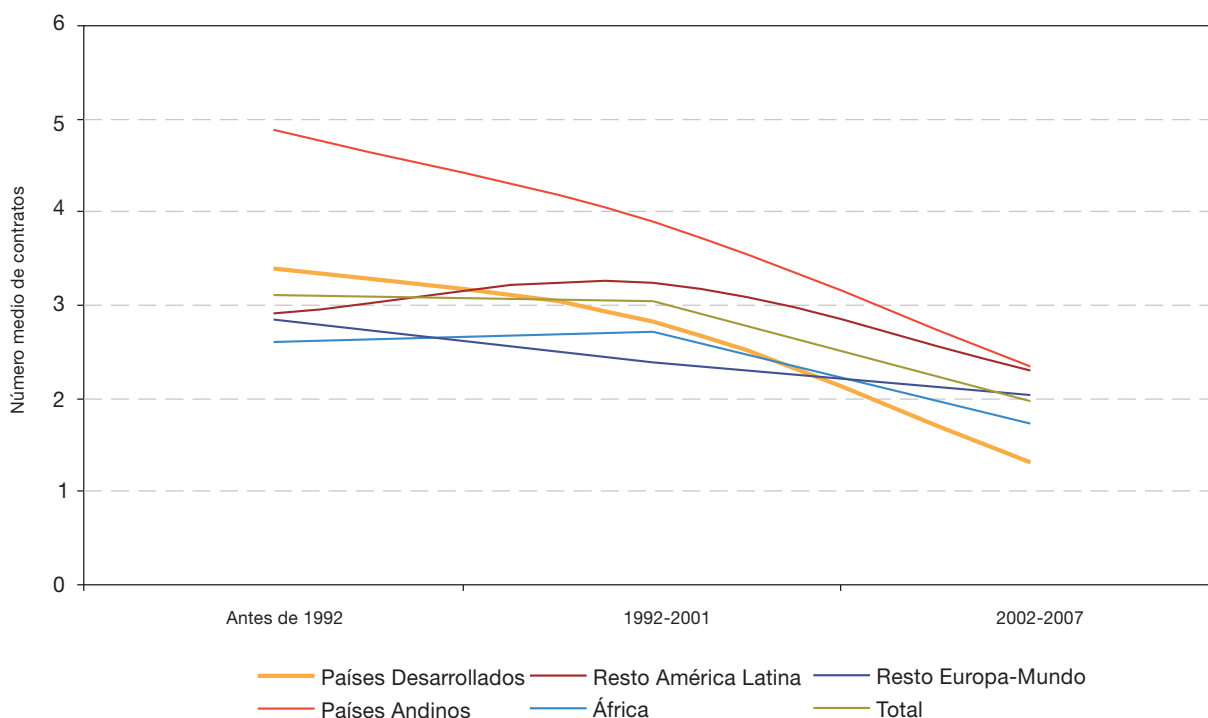
Otro aspecto de la actividad laboral de los inmigrantes abordado en la ENI es la problemática de la calidad del empleo. Esta dimensión del empleo se puede medir mediante una serie de indicadores entre los cuales se encuentran el número de contratos, la temporalidad de contratación y la frecuencia de encontrarse sin trabajo.

Los datos ofrecidos por la ENI acerca del número de contratos laborales que han tenido los inmigrantes desde su llegada a España permiten hacer una aproximación a la problemática de la estabilidad laboral. Como media, los trabajadores inmigrantes que residen en Andalucía a lo largo de su trayectoria laboral conciertan 2,6 contratos laborales desde el momento de su llegada a España. Los trabajadores procedentes de los países del resto de Europa-Mundo y de los países desarrollados son los grupos con menor número total de empleos concertados durante su estancia (2,2). En contraposición están los andinos, con mayor número medio de contratos establecidos desde la llegada (3,3). Estos datos indican que el número de contratos en Andalucía ha sido menor que en el resto de España, con un promedio de 2,6 en Andalucía y de 3,0 para el conjunto del resto de comunidades

españolas. De ahí parecería desprenderse la posibilidad de existencia de un mercado de trabajo más estable en Andalucía, aunque el detalle de los datos limita la posibilidad de interferir grandes interpretaciones al respecto.

En este ámbito también se han realizado una serie de análisis para relacionar el número de contratos en relación al momento de llegada. Sin tener en cuenta el origen, a grandes rasgos, los inmigrantes con más número de contratos son las personas asentadas en España y que residen actualmente en Andalucía en el periodo anterior a 1992 y entre 1992 y 2001. Como es de esperar, los inmigrantes que han llegado a España en los cinco últimos años son los que han tenido menos empleos durante toda su estancia, lo cual se debe a la sencilla razón de que han tenido menos tiempo para cambiar de trabajo. De los datos presentados, es difícil ver un patrón claro para antes de 2001, debido posiblemente al reducido número de casos que tenemos a nuestra disposición. Si se toman los datos de conjunto para cada período, sin controlar por el origen, resulta que para los llegados antes de 1992, el número medio de contratos es de 3,1, de 3,0 para los llegados entre 1992 y 2001 y de 2,0 para los llegados en el período más reciente.

**Figura 5.4. Número medio de contratos laborales en España por año de llegada y origen para Andalucía**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Entre los factores que influyen en la intensidad de la rotación laboral de los inmigrantes se debe mencionar el grado de inserción en el mercado de trabajo regular y las tasas de actividad económica de cada grupo. Sin embargo, no se debe olvidar que el número de contratos que ha concertado un trabajador inmigrante en el transcurso de su vida activa en el país de destino está directamente relacionado con el tiempo de estancia en España. En otras palabras, las personas que más tiempo permanecen en el mercado laboral tienen más posibilidades de cambiar de empleo. Por otra parte hay que tener en cuenta que esta relación directa puede verse alterada por una serie de factores contextuales vinculados al momento de llegada, ya que las condiciones en las que se producen las migraciones varían en el tiempo y dependen de la coyuntura económica, así como de los procesos de reestructuración económica.

No obstante, a la vista de los datos que acabamos de presentar parece que uno de los factores más importantes que determinan los cambios en la calidad de trabajo a lo largo del tiempo es, una vez más, la evolución del perfil de procedencias de los inmigrantes. Es a partir los años noventa, cuando cobran cada vez más protagonismo los inmigrantes de los países no desarrollados. Como ya se ha indicado, estos inmigrantes suelen ocupar posiciones bajas y medias en la estructura jerárquica del mercado de trabajo lo que a su vez implica menos estabilidad laboral. Tampoco se debe olvidar que la calidad del empleo puede variar no sólo en relación a la procedencia del grupo, sino también, según el momento de la incorporación laboral. Es por esto, que algunos colectivos pueden enfrentarse al empeoramiento de la calidad de su empleo en determinados momentos del ciclo migratorio.

Un análisis pormenorizado, que vincula el número de contratos con el momento de llegada y procedencia de los

inmigrantes, permite conocer algunas particularidades de la calidad de trabajo de la población inmigrada. Entre los inmigrantes de los países desarrollados observamos una relación directa entre el tiempo de permanencia en España y el número de contratos – los empleos que ha tenido el inmigrante incrementan en relación al tiempo de estancia. En el caso de los demás colectivos la pauta de cambio es algo más compleja. Entre los procedentes de los países latinoamericanos no andinos y de los países africanos, aunque en menor medida, observamos que el número de contratos aumenta entre las personas inmigradas después de 1992 para disminuir en periodos posteriores. En estos dos casos podemos suponer que después de 1992 las condiciones de incorporación laboral de las sucesivas oleadas de inmigrantes empeoraron, como indica la comparación entre el número de contratos de los inmigrados en el periodo anterior y posterior al año 1992. Después de este periodo el número de trabajos parece seguir la lógica “más tiempo de estancia – más probabilidad de cambiar de trabajo”. Esta pauta destaca principalmente en el colectivo andino en cuyo caso la disminución del número de contratos en función del tiempo de estancia es bastante más acusada que para el resto de colectivos ya desde el periodo anterior a 1992, siendo a partir del 2002 donde el margen de cambio es mayor.

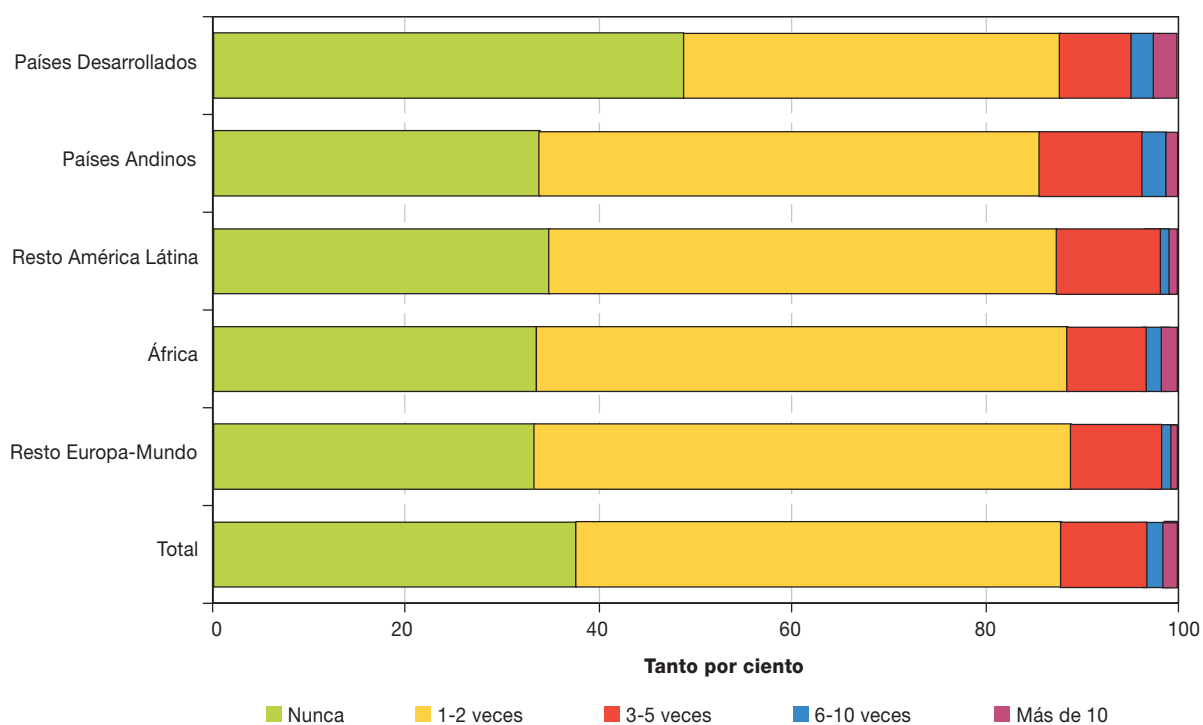
Una forma complementaria de abordar la problemática de la estabilidad del empleo es medir la incidencia de desempleo a lo largo de la trayectoria laboral de los inmigrantes. Los datos que hemos obtenido permiten determinar el número de veces que los inmigrantes son o fueron alguna vez económicamente activos<sup>33</sup>, o que permanecieron sin trabajo durante un periodo de al menos un mes. Los resultados se plasman en la Figura 5.5 y la Tabla 5.2 de este Informe.

---

33. Esta pregunta fue dirigida a la población inmigrante activa en el momento de la realización del estudio o que lo había estado alguna vez durante su estancia en España.

**Figura 5.5. Número de veces sin empleo durante un mes o más según origen en Andalucía**

(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

**Tabla 5.2. Número de veces sin empleo durante un mes o más según origen en Andalucía y España**

(Porcentajes)

	Nunca	1 y más	3 y más	6 y más	Más de 10
<b>Países Desarrollados</b>					
Andalucía	48,7	51,3	12,2	5,0	2,6
España	47,4	52,6	9,0	2,1	1,1
<b>Países Andinos</b>					
Andalucía	33,7	66,3	14,2	4,0	1,2
España	33,0	67,0	12,3	1,6	0,8
<b>Resto América Latina</b>					
Andalucía	34,7	65,3	12,4	2,0	1,2
España	36,9	63,1	9,2	1,6	0,7
<b>África</b>					
Andalucía	33,4	66,6	11,6	3,3	1,8
España	25,2	74,8	22,9	6,3	3,4
<b>Resto Europa-Mundo</b>					
Andalucía	33,1	66,9	11,2	1,8	0,8
España	31,8	68,2	10,4	1,9	0,6
<b>Total</b>					
<b>Andalucía</b>	<b>37,4</b>	<b>62,6</b>	<b>12,2</b>	<b>3,3</b>	<b>1,6</b>
<b>España</b>	<b>34,9</b>	<b>65,1</b>	<b>12,3</b>	<b>2,5</b>	<b>1,2</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Considerando el origen de la población inmigrante se pueden constatar algunas diferencias en las que, una vez más, destacan los originarios de los países desarrollados. Estos inmigrantes se caracterizan por la menor incidencia de desempleo en toda la población inmigrante. Casi la mitad de los inmigrantes de los países desarrollados declararon no haber estado desempleados durante al menos un mes y tan sólo 12% de los integrantes de este colectivo, estuvo en esta situación más de 2 veces durante toda su vida económicamente activa. Todos los demás colectivos han mostrado una estabilidad laboral menor que los oriundos de los países desarrollados.

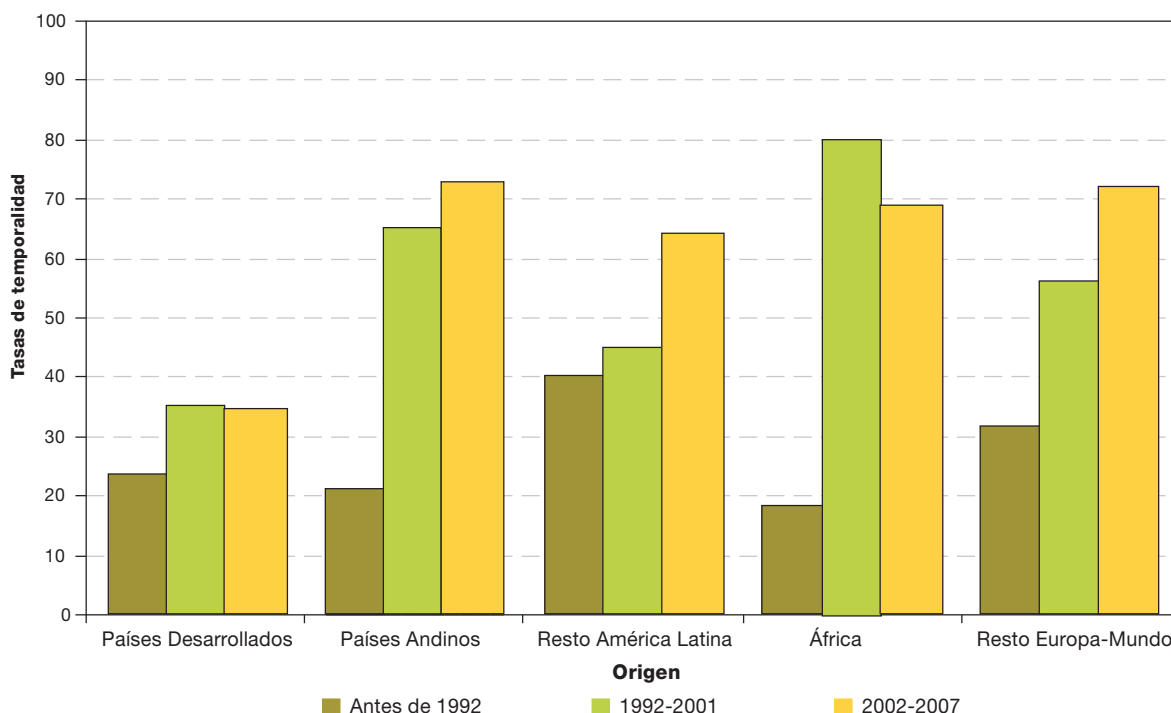
De los pocos matices que surgen de los datos aquí presentados que merecen la pena subrayarse, uno es la diferencia entre la situación de oriundos de África residentes en Andalucía y en el resto de España. En Andalucía la experiencia con el desempleo es moderada, similar al de otros grupos de inmigrantes. Sin embargo, los africanos residentes en el resto de España demuestran un nivel muy superior de inestabilidad laboral a sus compatriotas en Andalucía. Por ejemplo, frente al tercio de la población de origen africano en Andalucía que nunca ha tenido experiencias en el desempleo, en el resto de España este grupo supone sólo una cuarta parte del colectivo, y frente al 12% de desempleos múltiples en Andalucía en el resto de España se eleva al 23%. De nuevo nos encontramos con grandes diferencias de los africanos en Andalucía y en el resto de comunidades españolas, diferencias debidas sin duda a ese conjunto de población en Andalucía que es de origen netamente europeo. Este rasgo distintivo de los africanos en Andalucía se ha mencionado ya varias veces en este Informe.

Otra medida que nos ayuda a determinar la calidad del empleo es la temporalidad de los contratos de trabajo (sin

olvidarnos de que este indicador recoge información referida tan sólo de los trabajadores asalariados). En términos generales, en esta población en Andalucía un poco menos de la mitad de las personas que trabajan disponen de contratos laborales de carácter temporal. Este patrón es similar al resto de España salvo por el hecho de que la temporalidad es bastante menor, en unos 10 puntos porcentuales.

El grupo con menor tasa de temporalidad con diferencia es el de los países desarrollados, entre los cuales tan sólo uno de cada tres tiene un contrato temporal. Todos los demás colectivos muestran una temporalidad igual o superior a la media. Es obligado añadir que la temporalidad del empleo se observa sobre todo entre aquellos grupos, como son los africanos, los andinos y los procedentes del resto de Europa-Mundo, cuyos integrantes se concentran en determinados sectores de actividad, tales como la construcción o la agricultura. Estas actividades se ven cubiertas en buena medida mediante contratos temporales, convirtiendo a los trabajadores en el colectivo más vulnerable en cuanto a estabilidad del empleo. Otro factor que influye en la temporalidad es la posición en la escala sociolaboral. Las bajas tasas de temporalidad entre los inmigrantes de los países desarrollados y latinoamericanos no andinos pueden estar relacionadas con la ya comentada estructura sociolaboral, en la que un peso importante lo tienen los trabajadores de media y alta cualificación. Estas causas explican el hecho de que los resultados de esta misma variable en el conjunto del resto de España sean similares a los que se dan en Andalucía con la excepción de que, en todos los colectivos, la temporalidad es menor en el resto de España.

**Figura 5.6. Tasa de temporalidad en empleo según origen y año de llegada en Andalucía**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: Sólo trabajadores por cuenta ajena

Si se analiza la temporalidad del empleo en relación al año de llegada para cada uno de los orígenes, el cuadro general que se acaba de presentar adquiere ciertos matices. En primer lugar, entre las personas que llegaron antes a España y que residen en Andalucía las tasas de temporalidad en el empleo son muy inferiores a los que llegaron más recientemente. Ello es particularmente evidente entre personas de los países andinos, África y del resto de Europa donde las tasas entre los llegados más recientes son a veces hasta cuatro veces mayor. Este patrón, aunque también se dé entre oriundos de los países desarrollados, lo es de mucho menor grado que entre los otros colectivos.

Los datos en la Figura 5.6 indican que la temporalidad en el empleo es característica para todos los inmigrantes que llegaron a España de forma reciente independientemente de su procedencia. Incluso controlando por el origen del inmigrante, la temporalidad es más alta siempre en los últimos años, bien después de 2002 o, en algún caso, a partir de la década de los

noventa. Por tanto se debe subrayar que el fenómeno de temporalidad no sólo está vinculado a las características de determinados colectivos sino también con la situación general en el mercado laboral. Nuestra economía se caracteriza por considerables tasas de temporalidad cuyos valores se mantienen por encima del 30% (para toda la población ocupada) desde principios de los años noventa (véase Ferreiro et al., 2004). Dicha temporalidad afecta en principal medida a las personas que se insertan en el mercado laboral. En el caso de la población española el grupo más afectado son los jóvenes y en el caso de la población de origen extranjero - las personas recién llegadas, es decir, aquellas que intentan integrarse en la economía española (véase Cachón, 2003).

## 5.2 Primer empleo en España

Algunas de las variables recogidas por la ENI reflejan las características del primer empleo, tanto para los ocupados en el momento de la realización de la Encuesta, como para los que lo estuvieron en cualquier momento a lo largo de su presencia en España<sup>34</sup>. Estos datos permiten profundizar en el análisis de las condiciones en las que transcurre la inserción laboral de esta población (particularmente para aquellos que residen actualmente en Andalucía), de las oportunidades con las que puede contar al llegar a España y de las dificultades a las que se ve obligado afrontar.

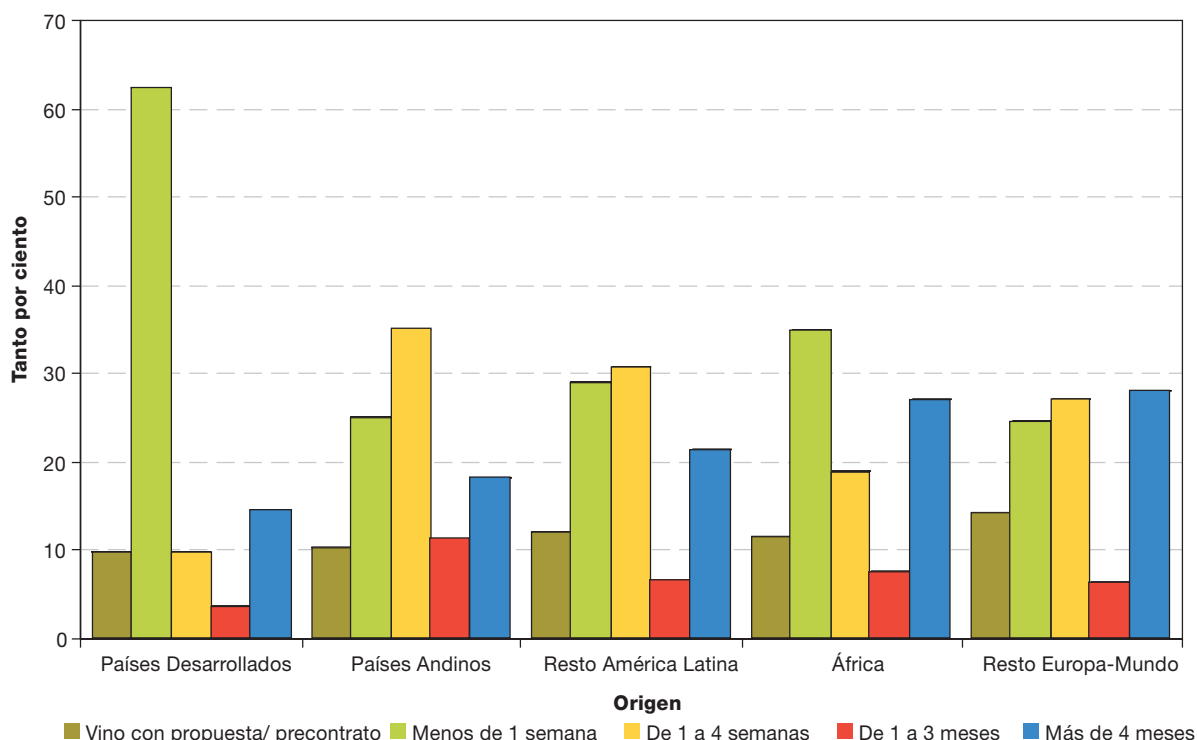
34. A título informativo hay que mencionar que la ENI contiene una serie de variables sobre las características del primer empleo que consiguió el inmigrante en España. Las preguntas de la Encuesta fueron dirigidas tanto a las personas que estaban trabajando en el momento de su realización como a las que tuvieron al menos un empleo durante su estancia en España. Por tanto, los datos que presentaremos tienen carácter transversal y reflejan el conjunto de características del primer trabajo de los inmigrantes a lo largo de todo el periodo estudiado. Para el caso de los inmigrantes ocupados en el momento del estudio y que tuvieron sólo un empleo durante su estancia en España se computaron como las del primer empleo.

### 5.2.1 Búsqueda del primer empleo

Uno de los puntos que trataremos aquí es el tiempo que tarda el inmigrante en conseguir su primer empleo desde el momento en el que se dispuso a buscarlo (y no desde el momento de llegada). Aunque obvia, esta matización no deja de ser importante, ya que se pueden dar casos en los que los inmigrantes no vienen con el propósito de trabajar en España y sólo determinadas circunstancias les obligan o animan a iniciar su actividad laboral en nuestro país. Esto puede suceder en el

caso de inmigrantes para los cuales España se convirtió de un país de tránsito a un país de residencia. Otro escenario que se puede dar es el caso de aquellas personas que vienen a España en condición de turistas (a corto o largo plazo) y que deciden comenzar a trabajar en este país (véase Lardiés, 1999). Recordemos en cualquier caso, que aquí nos referimos a las decisiones tomadas por las personas inmigrantes que residen en Andalucía en el momento de la realización de la Encuesta Nacional.

**Figura 5.7. Tiempo utilizado en encontrar el primer empleo en España según origen para Andalucía**  
(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

El primer elemento que llama nuestra atención es una cierta homogeneidad en la proporción de personas que vinieron a España con una propuesta o precontrato laboral entre todos los colectivos estudiados que residen en Andalucía. En todos los grupos este dato oscila en torno al 10-14%. A la vista de estos resultados sorprende que el estatus especial del que gozan los europeos comunitarios<sup>35</sup> en la

legislación española, como consecuencia de la aplicación de las normativas referentes a la libre circulación, no incremente sus probabilidades de concertar un contrato o precontrato laboral desde el país de origen<sup>36</sup>.

Al mismo tiempo observamos que dicho estatus especial sí influye en el tiempo de búsqueda de trabajo una vez en España. Al agregar los datos representados en la Figura 5.7 vemos que en torno al 62% de los inmigrantes procedentes de los países desarrollados tardan tan sólo una semana en encontrar su primer empleo y menos de uno de cada cinco emplea un tiempo superior a un mes. La rapidez observada en el encuentro de trabajo en este colectivo puede venir dada no sólo por facilidades de carácter institucional, sino también, estar vinculada al tipo de puestos de trabajo a los que aspiran. Como se indicará en la Figura 5.8 los inmigrantes de los países

35. Que integran, como se ha explicado en el capítulo 1 de este Informe, una gran parte del colectivo inmigrante procedente de los países desarrollados.

36. Los ciudadanos de otros países miembros de la Unión Europea gozan de pleno derecho a entrar, circular y permanecer en territorio español. Además tienen derecho a trabajar en cualquier actividad por cuenta propia o ajena - salvo algunas excepciones - en las mismas condiciones que los españoles, pudiéndose suponer por tanto que este estatus especial permite acceder al mercado laboral con más facilidad.

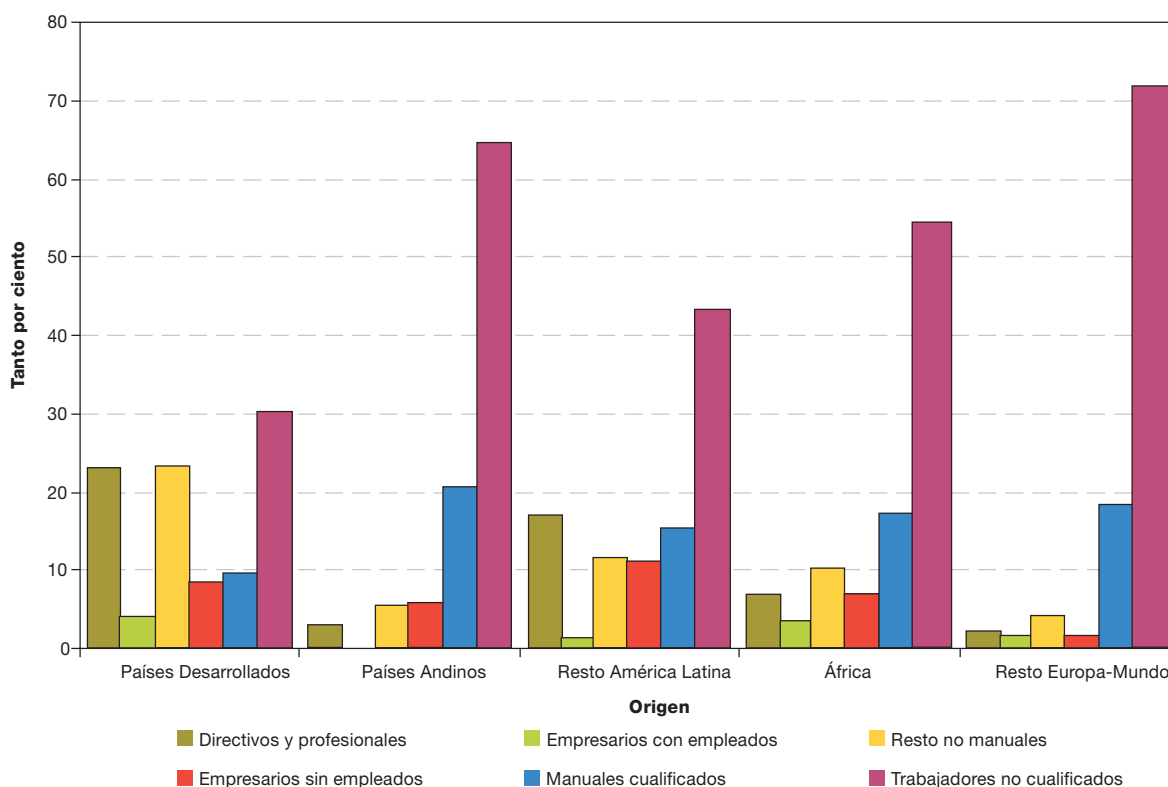
desarrollados se incorporan en unas posiciones sociolaborales muy diferentes en comparación con los demás inmigrantes. Aproximadamente uno de cada tres inmigrantes de este origen, en su primer empleo, ocupa puestos de directores y profesionales de alta cualificación lo que contrasta claramente con los resultados obtenidos por los demás colectivos. Frente a esta rapidez en el encuentro del primer empleo entre personas de los países desarrollados, sólo en torno al 28-35% de los inmigrantes de otras procedencias disfruta de la misma ventaja. Además, en algunos casos la espera para el primer empleo puede ser larga, tal y como indica el hecho de que entre el 18-28% de los otros inmigrantes esperaron más de 4 meses para su primer empleo, frente a tan sólo el 14% de los inmigrantes de los países desarrollados.

### 5.2.2 Cambio de situación sociolaboral a lo largo de la trayectoria migratoria

Como hemos venido explicando, se observan pautas marcadamente diferentes en cuanto a la situación sociolaboral

en el primer empleo en España entre los inmigrantes procedentes de los países desarrollados y el resto de grupos, lo que a su vez concuerda con la tendencia general observada a lo largo de todo el capítulo. Las diferencias más destacadas se observan, sobre todo, en los extremos de la escala sociolaboral. Los países desarrollados destacan tanto por su ubicación en el mercado de trabajo, como en las condiciones en las que realizan su actividad laboral. Por otra parte, los inmigrantes del resto de los países latinoamericanos se asemejan a los inmigrantes de los países desarrollados en algunos de los aspectos de la actividad laboral, manteniendo no obstante, un perfil claro y distintivo. Mientras que los inmigrantes de los tres grupos restantes presentan más homogeneidad, aunque matizada por algunas idiosincrasias particulares.

**Figura 5.8. Situación sociolaboral en primer empleo según origen en Andalucía**  
(Porcentajes)



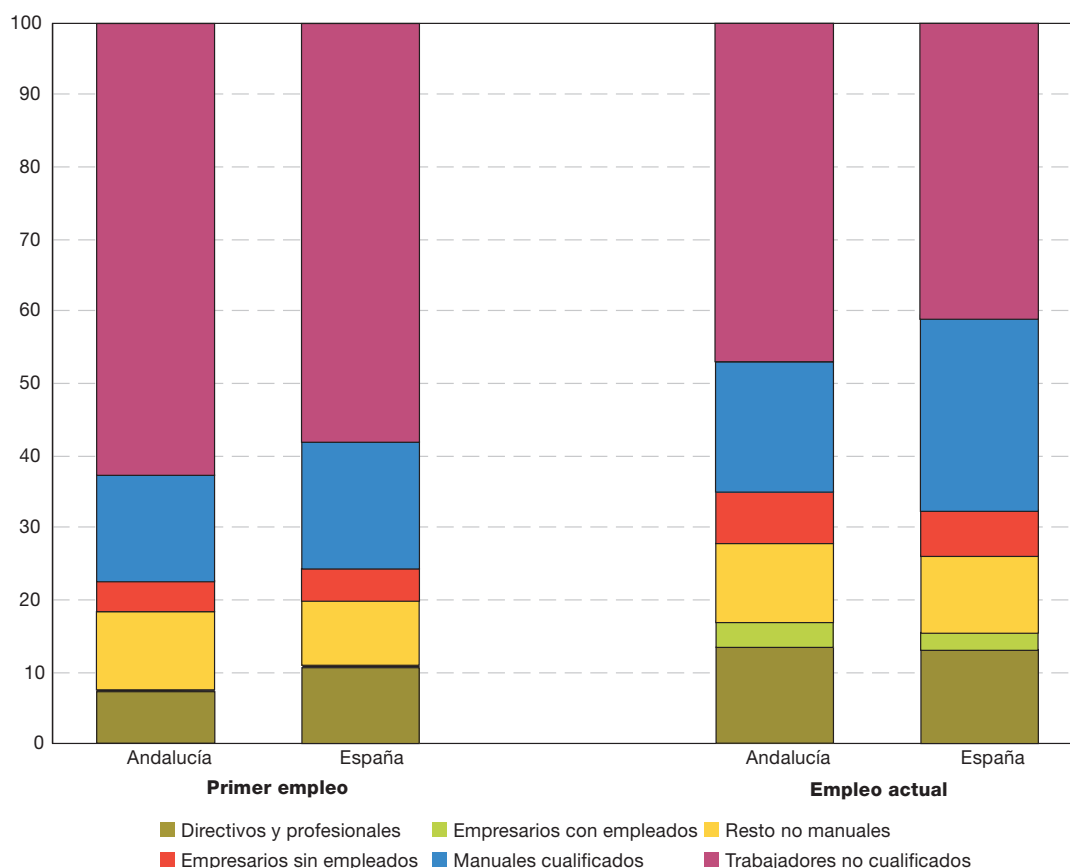
FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Si comparamos los datos sobre la situación sociolaboral de los inmigrantes de varios orígenes en el primer empleo con los datos referentes a esta situación en el empleo actual (véase Figura 5.1.), observamos que la distribución de ambas variables presenta unas características similares. Así pues, podemos constatar que la posición de cada colectivo inmigrante, en la estructura del mercado laboral en su conjunto, se caracteriza por cierta estabilidad a lo largo del ciclo migratorio. No obstante, esto no quiere decir que la situación de cada inmigrante no cambie a lo largo de su trayectoria migratoria personal. Los datos que nos ofrece la ENI permiten conocer cómo cambia la situación de los inmigrantes residentes en Andalucía y en el resto de comunidades españolas a lo largo de su vida activa en nuestro país.

Podemos así analizar los procesos de movilidad social de los inmigrantes, mediante la comparación de la posición sociolaboral del inmigrante al principio de su estancia en España y en el momento actual - siempre y cuando durante esta trayectoria migratoria del individuo se produzca algún

cambio de empleo (Figura 5.9). Con ello, podremos determinar tanto la intensidad del cambio como su dirección. En términos generales observamos que en su conjunto la población inmigrante representa una tendencia de movilidad ascendente. De los datos presentados, se puede apreciar cómo va disminuyendo el peso de las personas que ocupan posiciones de trabajadores no cualificados, lo que a su vez va acompañado por un incremento en la participación de otras categorías sociolaborales, siendo la de los trabajadores cualificados la que con más intensidad aumenta. Esta movilidad se percibe mejor en los extremos opuestos del mercado laboral. El peso de directivos, profesionales y empresarios en Andalucía se multiplica por un factor de 1,8 entre el primer empleo y el empleo actual (del 7,3% al 13,4%), y el de los trabajadores no cualificados disminuye en casi 16 puntos porcentuales (desde el 62,8% hasta el 47,1% respectivamente). Se trata de una movilidad también presente en el resto de España, pero con tal vez menor intensidad que en Andalucía.

**Figura 5.9. Situación sociolaboral de los inmigrantes en el primer empleo y en el empleo actual en Andalucía y España** (Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Conforme a estos datos podemos decir que la situación sociolaboral de los inmigrantes experimenta un evidente proceso de mejora a lo largo de sus trayectorias migratorias. Se trata de una movilidad relacionada en buena medida, claro está, con el aumento en la edad y experiencia de los mismos inmigrantes. Además, hay que hacer hincapié en que el cambio se produce principalmente en las partes bajas de la estructura sociolaboral ya que como se ve en la figura mencionada, las categorías con más intensidad de cambio son las de los trabajadores no cualificados y trabajadores manuales cualificados. Hay que tratar con mucha cautela las comparaciones aquí presentadas, como una mera

aproximación a una realidad muy compleja y merecedora de un estudio más profundo. No se debe olvidar que estamos comparando cambios transcurridos en unos periodos de tiempo muy heterogéneos, ya que el tiempo que pasa entre el primer y el último empleo puede ser desigual y depende del tiempo de residencia en España. Por otra parte, tampoco conviene exagerar las diferencias observadas entre la situación de los inmigrantes residentes en Andalucía y los residentes en el resto de España puesto que no son muy altas y, además, el primer empleo bien podría haber tenido lugar en otra parte de España.



## 6. Relaciones con el país de origen y con la sociedad receptora

Una abundante literatura ha subrayado la estrecha asociación entre los fenómenos migratorios y las redes sociales (véase, por ejemplo, Pascual, 2007). Gran parte de los movimientos migratorios se producen precisamente en el contexto de un entramado social con grados diferentes de volumen, densidad e intensidad relacional. Es sabido que los emigrantes suelen emprender sus movimientos migratorios como integrantes de una red de relaciones —la llamada cadena migratoria— de la que obtienen buena parte de los recursos que les son necesarios para afrontar el traslado. Tales recursos incluyen desde la información pertinente sobre dónde, cuándo y cómo emigrar, hasta el capital que costea el desplazamiento y la en ocasiones imprescindible ayuda personal para establecerse en el país de destino. Es sabido también que, una vez que los inmigrantes se han establecido con mayor o menor fortuna en el país de destino, los vínculos con el país de procedencia no desaparecen por completo; antes bien, en no pocos casos los contactos con los familiares, vecinos y amigos que permanecen en el país del que los inmigrantes partieron perpetúan sus lazos con las comunidades de origen. Por otro lado, a partir del establecimiento en la sociedad de acogida, los vínculos con el país de origen comienzan a combinarse —y, en el límite, a competir— con las nuevas relaciones y actividades de participación social que se van desarrollando en el país de destino<sup>37</sup>.

El presente capítulo presenta los resultados más significativos de los módulos 7 y 8 de la ENI, dedicados, respectivamente, a las relaciones que los inmigrantes mantienen con sus países de nacimiento y a su participación social en España, centrando el análisis en aquellos que residen en la comunidad autónoma andaluza.

### 6.1. Relación con el país de nacimiento

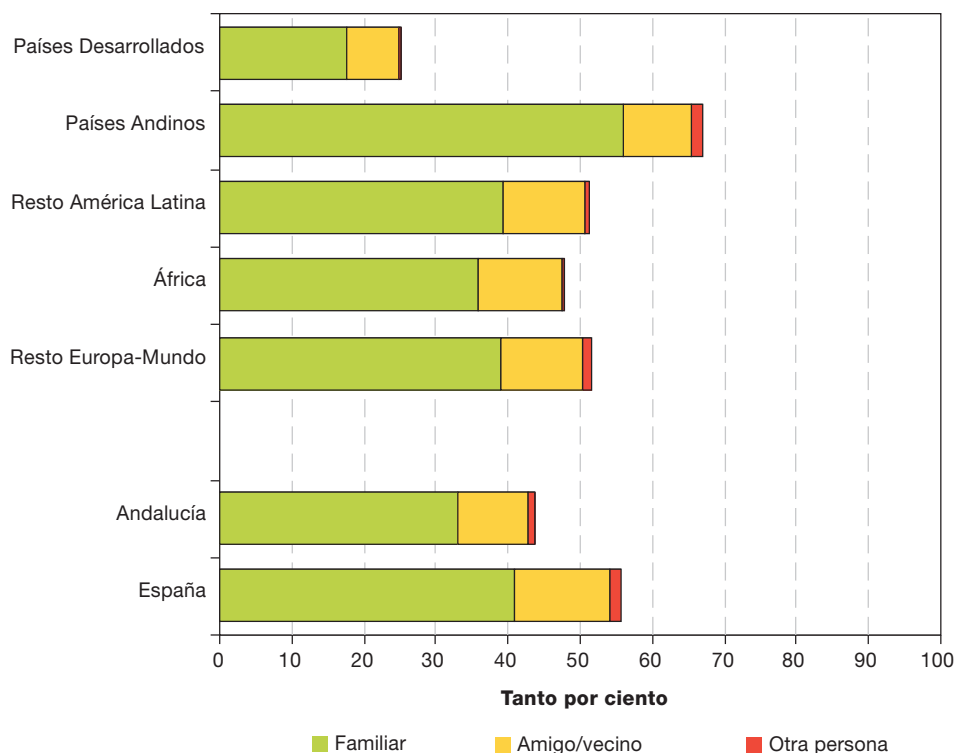
Lo que, específicamente, nos interesa en este apartado es el papel que desempeñan las comunidades de origen de los inmigrantes en España y, en particular, para el caso de los residentes en Andalucía, deducido de la influencia que éstos declaran haber recibido a la hora de tomar la decisión de emigrar, así como las relaciones que mantienen con los miembros de aquellas comunidades en la triple forma de contactos, visitas y envío de remesas de dinero. La información recogida permite no sólo abordar la densidad de la red —en el sentido de la influencia sobre el individuo y la intensidad de las relaciones en el entorno reticular— en función de diversos factores, sino también analizar el proceso por el que se van constituyendo nuevas redes a medida que se desarrollan los procesos de integración en la nueva sociedad de destino y, eventualmente, se va desactivando la vinculación con la comunidad de origen.

#### 6.1.1. Papel de las redes sociales en la partida

Un primer aspecto que debemos tratar es el de la influencia de familiares, amigos o vecinos y conocidos en la decisión de venir a España de los inmigrantes residentes en Andalucía. Como hemos señalado, la decisión de venir no suele tomarse en condiciones de vacío social, sino que a menudo se localiza en el contexto de la influencia ejercida por el entorno del individuo que se dispone a migrar. Estudios recientes han mostrado, por ejemplo, el papel decisivo que el capital social desempeña en los movimientos migratorios exitosos (Massey y Phillips, 1999), sobre todo en los primeros viajes (Massey, Durand y Riosmena, 2006). De hecho, los datos de la ENI muestran que casi uno de cada dos inmigrantes (42,3%) dice haber tomado su decisión de moverse hacia España bajo la influencia de algún conocido del país de nacimiento que previamente había emigrado a nuestro país.

37. Para una perspectiva histórica de esta realidad, véanse los trabajos de Reher (2004) y Moya (1998).

**Figura 6.1. Influencia de algún conocido de su país de nacimiento que ya había emigrado para venir a España por origen en Andalucía y en comparación con España (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

La influencia de los conocidos presenta interesantes variaciones entre unas y otras zonas de origen. Como se puede apreciar en la Figura 6.1, dicha influencia en la decisión de emigrar de los inmigrantes procedentes de los países andinos es mucho mayor que en cualquier otro colectivo (casi siete de cada diez dicen haberse visto influidos). A continuación se encuentran personas procedentes del resto de Europa-Mundo, del resto de América Latina y de África (de los que cerca de algo menos de la mitad declaran haber tenido algún tipo de influencia). Señaladamente, son los emigrantes llegados de los países desarrollados —con un perfil migratorio bien definido y asociado en muy buena medida al retiro laboral— aquéllos que dicen haber experimentado en menor grado la influencia de los

conocidos a la hora de decidirse a emigrar (en torno a uno de cada cuatro). Al comparar estos datos con los del resto de España, es interesante constatar que se observan pocas diferencias por colectivos, salvo en el caso de personas venidas del resto de Europa donde la existencia de influencias externas es muy superior al nivel vigente en Andalucía (51% frente al 64%). Todo parece indicar, por tanto, que la influencia de los emigrantes con experiencia migratoria propia en España ha venido operando, sobre todo, entre los colectivos de ecuatorianos<sup>38</sup>.

Asimismo podemos establecer sin sombra de duda, que son los familiares quienes más peso tienen en estas redes de influencia que contribuyen a perfilar la decisión migratoria. Para el conjunto de los inmigrantes en España (tanto en Andalucía como en el resto de comunidades), tres de cada cuatro influencias declaradas corresponden precisamente a familiares, que demuestran tener una importancia mucho mayor que la de vecinos o amigos y la de otras personas en la toma de la decisión de emigrar. Además, esta preponderancia de los familiares se da en todas las procedencias, pero es especialmente importante (en el caso de Andalucía) con respecto a las personas del entorno andino (84%), seguido de cerca (en torno al 75%) por los otros colectivos con la excepción de los procedentes de países desarrollados donde es algo menos importante (70%).

38. Cabe matizar estos resultados ya que, por tratarse de una pregunta de respuesta múltiple, los datos de la figura recogen la suma de los tres tipos de contacto (familiar, amigos, otra persona). Debido a ello, no representan *sensu strictu* el peso de las influencias tomadas en su conjunto, sino la suma de las mismas. Para resolver esta cuestión también se ha estimado el porcentaje de personas que han contestado que sí a cualquiera de las tres opciones. Ello nos permite estimar el conjunto de influencias de personas en la decisión de migrar para los residentes en Andalucía y en el resto de España. Los datos indican poco más de cuatro de cada diez inmigrantes (42%) citan este tipo de influencia en Andalucía, frente al 54% en el resto de España. De nuevo, el peso mayor de estas influencias afecta al colectivo de personas de origen andino (63%) y el menor a las personas procedentes de los países desarrollados (24%) en Andalucía.

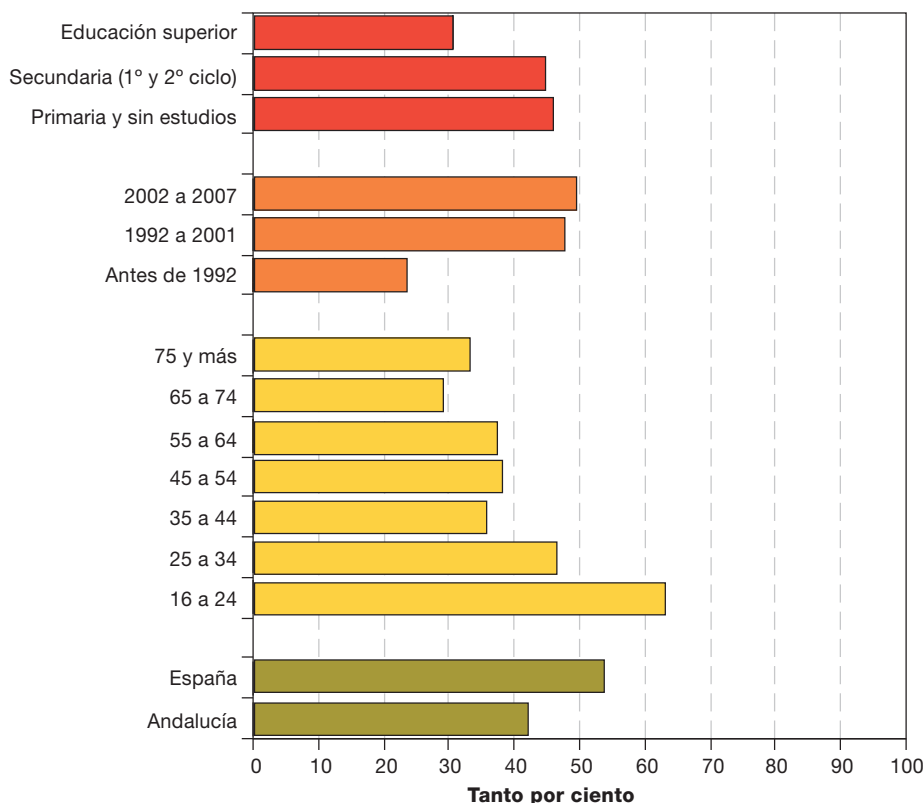
Los datos (Figura 6.1) son muy claros en el sentido de que, frente a la de los familiares, la influencia de amigos y vecinos (por no hablar de la de otras personas con las que se mantiene algún tipo de relación presuntamente menos estrecha) es mucho menor que la de los familiares, cualquiera que sea la procedencia de los inmigrantes. El caso de las relaciones familiares nos muestra, en suma, que en materia de decisiones migratorias la capacidad de influencia de las relaciones parece depender ante todo de la fuerza de las mismas: las relaciones más intensas, estrechas y cercanas, precisamente aquellas que se dan en la zona de mayor densidad reticular, son también las que adquieren más peso e influencia en la toma de las decisiones migratorias.

En cualquier caso, la menor dependencia de contactos previos para venir a España entre personas del mundo desarrollado denota una corriente migratoria mucho más basada en decisiones tomadas autónomamente que en lazos de grupo o de familia. Aquí la diferencia que les separa del resto de los colectivos es enorme. Para los otros grupos, y sobre todo para las personas de los países andinos, la influencia desde España y sobre todo la influencia de algún miembro del grupo familiar, ha sido clave en la decisión de emigrar.

Constituye una prueba clara de la existencia de redes migratorias previas establecidas en destino.

Cabe también resaltar cómo la influencia de los conocidos en la decisión de emigrar hacia España varía notablemente con tres factores básicos: el nivel educativo, el momento de la llegada y la edad de los inmigrantes (Figura 6.2). Y esas variaciones se producen en un sentido muy claro. Pues, aun sin descartar las posibles interacciones entre esos tres factores, se puede afirmar que la influencia de los conocidos en las decisiones migratorias mantiene una relación inversa con el nivel educativo (es decir, a mayor nivel educativo, menor influencia de los conocidos), con el tiempo de permanencia en España (esto es, cuanto antes llegaron a España, menor influencia de los conocidos) y también con la edad (a saber, cuanto más edad tienen los inmigrantes, menor influencia de los conocidos). Es decir, son las corrientes migratorias más recientes y más intensas aquéllas en las que más pesa la influencia de las personas ya instaladas en España. Esto es importante en la medida en que, junto a otros datos de la Encuesta, pone de manifiesto que la naturaleza de los flujos migratorios más recientes es, en realidad, completamente diferente a la de los más antiguos.

**Figura 6.2. Influencia de algún conocido de su país de nacimiento que ya había emigrado para venir a España por educación, año de llegada y edad en Andalucía y en comparación con España (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota1: Los totales de Comunidad Autónoma y del resto de España están tomados a partir de aquellos que tuvieron alguna influencia (ya sea por edad, educación o año de llegada) con respecto al total de individuos (los que tuvieron influencia más los que no).

Nota2: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Sin embargo, tanto en el caso del año de llegada como en el de la edad, hay que hacer una importante matización metodológica sobre el sentido de estas variaciones. Como es lógico, no todos los inmigrantes que han llegado a España en los últimos años siguen permaneciendo en nuestro país y, en esa medida, no pueden formar parte de la muestra de la ENI. Por lo tanto, al considerar la variable del año de llegada a España y de la edad hay que tener en cuenta los posibles efectos de selección de la muestra. El posible efecto de selección aumenta con el tiempo transcurrido desde la llegada y, en parte, con el mero paso de la edad: cuanto más tiempo ha transcurrido desde la llegada del inmigrante, mayores son las probabilidades de que éste haya salido de España y, en consecuencia, de que haya también desaparecido de la muestra<sup>39</sup>. Se trata de un problema que ya ha aparecido en este Informe en capítulos anteriores. Creemos que ese efecto debe matizar, aunque no anular completamente, las relaciones que se ponen de manifiesto entre los diferentes factores que pesan sobre la influencia de los conocidos.

Con todas las cautelas que se derivan de las observaciones anteriores, podemos considerar que la creciente influencia de los conocidos en la decisión de emigrar ha debido tener su peso en la intensidad de los movimientos más recientes. Téngase en cuenta que los flujos de inmigración hacia España han venido creciendo a una tasa cada vez mayor desde 1985, con una patente aceleración a partir del año 2000; nótese, asimismo, el crecimiento en el tiempo de las cantidades de inmigrantes que se dicen influidos en su decisión de emigrar por sus conocidos con experiencia migratoria previa en España. Podemos suponer que se da algún grado de asociación entre ambas magnitudes y que esa asociación responde a la combinación de dos fenómenos. En primer lugar, el crecimiento del volumen de los efectivos implicados en la transferencia de información e influencia desde el destino al origen. Efectivamente, aun suponiendo un mismo nivel de influencia entre los inmigrantes situados en los países de origen y destino, a medida que la practican contingentes cada vez mayores de personas, su efecto se difunde por la simple participación de efectivos cada vez mayores. En segundo lugar, lo que nuestros datos permiten afirmar es que el nivel de influencia también ha aumentado sensiblemente entre los inmigrantes que han ido llegando más recientemente (Figura 6.2). Ello multiplica el primer efecto, el de los contingentes, que resulta a su vez amplificado si —y hasta el momento en que— las condiciones del país de destino son propicias al establecimiento de un volumen creciente de nuevos inmigrantes. Este parece haber sido el caso de la sociedad española en estos últimos años, en los que no sólo ha ido creciendo la intensidad de los flujos migratorios, sino la transferencia de la influencia en la decisión de migrar desde el país de destino a los de salida: eso se produce como un efecto del saldo vital positivo entre los países de origen y destino (Garrido, 2005, 137), es decir, del diferencial de las condiciones materiales de vida entre origen y destino. Como sabemos, las

corrientes migratorias de muchos de los colectivos que han arribado a nuestro país más recientemente constituyen en buena medida una inmigración económica, algo que no ocurría en los años ochenta e incluso en parte de los noventa.

Al hilo de esta explicación, cabe recalcar que el peso de las influencias de conocidos en España en la decisión de inmigrar parece ser bastante mayor en el conjunto de España que en Andalucía. Sin quitar validez a la explicación general ya avanzada, cabe mencionar el superior peso de la inmigración proveniente de los países desarrollados en el conjunto de los inmigrantes en Andalucía que en otras partes de España. Esta realidad, no obstante, no explica todas las diferencias observadas, por lo que hay que concluir que el peso de las redes migratorias funciona de manera más eficaz en el resto de España que en Andalucía. Tal vez por ello, el aumento de los inmigrantes en Andalucía en años recientes ha sido menor en términos relativos que en otras muchas zonas del país.

### 6.1.2. Contactos con el país de origen

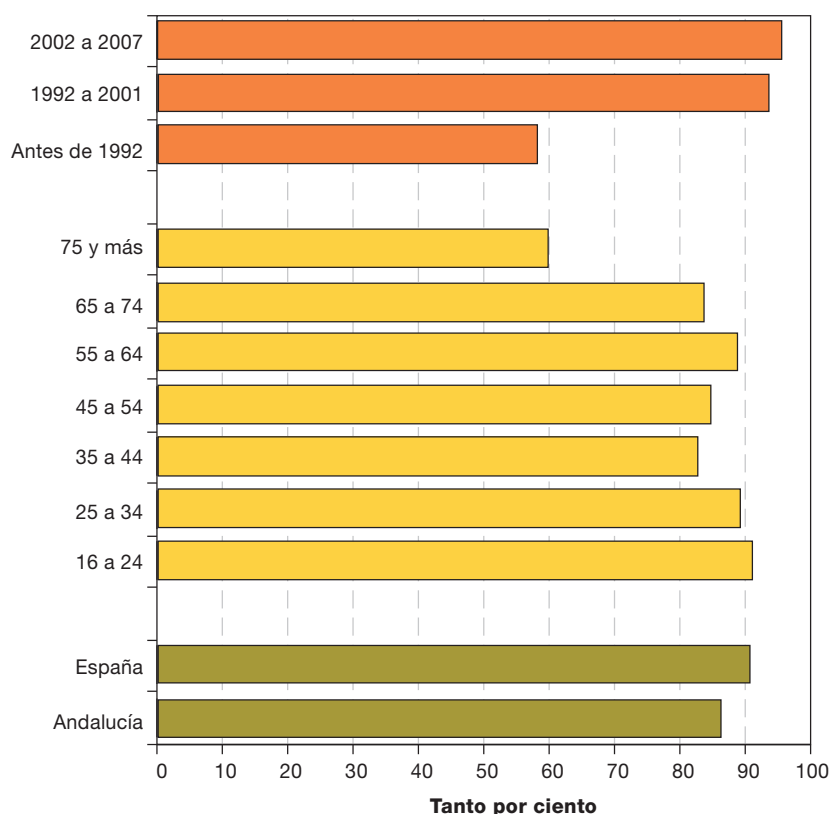
Otro aspecto interesante de la vida de las comunidades migratorias son las relaciones que mantienen entre sí los miembros de las mismas que se encuentran separados en los países de origen y destino. En particular, de lo que nos ocuparemos en este epígrafe es de las relaciones que los inmigrantes residentes en Andalucía mantienen con sus comunidades de origen en la modalidad de contactos y visitas; en el siguiente, abordaremos el envío de remesas desde el destino al origen.

El punto de partida de nuestro análisis de estos contactos es la simple pero muy verosímil hipótesis de que la probabilidad de que las relaciones entre los inmigrantes y sus afines en los países de origen perduren es inversamente proporcional al coste de mantener dichas relaciones. A nuestros efectos, entenderemos los costes en un sentido amplio, que incluye desde los aspectos dinerarios más obvios hasta el consumo de tiempo y los gastos puramente emocionales implicados en las relaciones. En este sentido amplio, y habida cuenta de los costes asociados a las distintas modalidades de relación que estamos considerando, dicha hipótesis implica: a) que los contactos (telefónicos, por carta o por correo electrónico) serán más frecuentes que las visitas físicas; y b) que éstas, a su vez, las harán más inmigrantes que los que envían remesas.

Al mismo tiempo, —y en parte como una consecuencia de lo anterior— se puede dar por cierto que el mantenimiento de las relaciones de este tipo será una función inversa tanto de la cantidad de tiempo transcurrido desde la separación física de los emigrados como de la distancia espacial que media entre los polos de la relación. Como es obvio, la distancia temporal y espacial multiplica las dificultades para mantener los contactos, rebaja la intensidad de la dependencia entre las partes y hace disminuir los elementos compartidos que definen la propia relación y le dan sentido. No es extraño, por todo ello, que sean relaciones de tipo eminentemente adscriptivo —es decir, no voluntarias— como las que existen entre familiares y parientes las que habitualmente más soporten la erosión del tiempo y la distancia.

39. Tampoco se pueden descartar, en preguntas retrospectivas de este tipo, los sesgos memorísticos asociados al paso del tiempo desde el momento en que sucedieron los hechos —en este caso la influencia de un conocido en la decisión de emigrar— que se trata de recordar.

**Figura 6.3. Contacto con familiares y amigos en su país de nacimiento por año de llegada y edad en Andalucía y en comparación con España (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

En concordancia con todo lo dicho hasta aquí, casi nueve de cada diez inmigrantes mantienen contacto con sus familiares y amigos que no han migrado, dos de cada tres han regresado al menos una vez a su país de origen y cuatro de cada diez envían dinero fuera de España. Es de destacar, por tanto, el alto grado de contactos con familiares o amigos en el país de origen que mantienen los inmigrantes. Un 86% de los inmigrantes mantiene este tipo de contactos, algo perfectamente esperable, por otra parte, a tenor de la propia novedad del fenómeno migratorio en nuestro país. Dicho en otros términos, a unos colectivos con poca antigüedad en la sociedad de acogida les corresponde un alto nivel de contactos con sus países de origen. Y, como se puede apreciar en la Figura 6.3, cuanto mayor la edad de los inmigrantes y cuanto mayor el tiempo transcurrido desde la llegada a España, menor el número de los que mantienen contactos con los familiares y amigos que se quedaron en el país de origen y, por

ende, menor la intensidad de esas relaciones<sup>40</sup>. Adviértase, por ejemplo, que mientras más del 95% de los inmigrantes llegados a España después de 2002 y residentes en Andalucía mantiene estos contactos, sólo lo hacen menos de seis de cada diez de los llegados antes de 1992; y que parecida diferencia se da entre los inmigrantes de más edad de nuestra muestra y los más jóvenes. También cabe señalar el mayor nivel de contacto con familiares existente entre inmigrantes en el resto de España que en Andalucía debido en buena parte a las razones ya apuntadas.

No menor es la concordancia con nuestra hipótesis del hecho de que el teléfono sea el medio con el cual se establece más contacto con el país de origen (Tabla 6.1). Como se puede apreciar, el teléfono lo usa la práctica totalidad de los inmigrantes y, en todo caso, se recurre a él 2,5 veces más que a los medios que Internet provee y siete veces más que al correo postal. Ahora bien, es de reseñar que mientras el uso del teléfono está generalizado a todas las edades, el uso de correo electrónico y chat está muy asociado a la edad, en el sentido de que los jóvenes lo utilizan mucho más que los adultos y viejos (lo opuesto sucede con las cartas, cuyo uso está relacionado positivamente con la edad). Otra cosa distinta es la frecuencia con que se utilizan estos medios de contacto: así,

40. Son de estricta aplicación aquí las mismas cautelas metodológicas que se han señalado antes en relación con el tiempo de permanencia en España y con la edad. Además, en lo que se refiere específicamente a la edad debe tenerse en cuenta la disminución objetiva del número de posibles relaciones asociada a la creciente mortalidad de familiares y afines a medida que pasan los años.

por ejemplo, se hace un uso diario de Internet como canal de comunicación entre destino y origen que triplica el del teléfono y que llega a multiplicar por veinte veces el del correo postal. El

precio de unos y otros canales, así como la velocidad de comunicación que permiten, parecen ser aquí los argumentos decisivos que explican las diferencias de uso y frecuencia.

**Tabla 6.1. Uso y frecuencia de uso de distintos medios de contacto en Andalucía y España**  
(Porcentajes)

	Teléfono		Carta		Email/Chat	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
<b>Lo usan... (% de entrevistados)</b>	97,1	97,0	14,4	13,5	40,3	37,1
Diariamente	9,9	10,5	1,2	1,5	29,4	29,3
Semanalmente	55,6	55,6	19,8	12,3	47,4	46,1
Quincenalmente	14,2	15,2	6,7	5,3	9,9	9,5
Mensualmente	16,0	14,8	38,7	37,9	11,1	11,9
Anualmente	4,1	3,2	32,1	33,4	2,1	2,5
Menos de una vez al año	0,2	0,7	1,6	9,6	0,1	0,8
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

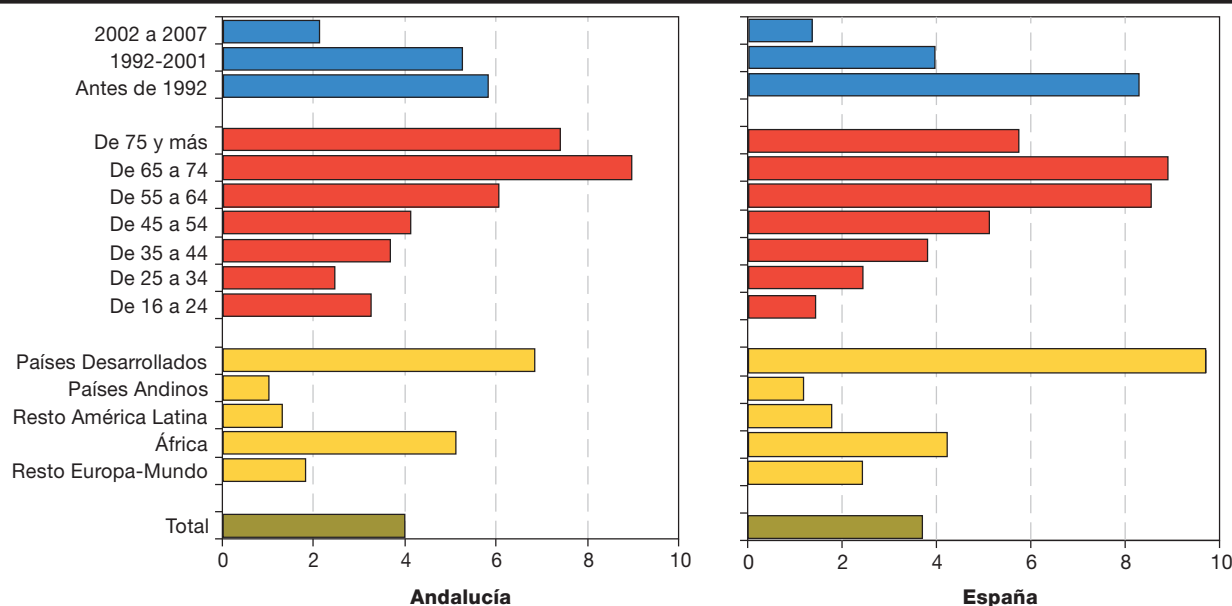
Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Aunque no son homogéneamente comparables a las otras modalidades de contacto que acabamos de revisar, por sus costes sustancialmente mayores, las visitas al país de origen son sin duda también un valioso indicador de las relaciones que se mantienen con la comunidad de la que se partió. A este respecto, se puede decir que el conjunto de los inmigrantes en Andalucía ha vuelto un promedio de unas 4 veces a sus países de origen desde que se instaló en España. Dos consideraciones, que redundan en lo ya dicho sobre los costes de mantenimiento de las relaciones, vienen aquí a cuento: la frecuencia de las visitas depende positivamente de los recursos económicos de los inmigrantes y del tiempo que han estado expuestos a la posibilidad de hacerlas.

Por eso (Figura 6.4) los inmigrantes procedentes de los

países desarrollados, a los que podemos imputar un nivel económico muy superior al del resto y a quienes se puede también atribuir una distancia menor a los puntos de partida, son los que en mayor medida visitan sus países de origen (en torno a las 7 visitas declaradas en promedio). Por eso también los africanos hacen más visitas que los europeos de países no desarrollados, y éstos a su vez viajan a sus lugares de origen más que los latinoamericanos (entre éstos, son los emigrantes procedentes de países andinos los que menos visitas declaran). Queda claro entonces que la frecuencia de la visita es una función directa de los costes materiales de hacerla, que a su vez están directamente relacionados con la distancia física e inversamente con los recursos económicos que cabe imputarles a los distintos colectivos.

**Figura 6.4. Número medio de visitas al país de nacimiento por año de llegada, edad y origen para Andalucía y en comparación con España**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

En cuanto al tiempo de exposición<sup>41</sup>, los inmigrantes en Andalucía que más tiempo han pasado en nuestro país declaran mayor número de visitas a sus países de origen que los que han llegado más recientemente (en razón, por ejemplo, de 5,8 visitas a 2,1 entre los que llegaron antes de 1992 y los que han llegado después de 2002). Como era de esperar, la relación entre tiempo de permanencia y número de visitas es clara e inequívoca. Como también lo es la relación entre el número de visitas y la edad: el número de visitas aumenta de forma continua desde los 16 hasta los 74 años para disminuir sólo en los tramos superiores a los 75 años (para estos colectivos de más edad vuelve a ser pertinente pensar en posibles efectos de selección de la muestra y sesgos memorísticos). Con todo, no está de más recordar de nuevo que los flujos migratorios de comienzos del nuevo siglo (2002-2007) son, como hemos venido repitiendo a lo largo de este Informe, de un tipo claramente diferente al de los movimientos anteriores.

Dentro de este marco, cabe señalar que los inmigrantes residentes en el resto de España parecen mantener una frecuencia de visitas menor que los que residen en Andalucía. Si se miran estas diferencias por colectivo de origen, el contacto con los países de origen es superior entre los residentes en el resto de España para todos los orígenes, salvo

para los originarios de África. Estos resultados se encuadran perfectamente dentro de la línea explicativa ya dibujada. La mayor frecuencia de visitas de africanos residentes en Andalucía estará relacionada con la cercanía, geográfica y cultural de este colectivo con sus orígenes. La mayor frecuencia observada para el resto de España sugiere varias posibles explicaciones, alguna más verosímil que otra: a) los inmigrantes en Andalucía llevan menos tiempo en España que los de otras zonas (poco probable); b) un nivel de vida superior entre los inmigrantes en el resto de España facilitaría este tipo de contacto; c) una mayor presencia entre inmigrantes procedentes de países desarrollados de personas que se encuentran aquí para trabajar en lugar de para jubilarse. Todas estas explicaciones tienen cierto grado de especulación, por lo que no se deben de considerar como seguras. Sea cual fuese la explicación, las diferencias que se observan son importantes y merecen nuestra consideración.

Por último, conviene anotar que es precisamente el mantenimiento de las relaciones con los familiares y amigos — junto con las vacaciones — la principal motivación de las visitas que hacen los inmigrantes (Tabla 6.2). Ambas motivaciones dan cuenta de más del 80% de la última visita realizada (los porcentajes de la figura suman más de cien porque al entrevistado se le permitió citar más de una motivación para explicar su última visita). Frente a esas importantes motivaciones, el peso de los asuntos económicos, del arreglo de papeles, de las estancias periódicas o de los motivos laborales es muy reducido.

41. Como es lógico, el mayor tiempo de exposición puede significar en muchos casos también mayor tiempo de acumulación de los recursos necesarios para afrontar la visita.

**Tabla 6.2. Motivo de la última visita al país de origen para Andalucía y España**

(Porcentajes)

Motivos de la última visita	Andalucía	España
Otros	11,1	10,3
Motivos laborales	1,8	2,2
Estancia periódica	1,7	2,7
Arreglar papeles	6,0	6,7
Asunto económico	4,6	4,5
Visita familiares y amigos	75,6	80,5
Vacaciones	52,2	64,2

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

### 6.1.3. Envío de remesas

Sería difícil exagerar el fundamental papel económico que desempeñan las remesas que los inmigrantes envían a sus países de origen, en un mundo caracterizado por unos flujos migratorios cada vez más intensos. Las remesas —el dinero que de forma más o menos periódica se transfiere desde los inmigrantes a sus familiares que no han migrado— constituyen, ante todo, una importantísima palanca de ayuda económica que permite elevar el nivel de vida de quienes las reciben. Los organismos internacionales han señalado en este sentido que su importancia ha crecido hoy día hasta tal punto que han llegado a convertirse en la segunda mayor fuente de financiación de las economías en vías de desarrollo, por detrás de la Inversión Exterior Directa (IED), pero muy por delante de la ayuda al desarrollo que reciben. Por otra parte, su carácter estable y contracíclico les otorga una especial relevancia como fuente de financiación para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en los países receptores. Bajo este punto de vista, las remesas suponen un mecanismo esencial de redistribución de la renta y la riqueza globales que, al parecer, supera las posibilidades de los programas de cooperación al desarrollo que han creado las sociedades ricas.

Según los datos del Banco de España, las remesas que los inmigrantes envían desde España a sus países de origen no han dejado de aumentar en estos últimos años, a medida que iba creciendo la intensidad de los flujos de entrada. Algunos datos permiten calibrar la magnitud del fenómeno: en el periodo que media entre el año 2000 y 2006 las remesas enviadas desde España crecieron a un ritmo medio del 30% anual, multiplicándose el flujo anual de salida de remesas por casi cinco veces; el año de 2006 se cerró con 6.806,7 millones de euros remitidos por los inmigrantes desde España, lo que supuso un incremento del 38% sobre al año anterior; las remesas de inmigrantes desde España hacia el extranjero de enero a noviembre de 2007 sumaron nada menos que 7.437

millones de euros, casi un 22% más que los 6.100 millones enviados en el mismo periodo de 2006; desde el año 2004 las remesas pagadas desde España superan los envíos de dinero procedentes de los ciudadanos españoles que residen en el extranjero (sobre todo en Europa y Estados Unidos). En consecuencia, —y tal y como se señala en los propios informes del Banco de España— nuestro país se ha situado entre los principales emisores de remesas de todo el mundo y, particularmente, de la UE.

Se trata de una vía de inversión en el país de origen que por su misma naturaleza tiende a escaparse del control de los políticos en origen. Este hecho tiene dos importantes implicaciones: 1) Es una inversión que por definición no puede ir dirigida a ningún sector de actividad económica o región previamente designada por las políticas locales y nacionales. 2) Se escapa por su misma naturaleza a cualquier control político y por tanto de posibilidad de corrupción oficial. Por esas razones, las remesas suelen reunir menos interés para los gobiernos locales y los partidos políticos que el dinero que llega a sus países por vía oficial. No cabe, sin embargo, menoscabar su capacidad para estimular el desarrollo y el consumo para aquellos sectores de la sociedad que las reciben.

Es conocido también que, más allá del valor puramente económico de las remesas, éstas tienen un impacto destacado en la estructura social de las comunidades de origen, influyendo en aspectos tan importantes como la jerarquía de estatus, las relaciones de género, las pautas matrimoniales o los hábitos de consumo (Parella y Cavalcanti, 2006). Junto a su indudable importancia económica, las remesas son la expresión de un vínculo social particularmente comprometido entre el migrante y su comunidad de origen. Desde esta perspectiva, constituyen uno de los resultados más interesantes, y de los productos más importantes, del funcionamiento de las redes migratorias: un recurso que en su origen es sólo capital social (en la inmensa mayoría de los casos se trata de capital social de tipo específicamente familiar<sup>42</sup>) se activa para transformarse en dinero y transferirse desde el país de destino al de origen. Pero precisamente debido al alto grado de compromiso que implican, así como a los costes económicos de sufragarlas, son la modalidad de relación más exigente de entre las que estamos considerando

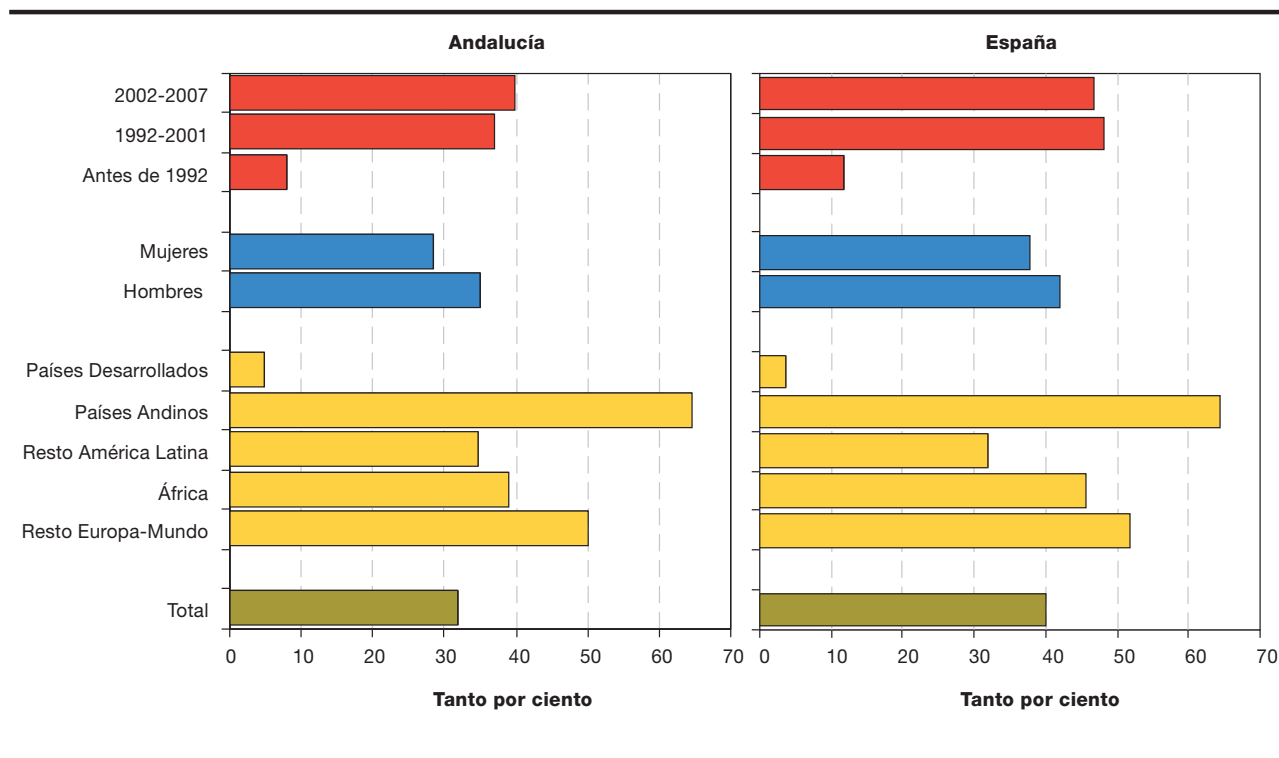
42. Sólo un 6% de los inmigrantes residentes en Andalucía que envían remesas, remite dinero a personas con las que no está emparentado o a instituciones. El resto de los que envían remesas lo hace a familiares o parientes.

aquí y, por lo tanto, la que practican una cantidad relativamente menor de inmigrantes: concretamente, un 32% de los integrantes de la muestra de la ENI (frente a un 64% que han hecho al menos una visita y al 86% que mantienen contactos regulares con sus familiares y amigos).

La esperable distribución del envío de remesas para los residentes en Andalucía (Figura 6.5), indica que la remisión es tanto más probable cuanto menos tiempo ha pasado desde la llegada del inmigrante. Transcurridos diez años desde la

llegada, cuando previsiblemente se ha alcanzado ya un cierto grado de integración y estabilidad en la sociedad de acogida, comienza a disminuir progresivamente la proporción de inmigrantes que envía dinero, ya sea porque la fuerza del compromiso con los familiares sitios en el país de origen ha disminuido, porque los destinatarios se han trasladado a España en un proceso de reunificación familiar o porque los remitentes que enviaban el dinero han regresado al país de origen (y no han podido formar parte de la muestra).

**Figura 6.5. Envío de remesas al país de origen según año de llegada, sexo y origen para Andalucía y España**  
(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Por otra parte, señalaremos también que los hombres envían dinero en una proporción algo mayor que las mujeres y que, en cuanto a las zonas de origen, los inmigrantes procedentes de los países andinos son los que en mayor número (65%) transfieren dinero y los procedentes de los países desarrollados los menos propensos (5%) a enviar remesas, como es de esperar dado su ya conocido perfil migratorio. Tras los inmigrantes andinos, son los procedentes de la Europa no desarrollada (50%) los que más se inclinan a mandar remesas, seguidos de los africanos (39%) y del resto de los latinoamericanos (35%).

## 6.2. Participación social

Como ya hemos dicho, a medida que los inmigrantes se instalan en las sociedades de acogida, sobre todo si han planeado prolongar durante algún tiempo su permanencia en ellas, comienzan a anudar una serie de nuevos vínculos sociales que concurren —y, eventualmente, entran en competencia— con los que mantienen con sus comunidades de origen. En ocasiones, el establecimiento de estas nuevas relaciones se convierte en uno de los factores que dan forma a importantes decisiones sobre el propio futuro migratorio

(permanencia, retorno, reagrupamiento familiar, etc.). En este sentido, es más que probable que lo que marque lo esencial del camino en la toma de esas trascendentes decisiones sea el establecimiento de los vínculos más fuertes, es decir, los vínculos primarios y, entre ellos, los familiares, en primer lugar. Pero cabe esperar asimismo que el establecimiento de vínculos menos fuertes en el país al que han llegado y la participación en las llamadas redes secundarias que hay disponibles en él sea también un buen predictor de la integración del inmigrante en la sociedad de destino.

Así las cosas, la participación social de los inmigrantes en asociaciones voluntarias de diferente tipo —y, muy particularmente, en aquellas orientadas no específicamente a extranjeros— podría servir como un indicador de integración en la sociedad española. La ENI ha incluido en el último módulo de su cuestionario preguntas que proporcionan información sobre la participación del inmigrante en este tipo de asociaciones de encuadramiento no obligatorio. Sin embargo, es necesario advertir a este respecto que la propensión a participar en asociaciones voluntarias varía mucho de unas sociedades a otras y que son aquellos países que han alcanzado un mayor grado de desarrollo económico y tienen una sociedad civil más articulada y una cultura cívica más avanzada los que presentan una tendencia más pronunciada a tener asociaciones voluntarias más vigorosas; por el contrario, los países más tradicionales en términos socioeconómicos o culturales presentan un tejido de organizaciones voluntarias mucho menos denso<sup>43</sup>.

En el caso de los inmigrantes que viven en España y particularmente en Andalucía se combinan dos circunstancias que deben tenerse en cuenta a la hora de analizar el grado de

asociacionismo declarado: en primer lugar, una mayoría de los mismos procede de sociedades que, debido a su bajo grado de desarrollo socioeconómico, carecen de un sólido entramado de asociaciones voluntarias; en segundo lugar, nuestros inmigrantes han llegado a un país —España— con unos hábitos muy poco consolidados de asociacionismo voluntario (Prieto-Lacaci, 1993; Requena, 1994; Requena, 2001). Al final del capítulo, dedicaremos un segundo epígrafe a examinar otro aspecto relacionado con el grado de inserción de los inmigrantes en la sociedad española: los planes de futuro declarados por los inmigrantes residentes en Andalucía para los cinco años próximos.

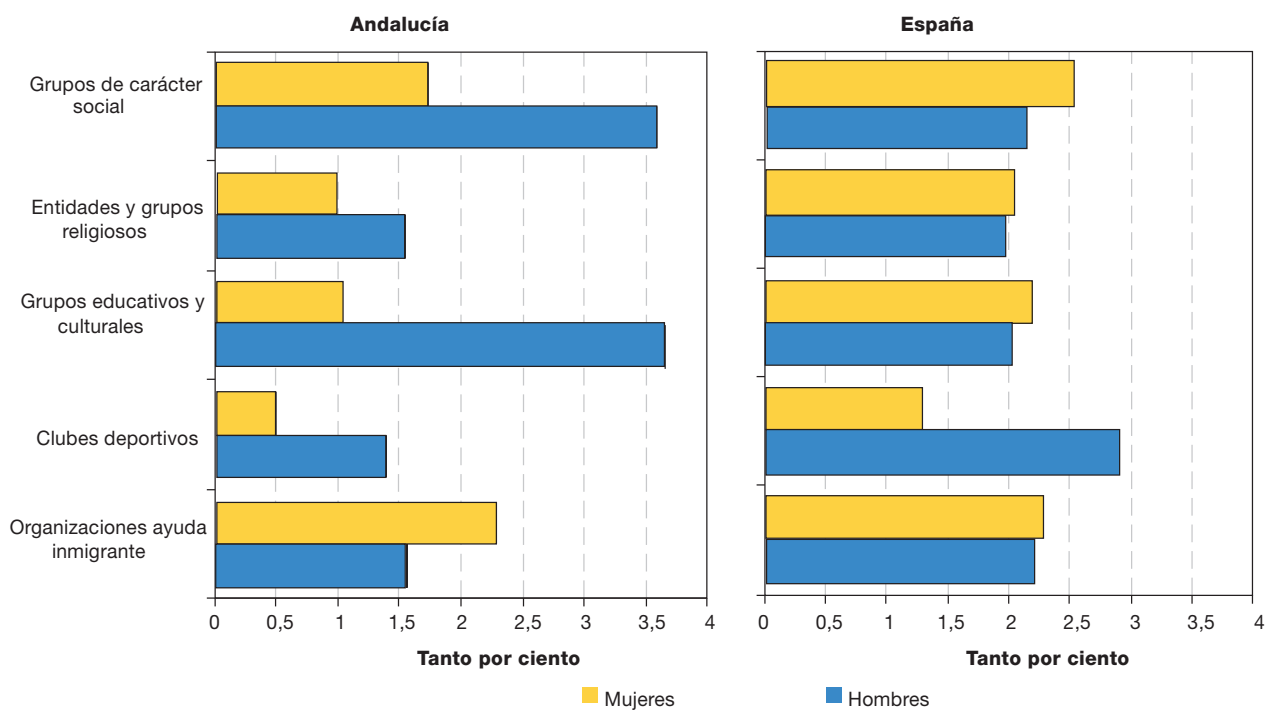
### **6.2.1. Participación en asociaciones**

Habida cuenta de lo que se acaba de señalar, no es de extrañar que el nivel de participación general de los inmigrantes residentes en Andalucía y en el resto de comunidades de España en este tipo de asociaciones sea extremadamente bajo, como —repetámoslo— viene a suceder también entre los propios españoles. Por lo que se refiere a los grupos o asociaciones específicamente orientados a extranjeros para el caso de los inmigrantes residentes en Andalucía, no más de un 4% participan y la participación media se mueve en torno al 2%. En todo caso, parece que en Andalucía se participa más en grupos educativos y culturales y en grupos de carácter social, aunque las diferencias entre unos y otros tipos de asociaciones son tan pequeñas que permiten pocas conclusiones. Un resultado llamativo que se desprende de los datos presentados es que el nivel de participación de hombres es mayor que el de mujeres (con la excepción de las organizaciones de ayuda al inmigrante).

---

43. Mientras en estos últimos las formas de participación social tienden a circunscribirse en mucha mayor medida a las redes primarias —ligadas, por ejemplo, al parentesco o la comunidad local— y a las organizaciones de encuadramiento obligatorio, en aquéllos disminuye la dependencia de los círculos primarios, se disuelve el asociacionismo forzoso y se consolida una cultura de la pertenencia a las asociaciones basadas en el acuerdo voluntario de sus miembros.

**Figura 6.6. Participación en organizaciones orientadas a extranjeros por sexo en Andalucía y España**  
(Porcentajes)



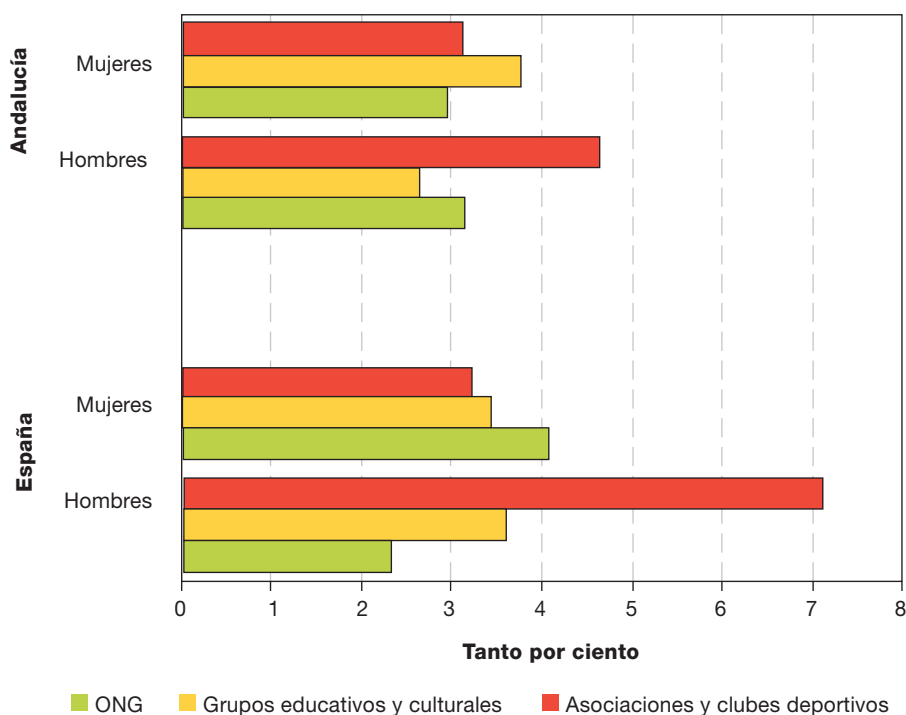
FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Por otra parte, aunque sigue siendo muy reducido en términos generales, el nivel de participación general en *grupos o asociaciones orientados no específicamente a extranjeros* es mayor que en los orientados específicamente a extranjeros. La tasa de participación en estas asociaciones se mueve en torno al 3,5% (Figura 6.7). Una posible explicación de esta mayor tasa de participación es, simplemente, que hay más asociaciones de este tipo para participar en ellas. Sea como

fuere, hay que resaltar que se participa más en ONG, grupos educativos y culturales y clubes deportivos; y menos en organizaciones políticas y sindicales y entidades religiosas. De nuevo destaca el superior grado de participación de hombres, así como un interés especial de hombres por participar en asociaciones y clubes deportivos, frente a la preferencia entre mujeres por la participación en grupos educativos y culturales.

**Figura 6.7. Participación en organizaciones no orientadas a extranjeros por sexo en Andalucía y España**  
(Porcentajes)



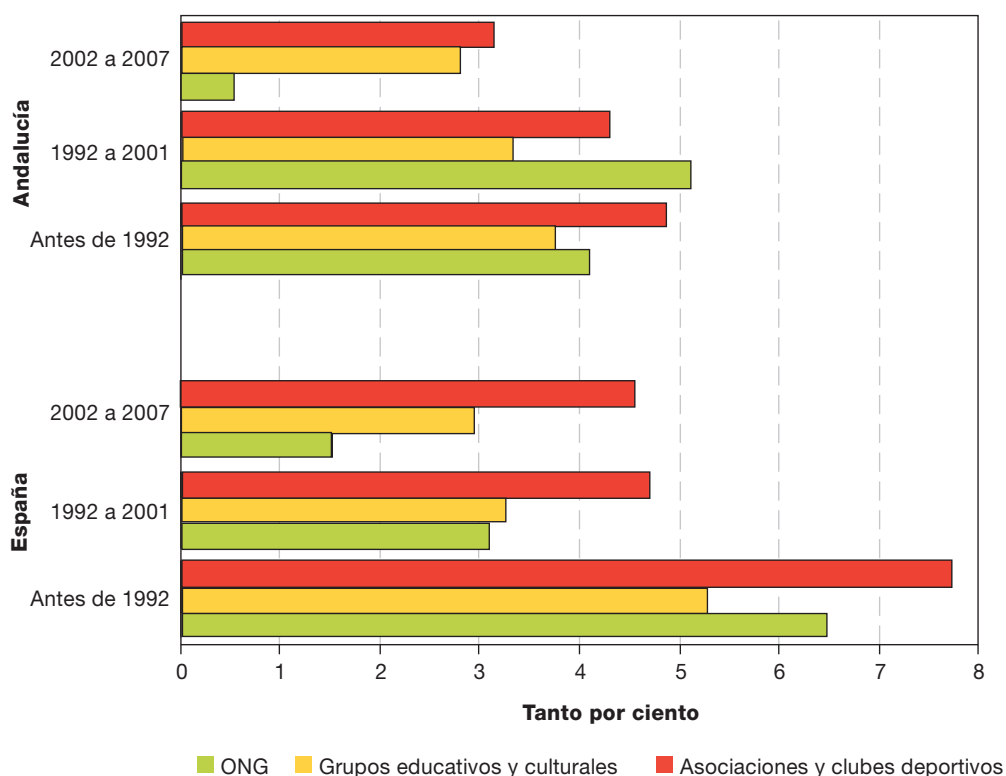
FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

También parece existir una clara relación entre el tiempo de estancia en España y la participación en estas organizaciones. Para aquellas personas que ya llevan tiempo aquí, el nivel de participación es menor, frente a las que llevan menos tiempo donde la participación es mayor. Esta última relación positiva entre tiempo de permanencia en España y grado de participación en asociaciones sí resulta congruente con la interpretación más probable de este indicador, en el

sentido de que la duración de la estancia apunta a un mayor grado de integración, y la integración facilita (y se ve facilitada por) la participación en estos grupos y redes secundarios que ofrecen las asociaciones voluntarias. No obstante, nótese otra vez el posible efecto de selección en la muestra: los inmigrantes menos integrados son, presumiblemente, los que han abandonado en mayor medida nuestro país y por lo tanto no pueden ser objeto de la encuesta.

**Figura 6.8. Participación en organizaciones no orientadas a extranjeros por año de llegada en Andalucía y España (Porcentajes)**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

Considerando la zona de origen (Tabla 6.3) se advierte una mayor participación asociativa entre los inmigrantes de los países desarrollados, seguidos de los procedentes de los países latinoamericanos no andinos (promedio de participación de 5,7% y 4,3% respectivamente). En cambio, participan menos en asociaciones no específicamente orientadas a extranjeros los andinos y personas procedentes de la Europa

menos desarrollada. Estos datos relativos a la mayor participación asociativa de los inmigrantes procedentes de los países desarrollados apenas sorprenden en la medida en que están en estricta correspondencia con las más sólidas tradiciones de asociacionismo voluntario de los países de los que aquéllos provienen.

**Tabla 6.3. Participación en organizaciones no orientadas a extranjeros por origen en Andalucía y España**  
(Porcentajes)

	ONG		Grupos educativos y culturales		Asociaciones y clubes deportivos	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Resto Europa-Mundo	1,0	1,3	0,5	1,4	0,0	2,8
África	4,6	2,3	1,8	2,3	2,8	3,6
Resto América Latina	5,4	5,6	4,4	5,4	3,3	7,1
Países Andinos	0,6	2,8	0,0	2,4	0,7	3,9
Países Desarrollados	2,9	4,0	6,1	6,3	8,1	8,9
<b>Total</b>	<b>3,1</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,5</b>	<b>3,9</b>	<b>5,3</b>

FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

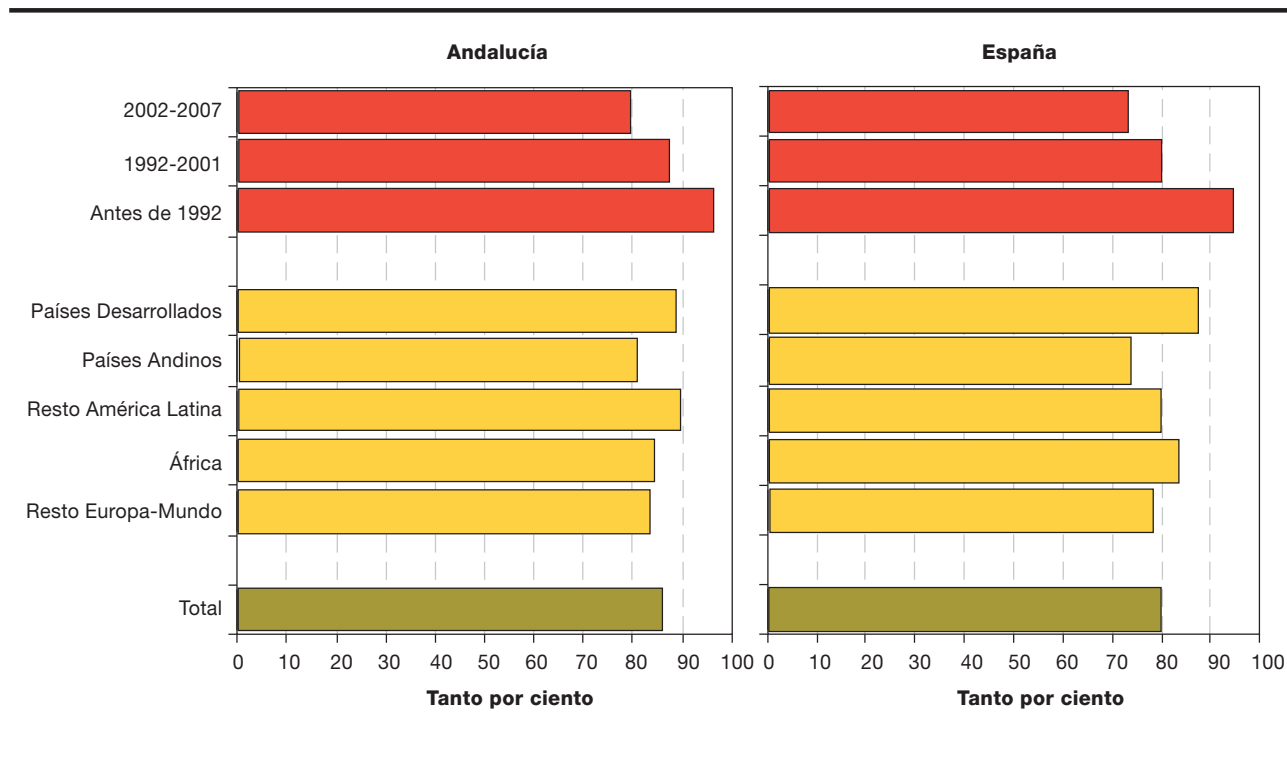
### 6.2.2. Planes de futuro

En general, la intención de quedarse en España durante los próximos cinco años de los inmigrantes que residen en Andalucía es muy predominante: los inmigrantes que tienen planeado permanecer en nuestro país representan el 86%. Algo menos de uno de cada diez (8%) no tiene planes claramente determinados sobre su futuro, casi un 5% piensa volver a su país de nacimiento y una proporción estadísticamente despreciable (1%) piensa marchar a un tercer país. Este último dato es coherente con lo que ya sabemos de las trayectorias migratorias de los inmigrantes que han llegado a nuestro país y su reducida experiencia en lo que se refiere al

número de países en los que han residido (véase el capítulo 3).

Pero, de nuevo, hay que ser cauteloso a la hora de analizar esas intenciones de permanecer en el país de una amplia mayoría de los inmigrantes que ahora viven en Andalucía. En particular, la cautela se impone cuando se trata de interpretar dichas intenciones como un indicador de integración. En primer lugar, una parte de esas intenciones declaradas podrían ser meras contra-preferencias adaptativas, un conocido mecanismo de reducción de la disonancia cognitiva que podría generarse ante la imposibilidad fáctica de hacer algo distinto a lo que de hecho se hace.

**Figura 6.9. Planes de permanecer en España por año de llegada y origen en Andalucía y España**  
(Porcentajes)



FUENTE: Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Nota: España contiene la información del total de España menos la Comunidad Autónoma de Andalucía

En segundo lugar, otra parte de esa relación se debe explicar, una vez más, por un efecto de selección que elimina de la muestra a los menos integrados: es de suponer que muchos de los inmigrantes que tenían intención de marcharse, se habrán ido ya de nuestro país. Es decir, la propia decisión de los inmigrantes de permanecer en España, frente a los que han retornado a sus orígenes o se han marchado a terceros países, está ya efectuando una selección necesariamente favorable a la mayor presencia de los más integrados respecto al conjunto de los inmigrantes que lo han sido en algún momento del tiempo<sup>44</sup>. Por esa razón, a mayor tiempo de permanencia en España, más intención de permanecer en los próximos cinco años. Asimismo, son los originarios de países desarrollados, los africanos y los latinoamericanos no andinos —aquéllos

inmigrantes con más tiempo de permanencia en España— los que más intenciones muestran de quedarse (Figura 6.9).

En cuanto al sexo, no hay prácticamente diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo, sí que existen en lo que a planes de futuro se refiere derivadas de la diferente situación familiar del inmigrante. Concretamente, la convivencia con los familiares, en particular con la pareja y los hijos, aumenta la probabilidad de declarar que se tiene la intención de permanecer en España. Desde este punto de vista, cabe concluir que son precisamente las condiciones de la vinculación con las relaciones primarias (léase familiares) las que más peso adquieren en las decisiones migratorias de los inmigrantes establecidos en Andalucía.

44. Y, por lo tanto, a una sobre-representación de este colectivo de los más integrados en la muestra de la encuesta.



## 7. Principales conclusiones

El presente Informe contiene una primera explotación, rápida y forzosamente somera, de esta importante fuente que es la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 para el conocimiento de los procesos migratorios en Andalucía. No ha sido nuestro propósito ofrecer un elaborado análisis académico de las cuestiones relacionadas con la migración, sino presentar la nueva fuente, señalando la riqueza que tiene y el uso en potencia que se le puede dar. Aún así, y con todas las cautelas, este Informe permite llegar a algunas conclusiones sólidas sobre el fenómeno de la inmigración en Andalucía. Algunas de ellas son de índole general y otras de aplicabilidad parcial. Tienen, en todo caso, implicaciones para nuestra forma de comprender los procesos migratorios, señalan aspectos metodológicos que condicionan la utilización de esta fuente e indican posibles estrategias de investigación. También podrían servir de guía a las políticas con las que las administraciones públicas deben afrontar los problemas migratorios, aunque no sea nuestro propósito entrar de lleno en el terreno proceloso de las recomendaciones concretas. Cabe recordar aquí que el buen gobierno en materia migratoria depende de que la información disponible sea detallada, contrastada, matizada y de calidad. Ofrecer a las administraciones públicas este tipo de información ha constituido uno de los objetivos principales de la ENI.

### 7.1. Conclusiones de carácter general: la utilidad de la ENI

La Encuesta Nacional de Inmigrantes – 2007 es una fuente de enorme riqueza. Ella no radica en aquellos datos más o menos similares a los de otras grandes fuentes en España (Padrón, Censo, EPA, MNP) que aporta, sino en la posibilidad que ofrece de combinar diversos elementos que afectan a la experiencia migratoria de las personas y que hacen posible una visión global e integrada del fenómeno. La ENI dará lugar a múltiples estudios de carácter descriptivo, de los que este Informe es una primera e imperfecta muestra, que pueden llegar a tener una calidad muy elevada, a menudo difícilmente alcanzable en muchos otros países inmigratorios. El auténtico valor añadido que nos suministra se deriva del acopio de información

integrada sobre diversos aspectos del fenómeno migratorio que ahora se pueden tratar de forma conjunta. Pensamos, por ello, que su utilidad tardará años en agotarse.

Administraciones públicas, fundaciones, universidades y centros de investigación, así como otros organismos y empresas, tienen el deber de estimular la elaboración de estos estudios, ya que sólo a la luz que arrojan se podrá ver este fenómeno de forma matizada y compleja. Entre las primeras líneas de investigación que nos permitimos sugerir está la promoción de estudios acerca de distintas comunidades autónomas e incluso de algunas ciudades españolas, de diversos colectivos de inmigrantes, tanto en origen como en destino, y de varias dimensiones relevantes del proceso migratorio. El presente Informe sobre la inmigración en Andalucía representa una primera muestra de este tipo de utilidad. Si la ENI no termina dando lugar a un aluvión de estudios de calidad, no habrá merecido la pena hacerla, ni habrá producido un rendimiento razonable la importante inversión en tiempo, trabajo y dinero que ha exigido.

El Instituto Nacional de Estadística, verdadero autor de la ENI, la realizó a demanda de la comunidad científica, en este caso de investigadores procedentes de la universidad (UCM, UNED) e integrados en un gran grupo de investigación (Grupo de Estudios Población y Sociedad - GEPS). Hasta ahora, este tipo de alianza ha distado mucho de ser habitual en España. A la vista de sus resultados, estamos convencidos de que puede marcar un camino a seguir tanto a las administraciones públicas en sus distintos niveles como a los grupos interesados en elaborar estrategias eficientes de investigación.

### 7.2. Conclusiones de carácter general: características básicas del fenómeno migratorio en Andalucía y España

La ENI pone de manifiesto una gran heterogeneidad en la experiencia migratoria tanto en España como en Andalucía. Nuestra capacidad para mostrar esta diversidad en el Informe se encuentra limitada por las categorías básicas de agrupación utilizadas en esta primera explotación de los datos. Aún así, se desprende de los mismos que el fenómeno en España dista

mucho de ser homogéneo. Hay inmigrantes para todos los gustos: desde los muy jóvenes a los muy viejos, desde personas sin apenas educación a profesores de universidad, desde jornaleros hasta empresarios y desde personas que residen en viviendas de tamaño minúsculo y con gran hacinamiento a personas que viven en barrios privilegiados.

Los inmigrantes provienen de un número relativamente limitado de países, sobre todo si comparamos la situación en España con la de otras naciones europeas. El contingente procedente de América Latina es muy importante, así como el de Europa occidental, Marruecos y el Este de Europa, en particular Rumania. Esta reducida variedad de orígenes puede ser una ventaja en algunos contextos (por ejemplo, por la presencia de muchas personas de una cultura no lejana a la española), pero también una desventaja en otros (al hacer más difícil el proceso de asimilación de colectivos numerosos con un alto nivel de cohesión interna).

Los inmigrantes entrevistados son personas que en su gran mayoría llegaron en los últimos 10 años. Ello significa que se trata de colectivos nuevos, con raíces poco profundas en nuestro país. De nuevo, esta realidad constituye una ventaja desde ciertos puntos de vista y una desventaja desde otros.

La ENI muestra la existencia de dos grandes tipologías migratorias que evidencian una gran disparidad. Por un lado, las personas procedentes de los países andinos, buena parte de los africanos, de la Europa del Este tienen todas las características de ser inmigrantes, digamos, económicos. Son jóvenes, han llegado recientemente, realizan trabajos poco cualificados y participan en redes de apoyo muy cohesionadas. Por el contrario, los inmigrantes procedentes de los países desarrollados muestran una cara muy diferente, con altos niveles de educación, gran presencia de individuos que han llegado a España con la jubilación en la mano, un fuerte peso de hogares unipersonales y con trabajos —si es que trabajan— en sectores de alta cualificación. El colectivo de los países latinoamericanos no andinos así como una parte de aquellas personas nacidas en África tiene mucho más en común con los inmigrantes de los países desarrollados que con los de otros orígenes, aunque sin tener del todo su nivel. Es evidente que en España como en Andalucía hay “extranjeros” y hay “inmigrantes”. Las diferencias observadas son tan fuertes como para aconsejarnos cautela a la hora de utilizar el mismo término para ambos grupos.

Nuestra capacidad de ver esta diversidad se encuentra severamente limitada por las agrupaciones por zonas de origen que se han utilizado en este Informe. Los entrevistados procedentes de los países desarrollados incluyen británicos, franceses y alemanes, pero también portugueses que participan en el fenómeno migratorio de forma muy diferente. Otro tanto cabe decir de otros colectivos. El grupo de países no andinos de América Latina incluye argentinos, uruguayos, cubanos y venezolanos, pero también paraguayos y dominicanos. Esta diversidad de experiencia migratoria va más allá del país de origen, ya que dentro de los originarios de un determinado colectivo (digamos, los marroquíes o los colombianos) hay personas de alto nivel educativo que perciben salarios elevados, junto con otras personas en los peldaños más bajos de la escala social. La utilización de categorías generales de agrupación fue una necesidad ineludible en un Informe de estas características, pero los

resultados presentados nos animan a buscar más diversidad en análisis futuros.

La ENI pone de manifiesto que ha habido inmigración en España de forma ininterrumpida desde hace décadas. Si bien es cierto que la intensidad del fenómeno es mucho mayor en los últimos años, no menos importantes son las personas que llegaron hace años y que han decidido quedarse. Ahora bien, a lo largo de todo el Informe se ha podido ver que se trata de fenómenos migratorios muy diferentes. Aún a riesgo de generalizar en exceso, cabe afirmar que las personas que llegaron hace años solían venir de situaciones sociales relativamente acomodadas, a menudo llegaban a España como niños con el resto de su familia y en la actualidad ocupan puestos ya relevantes en la sociedad española. Las personas que han llegado en los últimos años han venido de otros orígenes, por regla general en edad de trabajar y sin el resto de la familia, y ocupan puestos poco cualificados en el mercado laboral. Estas diferencias no se explican sólo por el tiempo de estancia y las posibilidades de progreso que ofrece, sino porque se trata de corrientes migratorias muy diferentes: una más tranquila, basada en buena medida en lazos preexistentes con la sociedad española, y otra en una época de aluvión migratorio en la que las personas que llegan vienen de países nuevos y optan por España tal vez porque les resulta más difícil alcanzar los destinos migratorios verdaderamente apetecibles para ellos (Reino Unido, Estados Unidos, etc.).

Considerando la heterogeneidad de la inmigración en la comunidad andaluza, es preciso señalar los problemas planteados por el número de entrevistas realizadas. En el caso de España este problema ha sido menor ya que las más de 15.000 entrevistas nos permiten retratar la realidad migratoria con bastantes matices. No ha sido así en el caso de Andalucía ya que las 1.200 entrevistas a menudo se han mostrado insuficientes para abarcar adecuadamente la riqueza del fenómeno retratado. Aunque se trate de un número de entrevistas a primera vista bastante elevada, si se controla por 3 ó 4 variables diferentes (digamos, sexo, edad y grupo de país de origen), rápidamente aparecen problemas con el número de casos disponibles para el análisis. En este Informe se ha procurado utilizar categorías suficientemente amplias como para reflejar adecuadamente la realidad objeto de análisis. Pero a menudo ello ha sido gracias a la renuncia a una parte de la riqueza de información disponible. Esta realidad es especialmente importante en una comunidad autónoma como la andaluza donde la dimensión espacial cobra una especial relevancia.

Uno de los hilos conductores de este Informe ha sido nuestra pretensión de retratar de manera expresa las diferencias y similitudes de la inmigración en Andalucía en comparación con la del resto de España. En estas líneas finales de este trabajo, no tiene sentido rebuscar y enumerar de nuevo estas comparaciones puesto que los resultados están ya retratados con suficiente detalle. Una de las principales conclusiones de este estudio, como no podía ser de otra manera, es que el perfil de la inmigración y de los inmigrantes en Andalucía es similar, en términos generales, al de otras regiones del país. Ahora bien, existen ciertas dimensiones especiales de la inmigración en Andalucía que influyen en buena parte de los resultados presentados. A continuación mencionamos dos de ellas:

En Andalucía el peso de inmigrantes provenientes de los países desarrollados es bastante superior al existente en el conjunto del resto de España. De estos inmigrantes, un alto porcentaje de los mismos parecen estar por razones de jubilación y de retiro. Ello tiene implicaciones para las características de este colectivo, así como para el conjunto de la población inmigrante. Sus efectos se pueden ver en la edad de los inmigrantes, en las estructuras de sus grupos corresidentes, en las dimensiones de sus viviendas, en la estructura de su actividad económica y en otras muchas parcelas de las características socioeconómicas y culturales de este colectivo.

- Una parte no despreciable de los oriundos del continente africano presentes en Andalucía parecen ser personas de origen europeo que nacieron en el norte de África cuando estaba bajo la administración de las potencias europeas y que vinieron a España al terminar el régimen colonial. Estas personas tienen características sociodemográficas y económicas muy diferentes a las personas procedentes de África que han venido a trabajar a España. Esta subpoblación evidencia una concentración claramente superior en Andalucía que en el resto del país. Gracias a ello, muchos de los indicadores que se han generado acerca de los mismos se prestan a una lectura muy diferente de los que retratan a los africanos en el conjunto de España.

### 7.3. Conclusiones de carácter parcial

A continuación figuran las principales conclusiones que se desprenden de los diferentes capítulos de este Informe.

#### 7.3.1. Características de los inmigrantes

Hay que comenzar señalando la relevancia del aumento de los flujos migratorios llegados a España en los últimos diez años. De hecho, una parte importante de los inmigrantes residentes en Andalucía (42%) que forman parte de la muestra de la ENI ha llegado desde 2002. En torno a tres cuartas partes de los inmigrantes han llegado después de 1992.

En cuanto a la situación legal de nacionalidad, la mayor parte de los inmigrantes residentes en Andalucía (77%) responden con precisión al concepto de extranjero, aunque un 23% tiene nacionalidad española. Se trata de una migración principalmente centrada en las edades económicamente activas, si bien entre los llegados de los países desarrollados hay un contingente importante de inmigrantes por encima de los 60 años cuyo principal motivo migratorio es la jubilación.

En cuanto a la distribución por sexo de estos colectivos, dentro de un predominio generalizado de hombres, cabe destacar que los inmigrantes venidos de los países desarrollados muestran una composición por sexos más equilibrada mientras personas oriundas de América Latina constituyen colectivos claramente feminizados. Por el contrario, personas originarias de África constituyen un colectivo fuertemente masculinizado.

Se aprecia un claro proceso de aumento en la edad media a su llegada a España de los inmigrantes a medida que se consolida y crece el flujo de inmigrantes. Los procedentes de los países desarrollados manifiestan un clarísimo proceso de envejecimiento de su edad media, lo que demuestra el peso

que la migración por jubilación ha ido adquiriendo en los últimos años. En el resto de procedencias predomina por lo general la inmigración por actividad económica, salvo entre algunas personas originarias de África y del resto de América Latina.

El nivel de estudios de la población inmigrante residente en Andalucía se caracteriza por su perfil de cualificación medio. El 59% de los inmigrantes ha completado sus estudios de primer y segundo ciclo de secundaria y un 15% tiene estudios superiores. El colectivo con mayor nivel de estudios es el de los países desarrollados, seguidos de los que vienen de América Latina. El menor nivel de estudios corresponde a las personas procedentes de África. Es interesante resaltar que las mujeres inmigrantes cuentan con mayor dotación de capital humano educativo que los hombres.

En cuanto a su situación familiar, algo más de la mitad de la población inmigrante se encuentra casada, seguida de una proporción no despreciable de solteros (35%) y un 7% de separados o divorciados. La mayor proporción de solteros la encontramos entre los latinoamericanos. En cambio, la mayor presencia de casados corresponde a los africanos. El fenómeno de la separación-divorcio es especialmente relevante en el caso de las mujeres. Por otra parte, la mayor proporción de matrimonios entre inmigrantes y españoles se da entre los venidos de los países desarrollados y de los países latinoamericanos no andinos. Los colectivos de inmigrantes con mayor nivel de endogamia son los europeos procedentes de países no desarrollados, Asia y Oceanía, los andinos y los africanos.

Las mujeres inmigrantes que están en la segunda parte de su vida fértil o que la han finalizado (35-60 años de edad) registran una descendencia de 1,85 hijos. Se trata de una fecundidad baja, algo superior a la de las españolas pero sensiblemente inferior a la fecundidad en la mayoría de los países de origen. Como era de esperar, la fecundidad más baja respecto al conjunto de las inmigrantes se observa en las procedentes de los países desarrollados.

Los hogares de los inmigrantes llegados a España y residentes en Andalucía, se caracterizan por un tamaño medio relativamente elevado (3,2 miembros). En aquellos hogares donde no hay núcleo familiar, el tamaño medio es relativamente alto (3,3) y hay una elevada proporción de hombres (71%), indicando así un perfil posiblemente asociado con las estrategias migratorias de ciertos subgrupos de la población. También es de destacar: a) la cuarta parte de las personas de edad avanzada que están solas o viven en hogares sin núcleo o monoparentales; y b) la elevada proporción de no parientes, sobre todo en los hogares de originarios de países andinos y europeos procedentes de países no desarrollados, Asia y Oceanía. Más de la cuarta parte de los hijos de los inmigrantes entrevistados residen aún en el país de origen (27%). El 27% de ellos son menores de 15 años y el 64% tienen entre 15 y 39 años.

#### 7.3.2. Condiciones de salida y de llegada

El nivel de actividad económica de los inmigrantes en sus países de origen y en el momento de la partida es, en términos generales, alto y, muy probablemente, más intenso que el del conjunto de las sociedades de las que proceden. En cualquier caso, la relación con la actividad económica es una función del

momento del ciclo vital por el que atraviesa el individuo en el momento de partir según una pauta muy generalizada que marca unos perfiles claros para la formación, el trabajo, la jubilación o las labores domésticas. El momento de llegada a España (muy relacionado con la edad a la que se inmigró) también supone interesantes diferencias en el tipo de actividad que se realizaba al dejar el país de origen. Todo ello subraya una vez más la peculiar naturaleza de los flujos migratorios que han llegado a nuestro país en estos primeros años del nuevo siglo, distintos de los que llegaron en los años ochenta y noventa: mientras que en la inmigración más reciente predominan los trabajadores con una cierta edad y las amas de casa, entre los inmigrantes llegados en las primeras oleadas de inmigración masiva tenían más peso los estudiantes.

Por otra parte, el sector de actividad económica en el que trabajaban los inmigrantes que eran, o habían sido, económicamente activos en sus países de origen viene a reflejar la heterogeneidad de las estructuras sociales de las sociedades de partida, así como los diversos momentos en los que se produjeron los movimientos de salida. Las estructuras socioeconómicas de las sociedades de origen más avanzadas resultan ser —como no podía ser de otra manera— las de los países desarrollados y también las de los países latinoamericanos no andinos; las más tradicionales, por el contrario, las de los países africanos. Ahora bien, en conjunto para los residentes en Andalucía, algo más del 40% inmigrantes con experiencia laboral procede del sector de los servicios, mientras que el 16% viene de la industria y el 25% del comercio, siendo la construcción y la agricultura los sectores con menor nivel de ocupación en origen de los inmigrantes (entre el 8% y el 9%).

El medio de transporte que se utiliza para llegar a España depende básicamente del lugar de origen de la inmigración y de la posición económica del inmigrante. El sistema mayoritario utilizado es el avión, seguido por los sistemas terrestres por carretera empleados por la cuarta parte de los inmigrantes que llegaron a nuestro país en estos años. A través de estos dos sistemas han entrado casi el 82% del conjunto de los inmigrantes en este periodo de 18 años. Los inmigrantes que entraron a través de cayucos o pateras representan un porcentaje muy reducido. Son también significativas las llegadas a través de barco y tren (17%). Cabe destacar la importante reducción de las llegadas en barco y tren según nos vamos acercando al presente (desde 34% para las llegadas antes de 1992 a los 17% de las llegadas más recientes). Otro tanto parece ocurrir con las llegadas en automóvil que pasa del 23% al 13% del total de llegadas. Por fin cabe destacar el mayor peso del transporte por mar y por carretera en Andalucía frente al peso superior del avión en el resto de España.

Nueve de cada diez inmigrantes iniciaron el viaje desde su propio país de nacimiento, y más de ocho sólo han vivido en un país, siendo la estancia entre nosotros su primera experiencia migratoria transnacional. Frente a ellos, sólo un 15% ha residido en más de un país (sin contar el propio de nacimiento). Dicho de otro modo, es seis veces más probable que un inmigrante haya llegado a España directamente desde su país de origen que lo haya hecho desde un país distinto.

La proporción de inmigrantes con contactos en España ha ido evolucionando al alza en los últimos años, como lo muestra el hecho de que los inmigrantes que llegaron entre 2002 y 2007

con algún contacto hayan aumentado hasta alcanzar el 73% de los casos. Por tanto, el tipo de inmigración mayoritaria que se está produciendo en estos momentos tiene contactos a su llegada a España porque algunos de sus familiares y conocidos se encuentran ya en nuestro país. Este hecho condiciona de manera notable el desarrollo de los procesos de acogida, es de esperar que reduciendo la vulnerabilidad de los recién llegados. Por tanto, actualmente hay una parte importante de inmigrantes que desarrollan estrategias de agrupación familiar, que en algunos casos supone incluso la entrada de familiares de mayor edad para facilitar el empleo óptimo de sus recursos laborales. Cabe destacar, por otra parte, que el peso de contactos previos antes de la llegada a España es bastante menor entre los residentes en Andalucía con respecto a los del resto de España (73% frente al 85% en el período más reciente).

En muchos casos, los pagos hechos para venir a España no han implicado endeudamiento (sólo se endeudó un 17% del conjunto de inmigrantes). Es muy posible que la razón básica que explique este fenómeno esté relacionada con la existencia de ahorro previo y con la utilización de los recursos económicos familiares que proporcionan las propias redes migratorias.

### 7.3.3. Situación residencial

La mayoría de la población inmigrante que vive en Andalucía reside en viviendas en régimen de alquiler, que resulta la alternativa mayoritaria para el proceso de inserción en el sistema residencial español. La llegada de la población inmigrante ha alterado de manera sustancial este mercado residencial, que tenía un papel muy minoritario y subordinado al de la propiedad. Existe también un volumen significativo de inmigrantes que son propietarios de sus viviendas en Andalucía, siendo las personas procedentes de los países desarrollados con diferencia los más propensos a la adquisición de sus casas, aunque también ha aumentado el acceso a la propiedad en otros grupos de inmigrantes.

La ENI parece mostrar que los sistemas de uso de la vivienda evolucionan en el transcurso del ciclo migratorio, siendo bastante clara la correlación positiva entre mayor tiempo de estancia en España y mayor proporción de propietarios. Esta creciente propensión a la propiedad no extraña en un país en el que la propiedad es el régimen mayoritario de tenencia y uso de la vivienda. Los datos correspondientes a Andalucía son muy similares a los vigentes en el resto de España.

Por lo que se refiere a las características de la vivienda de los inmigrantes, la superficie media era, según la ENI, de 105m<sup>2</sup> dato que hay que analizar con precaución porque la tasa de no respuesta a esta pregunta es una de las más altas de la Encuesta (33,2%). En todo caso, el 64% de la población inmigrante reside en viviendas de cuatro o menos habitaciones. La vivienda de inmigrantes residentes en Andalucía es bastante mayor que la del resto de España (>10m<sup>2</sup>).

La proporción de inmigrantes en viviendas que carecen de alguna de las instalaciones básicas (agua corriente, agua caliente, electricidad y baño independiente) es insignificante, y sólo en el caso del baño independiente se alcanza un porcentaje del 0,6%. En la percepción de los problemas de la vivienda y el entorno, las respuestas negativas más altas se

encuentran en el nivel de ruidos exteriores y en la limpieza de las calles en las que se encuentran las viviendas en las que residen. También es grande la proporción de respuestas negativas en algunos aspectos de la vivienda como humedades y goteras de manera especial y, aunque con valores menores, las deficiencias constructivas. En suma, la situación residencial de la población inmigrante está marcada por las propias características del parque de viviendas en el que se instalan. En este sentido, se puede afirmar que existe una mayor proporción de inmigrantes en los tramos de viviendas más reducidos y con menos habitaciones y algo parecido se podría decir en el caso de las instalaciones básicas, sobre todo en lo que se refiere a un elemento tan básico como es el cuarto de baño independiente.

En cuanto a movilidad residencial, una mayoría muy copiosa de la población inmigrante (65%) ha cambiado de vivienda desde su llegada a España. Al mismo tiempo, la tasa de movilidad intermunicipal que se deduce de la ENI para inmigrantes residentes en Andalucía es del 35%, siendo la media de cambios entre municipios de 0,6 y el número medio de municipios en los que los inmigrantes han vivido desde que llegaron a España de 1,63. Esta movilidad intermunicipal es mayor en Andalucía que en el resto de España. Al comparar la movilidad residencial con la movilidad intermunicipal queda claro que una gran parte de los cambios de vivienda se han realizado dentro del mismo municipio. En todo caso, la movilidad residencial e intermunicipal son estrategias migratorias utilizadas para conseguir una mayor adaptación a las circunstancias y condicionantes que la sociedad española introduce en los procesos de acogida de la inmigración extranjera, aunque los hechos parecen mostrar que una parte considerable de los cambios, sobre todo en el terreno residencial, son movimientos de mejora en las condiciones residenciales que tienen una estrecha relación con otros procesos de avance en los ámbitos laboral y familiar.

#### **7.3.4. Actividad laboral**

Las diferencias observadas en la actividad laboral entre inmigrantes residentes en Andalucía y procedentes de diversos orígenes responden a una pauta general que se puede resumir como sigue. Los países desarrollados destacan en cuanto a su ubicación sectorial, posición sociolaboral, niveles de ingresos y calidad de trabajo. Por otra parte, los inmigrantes de los países latinoamericanos no andinos se asemejan a los de los países desarrollados en algunos de los aspectos de actividad laboral (distribución sectorial, estructura sociolaboral), manteniendo no obstante un perfil claro y distintivo. Los inmigrantes de los tres grupos restantes presentan más homogeneidad, aunque matizada por algunas idiosincrasias particulares.

Las condiciones laborales que encuentran los inmigrantes en el empleo actual varían en relación al momento de llegada. Las personas que llegaron al principio del ciclo migratorio a España se encuentran actualmente en una situación significativamente mejor que los inmigrantes recién llegados. Esto se refleja en varios de los indicadores estudiados (situación sociolaboral en el empleo actual y en el primer empleo en España, número de contratos laborales y temporalidad). A la hora de interpretar estos fenómenos debemos considerar al menos tres factores determinantes cuyo impacto puede ser complementario: (1) el tiempo de

estancia, que permite adaptarse a las condiciones del mercado laboral; (2) las características estructurales de la población inmigrante en cada uno de los momentos analizados; y (3) las condiciones institucionales y económicas en las que se produce la inserción laboral de los inmigrantes en cada momento.

Según los datos de la ENI referentes a las características del empleo actual, una importante parte de la población inmigrante ocupada en Andalucía se concentra en los escalones bajos de la escala sociolaboral. Dos de cada cinco inmigrantes están empleados en trabajos de carácter manual de baja cualificación y cerca de uno de cada cinco realiza trabajos manuales para los que se necesita cierto grado de preparación. Los datos de la ENI también indican que existe un amplio contingente de trabajadores inmigrantes que ocupa posiciones en el mercado laboral muy por debajo del nivel real de sus cualificaciones.

En cuanto al primer empleo en España los inmigrantes de los países desarrollados se incorporan en posiciones sociolaborales muy diferentes en comparación con los demás inmigrantes. Algo menos de uno de cada tres inmigrantes de este origen en este primer empleo ocupa puestos de directores o profesionales de alta cualificación, lo que contrasta claramente con los resultados obtenidos por los demás colectivos. Además, si comparamos la situación sociolaboral en el primer trabajo en España con la situación en el empleo actual observamos que, en su conjunto, la población inmigrante ocupada experimenta una mejora a lo largo de sus trayectorias migratorias: el mayor cambio se produce en el grupo de trabajadores no cualificados, que se reduce desde un 62,8% en el primer empleo a un 47,1% en el empleo actual.

Como media, los trabajadores inmigrantes a lo largo de su trayectoria laboral han concertado 2,6 contratos laborales desde el momento de su llegada. Los inmigrantes procedentes de los países andinos son el grupo con mayor media de contratos concertados desde su llegada (3,3) y el colectivo con más desempleo. Hasta dos de cada tres inmigrantes de este origen han estado al menos una vez en paro durante un mes o más durante su trayectoria laboral.

Finalmente, cabe afirmar que, en términos generales, casi la mitad de los trabajadores inmigrantes asalariados dispone de un contrato laboral de carácter temporal. Esta alta tasa de temporalidad afecta a todos los inmigrantes recién llegados, con independencia de su origen.

#### **7.3.5. Contactos con la sociedad de origen y con la sociedad receptora**

Los movimientos migratorios se producen en el contexto de un entramado social con grados diferentes de volumen, densidad e intensidad relacional. Los contactos con los familiares, vecinos y amigos en el país de partida del inmigrante mantienen sus lazos con las comunidades de origen. Por otro lado, a partir del establecimiento en la sociedad receptora, los vínculos con el país de origen comienzan a combinarse con las nuevas relaciones y actividades de participación social que se van desarrollando en el país de destino.

Una primera ilustración del funcionamiento de estas comunidades migratorias nos la ofrece la propia toma de la decisión de partir, que no se suele tomar en condiciones de vacío social, sino que a menudo se produce bajo la influencia

ejercida por el entorno del individuo que se dispone a migrar: de hecho, los datos de la ENI muestran que más de dos de cada cinco inmigrantes residentes en Andalucía dice haber tomado su decisión de moverse hacia España bajo la influencia de algún conocido del país de nacimiento que previamente había emigrado a nuestro país. Entre estos conocidos son precisamente los familiares quienes más peso tienen en estas redes de influencia que contribuyen a perfilar la decisión migratoria.

Otro aspecto de la vida de las comunidades migratorias, son las relaciones que mantienen entre sí los miembros de las mismas que se encuentran separados en los países de origen y destino en forma de contactos, visitas y envío de remesas. En este sentido, nuestros datos permiten concluir que la probabilidad de mantener relaciones con las comunidades de origen es inversamente proporcional a su coste. Por ello, los contactos (telefónicos, por carta o por correo electrónico) son más frecuentes que las visitas físicas; y éstas, a su vez, las hacen más inmigrantes que los que envían remesas. Al mismo tiempo, mantener relaciones de este tipo depende, negativamente, tanto de la cantidad de tiempo transcurrido desde la separación física de los emigrados como de la distancia espacial que media entre los polos de la relación. En buena lógica, son las relaciones de tipo eminentemente descriptivo —esto es, no voluntarias— como las que existen entre familiares y parientes las que habitualmente más soportan la erosión del tiempo y la distancia.

La otra cara de las comunidades migratorias son las relaciones que se establecen en los países de destino. Con

independencia de las de índole más fuerte (es decir, las primarias y, entre ellos, las familiares), el establecimiento de vínculos menos fuertes y la participación en las llamadas redes secundarias en los países de llegada serían buenos indicadores de la integración del inmigrante en la sociedad de acogida. A este respecto, el nivel de participación general en asociaciones de los inmigrantes residentes en Andalucía y en el resto de España es extremadamente bajo, información que hay que matizar teniendo en cuenta dos factores: por un lado, una gran mayoría de los inmigrantes procede de sociedades que, debido a su bajo grado de desarrollo socioeconómico, carecen de un sólido entramado de asociaciones voluntarias; de otro, nuestros inmigrantes han llegado a un país —España— o a un área —Andalucía— con unos hábitos muy poco consolidados de asociacionismo voluntario.

En esta misma línea de matizar ese bajo grado de asociacionismo de los inmigrantes venidos a España y residentes en Andalucía, se debe considerar la relación positiva entre tiempo de permanencia en nuestro país y grado de participación en asociaciones. Que esa relación sea positiva resulta congruente con la interpretación más probable de este indicador en el sentido de que la duración de la estancia apunta a un mayor grado de integración, y la integración facilita (y se ve facilitada por) la participación en estos grupos y redes secundarios que ofrecen las asociaciones voluntarias. Concuera con todo ello que sea predominante la intención declarada de quedarse en España durante los próximos cinco años de los inmigrantes.

# Referencias bibliográficas

- Alonso, J.A. (ed) (2004) *Emigración, pobreza y desarrollo*. Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Anderson, G. (2004), "Childbearing after migration: Fertility patterns of foreign-born women in Sweden", *International Migration Review*, 38, 3, 747-774.
- Arango Vila-Belda, J. (2004a) "La inmigración en España a comienzos del siglo XXI", en Leal Maldonado, J. (ed.) *Informe sobre la situación demográfica en España*. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, pp. 161-186.
- Arango Vila-Belda, J. (2004b) "La población inmigrada en España", *Economistas*, vol. 99, pp. 6-14.
- Arbaci, S. (2004) "Southern European multiethnic cities and the enduring housing crisis: framing the urban and residential insertion of immigrants". Ponencia presentada en ENHR Conference, Cambridge, July 2004
- Arbaci, S. (2007) "The residential insertion of immigrants in Europe: patterns and mechanisms in Southern European cities". Tesis doctoral inédita. The Bartlett School of Planning-University College London.
- Arroyo, Mercedes (2001) "La contraurbanización: un debate metodológico y conceptual sobre la dinámica de las áreas metropolitanas". *Scripta Nova*, 97: 1-30. (<http://www.ub.es/geocrit/sn-97.htm>)
- Aubarell, G. (2003) *Perspectivas de la inmigración en España*. Una aproximación desde el territorio, Barcelona, Icaria.
- Bayona J. (2006) "La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona. ¿Una segregación fragmentada?" *Geo Crítica. Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. XI, nº 235. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-235.htm>
- Bayona J. y Domingo A. (2002) "Vivienda y población de nacionalidad extranjera en Barcelona: una aproximación demográfica", *Papers de Demografia*, 216, Centre d'Estudis Demogràfics, Bellaterra.
- Bolt G. y Van Kempen R. (2002) "Moving Up or Moving Down? Housing Careers of Turks and Moroccans in Utrecht, the Netherlands" *Housing Studies*, 17 (3): 401-422.
- Cachón, L. (2002) "La formación de la «España inmigrante» mercado y ciudadanía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 97, pp. 95-126.
- Cachón, L. (2003) *Inmigrantes jóvenes en España: sistema educativo y mercado de trabajo*, Madrid, Instituto de la Juventud.
- Cleland, J. (2002) "Education and Future Fertility Trends, with Special Reference to Mid-transitional Countries". *Expert Group Meeting on Completing the Fertility Transition*. Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat, New York, March 2002.
- Colectivo IOE (2005) *Inmigración y Vivienda*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Consejo Económico y Social (2004) "La inmigración y el mercado de trabajo en España", *Colección Informes*. Madrid: Consejo Económico y Social, pp. 171.
- Cortés, L. (1995) *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- Cortés, L. (2004) "Indagaciones sobre la exclusión residencial", *Arxius*, 10: 39:55.
- Cortés, L. (2005) "La crisis de la vivienda". *Documentación Social*, 138: 81-100.

- Cortina Trilla, C., Esteve Palós, A. y Domingo i Valls, A. (2006) "Pautas de endogamia y cohabitación de la población extranjera en España, 2001", *Papers de Demografia* 305, Barcelona: Centre d'Estudis Demogràfics.
- Checa, J.C. y Arjona, A. (2006) "Ecología factorial en Roquetas de Mar (Almería). La importancia de las migraciones en la configuración socioespacial". *Geo Crítica. Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. X, nº 219.
- Chiswick, B. R. (1978) "The Effect of Americanization on the Earnings of Foreign-born Men", *The Journal of Political Economy*, vol. 86, Nº 5, pp. 897-921.
- Delgado, M y Zamora, F. (2006) "La contribución de las mujeres extranjeras a la dinámica demográfica en España", *Sistema: Revista de ciencias sociales*, nº 190-191, pp. 143-166.
- Delgado, M. y Zamora, F. (2004) "Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España", *Economistas*, núm. 99. Madrid, Ed. Colegio de Economistas de Madrid, pp. 88-97.
- Domingo i Valls, A. y Recaño Valverde, J. (2007) "Perfil demográfico de la población extranjera en España", en Aja Fernández, E. y Arango Vila-Belda, J. (eds.) *La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y políticas de inmigración*. Barcelona: CIDOB Edicions, Edicions Bellaterra, pp. 20-43.
- Ferrás C. (2000) "Ciudad dispersa, aldea virtual y revolución tecnológica. Reflexión acerca de sus relaciones y significado social". *Scripta Nova*, 69: 1-12. (<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-68.htm>).
- Ferrás, C. (1998) "El fenómeno de la contraurbanización en la literatura científica internacional". *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales XXX(117-118)*: 607-628.
- Ferreiro, J; E. Bea; M. Gómez y M.A. Intxausti (2004) "Teoría insider-outsider y temporalidad en el mercado de trabajo español", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, vol. 51 pp. 31-53.
- Frank, R. y P. Heuveline (2005) "A cross-over in Mexican and Mexican-American fertility rates: Evidence and explanations for an emerging paradox", *Demographic Research*, Vol. 12, article 4. [[www.demographic-research.org](http://www.demographic-research.org)].
- Garrido, L. (2005) "La inmigración en España". En J.J. González y M. Requena (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza, pp. 127-164.
- Garrido, L. y J. J. González (2005) "Mercado de trabajo, ocupación y clases sociales", en *Tres décadas de cambio social en España*, J.J. González, M. Requena (eds.), Madrid, Alianza Editorial.
- Garrido, L. y L. Toharia (2004) "La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa", *Economistas*, 99, pp. 74-86.
- Gil Calvo, E. (2005) "El síndrome de Romeo y Julieta", *El País*, 24-10-2005. Madrid.
- Grimes S. (1993) "Residential segregation in Australian cities – A literature – Review" *International Migration Review*, 27, 1, 103-120.
- Instituto Nacional de Estadística (2004) ¿Cuántos somos en casa? *Cifras INE* [[www.ine.es](http://www.ine.es)].
- Instituto Nacional de Estadística (2001) *Censos de población y viviendas 2001* [[www.ine.es](http://www.ine.es)].
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Proyecciones de la población de Andalucía 2006-2070*.
- Izquierdo Escribano, A. (ed.) (2003) *Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Izquierdo Escribano, A. (dir.) (2006) *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Labrador J. y Merino, A. (2002) "Características y usos del hábitat que predominan entre los inmigrantes de la Comunidad Autónoma de Madrid", *Migraciones*, 11, pp. 173-222.
- Lardiés, R. (1999) "Migration and Tourism Entrepreneurship: North-European Immigrants in Cataluña and Languedoc", *International Journal of Population Geography*, vol. 5, pp. 477-499.
- Leal, J. y Cortés, L. (2005) Características del parque residencial de viviendas de la *Comunidad de Madrid según el Censo de 2001*. Comunidad de Madrid, Madrid.
- López de Lera, D. (2006) "El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas", en Fernández Cordón, J.A. y Leal Maldonado, J. (eds.) *Análisis territorial de la demografía española*. 2006. Madrid: Fundación Abril Martorell, pp. 233-372.
- Lora-Tamayo G. (1993) "Inmigrantes extranjeros y vivienda marginal en Madrid" *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*, 6: 153-168.
- Martí, M. y C. Ródenas (2004) "Migrantes y migraciones: de nuevo la divergencia en las fuentes estadísticas", *Estadística Española*, vol. 46, Nº 156, pp. 293-321.
- Martínez Veiga, Ubaldo (1997) *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Editorial Trotta.

Martori J.; Hoberk K. (2006) "Población inmigrante y espacio urbano. Indicadores de segregación y pautas de localización", EURE, Vol. XXXII, nº 97

Massey, D. S., Arango, J.; Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E. (1998) *Worlds in Motion; Understanding International Migration at the End of the Millenium*, Oxford: Clarendon Press.

Massey, D. y J.A. Phillips (1999) "Engines of Immigration: Stocks of Human and Social Capital in Mexico", *Social Science Quarterly*, 81, pp. 33-48.

Massey, D., J. Durand y F. Riosmena (2006) "Capital Social, política social y migración desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, pp. 97-121.

Moya, J. C. (1998) *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*. Berkeley: University of California Press.

Parella, S. y L. Cavalcanti (2006) "Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, pp. 241-257.

Pascual, A. (dir.) (2007) *Redes sociales de apoyo. La inserción de la población extranjera*. Bilbao: Fundación BBVA.

Portes, A. (1998) "Social Capital: Its Orgins and Applications in Modern Sociology", *Annual Review of Sociology*, 24, pp. 1-24.

Prieto-Lacaci, R. (1993) "Asociaciones voluntarias". En S. del Campo (dir). *Tendencias sociales en España (1960-1990)*, volumen I. Bilbao: Fundación BBV, pp. 197-217.

Reher, D. (1996) *La familia en España, pasado y presente*. Madrid. Alianza Editorial.

Reher, D. (2004a) "Población y sociedad en España durante el siglo XX", en J. Leal Maldonado (coord), *Informe sobre la situación demográfica en España*, Fundación Abril Martorell, Madrid, pp. 59-82.

Reher, D. (2004b) "Migrant communities and migrant networks in urban areas in the past". En E. Sonnino (ed.) *Living in the City*. Roma: Università degli Studi di Roma La Sapienze, pp. 67-96.

Reher, D., L. Cortés Alcalá, F. González Quiñones, M. Requena, M. Sánchez Domínguez, A. Sanz Gimeno y M. Stanek (2008): *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI - 2007)*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 153 pp. Disponible en: [www.ine.es](http://www.ine.es).

Requena, F. (1994) *Amigos y redes sociales. Elementos para una sociología de la amistad*. Madrid: entro de Investigaciones Sociológicas.

Requena, M. (2001) "Relaciones sociales". En *Condiciones de vida en España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Años 1994 y 1995*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, pp. 307-341.

Rodríguez Rodríguez, V. y Warnes, T. (2002) "Los residentes europeos mayores en España: repercusiones socioeconómicas y territoriales", en Reques Velasco, P. (ed.) *El nuevo orden demográfico (Monográfico de el Campo de las Ciencias y las Artes - 139)*. Madrid: Servicio de Estudios del BBVA, pp. 123-146.

Rodríguez, Julio (2007) "La nueva coyuntura del mercado inmobiliario". *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales* XXXIX(154): 757-774.

Roig, M. y Castro Martín, T. (2007a) "Childbearing Patterns of Foreign Women in a New Immigration Country: The Case of Spain". *Population English edition* 62 (3): 351-380; *Population Édition française* 62 (3): 419-446.

Roig, M. y Castro, T. (2007b). "Immigrant Mothers, Spanish Babies. Childbearing Patterns of Foreign Women in Spain. *Documentos de Trabajo* Nº 17, Fundación BBVA.

Sánchez Alonso, B. (2001) "Visiones de la emigración en el siglo XX: De emigrantes a inmigrantes", en A. Morales Moya (coord.), *Las claves de la España del siglo XX. La modernización social*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 101-118.

Sánchez Alonso, B. (2004) "La inmigración española en Argentina, 1880-1914: capital humano y familia", en Clara E. Lida y José A. Piqueras (comps.), *Impulsos e inercias del cambio económico. Ensayos en honor a Nicolás Sánchez-Albornoz*, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, pp. 197-230.

Sánchez López, F. (1969) *Emigración española en Europa*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sebastián M. y A. Melguizo (2004) "Inmigración y economía: un enfoque global", en *Economía exterior: estudios de la revista Política Exterior sobre la internacionalización de la economía española*, 28, pp. 27-36.

Segura J. A. (2002) *La vivienda, uno de los cimientos de la integración social de los inmigrantes en las sociedades de acogida*, OFRIM Suplementos, 7, Madrid

Solé, C. (dir.) (2006) *Inmigración comunitaria: ¿Discriminación inversa?* Rubí (Barcelona): Anthropos.

Tezanos, J. F. y Tezanos Vázquez, S. (2006) "La cuestión migratoria en España. Tendencias en inmigración y exclusión social", *Revista Sistema*, 190-191, pp. 9-39.

# Anexo

## Figuras

Figura 2.1. Distribución de los inmigrantes por origen y año de llegada a España en Andalucía. (Valores porcentuales y absolutos). . . . .	18
Figura 2.2. Distribución de los inmigrantes por origen y nacionalidad de la persona elegida en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	20
Figura 2.3. Estructura por sexo y estado civil de los inmigrantes según origen en Andalucía y España. (Porcentajes). . . . .	25
Figura 2.4. Edad media de los inmigrantes a su llegada a España, según sexo, origen y año de llegada. Datos para residentes en Andalucía y España. . . . .	28
Figura 2.5. Distribución de los inmigrantes por sexo, origen y educación en Andalucía y España. (Porcentajes) . . . . .	30
Figura 2.6. Número medio de hijos tenidos según el origen de las mujeres inmigrantes (de 35 a 60 años) en Andalucía y en España. . . . .	33
Figura 2.7. Número medio de hijos tenidos según la educación de las mujeres inmigrantes (35-60 años) en Andalucía y España. . . . .	34
Figura 2.8. Composición por nacionalidad del grupo corresidente según el origen del entrevistado en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	38
Figura 2.9. Composición familiar del grupo corresidente según el origen de los entrevistados en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	39
Figura 2.10. Composición familiar del grupo corresidente según la educación del entrevistado en Andalucía y España. (Porcentajes). . . . .	40
Figura 2.11. Lugar donde residen actualmente los hijos según el origen de los padres entrevistados en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	41
Figura 3.1. Situación de los inmigrantes en el momento de su partida por edad de salida del último país antes de llegar a España en Andalucía. (Porcentajes). . . . .	44
Figura 3.2. Situación en el país de partida por año de llegada en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	46
Figura 3.3. Sector de actividad en origen de los que trabajaban por país de origen, en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	47
Figura 3.4. Existencia de contactos en España en el momento de la llegada según el año de llegada, edad actual y origen en Andalucía y España. (Porcentajes) . . . . .	53
Figura 3.5. Endeudamiento y pago por venir a España por año de llegada y origen. Porcentajes para Andalucía y comparación con España. . . . .	55
Figura 3.6. Endeudamiento y pago por venir a España por edad actual. Porcentajes para Andalucía. . . . .	56
Figura 4.1. Situación residencial de los inmigrantes según el tipo de vivienda y origen en Andalucía y comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	59
Figura 4.2. Inmigrantes según régimen de uso de la vivienda y origen en Andalucía y comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	62
Figura 4.3. Inmigrantes según el régimen de uso de la vivienda y el año de llegada en Andalucía y comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	64
Figura 4.4. Inmigrantes según régimen de uso de la vivienda y edad. Porcentajes para Andalucía y comparación con España. (Porcentajes) . . . . .	65

Figura 4.5. Inmigrantes según la superficie de su vivienda. Porcentajes para Andalucía y España. ....	67
Figura 4.6. Inmigrantes según el número de habitaciones de la vivienda. Porcentajes para Andalucía y España. ....	68
Figura 4.7. Inmigrantes según el régimen de uso de la primera y actual vivienda en Andalucía y España. (Porcentajes).....	71
Figura 5.1. Situación sociolaboral en empleo actual según origen en Andalucía. (Porcentajes).....	77
Figura 5.2. Situación sociolaboral en el empleo actual según año de llegada en Andalucía. (Porcentajes).....	78
Figura 5.3. Situación sociolaboral en el empleo actual según educación en Andalucía y España. (Porcentajes).....	80
Figura 5.4. Número medio de contratos laborales en España por año de llegada y origen para Andalucía. ....	81
Figura 5.5. Número de veces sin empleo durante un mes o más según origen en Andalucía. (Porcentajes).....	83
Figura 5.6. Tasa de temporalidad en empleo según origen y año de llegada en Andalucía. ....	85
Figura 5.7. Tiempo utilizado en encontrar el primer empleo en España según origen para Andalucía. (Porcentajes).....	86
Figura 5.8. Situación sociolaboral en primer empleo según origen en Andalucía. (Porcentajes).....	87
Figura 5.9. Situación sociolaboral de los inmigrantes en el primer empleo y en el empleo actual en Andalucía y España. (Porcentajes).....	88
Figura 6.1. Influencia de algún conocido de su país de nacimiento que ya había emigrado para venir a España por origen en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes).....	92
Figura 6.2. Influencia de algún conocido de su país de nacimiento que ya había emigrado para venir a España por educación, año de llegada y edad en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes).....	93
Figura 6.3. Contacto con familiares y amigos en su país de nacimiento por año de llegada y edad en Andalucía y en comparación con España. (Porcentajes).....	95
Figura 6.4. Número medio de visitas al país de nacimiento por año de llegada, edad y origen para Andalucía y en comparación con España. ....	97
Figura 6.5. Envío de remesas al país de origen según año de llegada, sexo y origen para Andalucía y España. (Porcentajes).....	99
Figura 6.6. Participación en organizaciones orientadas a extranjeros por sexo en Andalucía y España. ....	101
Figura 6.7. Participación en organizaciones no orientadas a extranjeros por sexo en Andalucía y España.....	102
Figura 6.8. Participación en organizaciones no orientadas a extranjeros por año de llegada en Andalucía y España. ....	103
Figura 6.9. Planes de permanecer en España por año de llegada y origen en Andalucía y España. (Porcentajes).....	105

## Tablas

Tabla 1.1. Número de entrevistas por edad en Andalucía y en España. ....	13
Tabla 1.2. Porcentajes de entrevistas por edad en Andalucía y España.....	13
Tabla 1.3. Número de entrevistas por año de llegada en Andalucía y en España. ....	14
Tabla 1.4. Porcentajes de entrevistas por año de llegada en Andalucía y en España.....	14
Tabla 1.5. Número de entrevistas por nivel educativo en Andalucía y en España.....	15
Tabla 1.6. Porcentajes de entrevistas por nivel educativo en Andalucía y en España.....	15
Tabla 1.7. Número de entrevistas por origen en Andalucía y en España. ....	16
Tabla 1.8. Porcentajes de entrevistas por origen en Andalucía y en España. ....	16
Tabla 2.1. Estructura por edad de los inmigrantes según origen en Andalucía y España. (Porcentajes).....	21
Tabla 2.2. Razón de masculinidad por edad y origen de los inmigrantes en Andalucía y España.....	23
Tabla 2.3. Estructura por sexo, edad y estado civil de los inmigrantes en Andalucía y España. (Porcentajes).....	24
Tabla 2.4. Endogamia y exogamia matrimonial entre inmigrantes en Andalucía y España. (Porcentajes).....	27
Tabla 2.5. Tipos de hogar según el origen de sus miembros en Andalucía y España. (Porcentajes).....	36
Tabla 2.6. Tipo de hogar según el tamaño medio, la proporción de hombres y la edad media del grupo coresidente en Andalucía y España. ....	37
Tabla 3.1. Medio de transporte utilizado para llegar a España en Andalucía y España. (Porcentajes).....	48
Tabla 3.2. Porcentaje de inmigrantes en Andalucía según origen y zona de inicio de su viaje a España. ....	50
Tabla 3.3. Número medio de países en los que ha vivido por zona de origen, nivel de estudios y sexo en Andalucía y España. ....	51
Tabla 3.4. Existencia de contactos en España en el momento de llegada en Andalucía y España. (Porcentajes).....	52
Tabla 4.1. Inmigrantes según el régimen de uso de la vivienda en Andalucía y España. (Porcentajes).....	61
Tabla 4.2. Porcentaje de inmigrantes según los problemas de su vivienda y en su hábitat en Andalucía y España.....	69
Tabla 4.3. Cambio del régimen de uso entre la primera y actual vivienda en Andalucía y España. (Porcentajes).....	72
Tabla 4.4. Número de cambios de municipio de los inmigrantes tras su llegada a España. Comparación entre Andalucía y España. (Porcentajes).....	73
Tabla 4.5. Movimiento de los inmigrantes entre municipios desde su llegada a España. Distribución según origen y sexo en Andalucía y España. ....	74
Tabla 5.1. Situación sociolaboral en empleo actual en Andalucía y España. (Porcentajes).....	76

Tabla 5.2. Número de veces sin empleo durante un mes o más según origen en Andalucía y España. (Porcentajes) . . . . .	83
Tabla 6.1. Uso y frecuencia de uso de distintos medios de contacto en Andalucía y España. . . . .	96
Tabla 6.2. Motivo de la última visita al país de origen para Andalucía y España. . . . .	98
Tabla 6.3. Participación en organizaciones no orientadas a extranjeros por origen en Andalucía y España. . . . .	104